

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 72

XI LEGISLATURA

5 de noviembre de 2020

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 40
celebrada el jueves, 5 de noviembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES DE LEY

11-20/PPL-000001. Debate final de la Proposición de Ley de Texto Normativo por el que se adoptan medidas en materia de plazos concesionales y se modifica la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, presentada por los GG.PP. Popular Andalus y Ciudadanos.

MOCIONES

11-20/M-000011. Moción relativa a políticas activas de empleo, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-001041. Pregunta oral relativa a las obras de la nueva sede judicial de Lebrija (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001042. Pregunta oral relativa a la gestión de los nuevos fondos europeos Next Generation, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001018. Pregunta oral relativa al incumplimiento por parte de la empresa adjudicataria de la gestión del Servicio de Emergencias de Andalucía 112 del pliego de condiciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001069. Pregunta oral relativa a las medidas a adoptar para dar respuesta a las reivindicaciones realizadas durante la huelga de 24 horas en el servicio de Emergencias 112 de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001019. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo al sector de la venta ambulante, formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001014. Pregunta oral relativa a las nuevas líneas de subvenciones, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-001023. Pregunta oral relativa a la contratación y a las tareas de los rastreadores de COVID, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001051. Pregunta oral relativa al brote de meningoencefalitis, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001035. Pregunta oral relativa a la COVID-19 en residencias de mayores, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001044. Pregunta oral relativa al Plan Anual de Política de Empleo 2020, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001026. Pregunta oral relativa a la reducción y el retraso del Programa de Acciones Experimentales puesto en marcha por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001062. Pregunta oral relativa a la educación privada en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-001043. Pregunta oral relativa al acuerdo para la ampliación de las plantillas de profesorado de los centros docentes públicos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001030. Pregunta oral relativa a la situación de los comedores escolares en los centros educativos andaluces en el curso 2020-2021, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001048. Pregunta oral relativa a la valoración del estado actual de las negociaciones de la política agraria común 2021-2027, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001049. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz con el objetivo de una recuperación integral de la playa del Algarrobo, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001031. Pregunta oral relativa a la manipulación de más de cien mil toneladas de mineral de hierro en el puerto de Carboneras (Almería), formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001022. Pregunta oral relativa a la financiación del servicio de ayuda a domicilio, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001037. Pregunta oral relativa a las mejoras sociales y laborales en el servicio de ayuda a domicilio, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-001065. Pregunta oral relativa al uso del transporte público, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-001047. Pregunta oral relativa a la ronda norte de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001050. Pregunta oral relativa al retraso en la construcción de la SE-40, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Antonio Martín Iglesias y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001052. Pregunta oral relativa a los corredores ferroviarios mediterráneo y central, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001067. Pregunta oral relativa a las líneas maestras de los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para 2021, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-001060. Pregunta oral relativa a los últimos datos de desempleo y caída de autónomos en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-001040. Pregunta oral relativa a las perspectivas y previsiones del Gobierno en 2020, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-001046. Pregunta oral relativa al reparto de fondos europeos por la COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-001024. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz ante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de la COVID-19, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa a Cabet y Cemsatet, del Plan COLCE del Ejército de Tierra, en la ciudad de Jaén, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/PNLP-000082. Proposición no de ley relativa a declarar zona sanitaria de difícil cobertura la comarca del Campo de Gibraltar, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PNLP-000111. Proposición no de ley relativa a garantizar el derecho constitucional a la propiedad privada y lucha eficaz contra la ocupación ilegal de viviendas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-20/PNLP-000119. Proposición no de ley relativa a las medidas para disminuir las listas de espera en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, veintinueve minutos del día cinco de noviembre de dos mil veinte.

PROPOSICIONES DE LEY

11-20/PPL-000001. Debate final de la Proposición de Ley de Texto Normativo por el que se adoptan medidas en materia de plazos concesionales y se modifica la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía (pág. 14).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Votación: aprobada por 89 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

MOCIONES

11-20/M-000011. Moción relativa a políticas activas de empleo (pág. 22).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 9 y 16: aprobados por 56 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2, 5, 6 y 10: rechazados por 12 votos a favor, 92 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3, 7, 8, 11, 14, 15, 17 a 27: aprobados por 57 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 4, 12 y 13: rechazados por 12 votos a favor, 47 votos en contra y 45 abstenciones.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-001041. Pregunta oral relativa a las obras de la nueva sede judicial de Lebrija (Sevilla) (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POP-001042. Pregunta oral relativa a la gestión de los nuevos fondos europeos Next Generation (pág. 41).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POP-001018. Pregunta oral relativa al incumplimiento por parte de la empresa adjudicataria de la gestión del Servicio de Emergencias de Andalucía 112 del pliego de condiciones (pág. 44).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-001069. Pregunta oral relativa a las medidas a adoptar para dar respuesta a las reivindicaciones realizadas durante la huelga de 24 horas en el servicio de Emergencias 112 de Andalucía (pág. 46).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-001019. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo al sector de la venta ambulante (pág. 50).

Intervienen:

D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 72

XI LEGISLATURA

5 de noviembre de 2020

11-20/POP-001014. Pregunta oral relativa a las nuevas líneas de subvenciones (pág. 54).

Intervienen:

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POP-001023. Pregunta oral relativa a la contratación y a las tareas de los rastreadores de COVID (pág. 57).

Intervienen:

Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-001051. Pregunta oral relativa al brote de meningoencefalitis (pág. 60).

Intervienen:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-001035. Pregunta oral relativa a la COVID-19 en residencias de mayores (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-001044. Pregunta oral relativa al Plan Anual de Política de Empleo 2020 (pág. 65).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-001067. Pregunta oral relativa a las líneas maestras de los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para 2021 (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 72

XI LEGISLATURA

5 de noviembre de 2020

11-20/POP-001060. Pregunta oral relativa a los últimos datos de desempleo y caída de autónomos en Andalucía (pág. 74).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-001040. Pregunta oral relativa a las perspectivas y previsiones del Gobierno en 2020 (pág. 80).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-001046. Pregunta oral relativa al reparto de fondos europeos por la COVID-19 (pág. 85).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-001024. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz ante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de la COVID-19 (pág. 91).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-001026. Pregunta oral relativa a la reducción y el retraso del Programa de Acciones Experimentales puesto en marcha por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (pág. 98).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-001062. Pregunta oral relativa a la educación privada en Andalucía (pág. 101).

Intervienen:

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 72

XI LEGISLATURA

5 de noviembre de 2020

11-20/POP-001043. Pregunta oral relativa al acuerdo para la ampliación de las plantillas de profesorado de los centros docentes públicos (pág. 104).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POP-001030. Pregunta oral relativa a la situación de los comedores escolares en los centros educativos andaluces en el curso 2020-2021 (pág. 106).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POP-001048. Pregunta oral relativa a la valoración del estado actual de las negociaciones de la política agraria común 2021-2027 (pág. 109).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POP-001049. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz con el objetivo de una recuperación integral de la playa del Algarrobico (pág. 112).

Intervienen:

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POP-001031. Pregunta oral relativa a la manipulación de más de cien mil toneladas de mineral de hierro en el puerto de Carboneras (Almería) (pág. 114).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 72

XI LEGISLATURA

5 de noviembre de 2020

11-20/POP-001022. Pregunta oral relativa a la financiación del servicio de ayuda a domicilio (pág. 117).

Intervienen:

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-001037. Pregunta oral relativa a las mejoras sociales y laborales en el servicio de ayuda a domicilio (pág. 120).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-001065. Pregunta oral relativa al uso del transporte público (pág. 123).

Intervienen:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POP-001047. Pregunta oral relativa a la ronda norte de Córdoba (pág. 125).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POP-001050. Pregunta oral relativa al retraso en la construcción de la SE-40 (pág. 128).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POP-001052. Pregunta oral relativa a los corredores ferroviarios mediterráneo y central (pág. 131).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa a Cabet y Cemsatet del Plan COLCE del Ejército de Tierra en la ciudad de Jaén (pág. 133).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 3: aprobado por unanimidad.

11-20/PNLP-000111. Proposición no de ley relativa a garantizar el derecho constitucional a la propiedad privada y lucha eficaz contra la ocupación ilegal de viviendas (pág. 148).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 90 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2 y 4: aprobados por 57 votos a favor, 14 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del punto 3: rechazado por 46 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 5: aprobado por 57 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

11-20/PNLP-000119. Proposición no de ley relativa a las medidas para disminuir las listas de espera en Andalucía (pág. 167).

Intervienen:

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 72

XI LEGISLATURA

5 de noviembre de 2020

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1 y 4: aprobados por 49 votos a favor, ningún voto en contra y 56 abstenciones.

Votación de los puntos 2 y 3: rechazados por 49 votos a favor, 55 votos en contra, una abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, un minuto del día cinco de noviembre de dos mil veinte.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Decirles, en primer lugar, a todos ustedes, para que puedan condicionar sus agendas, que votaremos, tanto el debate de la proposición de ley de texto normativo de los puertos, la moción y las dos primeras proposiciones no de ley tras el debate de esta segunda proposición no de ley, que no se producirá antes de las cuatro y media de la tarde. Y luego, como saben, se ha retirado, una proposición no de ley del debate; ya se votaría..., se debatiría la última PNL, y se votaría la misma a continuación, que sería pues no antes de las..., probablemente, de las cinco de la tarde..., de las seis de la tarde, perdón.

11-20/PPL-000001. Debate final de la Proposición de Ley de Texto Normativo por el que se adoptan medidas en materia de plazos concesionales y se modifica la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, y comenzamos por el punto quinto del orden del día, que es el debate final de la proposición de ley del texto normativo por el que se adoptan medidas en materia de plazos concesionales y se modifica la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, presentada por el Grupo Popular y el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Saben ustedes que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento de la Cámara, intervendrán los grupos parlamentarios en orden de menor a mayor representación, y por un acuerdo de los distintos portavoces de los grupos políticos, se ha acordado reducir el tiempo a una intervención de cinco minutos.

Comenzamos, en primer lugar, por el representante del Grupo Adelante Andalucía, el señor Guzmán Ahumada.

Tiene usted la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Buenos días, señorías.

Muchas gracias, señora presidenta.

Debatimos sobre la ley de puertos, en su segundo..., podemos denominar, en su segundo intento. Esta ley vino en la legislatura pasada, a finales de la legislatura pasada, y con la intención de ser por lectura única. Y, entre otros, nos opusimos tanto Podemos como Izquierda Unida a su lectura única, por un hecho central, y era que esta ley venía a modificar la caducidad *de facto* de todas las concesiones de los puertos a través de la ley de 1988, la caducidad a los 30 años, con lo cual la caducidad en 2018. Ahora, esta ley viene no por parte del Gobierno, sino por parte de los grupos que sustentan el Gobierno, por lo que en su tramitación carece del informe jurídico y, sobre todo, del impacto económico de esta ley, que nosotras y nosotros entendemos como fundamentales. De hecho, anuncio que vamos a solicitar a la Cámara de Cuentas que incluya dentro de los trabajos a realizar en 2021 un informe sobre el impacto económico, la repercusión económica que puede tener esta ley para el conjunto de Andalucía, para los intereses al fin y al cabo de los andaluces y andaluzas. Porque no es más que, estamos hablando de concesiones, de personas o de empresas, de grupos empresariales, que es verdad que con inversión, con su riesgo y ventura, pretenden lucrarse —en el buen sentido de la palabra— de un bien común, de un bien de todas y todos. Y, por eso tiene que haber una serie de equilibrios. Y en la democracia pues se fueron amoldando las distintas leyes para intentar acabar con esas concesiones pues prácticamente de cien años que se dieron en la época de la dictadura franquista. Estamos hablando de puertos, pero igualmente nos podemos ir a minas, que también se ha ido haciendo con las canteras, se han ido revisando.

Este hilo central que mantiene la propuesta de ley, el que nos hizo que no aceptáramos la lectura única en la legislatura anterior, se mantiene prácticamente en su totalidad en esta ley. Por esta ley se garantiza que se pueden seguir explotando o pueden seguir los concesionarios explotando muchos de los puertos de Andalucía, incluso no con prórroga porque *de facto* están acabadas, pero sí con ampliaciones de las concesiones como indica la ley. Y *de facto* nos podemos ir a concesiones que superen los cien años iniciales. Con las ampliaciones que esta ley incorpora, nos podemos ir a ampliaciones de hasta setenta y cinco años en concesiones que pueden tener ya más de cincuenta años, con lo cual nos podemos ir a superar los ciento veinticinco años.

Son concesiones que siempre las hemos denominado como concesiones que se pagaban en pesetas, pocas pesetas, y que sabemos que los proponentes de esta ley, todos los que apoyan esta ley, también los que apoyaban la proposición de la legislatura anterior, quieren velar por los intereses de quienes siguen teniendo derechos sobre unas concesiones que se dieron en los años sesenta. Nosotras entendemos que esas concesiones, con las leyes actuales que armonizan ese equilibrio del acto lucrativo de un bien público, están totalmente amortizadas. Y que si nos fuésemos a la mayor, a una ley, un procedimiento a través del cual se hicieran unas concesiones nuevas, de nuevo, pues en primer lugar garantizaríamos unas inversiones mayores, y en segundo lugar lograríamos actualizar los precios de esas subvenciones. Y para nosotros estamos hablando de que con esta ley se pueden perder entre 30 y 40 millones de euros al año.

Celebramos que se hayan aceptado varias de nuestras enmiendas, casi todas, pero es verdad que son casi todas las de forma, ninguna de fondo que entre dentro de esta cuestión principal.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

Turno de intervención del Grupo de Vox en Andalucía.

El señor Macario Valpuesta tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el principal objeto de la reforma legal que nos ocupa es modificar el sistema de plazos concesionales de instalaciones portuarias que estaba vigente según la Ley de Puertos de Andalucía, permitiendo una ampliación a todas aquellas concesiones que estaban ya al borde de la caducidad. No vamos a repetir aquí la doctrina administrativa que regula el sistema de ocupación del dominio público para uso privativo. Comprobamos cómo con esta modificación se respeta el principio de que las concesiones demaniales no pueden ser perpetuas, pero, al mismo tiempo que se concede un amplio plazo de uso y disfrute, se compatibiliza esta cesión con la protección de los intereses públicos, al conseguir de las empresas concesionarias unas inversiones proporcionales a los beneficios que obtienen gracias al aprovechamiento del litoral marítimo, que sería una *res communis omnium* según la clasificación romana.

Creemos innecesario hacer ahora un recordatorio histórico de la situación que nos ha llevado aquí, del desarrollismo desarrollado entre los años sesenta y ochenta, y la Ley de Costas 22/1988, de 28 de julio, que era y es maximalista e irreal y ha ocasionado múltiples problemas en su aplicación, como saben los operadores urbanísticos que intervienen en los municipios afectados.

Dicho en plata, lo que esta ley pretende hacer, con el consenso de —esperemos— todos los presentes, es poner fin a la incertidumbre creada por el desfase entre lo que decían los textos legales y la realidad, que es muy tozuda y no se deja encasillar fácilmente. Estamos ante uno de esos casos de libro que explican por qué a veces el intervencionismo administrativo no solo es ineficaz para conseguir los bienes jurídicos que pretende obtener, sino que se convierte incluso en un obstáculo activo en el progreso real de las comunidades, incluso hemos estado muchos años de espaldas a la realidad en parte por negligencia, en parte también por empecinamiento ideológico.

Señorías, una de las características del Estado de derecho es ser un ámbito en el que se respeta el valor de la seguridad jurídica, que está positivado en el artículo 9.3 de nuestra Constitución. En este caso, la seguridad jurídica exige que no se cambien las reglas de juego sorpresivamente cuando se han asumido obligaciones jurídicas que son exigibles.

Lo cierto es que hoy podemos revertir esta situación, y nos alegramos desde Vox de haber llegado a tiempo de poner nuestro granito de arena para resolver este problema que crearon otros políticos, los que han gobernado Andalucía durante casi cuarenta años y la han mantenido en el furgón de cola de España y de Europa. Pero somos sinceros en alabar el afán de concordia y entendimiento que hemos observado en la tramitación de este asunto en los dos últimos meses, en los que hemos tenido la ocasión de participar.

Una concordia y un entendimiento de los que está España muy necesitada en estos tiempos de sectarismos y de odios políticos que cada vez nos retrotraen más a esos años convulsos de la Segunda República tan torpemente idealizada por algunos de ustedes.

Señorías, creo que la consejería es consciente de la formidable palanca que tenemos en nuestras manos para la promoción de empleo de calidad, potenciando el uso racional y sostenible de los puertos andaluces en sus diferentes especialidades sin despreciar ninguna de ellas. Realmente no tenemos tiempo de insistir en estos puntos porque nos han reducido el formato de intervención sorpresivamente, pero, como tuve ocasión de exponer en la Comisión de Fomento, querríamos poner el acento en tres aspectos claves para potenciar de forma armónica la actividad laboral en nuestros puertos. En primer lugar, la dimensión didáctica y formativa a través de la promoción de ciclos formativos de FP y la promoción de las escuelas náuticas para conseguir mejor empleo de calidad y con gran valor añadido. En segundo lugar, queríamos referirnos a la situación geoestratégica de Andalucía, en la misma frontera entre la Unión Europea y el mundo árabe. Sería una irresponsabilidad que por miedo a lo políticamente incorrecto dejáramos de hablar de la necesaria seguridad en nuestros puertos, que cada vez está más amenazada, porque lo cierto y verdad es que a día de hoy existen bandas de narcotraficantes muy poderosas y que operan en la región, y existen mafias organizadas que traen ilegalmente a personas engañadas, magrebíes y subsaharianos, haciéndoles creer que vienen a Jauja y que aquí atamos a los perros con longanizas. Eso, señores de la izquierda, además de ser un crimen contra estas pobres gentes, es un freno a la inversión, porque lo primero que exige el turista, el hostelero o el jubilado

centroeuropeo que se instala en nuestro país es la seguridad jurídica de que la ley se cumple y la ilegalidad se combate con todas las herramientas del Estado de derecho.

En definitiva, creemos que estamos ante una oportunidad excepcional para que, en el momento que logremos superar las crisis, podamos poner las bases para el desarrollo sostenible.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valpuesta.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Juan de Dios Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Miren, el dramaturgo y ensayista belga, premio Nobel, Maurice Maeterlinck, nos decía: «Aprendamos a esperar siempre sin esperanza. Es el secreto del heroísmo». La mitad de Andalucía, a casi todos los andaluces nos han convertido, el gobierno del Partido Socialista, en héroes, porque es que al final hemos perdido la esperanza de tanto esperar a que se resolvieran los problemas que el Partido Socialista era incapaz de resolver. Y este es uno de esos problemas que fue incapaz de resolver en 32 años desde el año 1988, que salió la Ley de Costas, creando esa incertidumbre en todas las concesionarias andaluzas.

Pero no solo las concesionarias se han convertido en héroes, sino también, por ejemplo, podemos preguntar a los malagueños, con el acceso al parque tecnológico, o para que se cierre el metro de Málaga; los habitantes de Alcalá y de Dos Hermanas, intentando ver cuándo se acababa esa conexión, ese desdoblamiento entre las dos poblaciones; o los gaditanos y los jiennenses, esperando que funcionen sus tranvías; o fíjense, las personas, las 300.000 familias que viven con viviendas irregulares, esas personas sí que son héroes, que no tenían ni acceso ni a luz, ni a agua, ni a un saneamiento digno.

Pues eso es a lo que nos ha convertido el Partido Socialista. Pero hoy se acaba otra más, como las que he enumerado antes, que eso ya la ha resuelto este gobierno y esta Consejería de Fomento. Hoy se acaba otro problema más. Hoy dejan de ser héroes las responsables de las concesionarias andaluzas que, después de 32 años, tenían esa inseguridad jurídica, y que no fue capaz de resolver el anterior gobierno. Porque cuando intentó resolverlo fue como el mal estudiante que estudia el día antes del examen, y en el verano del 2018 intentan resolver lo que se ha llamado el efecto 2018. Es un problema bastante normal, es lógico que suspendieran, porque llegaron las elecciones, y no pudo tramitarse esa ley.

Pero no, hoy ya venimos a resolver ese problema. Y tengo que felicitar, lo mismo que he dicho antes, que se durmieron un poco en los laureles el anterior gobierno, debo felicitar, tanto a la portavoz del Partido Socialista, el Partido Popular, de Vox, de Adelante Andalucía, el señor Crespo, que no puede hoy representar aquí el trabajo que ha realizado, el excelente trabajo que ha realizado en la comisión.

Y se ha hecho un buen trabajo, muy buen trabajo, porque se ha pensado en el bienestar de los andaluces. Se sabía que teníamos un problema que había que resolver, y se ha tenido la altura de miras, se ha tenido la responsabilidad que tanta falta hace ahora mismo en este país, y desde luego, hemos conseguido una ley, unas modificaciones a la ley que, prácticamente, unánimemente se podían aprobar salvo por una enmienda, solo una, que se han aceptado el resto de enmiendas de todos los grupos parlamentarios, que ha quedado viva, y que parece que Adelante Andalucía no se va a sumar a este voto positivo para esta ley.

Pero ¿qué hemos conseguido con estas modificaciones? Pues, evidentemente, darles seguridad jurídica a las concesionarias, homogeneizar los plazos con el resto de España y con Europa. Y se incrementan los plazos de 30 a 50 años. Y se conceden prórrogas extraordinarias a esas concesiones, que lo necesitaban, pero siempre haciendo una inversión extraordinaria, de manera que esas inversiones repercutan positivamente en esas concesiones. Que se puede hacer, una de las modificaciones que hemos introducido es que esas concesiones se puedan hacer a lo largo de la duración de esa concesión, para que los usuarios y los andaluces puedan disfrutar de ellas lo antes posible y no esperar a finalizar la concesión para solicitar esa prórroga.

Pero, como les decía, señorías, si me tengo que quedar con algo es con la experiencia gratificante de haber colaborado en esta modificación de la ley de puertos, por el ambiente de cooperación y de sentido común que ha imperado en todo momento, por ese acuerdo casi unánime, por esa, y debo felicitar, no solo a los portavoces sino también al presidente de la comisión, y al letrado que ha participado, por todas las aportaciones que han realizado siempre buscando el bien común.

Y para acabar, no me gustaría dejar ese regusto amargo de esa primera frase que he nombrado. Me gustaría acabar con otra frase de Julio Cortázar, que decía que «la esperanza le pertenece a la vida, y es la vida misma defendiéndose». Así que a los andaluces, bienvenidos a esta nueva vida, donde los problemas se resuelven, por fin, por un gobierno que piensa en todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Juan Bueno tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Señorías, después de todo, después de todo este tiempo, como se suele decir, bien está lo que bien acaba. Aunque pienso que es más acertado, en este caso, decir que bien está lo que bien se trabaja. Y hemos trabajado, pero que para que hoy esta ley crucial, para este sector absolutamente indispensable se aprue-

be con una amplia mayoría, según estamos viendo por lo que dicen los distintos portavoces, y lo que ocurrió en la comisión.

Creo que el camino de trabajo y de intentar por todos los medios llegar a acuerdos es un buen camino, y además es un ejemplo. Y los ejemplos están para seguirlos, con lo que espero y deseo que no sea el último acuerdo tan amplio que se produzca a lo largo de esta legislatura.

Señorías, este es el turno de agradecimiento. Agradecer el trabajo a mi compañero Juande, mi compañero de fatiga, por el tándem que hemos hecho, y por el buen trabajo que hemos realizado, hay que decirlo así, a lo largo de todos estos meses.

Agradecer al Partido Socialista, a María Márquez, su necesaria complicidad para conseguir este texto que sabíamos absolutamente necesario. Con el lógico debate, sabíamos que el punto de encuentro había que buscarlo. Fueron muchas las horas, fueron muchas las discusiones para conseguirlo. Fueron numerosas horas de debate incluso hasta en cierta ocasión, me permito decirlo, me invitó, en esos momentos álgidos de debatir transacciones y de debatir enmiendas, me invitó a hacerlo, por la hora que era de la mañana, ya era muy tarde, me invitó a hacerlo en su grupo. Y no me importó que alguna de las enmiendas las transaccionáramos incluso debajo de un cuadro de Pablo Iglesias. Querido portavoz, querido José Antonio, esas cosas son las que hay que hacer también para llegar a acuerdos. No teníamos más remedio, qué se le va a hacer, qué se le va a hacer. En cualquier caso, un placer, María.

[*Rumores.*]

Agradecer a los diputados, señores Ocaña y Valpuesta, Curro y Macario, por esas aportaciones que hacen un texto mejor y más ambicioso. Muchas gracias por vuestro esfuerzo.

Y también agradecer a Adelante Andalucía, señor Ahumada, quiero también reflejarlo para que sea el señor Crespo también al que le muestre mi agradecimiento, porque él fue el que ha sido el ponente de esta norma. Y decirle que también fueron aceptadas siete enmiendas de las ocho que ustedes propusieron como grupo. Y creo que el esfuerzo de entendimiento fue importante. Lamento el voto negativo de su grupo, que es el que se desprende aproximadamente más o menos de su intervención. En cualquier caso, me gustaría que lo reconsiderara, por esos 40.000 empleos, que, como usted bien sabe, dependen del sector y tienen mucho que ver con esta ley.

Darle las gracias también al señor letrado, a don Javier Bursón, por su saber y por su paciencia, sobre todo por lo que ha aguantado a este diputado. Muchas gracias, señor letrado.

Y quiero terminar agradeciendo también con mucho respeto y admiración a quien es la responsable de la aplicación de esta ley desde mañana mismo. Gracias, señora consejera, por la ayuda prestada, absolutamente indispensable para nosotros. Sin esa ayuda y apoyo, hubiera sido tremendamente difícil, señora consejera. Dirige usted, es usted la responsable de un magnífico equipo, también en lo que a puertos se refiere. También en lo que a puertos se refiere. Y por eso, si me lo permite, me gustaría también personalizarlo en alguna de las personas que trabajan con usted y que forman parte de su equipo, empezando por el vicesejero, y siguiendo por el director general de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Rafael Merino. Él sabía lo complicado de la regulación para solucionar el grave problema que tenía el sector y además no crear ni un conflicto competencial. En ese sentido, su trabajo con la presidencia de Puertos del Estado de España, al igual también que el Partido Socialista, al igual que también lo hizo María Márquez, ha sido absolutamente

determinante. Y, por supuesto, hay que decir que la actitud colaborativa del presidente de Puertos del Estado también ha estado a la altura, cosa que también agradecemos.

Resaltar, dentro del equipo de la Agencia Pública de Puertos, al director de Puertos autonómico, a don Diego Anguís, y también a Alicia Pineda Falcón, jefa de área de Dominio Público Portuario, cuyas aportaciones técnicas y jurídicas y sus desvelos permanentes para sacar adelante esta ley han contribuido muy, mucho a que fuera..., o a hacerla posible.

Señora consejera, con este tipo de profesionales da gusto trabajar. Enhorabuena.

Termino dirigiéndome al sector y decirle que, con este cambio normativo y la planificación de futuro que usted nos explicó en la última comisión de la semana pasada, creo que pueden tener la tranquilidad de que la apuesta de este Gobierno por el sector es absolutamente indiscutible. Han sido a la vez artífices y protagonistas del logro de disponer de una buena ley para los puertos andaluces. Mi agradecimiento y reconocimiento también a ellos por esto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bueno.

Turno de intervención del Grupo Socialista.

La señora María Márquez tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

Quiero darles, desde el Grupo Parlamentario Socialista, un saludo especial a todas aquellas personas que sabemos que nos acompañan en este debate; lamentablemente, no de manera presencial, pero que sí nos siguen a través de la web del Parlamento de Andalucía y a través de los distintos medios de comunicación; a los alcaldes, a las alcaldesas de Andalucía, que llevan mucho tiempo defendiendo una modificación de la Ley de Puertos de Andalucía, para garantizar la seguridad jurídica que los puertos andaluces merecen; a Marinas de Andalucía, al actual presidente y al anterior, a José Carlos, quien también trabajó —y mucho—, para que llegara este día; a los clubes náuticos de nuestra tierra; a todo el tejido asociativo y a todos los agentes sociales que esperan esta modificación de la ley, fundamental para la estabilidad y para el crecimiento del sector en nuestra tierra.

Como saben sus señorías, y como también saben muchas de las personas que siguen este debate, desde el Gobierno de Andalucía, en la pasada legislatura, los socialistas planteamos a los grupos políticos y a los agentes sociales implicados una modificación de la ley, con un punto único, —de hecho, abogamos por la lectura única para acortar el trámite parlamentario y para resolver de manera inmediata este problema de inseguridad jurídica que tienen los puertos en Andalucía—, y lamentablemente no

hubo ni acuerdo de todos los grupos políticos —algo indispensable para la lectura única—, y la convocatoria de las elecciones impidió la aprobación de esta modificación legal en su momento. Pero, de la misma manera y con la misma responsabilidad que cuando estábamos en el Gobierno, ahora, en la oposición, el Partido Socialista se ha ofrecido a colaborar, a dialogar y a contribuir de manera decisiva en la aprobación de la modificación de esta ley para aportar seguridad jurídica a las concesiones portuarias de Andalucía.

Como ustedes saben, el texto que se había planteado en un principio sugería algunas dudas jurídicas, que necesitaban, en nuestra opinión, del acuerdo y del entendimiento del Gobierno de Andalucía con el Gobierno de España, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía y de Puertos del Estado. Y aquí quiero detenerme para felicitar, consejera, la voluntad de acuerdo que ha trasladado el Gobierno de Andalucía, y también quiero felicitar y agradecer la disposición, la implicación y la contribución y el empuje del propio presidente de Puertos del Estado, de mi compañero Francisco Toledo.

Hemos afrontado un debate intenso, es verdad; con discrepancias y con acuerdos, donde hemos antepuesto resolver la situación de inseguridad jurídica que sufren en estos momentos las concesiones portuarias de Andalucía; una modificación legal en la línea de la ley estatal, como han hecho otras comunidades autónomas y que también teníamos que hacer los andaluces, con nuevas aportaciones, que profundizan en la necesidad de seguir creando empleo, de apostar aún más por la innovación tecnológica, por las energías renovables y por garantizar la protección del medioambiente, un marco legal que garantice un nuevo modelo de gestión del sistema portuario andaluz, donde exigimos una contribución especial, más contribución a quienes más se benefician. Y confiamos en que este nuevo marco legal se consolide un modelo de desarrollo y de posición estratégica donde se desenvuelven actividades productivas de un indudable valor y papel dinamizador de las economías locales y regionales.

Todo apunta, por el debate de los grupos políticos, la posición de los grupos políticos, a una amplia mayoría y a un consenso, que se traduce, señorías, señores diputados y señoras diputadas, en utilidad; utilidad para la ciudadanía, aportando certidumbre y confianza —hoy concretamente, al sector portuario—, pero utilidad, confianza y esperanza para muchos ciudadanos, que ven que es posible un entendimiento entre distintos grupos políticos.

Ojalá tuviera siempre..., permítanmelo, ojalá tuviera siempre el Gobierno andaluz esta voluntad de diálogo con el Partido Socialista y con el Gobierno de España, porque cuando ustedes quieren hacerlo, comprueban, como hoy, que el Partido Socialista demuestra responsabilidad y el ánimo de contribuir al desarrollo de nuestra tierra.

Y termino, como mi compañero del Partido Popular, con los agradecimientos a los agentes sociales, a los ayuntamientos; por supuesto, al letrado, al presidente de Puertos del Estado y a todos los grupos políticos. Y me permiten una mención especial a mi compañero del Partido Popular, a quien parece que le inspiró Pablo Iglesias, pero a quien yo quiero agradecerle su complicidad, su confianza y que hayamos antepuesto por encima de todo que hoy salga la modificación de la ley adelante con una amplia mayoría.

Ha sido un placer. Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/M-000011. Moción relativa a políticas activas de empleo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto sexto.

Moción relativa a la política activa de empleo, presentada por el Grupo Vox en Andalucía. Recordarles que la presente moción tiene formuladas veinticinco enmiendas —nueve del Grupo Popular, dieciséis del Grupo Ciudadanos—, que han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa, excepto la del número de registro 20.958, del Grupo Popular, que no ha sido admitida a trámite.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Francisco José Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Antes de empezar, me gustaría rendir un homenaje a un maestro, fallecido por las complicaciones derivadas del COVID-19; un profesor de filosofía de un instituto público —el mío—, que lo daba todo por sus alumnos y que, con el doble de estudiantes en clase y la mitad de los recursos, supo transmitirnos conocimientos, valores y un saber estar. Era uno de esos profesores que tenía la habilidad de hacerte amar las letras cuando habías elegido ciencias puras, de regalarte herramientas no escritas de las que te sirven para toda la vida, de esos que, cuando había un mal estudiante, visualizaba una oportunidad para dar lo mejor de sí mismo. Gracias a todos esos maestros, mujeres y hombres de aquella época que, con menos que ahora, hicieron tanto por mi generación, por tantos, y que, lamentablemente, ya estamos perdiendo. Gracias, don Blas.

[Aplausos.]

Señorías, mi grupo parlamentario trae a esta Cámara esta moción de políticas activas de empleo, que tiene como objetivo dar un impulso definitivo a las reformas promovidas por el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos; un impulso que propicie el verdadero cambio que necesita nuestra región y que permita aprovechar, de forma óptima y eficiente, los recursos destinados a combatir la lacra del desempleo, en una región en la que tenemos el dudoso honor de encabezar, sobre todo en los índices nacionales e internacionales. Para ello, proponemos articular la colaboración público privada como uno de los ejes centrales, adaptando la oferta a las demandas del mercado laboral, permitiendo una rápida adaptación a la misma y, junto a la flexibilidad necesaria, permitir acabar de manera definitiva con la burocracia y los trámites innecesarios e ineficaces.

Proponemos que se ejecuten mecanismos de evaluación anuales y trimestrales, que detecten las deficiencias de las políticas, para lograr la desburocratización del sistema que permita corregir todas aquellas que se muestren ineficaces y que no estén cumpliendo los objetivos marcados mediante la simplificación de normativa, trámites y procedimientos. En la búsqueda de la eficacia y optimización del uso de los recursos públicos, proponemos una transparencia total y absoluta.

Por desgracia, los andaluces relacionan políticas activas de empleo o cursos de formación con corrupción y clientelismo. Eso tiene que terminar. Y no hay mejor forma que mediante la transparencia necesaria

que nos permita saber a dónde va destinado cada euro del presupuesto, que se ha demostrado eficaz y eficiente. Por supuesto, que cualquier persona física o jurídica que haya demostrado su participación en el menoscabo de los fondos para la formación y el empleo, en la región con más parados de España y Europa, no vuelva a ver un euro público.

Para contribuir a frenar el efecto llamada de la ola migratoria que azota a España y, en especial, a algunas de nuestras provincias, garantizar que solo podrán ser beneficiarios de estas políticas los españoles y todos los extranjeros que se encuentren residiendo de forma legal en nuestro país. Esto lo decimos alto y claro.

Mi grupo considera prioritaria una reindustrialización de Andalucía, y, en especial, de aquellas olvidadas por el Estado autonómico. Hay que tener en cuenta que la industria proporciona mejores sueldos y mayor estabilidad en el empleo. Por eso proponemos que, en colaboración con las empresas, seamos capaces de atraer inversiones a través o de forma complementaria a las políticas activas de empleo, para aprovechar el dinero de las políticas en beneficio de nuestra gente, proporcionándoles una salida laboral digna, y de las empresas que hacen que sea posible.

También hemos querido que, en la semana en la que los datos de desempleo joven están alcanzando unas cifras dramáticas, se preste especial atención a estas personas y que se les ayude a realizar sus proyectos vitales individuales o —como sucede en la gran mayoría— a formar una familia.

Para ello, les hemos dedicado tres puntos en esta moción a tan importantes objetivos. Lamentablemente, no hemos conseguido llegar a un acuerdo en dos de ellos. Para nosotros es una cuestión irrenunciable. Pensamos que con la juventud y su proyecto de vida, ilusiones y esperanzas hay que poner toda la carne en el asador, sin matices, directos a proporcionarles la mayor ayuda posible, y más en el contexto laboral en el que estamos sumidos.

Asumimos con entereza la responsabilidad de ser el único partido de esta Cámara que se propone hacer algo tan relevante frente al suicidio demográfico, precariedad y temporalidad de los empleos de los jóvenes, que les impide alcanzar la estabilidad necesaria para formar una familia.

Con un 41,63% de desempleo juvenil de media en Andalucía —eso, sin promediar los dos últimos trimestres con la pandemia—, no podemos andarnos con medias tintas. Hay que darlo todo. Y en esta moción lo estamos proponiendo.

Por eso, volvemos a pedir que reconsideren la aprobación de los puntos 10 y 12. Creo que hoy es un gran momento para lanzar un mensaje de esperanza a nuestros jóvenes, de que este Gobierno está dispuesto a todo para defender su futuro y su proyecto de vida.

La creación de un dispositivo de primer empleo para jóvenes, que bonifique las cargas sociales a menores de 24 años, y por un período máximo de dos años, como pedimos en el punto número 10, podría significar la diferencia a corto plazo entre mantener dramáticas y actuales tasas de desempleo juvenil o ser la génesis del cambio.

Temporalidad y precariedad en el empleo, otro lastre social de las políticas fracasadas anteriores. Por eso, apostamos por medidas que incentiven el empleo estable y de calidad, que evite desigualdades. Cómo no, señorías, hay que favorecer en esta Andalucía la adopción de medidas que permitan la fijación de criterios e indicadores homogéneos a nivel nacional. Debemos recuperar la unidad nacional en los asuntos de empleo. No podemos dispersar los esfuerzos en 17 criterios de indicadores diferentes. El tiempo ha demostrado las

grietas de un sistema autonómico desproporcionado, y ya es hora de ponerle remedio. No es un asunto de ideología. No se trata de un capricho de Vox; lo dice la Agencia Independiente de Responsabilidad Fiscal, la AIReF.

Proponemos también que se dé un impulso definitivo que permita la digitalización total de los servicios de empleo de la Junta de Andalucía, a fin de acabar con la burocracia y simplificar los trámites de manera significativa. Estamos muy cerca del cuarto del siglo XXI, y aún seguimos con herramientas del siglo XX para la búsqueda de empleo.

Lógicamente, en tiempos en los que cada euro cuenta, es prioritario que la Administración se asegure de que los recursos lleguen a quienes de verdad lo necesitan, y que se penalice a todos aquellos que rechacen de forma injustificada ofertas de empleo. Hay que poner orden en este asunto, y más en los tiempos de necesidad que estamos teniendo hoy en día.

Reclamamos la devolución de los recursos presupuestados para las políticas activas de empleo que el Gobierno de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias nos han recortado de manera inexplicable, para regar —lógicamente con nuestros derechos— los apoyos de grupos políticos que para nosotros son simplemente innombrables.

En definitiva, señorías, creo que mi grupo ha traído aquí una moción seria y rigurosa que hace aportaciones viables y necesarias, propuestas de sentido común que cualquiera que quisiera revertir un modelo caído y fracasado —y que ha sumido a cientos de miles de andaluces en una situación de desempleo, de precariedad y miseria— querría adoptar. Es nuestra aportación a un problema que ya dura demasiados años.

Agradecemos a los grupos que han trabajado esta moción —Partido Popular y Ciudadanos—, partidos de gobierno que han presentado enmiendas, enmiendas que en algunos casos aceptaremos, y que no sería justo que no reconociera el esfuerzo de los dos grupos que las han realizado para conseguir un entendimiento y la buena fe en pro del interés general, y que, desde luego, ha mejorado nuestro texto.

Para el PSOE y Adelante Andalucía, casi prefiero ni mentarlo; de hecho, ni siquiera les interesa el asunto. Ni una enmienda, ni una sola aportación a las políticas activas de empleo. Poco más se puede decir.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de intervención del Grupo de Adelante Andalucía.

La señora Carmen Barranco García tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señoras diputadas y señores diputados, según la Encuesta de Población Activa, la tasa de desempleo en Andalucía, en el tercer trimestre, se sitúa en el 23,8%. Diferenciando por sexos, la tasa de desempleo mascu-

lino se eleva al 20% y la femenina al 28,5%, estando ocho puntos y medio por encima de la masculina. Pero parece que eso a ustedes, señores y señoras de Vox, no les aparece en los informes de la EPA, puesto que no han mencionado ni en una sola ocasión, en los 26 puntos que forman su moción, políticas activas de empleo de discriminación positiva hacia las mujeres, ni la especial situación de vulnerabilidad en la que vivimos el 50% de la población andaluza, condenada a los trabajos más precarios y peor pagados, siendo además las primeras en ser despedidas por la situación..., cuando la situación económica empeora.

¿Sabían ustedes que casi el 95% de los contratos que se han firmado en el último trimestre por parte de las mujeres este año han sido temporales? Hacen ustedes además patente, en el texto de la moción —no en uno, sino en varios de sus puntos— su ignorancia o falta de conocimiento con respecto a la inmigración en nuestro país, repitiendo el mantra de que las políticas activas de empleo deben ser para los españoles y extranjeros que residan de forma legal en nuestro país. Y que por mucho que lo repitan no lo convierten ni lo convertirán nunca jamás en verdad. Repitan ustedes conmigo, que así es como se aprenden las cosas: los inmigrantes solo tienen derecho a las ayudas sociales si tienen su situación regularizada en nuestro país, y con los mismos requisitos que los trabajadores nacidos en nuestro país. No existen ayudas ni políticas específicas para inmigrantes extranjeros, ni han existido nunca. Esto es como cuando estábamos en primaria: cuantas más veces ustedes lo repitan, antes se lo aprenden.

Presentan ustedes una moción, cuando menos, pobre. No comprometen ustedes al Gobierno absolutamente para nada, y no hay en el texto una sola propuesta que de verdad pretenda revertir la situación de desempleo y precariedad que sufre nuestra tierra.

«Moción relativa a políticas activas de empleo», reza en la rúbrica. ¿Dónde están las propuestas reales para la creación y el fomento del empleo estable y de calidad en nuestra tierra?

La pandemia, señoras diputadas, ha evidenciado la fragilidad del modelo productivo andaluz, basado en el turismo y en la temporalidad del campo. Debilidad que viene mostrando crisis tras crisis, y que se niegan ustedes a evidenciar. El turismo ha sido el sector que, especialmente, más se ha visto afectado por la pandemia del coronavirus, y la estacionalidad del campo es ampliamente conocida y debatida en esta Cámara. Pues, ¿qué apuestan ustedes a que los datos del desempleo en Jaén mejoran en los meses de diciembre y enero? Me apuesto lo que ustedes quieran, que en febrero nos vamos a felicitar de las buenas tasas de desempleo, que ha bajado el desempleo en la provincia de Jaén. Pues luego, hablemos otra vez de ellos en marzo.

Nuestra tierra no puede depender de dos sectores marcados por la temporalidad y la estacionalidad que condenan a la población a la inmigración temporal o permanente, y les niega un futuro medianamente estable en nuestro país. Las políticas activas de empleo, entendemos, deben pasar antes por un cambio del modelo productivo en nuestra tierra, que permita el desarrollo sociolaboral.

¿No se dan cuenta ustedes que un alto porcentaje de los datos de desempleo corre el riesgo de convertirse en estructural?, ¿que la falta de oportunidades está provocando la despoblación y condenando a la pobreza a quienes deciden quedarse en nuestra tierra? Siguiendo con el modelo productivo, señoras diputadas, nuestro grupo apuesta por un cambio del modelo productivo, cambio que ha de pasar irremediamente por la inversión en investigación y desarrollo, por el desarrollo de unas infraestructuras que hagan atractivas nuestra tierra y permita el tan ansiado desarrollo industrial, y que el transporte de mercancías sea eficaz en nuestra tierra. En definitiva, señores, que haga atractiva la inversión en nuestra tierra.

A partir de ahí, podemos hablar de políticas activas de empleo, señores y señoras diputadas. A partir de ahí, podemos poner encima de la mesa una serie de medidas que, junto con ese cambio del modelo productivo en nuestra tierra, ayude a combatir las altas tasas de desempleo generadas por la estacionalidad y el desempleo estructural que asolan a nuestra tierra. A partir de ahí, podemos hablar de cumplir con el artículo 10.3.1.º de nuestro Estatuto de Autonomía, que dice: «La consecución del pleno empleo estable y de calidad en todos los sectores de la producción, con singular incidencia en la salvaguarda de la seguridad y salud laboral, la conciliación de la vida familiar y laboral y la especial garantía de puestos de trabajo para las mujeres y las jóvenes generaciones de andaluces». En esencial, la puesta en marcha de políticas públicas que garanticen el acceso y el derecho a toda la ciudadanía al trabajo. Reforzar las actividades económicas y sociales que son claramente insuficientes a día de hoy. Crear nuevas actividades. Volvemos en este punto al cambio del modelo productivo. Remunerar, visibilizar y dignificar el trabajo de los cuidados que está feminizado, infravalorado y peor pagado. Y créanme cuando les digo que sobre esto podría escribirles una tesis doctoral, afortunadamente.

Hablemos de políticas activas de empleo que fomenten la contratación de mujeres en la empresa, con el respaldo de la Administración andaluza, que no discriminen por razón de edad. ¿Sabían ustedes que a las mujeres con edades comprendidas entre 25 y 40 años nos preguntan, en las entrevistas de trabajo, si tenemos intención de ser madres, y si tenemos o no cargas familiares que condicionan nuestras posibilidades de acceso a un puesto de trabajo? No les habrá pasado a ustedes, porque a mí me ha pasado. Entonces, cuando hablamos, hablemos desde la experiencia, hablemos desde la realidad de lo que nos pasa a las andaluzas cuando queremos acceder a un puesto de trabajo.

Hablemos de medidas contra la precariedad, en el ámbito público, como implantar medidas que impidan la contratación de la Administración pública con empresas que no cumplen con los derechos de los trabajadores o imponen condiciones laborales precarias.

Hablemos de medidas que favorezcan la empleabilidad de personas con diferentes capacidades, que no discapacidades.

Hablemos también de un plan andaluz para la creación de puestos de trabajo mediante el crecimiento del tejido productivo. Consideramos necesaria también la participación ciudadana en las políticas activas de empleo. Favorecer la creación de empresas, promover el cooperativismo. Crear, dentro del Consejo Consultivo de Andalucía, un equipo permanente que garantice y fomente la formación universitaria de las andaluzas en materia de creación de empleo.

Hablan ustedes de políticas activas de empleo, que les permita a los jóvenes tener un proyecto de futuro en nuestra tierra. Si estamos de acuerdo. Pero hablemos de lo necesario y urgente, que es impulsar medidas específicas en el ámbito de la conciliación, apoyando económicamente a las familias que quieran afrontar los primeros años de los cuidados de sus hijas e hijos hasta los tres años, conservando el derecho a regresar a sus puestos de trabajo y a reciclarse profesionalmente.

Cuando hablamos de políticas activas de empleo, señores y señoras, hablamos de conceptos e ideas muy diferentes. Ustedes lo ven desde el prisma empresarial, y nosotros lo vemos desde la perspectiva de los trabajadores. Y partiendo de ahí, de posiciones enfrentadas, el acuerdo es muy difícil. Es por ello que no hemos presentado enmiendas a la moción. Y es cierto, porque nuestra enmienda, señores y señoras de Vox, sería

a la totalidad, y eso, saben ustedes que no es posible. Nos reservamos las propuestas para otra iniciativa, si quieren, donde quizás podríamos a través del diálogo encontrarnos.

Se lo decía al principio de mi intervención. Estamos debatiendo una moción relativa a políticas activas de empleo. Pero ¿dónde están esas políticas activas de empleo en esta moción? ¿Dónde están las políticas reales que comprometan a este gobierno a llevar a cabo acciones reales que lo comprometan a hacer algo en el futuro? Porque están plagados de intenciones. No vamos a decir ni malas ni buenas intenciones, de intenciones, desde su prisma o su punto de vista.

Lo que traen aquí ustedes es un lavado de cara, es una palmadita al gobierno al que sostienen, sin intención alguna de comprometer al Gobierno ni de revertir la desesperada situación de desempleo que vive y asola nuestra tierra.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora Ángela Rodríguez tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Estábamos en la UVI, «nadie daba un duro por nosotros», ¿recuerdan esa frase? Andalucía vivía en un sistema podrido de corrupción, lleno de parados, nacidos desde el desinterés de sus gobernantes, de la anemia de políticas activas de empleo, y marcados por una septicemia de corrupción.

Esos casos de corrupción que han dejado de ser los protagonistas de una renovada Consejería de Empleo, que aún a día de hoy tiene una labor añadida: eliminar los estigmas que durante muchos años se asociaron a la formación y a las ayudas al empleo.

El Gobierno de Ciudadanos y el Partido Popular ha cambiado el sistema parado, el sistema corrompido, por un ecosistema preparado, preparado para el empleo, preparado para la formación para el empleo, preparado para no ser dependientes del partido que gobierna. Porque, a pesar de los 37 años de gobierno del Partido Socialista, existe la capacidad de reconvertir la sociedad esclava de la teta socialista, que los ha alimentado, sesgando su capacidad de soltar el pecho, por una Andalucía libre, con andaluces libres y preparados, andaluces autosuficientes y autónomos, que no necesiten un carné de partido para poder trabajar. Porque eso, señorías, en la Andalucía de Ciudadanos se acabó.

[Aplausos.]

[Intervención no registrada.]

Muchas gracias por el piropo.

Cierto es que los datos son demoledores. Nosotros sí reconocemos que los datos son demoledores. Nos acercamos al 30%...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, guardemos el respeto.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—... de paro en Andalucía.

Nosotros también tenemos parados, muchos más de lo que jamás nos hubiéramos imaginado. No pretendemos esconderlos en ningún cajón, pero existe una diferencia clave: nuestros parados son consecuencia de una pandemia, de una crisis económico-sanitaria. Nuestros parados y los suyos, que hemos asumido como nuestros, sí tendrán una esperanza. Los nuestros y los suyos, porque desde la consejería de la señora Blanco, los parados no son números rojos son personas, historias personales que solucionar, son andaluces y andaluzas a las que hay que asegurar un futuro.

[*Aplausos.*]

Señorías, el empleo es la segunda preocupación de los andaluces, y la consejería de la señora Blanco es la esperanza de miles de ellos. Este Gobierno ha asumido sus responsabilidades, y está, desde el principio de esta crisis, tomando medidas que frenen la destrucción de puestos de trabajo y, a la vez, aumenten las contrataciones, así como articulando medidas destinadas a la formación.

Este Gobierno ha destinado a Andalucía Orienta 46 millones de euros en 14 meses para atender a cerca de 300.000 parados. Este Gobierno ha priorizado a jóvenes y mayores de 52 años en las políticas activas de empleo para la reactivación económica. Ha apostado por activar el empleo y prorrogar los ERTE, a los que nuestra consejera ha considerado como barrera de protección. Y todo ello, mientras el gobierno de Sánchez nos quitaba 430 millones de euros para políticas de empleo.

No estamos aquí para dilapidar la esperanza de los andaluces, ni para cruzar los brazos y sentenciar a muerte el futuro, ni para reírnos. Estamos aquí para hallar caminos nuevos, abrir ventanas y hacer lo imposible para que lo correcto y lo necesario sean posibles.

Señorías de Vox, la moción que traen hoy aquí viene a recalcar el trabajo que ya está llevando a cabo la Consejería de Empleo; un paso que, desde Ciudadanos, les agradecemos en los momentos en los que nos encontramos, porque, donde algunos afirman la guerra constante de Vox contra todos, resulta interesante que les demuestren que, al contrario de lo que creen, su partido —al menos, en Andalucía— está de la mano de los intereses de los andaluces, o lo que es lo mismo, de lo que este Gobierno hace por los andaluces.

Me gustaría destacar varios puntos de la moción. En relación a la apuesta por la colaboración privada, esta consejería, desde el Servicio Andaluz de Empleo, ha trabajado en la definición del modelo de colaboración público-privada que mejor se adecúe a las necesidades de los demandantes andaluces y a la realidad del mercado de trabajo de nuestra comunidad autónoma, siempre como una colaboración con carácter com-

plementario, ya que la apuesta de Ciudadanos y de la señora Blanco en la intermediación para el empleo tiene siempre carácter público.

En lo que se refiere a la malversación de fondos públicos, Ciudadanos nació para luchar y eliminar la corrupción y el fraude de las instituciones. Las personas..., o sea, perdón. Nacimos para controlarles y vigilarles a ustedes —a ustedes, a los dos, para fiscalizarles—. Las personas condenadas por malversación de fondos públicos destinados a políticas activas de empleo deben de cumplir estrictamente la pena dictada por el órgano judicial, sean del partido que sean; aquí no caben las siglas. Siempre nos tendrán de su lado en lo que a garantizar que el dinero de los andaluces sea destinado a los andaluces.

[Aplausos.]

De otro lado, el objetivo estratégico principal del Servicio Andaluz de Empleo es incrementar la empleabilidad de las personas, junto con la productividad de las empresas, para lo que es necesario diseñar y aplicar políticas activas de empleo útiles, en un marco de relaciones laborales más flexible y adecuado, dirigidas a colaborar en la resolución de los problemas de la sociedad andaluza.

Así, dentro del nuevo modelo de gestión integral, se contempla una evaluación de PAE que gestiona el Servicio Andaluz de Empleo y que implementa el desarrollo de un modelo de evaluación aplicable a los textos jurídicos por los que se convocan o licitan cada nuevo programa, al objeto de asegurar que los nuevos textos normativos presenten coherencia interna y contengan todos los elementos necesarios para su correcta gestión e implementación.

Para ello, se plantea un modelo de gestión integral, desde la perspectiva de construir e implementar instrumentos que permitan mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas en desempleo, a partir de una visión integral y analítica del proceso de orientación e intermediación que desempeña, así como de las líneas de ayuda a la implantación de programas y planes de fomento del empleo.

Señorías, ahora los autónomos sí tienen a alguien que les atiende y los entiende; Los desempleados tienen a alguien que les escucha, les apoya y lucha por ellos —y las desempleadas también—, pero no con dádivas ni subsidios y subvenciones, que no arreglan nada, sino creándoles el escenario para que puedan trabajar de forma libre, sin injerencias ni interferencias de partidos.

Señorías de Adelante Andalucía, en la pasada comisión de Empleo —y en bastantes anteriores— se ha hablado mucho del papel de la mujer. Hemos defendido en muchas ocasiones el papel de la mujer, en lo que al desempleo se refiere y en lo que al empleo se refiere. Tiene usted razón en que algunas veces se saltan la ley algunas empresas para hacer entrevistas en las que se hacen preguntas que no están del todo acorde con ese deseo que tenemos todos de conseguir la igualdad entre hombres y mujeres, en este y en todos los ámbitos. Tiene usted razón. Sin embargo, eso está fuera de la ley, y por sentado que la Consejería de Empleo nunca apoyaría eso. Es más, la Consejería de Empleo —y la consejera, de forma personal— ha defendido, y defiende y apuesta por la igualdad de la mujer en el sector del empleo y en todos los sectores. Y quiero que lo sepa, porque no sé si estaba en esa comisión, pero estábamos todas —todas y todos— de acuerdo en la defensa que hizo la consejera de la igualdad, y de la desigualdad que todavía existe, por desgracia para nosotras, en muchos ámbitos.

Para acabar con la Andalucía del paro, primero había que quitar a los que paraban Andalucía y, después, había que crear un ecosistema de empleo activo. Dimos un paso, el 2 de diciembre, y ahora estamos en ese

camino correcto, en el camino indicado, para conseguir el ecosistema de empleo activo. Y la pandemia no será una excusa. Estamos convencidos que lo que ahora es una debilidad, asentará las bases de una fortaleza. No aceptamos que la [...] andaluz fuera el desempleo; no quisimos escucharlo. Y no aceptaremos que el coronavirus sea el que ponga punto y final a un futuro prometedor para nuestra tierra.

Señorías, si nos mantenemos unidos, si dejamos de un lado la política de siglas y el *cuentavotos*, si dejamos de reírnos de los demás cuando hablan, estaremos preparados para vencer al enemigo. Porque el enemigo no son ellos ni son ustedes, ni es aquella bancada de en frente; el enemigo, en este ramo, para la Consejería de Empleo, el enemigo es el desempleo. Y nuestro único objetivo es asegurar el futuro de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias señora Rodríguez.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Erik Domínguez tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Buenos días.

Gracias, señora presidenta. Señorías.

Bueno, en primer lugar, agradecer la presencia de la consejera de Empleo. Creo que tenía una mañana bastante ajetreada —medios incluidos—, y creo que el hecho de que se haya adelantado la intervención y el esfuerzo que ha hecho... —yo, me consta que acelerado—, y ha llegado porque, bueno, la implicación y la importancia que la consejería le da a esta moción es importante.

Bien, nos toca una moción de políticas activas de empleo que nos trae Vox, consecuencia de la interpe-lación del pasado pleno. Y bueno, antes de meterme de lleno en cuestión, quiero hacer alusión, porque me ha sorprendido un poco, ¿no?, porque tengo a la señora Barranco, la tengo en estima; sé de su valía profesional y, bueno, ha demostrado, en parte de su intervención, que tenía coherencia en mucho de lo que decía. Lo que no tiene coherencia es que no lo haya presentado en papel, sencillamente porque la moción la traía Vox. Y entonces, este el problema del discurso sectario; es decir, que nosotros, el Grupo Popular no venimos aquí a discriminar en función de quién presenta las iniciativas; sino que estudiamos las iniciativas y las trabajamos; fruto de ellas no han nacido solo enmiendas de modificación, sino enmiendas de transacción que hemos estado trabajando durante todos estos días. Trabajo, señora Barranco; ahí es donde está un poco la clave.

Y por terminar un poco con lo que usted decía: ¿dónde están las políticas activas de empleo? Dígaselo a su ministra; no nos lo diga a nosotros, porque nos ha sisado, en el momento más delicado de la..., cuando empezaba la pandemia, nada más y nada menos que 201 millones de las propias PAE para formación. Fíjese

usted, con lo que nos estaba costando sacar la formación adelante. La vamos a sacar y las estamos sacando, pero bueno, para que tome simplemente nota.

Bien. Ya centrándonos en la moción, que como..., me sumo a las palabras de la señora Rodríguez, creo que es muy conveniente traerlas porque, efectivamente, aquí se dan dos casuísticas: una, la pandemia que va a hacer que cuestiones de empleo haya que adaptarlas a las circunstancias que nos están sobreviniendo, por el propio COVID; y por otro, pues porque veníamos de vicios de treinta y siete años de Gobierno, que nos han llevado a un montón de circunstancias a las que ahora haré alusión. Pero como ya conocen un poco mi tendencia a explicar las cosas con ejemplos peculiares que faciliten su entendimiento y su comprensión, no me resisto a volver a ello en este momento. Y muchas de sus señorías, que tienen mi edad o un poquito más, me van a entender. Verán.

Corrían los años ochenta, y un monstruo peludo, de color azul, llamado Coco, instruía a toda una generación con sus famosas clases de formato sencillo, pero de rápida comprensión. Quizás su clase más famosa —y la que todas sus señorías entiendo que recordarán—, es cuando explicaba la diferencia entre el antes y el después —no sé si lo recuerdan: esto es antes y esto es después—. Pues yo creo que, bueno, pues como yo me hallo en esa generación que creció bajo esa maravillosa influencia, no me resisto pues a usar el símil de las políticas de empleo, con lo que sus señorías de la izquierda hacían antes y lo que este Gobierno del cambio está haciendo ahora, ¿verdad? Bien, pues por empezar un poquito, quiero recordar..., porque claro, se habla de empleo y se habla de muchas cosas. Miren ustedes. ¿Y ustedes nos dan lecciones de las encuestas de población, después de la que está cayendo con la pandemia? Si ustedes llegaron a 1.400.000 parados. Estamos muy lejos todavía de eso. Bueno. Si hablamos además de lo que pasaba antes, tendríamos que hablar también de lo que ustedes hacían con los autónomos. Mire, en 2015, aún quedaban un montón de resoluciones por devolver. No lo decíamos nosotros, lo decían las asociaciones de autónomos. Ustedes convertían esta tierra en el lugar donde irse para emprender, y este Gobierno, en el después, ha convertido esta tierra en el lugar donde poder quedarse para invertir. Es más, les decimos a todos aquellos que están pensando en invertir, incluso en la pandemia, que esta es su tierra. Y no lo estamos diciendo nosotros, ahí tienen ustedes los datos. No sé si los han visto también, porque podemos criticar mucho los datos de empleo, pero también hay que criticar, o hablar de todo lo que ha publicado los datos de afiliación. ¿Ha visto ustedes el RETA? ¿Saben que somos una décima..., solo una décima estamos por detrás de Cataluña, y, por tanto, ya podemos decir abiertamente que, incluso en momentos de pandemia, gracias a los andaluces —por supuesto y en primer lugar—, pero también a un Gobierno que les entiende y les comprende y les apoya, hoy Andalucía está creciendo y liderando el crecimiento en autónomos y de afiliaciones al RETA? Hombre, yo me imagino que eso también pues yo creo que habrá que decirlo, ¿no?

En fin que esto es el antes y esto es ahora, pero si hay algo claramente del antes que este Gobierno va a querer acabar —y que, desde luego, ya lo está haciendo— es la corrupción. Señora consejera, mientras que antes se gastaban el dinero en cuestiones baladíes como en prostíbulos y derrochaban el dinero de la formación de los parados, usted en una comisión se emocionó hablando del trabajo ímprobo de sus funcionarios, el trabajo ímprobo de sus funcionarios, mientras tramitaban los ERTE sin mirar horas ni días. Y esa es la diferencia entre el gobierno del antes y el gobierno del después, como diría Coco. Solo que aquí no hace falta que nos vayamos a los años ochenta, lo podemos ver solamente dos años hacia atrás. Así de sencillo.

Y, bien, es que si algo ha preocupado a este Gobierno desde el primer día, señora consejera, ha sido el empleo, ha sido el empleo. Y mucho ha sido criticado por la bancada de la izquierda, pero esta es la realidad. Antes de que llegara la pandemia este Gobierno estaba creando empleo y empleo de verdad. Ojo, hablamos de una moción que sí que pretende cambiar cosas, como decía la señora Barranco, claro, si venimos de vicios del mercado laboral de aquí que implican especialmente un cambio en el modelo productivo, es que si no vamos a dar lugar a empleos precarios. Pero es que este Gobierno estaba trabajando precisamente en lo contrario, y lo demuestra su empeño una y otra vez en la formación, poder formar —a calidad— a trabajadores y también a autónomos para que el empleo que se genere sea de calidad, sea estable. Y, por supuesto, converger con esa brecha, por supuesto que sí. Pero si es que lo ha dicho la señora Rodríguez, lo estamos trabajando en las comisiones un día y otro, un día y otro.

Y, luego, miren, esta moción por supuesto que trae cosas que son muy importantes y que este partido las va a votar a favor, porque incluso algunas de ellas se las hemos llevado al seno de la comisión y son de este grupo político. Les hablo del Libro Blanco sobre el Empleo, pero si es que nosotros ya hace un año que lo presentamos en comisión y fue aprobado por la mayoría de los partidos políticos. Pues, claro, lo traen en un punto a esta moción y cómo le vamos a decir que no. Ahora bien, no sé qué van a hacer las señorías de la bancada de la izquierda que en comisión la votan a favor y ahora tendrán que votarla en contra —imagino—, no sé cómo lo van a explicar. Pero, en fin, que ya se entiendan con su electorado que bastante tienen.

Y, hombre, bajar de los 800.000 parados no se daba desde 2008, algo bien —aparte de los autónomos— se estaría haciendo, ¿no?, en el cambio de modelo, creo yo. Y luego, además, es que solo hay que mirar cómo este Gobierno se está comportando desde que llegó la pandemia. Es decir, el Gobierno llega al cambio, presenta..., lo primero que hace es una batería de medidas para cambiar la tendencia en el empleo, en la formación y en el empleo autónomo. Llega la pandemia y ¿qué está haciendo este Gobierno? Mirar a aquellos lados donde más se necesita. Hombre, el ocio nocturno y el ocio infantil, yo creo que es una buena muestra de ello, ¿no? Por dos veces, señora consejera, 900 a la rama general para el alquiler y 1.200 para el ocio nocturno. Y, como vemos que es un sector especialmente castigado y lo están reclamando, este Gobierno es sensible, vuelve a sentarse, vuelve a evaluar y reevaluar, y aumenta a 1.200 para las ramas generales y a 4.000 para el ocio nocturno y el ocio infantil. ¿También le vamos a poner pegadas a esto desde la bancada de la izquierda? Hombre, yo creo que ya..., de verdad que esto ya empieza a tener medidas ya que algunos no sé cómo lo van a defender cuando suban, pero, en fin, ahí queda la cosa.

Y decía la señora Barranco que también seguir trabajando por la igualdad. Hombre, cuando sacamos unos incentivos al teletrabajo y damos el 10% más a la contratación con el teletrabajo a la mujer que al hombre, yo creo que lo que se está persiguiendo no es favorecer por favorecer, es precisamente eliminar esa brecha que hay entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Por supuesto que sí. Y vaya por delante toda mi condena a aquella entrevista que usted tuvo, vamos, me parece deleznable.

Y, luego, bueno, decía usted también que..., bueno, que partía con Vox de posturas antagónicas, confrontadas —ha dicho usted—, porque usted va a defender al trabajador y Vox al empresario. Bueno, ¿y es que tiene que estar el binomio trabajador y empresario enfrentados? Esa es la diferencia de ustedes con nosotros, que nosotros queremos hacer esa ligazón, porque es la ligazón que genera empleo. El empresario y el trabajador están condenados a entenderse, señora Barranco. Lo que no podemos hacer desde aquí, desde

los que estamos gestionando políticas y legislación, es precisamente un discurso que les lleva a separarse aún más. Todo lo contrario, lo que tenemos que explicar es que ese binomio es el binomio perfecto, con unas políticas de empleo que hagan un sustrato en el suelo que esté bien regado, para que ese binomio entre empresa y trabajador funcione y genere empleo, señora Barranco.

Y ya, por último, pues no me quiero despedir sin entrar en dos cuestiones. Una es que hace escasos días se debatió una moción en el Senado sobre empleo y sobre autónomos, que la llevó mi compañera Teresa Ruiz-Sillero, y los señores de la bancada de la izquierda votaron no a cuestiones..., bueno, pues tan poco importantes para ellos como la bajada del IVA a la hostelería, o a los autónomos con ingresos cero, cuota cero. Claro, yo lo de la izquierda más a la izquierda lo puedo entender, porque, claro, para ellos el turismo es de bajo valor añadido, pero lo del PSOE tendrán que explicarlo ahora cuando suban, porque la verdad es que no lo entiendo mucho.

Y ya, por último, tenemos muchas razones para seguir peleando, casi un millón de ellas, porque, como ya le dije una vez a la señora Ruiz, mientras haya un solo parado en Andalucía, aquí ni gana el PSOE ni pierde el PSOE, ni gana ni pierde el PP, ni Adelante Andalucía, pierde Andalucía. Y esto es lo más importante, trabajar en común denominador para que las cifras de empleo se sitúen en niveles que nuestra tierra merece y seguro que con este Gobierno tendrá. Pero también es cierto, señorías, que este Gobierno puede decir alto y claro que por fin hemos cambiado la tendencia en un asunto al menos, y ese es el de los autónomos. Los autónomos están viendo en esta tierra un lugar donde no se van a tener que marchar, sino donde van a tener que refugiarse para crear empleo. Y a todos ellos, donde en otros territorios se les está maltratando por gobiernos de la izquierda, les decimos sean ustedes bienvenidos, en Andalucía tienen un gobierno que les escucha, un gobierno que les atiende y un gobierno que les da mano tendida y alfombra roja para seguir gobernando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Domínguez.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Noelia Ruiz tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todas sus señorías.

Voy a posicionar al Grupo Socialista en esta moción que hoy nos trae a debate el Grupo Parlamentario de Vox sobre políticas activas de empleo. Una moción, señor Ocaña, que es poco ambiciosa y poco concreta, algo previsible ya desde la interpelación que usted le hizo a la consejera de Empleo en este Parlamento.

Medidas de empleo, la verdad que incorpora pocas. Parece que estamos aquí viendo más que nada un episodio de sometimiento de un Gobierno a la extrema derecha, un nuevo acto teatral que tiene a la

Consejería de Empleo y a los socios que conforman el Gobierno de Andalucía, Partido Popular y Ciudadanos, como actores secundarios. Realmente, el actor principal, una vez más en esta Andalucía, pues vuelve a ser Vox, ante un Gobierno, señora consejera, pues ineficaz y desorientado.

Señorías, la imagen que por desgracia nos traslada esta moción es esta, una imagen a la que realmente Vox nos tiene acostumbrados y que podría resultar hasta graciosa si no llega a ser por el momento que atravesamos, un momento decisivo y crítico donde nos conviene, pues, atajar de forma contundente el drama del desempleo.

Rozamos casi un millón de parados, usted lo sabe, señora consejera, y usted lo ha dicho más de una vez. Yo se lo recuerdo solamente por esa teoría que tienen ustedes, los de la derecha, de atribuir el número de parados siempre al que gobierna. Conocimos ayer que Andalucía lidera la subida del paro en el mes de octubre, tienen ustedes 200.000 parados más. Se lo recuerdo a la señora Rodríguez. Y ustedes se han dedicado a traer a esta Cámara, el Grupo Vox, que plantea y los grupos que enmiendan esta moción para llevársela a su terreno, pues mociones que se aprobarán, seguramente se aprobarán, pero que contiene algunos o muchos disparates, porque realmente a ustedes no les interesa pensar en los parados sino que están más pendientes de que Vox les apruebe, tristemente, los presupuestos de la Junta de Andalucía.

No hace falta ser muy listos para saber que esta moción es una pantomima, solamente hay que ver la interpelación que hizo el señor Ocaña hace varios plenos. Yo no sé realmente a quién pretenden engañar. Es la puesta en común del ideario político de la derecha más rancia de este país. Basta con leer la exposición de motivos, su manida referencia a la corrupción. Por cierto, señor Ocaña, corrupción de todos menos la de ustedes. ¿Usted ya no se acuerda por qué algunos compañeros de su bancada han tenido que dejar el Parlamento? ¿Cómo ustedes se atreven a hablar de corrupción en una moción que presentan? ¿Ya no se acuerdan del que estaba ahí, sentado en la esquina, que ha tenido que abandonar esta sede parlamentaria? ¿Usted tampoco se acuerda, señor Domínguez, de la corrupción del Partido Popular?

[Aplausos.]

¿Cómo son tan demagogos para plantear esto? Yo se lo digo sinceramente, con un millón de parados, novecientos..., casi un millón de parados, tienen ustedes que plantear iniciativas, que usted, señora Blanco, tuviera la obligación de cumplir en la Consejería de Empleo, en vez de usar el Parlamento, la sede de todos los andaluces, para estas cuestiones. Esto es lo que le avergüenza a la gente que está en la calle, que ustedes utilicen la sede parlamentaria para estas cuestiones.

Y, miren, ustedes venden un gobierno del cambio, el gobierno de la regeneración, cuando ustedes saben, Partido Popular, Ciudadanos y Vox, que dentro de su Gobierno también hay imputados por corrupción, hay que decírselo solamente a la consejera de Agricultura. Una moción que, por cierto, está llena de complicidades con el Gobierno, porque parece ser que el señor Moreno Bonilla para salvar su sillón tiene que pagar muchos favores a las señorías de Vox.

Y, miren, le decía que tiene muchos disparates, como el punto número 7, que ya se lo ha comentado la señora Barranco, dice que prioricemos en los programas de formación a los trabajadores de España, los trabajadores que residen de forma legal en nuestro país, especialmente aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad, o que se pongan políticas activas de empleo que garanticen las condiciones necesarias para que los trabajadores de España, especialmente los más jóvenes, puedan formar una familia.

¿Quién reparte los carnés de español? ¿Los de Vox? ¿Partido Popular? ¿Ciudadanos? ¿Ustedes son los que marcan los preceptos de legalidad y de familia de la gente de bien? ¿Eso es lo que ustedes pretenden incorporar a las políticas de empleo en la Consejería de Empleo de ese Gobierno del cambio del que ustedes presumen?

Y, mire, señor Ocaña, usted habla de formación. Tenemos aquí a la consejera que venía a reactivar la formación, no sé lo que habrá reactivado, porque yo creo, señora Blanco, que se le ha quedado en palabras, como otras tantas cosas, porque mucho anuncio, mucho anuncio sí, pero formación estamos viendo bien poca. Yo creo que es el desconocimiento que tiene el señor Ocaña. ¿Usted sabe, señor Ocaña —y quiero que me escuche—, el presupuesto que se ha dejado por ejecutar la consejería Rocío Blanco en formación en el ejercicio 2019 y en el ejercicio 2020? Pues 200 millones de euros en formación en 2019, y 180 millones en 2020, señora Blanco. Sí, usted lo sabe tan bien como yo, 380 millones de euros tiene usted pendientes de ejecutar en formación, en 20 meses que lleva usted de gobierno. Sale a 19 millones de euros por mes. Pues les está saliendo bastante barato a los andaluces que haya llegado Moreno Bonilla al Gobierno de España, señora Blanco, 19 millones pendientes, 19 millones de formación perdidos. Ustedes, que decían que los socialistas tirábamos el dinero de la formación a la basura. Pues ahí tienen lo suyo, 19 millones cada mes se están perdiendo de fondos de formación en Andalucía.

Por eso, señor Ocaña, no deje que lo engañe el Partido Popular y Ciudadanos, usted tiene que ser más exigente. Usted tiene que exigir que la señora Rocío Blanco ejecute los fondos de formación, igual que ejecute los 500 millones que se dejó pendientes en el presupuesto del año pasado.

Y mire, usted dice que se recuperen los fondos retraídos por el Gobierno de España. Pero usted, ¿cuando habla de promover los fondos retraídos por el Gobierno de España históricamente para formación, a qué se refiere? Porque yo creo que usted del desconocimiento está llegando al ridículo. ¿Usted, a qué se refiere en este punto en concreto? Porque usted sabe tan bien como yo, y si no se lo digo, que el Gobierno de Andalucía recibió al principio de la pandemia casi doscientos millones de euros para políticas activas de empleo de la conferencia sectorial de empleo, y que el pasado mes de octubre recibió 88 millones de euros, con un acuerdo de la Junta de Andalucía y el Gobierno de España. Tanto es así que la señora Rocío Blanco retiró el recurso de inconstitucionalidad que le tenía interpuesto al Gobierno de España, fíjese usted. Pero claro, usted..., parece que es más fácil vender eso de que Pedro Sánchez le quita los recursos de las políticas activas de empleo a la Junta de Andalucía, cuando no es así. ¿Sabe usted dónde está el resto de los fondos que le correspondían a Andalucía? En las prestaciones que han cobrado los trabajadores acogidos a ERTE. ¿O es que ustedes están insinuando que lo que les molesta es que los trabajadores andaluces cobren una prestación por ERTE del Gobierno de España? Aclárense, sean valientes.

[Aplausos.]

Si ustedes no quieren que los trabajadores andaluces cobren prestaciones por ERTE, pues aclárenlo.

¿Porque saben ustedes quién fue el Gobierno que recortó los fondos de políticas activas de empleo a la Junta de Andalucía? Mariano Rajoy, el Gobierno del Partido Popular, sí, 2.000 millones desde 2012 en adelante, señor Domínguez. Eso usted nunca lo dice, y además inventándose un mecanismo de reparto justo. Por cierto, va a ser el Gobierno de Pedro Sánchez el que invierta en Andalucía lo que le corresponde por población, respetando la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía. Y cuando le recortaba

Mariano Rajoy 2.000 millones a Andalucía, nadie del Partido Popular levantaba la mano diciendo que viniera a Andalucía lo que le correspondía, nadie.

[*Rumores.*]

Eso, ustedes que están ahora diciendo: «señora Díaz, usted tiene que decir: Andalucía o Pedro Sánchez». ¿Dónde estaban entonces ustedes? Porque ustedes se pusieron al lado del Partido Popular de Génova y no defendieron a Andalucía ni cuando debían ni por responsabilidad. Entonces no, ¿no?, de eso se acuerdan ahora.

Y mire, señor Ocaña, usted está hablando también de orientación laboral, usted propone impulsar la orientación laboral desde la Consejería de Empleo. Pero ¿usted ha visto la convocatoria? Yo creo que usted no ha visto la convocatoria. Salió el viernes 30 de octubre, aquí está, 46 millones de euros ha sacado la señora Rocío Blanco en la convocatoria para orientación laboral, firmada por el director gerente del SAE, Miguel Ángel Terrero Prada, que supongo que será un compañero del Partido Popular o de Ciudadanos.

Le enseñé la última convocatoria del Partido Socialista, 64 millones de euros, firmado por don Manuel Caballero Velázquez. Ha venido la señora consejera, Rocío Blanco, a recortar un 30% en las políticas de orientación y a recortarles el 33% a los profesionales de la orientación, señora Blanco, eso es lo que está usted haciendo. Así que ya está bien de mentir con su política de empleo.

Porque eso es lo que están haciendo, mentir, usted no va a crear 600.000 empleos, como dijeron, va a crear 600.000 parados. Desgraciadamente, señora Blanco, pero va a crear 600.000 parados. Igual que mintieron con el plan de empleo, el Plan AIRE, que recortaron 100 millones de euros con las ayudas de autónomos. Pregúnteles usted, señor Domínguez, a los feriantes, que los tienen en la puerta día sí y día no, al comercio ambulante, a todos esos sectores de los autónomos que ustedes están dejando fuera. La política de autónomos para la señora Blanco es solo un guiño, ¿o usted no lo escucha también, como yo, en esa comisión que tengo el placer de compartir con algunas de sus señorías? Es solo un guiño. Y los autónomos de guiños no viven, esa es la desgracia, que el Gobierno de los autónomos se ha quedado solamente en un guiño.

Miren, ustedes mienten también en los incentivos a la contratación estable, señora Blanco, porque usted mintió, y siento decírselo así. Usted mintió en la comisión, porque sabía que la Consejería de Empleo no tenía ni un incentivo para las empresas que quieran pasar a un contrato indefinido, y usted lo sabía y le mintió al señor Rodrigo Sánchez Haro. Tanto es así que el señor Moreno Bonilla anunció los incentivos a la contratación en el debate del estado de la comunidad, y que ahora han hecho una reformulación de presupuestos, por cierto, recortando un 30%. Esa es su política, la de los recortes y la de los parados.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Cierra el debate el autor de la iniciativa, el señor Ocaña. Y le ruego que en el transcurso de su intervención se pronuncie respecto a las enmiendas.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, voy a ir respondiendo por partes.

Sobre todo, agradezco el tono en el debate porque, bueno, creo que es una excepcionalidad el que no nos llamen ni ultraderecha ni malignos, lo cual realmente lo agradezco, sobre todo porque no considero ni de un lado ni del otro. Un poquillo sí.

A ver, señora portavoz de Adelante Andalucía, usted sabe que preguntar en una entrevista de trabajo sobre cuestiones personales, de proyectos de vida, es simplemente ilegal. Usted tenía que haberlo denunciando, no hay más, eso está previsto, no está en nuestra moción porque ya lo refleja la ley. ¿Para qué vamos a reiterar lo que ya está reglamentado?

Y, de verdad, si le interesan los jóvenes, por lo menos aprueben los tres puntos de nuestra moción que van dirigidos a ellos. Lo que no puede usted es llegar aquí y decir que los jóvenes, que si precariedad, que si no tienen futuro, que si nosotros no les hacemos ningún caso, cuando realmente hemos dedicado tres puntos de 26 a ellos. Y ustedes ni siquiera han querido enmendarlos, ni siquiera han aportado su granito de arena para mejorarlo. Si les interesan de verdad trabajen por ellos, ayúdenos a ayudar, pero simplemente no han hecho nada. Lo cual evidencia con claridad que ustedes no se han leído nuestra moción.

Nosotros proponemos medidas reales contra la temporalidad y la precariedad en el empleo. Y, desde luego, le dejamos claro que nuestro modelo productivo es el de la empresa y el libre mercado. Pero es muy sencillo, porque es garantía de futuro, de riqueza y de prosperidad para todos. Deben entender que para que pueda haber trabajadores debe haber empresas. Es así de simple.

Y, luego, usted dice que nuestra moción es débil, que no contiene propuestas rigurosas. Se lo vuelvo a preguntar, ¿por qué no han hecho ni una sola enmienda para mejorarla? Simplemente, así de sencillo. No estamos pidiendo tanto, se nos paga para eso. En realidad, nosotros entendemos que ustedes no quieren aportar más. Es muy difícil ponerse de acuerdo con nosotros cuando ni siquiera son capaces de ponerse de acuerdo entre ustedes.

Cuando arreglen sus problemas, seguiremos aquí con la mano tendida para hablar de políticas activas de empleo.

Señores del PSOE, ustedes hablan de moción poco ambiciosa. Claro, es que viniendo de ustedes, con los datos de desempleo que nos han dejado a diciembre de 2018, se lo puedo contar, se lo puedo contar: Tasa de paro, 21,30%; de jóvenes, el 45,10. Ese Gobierno, ese Gobierno que usted tiene enfrente, los datos justamente antes de la pandemia, —porque no podemos hacer trampa—, los datos justamente antes de la pandemia ya arrojaron al 20,80%, en un año; en un año. Y del de jóvenes, al 41%.

Es que no sé qué ustedes tienen..., qué lecciones tienen ustedes que dar. Es imposible que ustedes vengán aquí y nos den lecciones sobre empleo, es imposible.

Podrá ser poco ambiciosa desde su punto de vista, pero, como le he dicho antes, por lo menos, nosotros lo intentamos; ustedes no han aportado nada, nada.

¿Y una pantomima? Muy bien. Pantomima es cuando ustedes ni se esfuerzan ni trabajan, cuando ustedes se van de vacaciones mientras nuestro país se hunde en la peor crisis desde la posguerra.

Y ya, el colmo de los colmos es que ustedes nos hablen a nosotros de corrupción, a nuestro partido. ¿Ustedes se refieren a una persona que ni siquiera todavía está imputada? ¿Ustedes ya lo tienen condenado? ¿Ustedes? ¿Tengo que recordarles yo a ustedes lo que es corrupción? ¡Después de lo que ha llovido, después de lo que ha caído! Perdonen, pero ustedes tienen la cara de hormigón; se lo digo así de claro.

Y con respecto a la ejecución de los fondos de formación. Fondos de formación, ¡por Dios, si ustedes se lo llevaban calentito! ¿Se acuerdan ustedes de eso de «hay dinero para asar a una vaca»? Esa es su formación, esa es su formación. No venga usted a darnos lecciones ahora, por favor, con todo lo que ha llovido. En fin, y encima vienen y presumen de invertir en políticas de empleo, cuando ustedes mismos saben que sus porcentajes de ejecución era escandalosos —a veces no llegaban ni al 30%—. No vengan a dar lecciones ahora, por favor.

Por eso están ustedes ahí, por eso, Andalucía eligió el cambio, por eso Andalucía eligió el cambio.

Yo entiendo que les moleste, yo entiendo que les moleste, pero esa es la realidad y cuanto antes la asuman, mejor para todos.

Ángela, portavoz de Ciudadanos, sin duda, estamos de acuerdo. Nuestro grupo es proactivo y propositivo. Esta moción tiene el espíritu de complementar y ayudar a la consejería, a usted, consejera, con medidas que consideramos vitales para disminuir el desempleo en la medida de lo posible. Te agradezco el esfuerzo que has hecho para aportar todo, desde vuestro grupo parlamentario, para mejorar esta moción que hemos traído aquí.

Erik, portavoz del Partido Popular, para nosotros, todo en política de empleo es poco; por eso hemos traído esta moción. Pensamos que la epidemia ha cambiado demasiadas cosas, desde luego, mucho en el empleo, y teníamos que apostar por medidas realistas, que del corazón pensamos que podían ayudar al Gobierno.

La política, si no soluciona, si no se adapta a la realidad, simplemente no tiene sentido.

Por eso, vuelvo a reiterar mi agradecimiento al Partido Popular y a Ciudadanos por su esfuerzo hasta el último minuto. Erik y Ángela, por ayudarnos a ayudar al bien común y al interés general.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

Me pronuncio, las mociones. Las enmiendas del PP de modificación aceptadas son la 11 y la 21; de Ciudadanos, la 16 y la 22. Y las enmiendas aceptadas transaccionales del PP son la 1, la 7, la 21 y la 27; de Ciudadanos, la 3, la 4, la 9, la 19 y la 26.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

11-20/POP-001041. Pregunta oral relativa a las obras de la nueva sede judicial de Lebrija (Sevilla)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto séptimo del orden del día, que son las distintas preguntas orales de control al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Comenzamos por la formulada al señor vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las obras de la nueva sede judicial de Lebrija, Sevilla.

Y, para ello, la señora Llopis tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenos días a sus señorías.

Señor vicepresidente, desde que comenzó esta nueva legislatura, desde su gestión al frente de esta Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, no se ha perdido ni un solo minuto, ni un solo instante en trabajar para reactivar la Administración de Justicia, para darle solución a la multitud de problemas que se vienen arrastrando por la inoperancia del Gobierno socialista.

Problemas en infraestructuras, carencias de ellos. Carencias en recursos materiales y carencias en recursos humanos; unas dificultades estructurales que ahora, a consecuencia de la pandemia, llueve sobre mojado. Y hay que agradecer y reconocer este trabajo, esta apuesta decidida por esta consejería naranja del Gobierno andaluz por dotar de recursos para construir nuevas sedes judiciales —y no más que quince en Andalucía en un año: once que ya estaban previstas y cuatro más por esta circunstancia de pandemia—. Y, además, se ha puesto en marcha un Plan Especial de Reactivación de la Administración de Justicia, que no se ha hecho nunca, dotándola de 7,2 millones de euros para Andalucía, para todas sus sedes judiciales, para dotarlas de recursos humanos que descongestionen esta situación tan grave, que no daban servicio a los ciudadanos.

Y, bueno, yo como representante de Sevilla..., y es un orgullo decir que este Gobierno, dese su consejería, su capacidad de diálogo, de consenso, ha conseguido impulsar el proyecto de la Ciudad de la Justicia, que llevaba veinte años en un cajón. Y, bueno, y hace un mes, en septiembre, se ha impulsado y se ha puesto en marcha el funcionamiento de la sede judicial, también en Sevilla.

Y ahora le pregunto en concreto por otras importantes obras judiciales en el municipio de Lebrija, tan importantes que dan servicio no solo a Lebrija, sino a Las Cabezas de San Juan y a El Cuervo; unas instalaciones que estaban previstas inaugurarse en el mes de..., antes del verano, en el mes de mayo o junio, pero por circunstancias de la pandemia, se vieron paralizadas las obras, pero que se han reactivado, que no por eso se han dejado de hacer.

Por tanto, señor Marín, le pregunto: ¿cómo van estas obras? ¿Y para cuándo está previsto el funcionamiento de esta sede?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Llopis, pues, como bien decía usted, estas obras se vieron paralizadas por la situación que tenemos este año, pero ya están finalizadas. Ya le anuncio que la obra está completamente finalizada, afortunadamente.

La inversión final supera el millón de euros —1.020.000 euros, concretamente—, y, como bien decía usted, esta inversión beneficia no solamente a la ciudad de Lebrija, sino también a todo el partido judicial de El Cuervo y Las Cabezas de San Juan.

Sin lugar a dudas, esta sede judicial, además de las dependencias que aloja actualmente..., como bien sabe, estábamos en el edificio —seguimos en un edificio— cedido anteriormente, pues se ha recuperado el edificio de gran valor patrimonial para la ciudad de Lebrija y, además, se ha podido, como le decía, finalizar estas obras.

Estas nuevas dependencias se encuentran equipadas ya con una sala de toma de declaración por videoconferencia, con una sala de espera específica para víctimas —con el objeto de evitar el encuentro, como usted sabe, con el agresor de las propias víctimas—, y un área de detenidos. Además, se han ajustado todos los espacios de circulación para que posibilite la permanencia simultánea en el edificio de víctimas y agresores. A nivel de instalaciones, se han dispuesto bloques ofimáticos, acordes con las características del resto de sedes judiciales. Se ha dotado de servidor en dependencias de uso exclusivo, y se ha instalado un nuevo sistema de climatización y ventilación, además de todas aquellas instalaciones exigidas por la normativa vigente actual. Una vez que han finalizado ya las obras, ahora mismo se está procediendo a la instalación del mobiliario, con lo cual esperamos que a lo largo de este mes de noviembre o los primeros días de diciembre, pues, podamos ya poner en funcionamiento esta nueva sede judicial. Lo que viene sencillamente a refrendar lo que desde esta consejería y este Gobierno se impulsó desde el inicio de esta legislatura, que es una clara apuesta por una inversión necesaria para la modernización de nuestra justicia en nuestra comunidad autónoma en todos los ámbitos. Y, por supuesto, en este caso, las sedes físicas, donde se prestan estos servicios al conjunto de los ciudadanos, que quizás políticamente no venda mucho y por eso otros gobiernos no se preocuparon de ellas, y en este momento se está impulsando. Así que esperamos que en los próximos días, una vez colocado todo el mobiliario, definitivamente se pueda poner en servicio.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-001042. Pregunta oral relativa a la gestión de los nuevos fondos europeos Next Generation

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la gestión de nuevos fondos europeos Next Generation.

El señor Carlos Hernández White tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor vicepresidente.

Los fondos europeos han sido siempre fundamentales para Andalucía, para el desarrollo de nuestra tierra. Pero lamentablemente los más de cien mil millones de euros que han venido a Andalucía en el periodo 1986-2014 no siempre han sido bien utilizados. Y una muestra de ello es que a finales de ese periodo, en 2014, no se consiguió converger con Europa y llegar al 75% de la renta media europea. Y en muchos casos, lamentablemente, ese dinero público proveniente de Europa ha acabado en el pozo de la corrupción.

El actual Gobierno sí está teniendo diligencia, eficacia y eficiencia para aprovechar al máximo los fondos que nos vienen de Europa. Y una muestra de ello es que el consejero de Transformación Económica ha realizado en un tiempo récord los cambios necesarios para aprovechar esos fondos europeos. Y hay un dato, un dato muy claro, que en el año 2019 se han certificado, por parte de la consejería que él dirige, más de mil millones de euros de fondos europeos, cuando la media de los últimos años del gobierno socialista venía a ser en torno a trescientos. Es decir, se triplica la utilización de fondos europeos simplemente agilizando la Administración.

Por tanto, este Gobierno, el Gobierno andaluz, sí tiene la diligencia, la eficacia y la eficiencia para aprovechar esos fondos europeos, para atajar los problemas que afectan a nuestra economía, para reducir trabas burocráticas, para hacer reformas en la Administración, para aprovechar al máximo esos fondos europeos y aprovechar al máximo la enorme potencialidad que tiene Andalucía, que tiene nuestra tierra. Esa maximización de fondos europeos, dirigidos sobre todo a la creación de empleo, es sin duda característica de este Gobierno de la Junta de Andalucía. Y ahora se ha puesto en marcha, y es por lo que le quiero hacer esta pregunta, hace escasas fechas, el órgano gestor de los fondos europeos, de los fondos Next Generation, a causa de la pandemia que estamos viviendo, y que usted preside. Esos fondos, estos fondos europeos, este órgano gestor, el hecho de que usted lo presida es ya una garantía de eficacia y de eficiencia. Por eso le quería preguntar por los objetivos que se plantean con este órgano gestor de fondos europeos, que sin duda es una oportunidad que tenemos que aprovechar, como ya está haciendo el Gobierno andaluz desde que llegó el gobierno del cambio.

¿Qué es lo que se plantea, cuáles son los objetivos fundamentales que se plantea el órgano que usted preside?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señoría.

Mire, yo creo que lo fundamental en estos momentos es no seguir mandando mensajes que puedan confundir al conjunto de los ciudadanos. Creo que eso es muy preocupante. Y es verdad que los fondos de reactivación y resiliencia, en este caso que la Unión Europea ha destinado a los gobiernos de los 27 países, de la comunidad autónoma, para la reactivación económica con motivo de la situación que estamos atravesando por la COVID, pues se hable de ello con la coherencia que exige el momento.

Hemos creado esa gobernanza, la presentamos hace unos días, tuve el honor de presentarla en San Telmo, donde asistieron la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, donde estuvieron los representantes, algunos portavoces de los grupos parlamentarios, a otros los echamos en falta, también otros colectivos del ámbito sindical y empresarial. Y lo que les trasladamos fue lo mismo que yo le voy a decir a usted, señor Hernández. Ahora mismo no sabemos cuáles son los criterios por los cuales el Gobierno de España va a distribuir esos recursos. No sabemos ni siquiera cuáles son los proyectos que van a priorizar dentro del marco en el que nos vamos a envolver, que es un marco 2021-2026, y donde no llegará ni un solo céntimo de fondos europeos hasta el 1 de enero de 2023. Por lo tanto, ahora se trata de crear un banco de proyectos, donde les hemos dado la participación a todas las entidades, a todos los sindicatos, empresarios, partidos políticos, municipios, para que realmente puedan elaborar proyectos que desarrollen sus territorios y que generen empleo y riqueza en los próximos años. Y una vez que presentemos ese banco de proyectos a partir del 31 de diciembre al Gobierno de España, será el Gobierno de España el que tendrá de decidir antes del 30 de abril qué proyectos elevan a la Comisión Europea, para que finalmente Europa, a principios del 2022, pueda decidir cuáles serán esos proyectos y qué cantidades realmente se les van a asignar. Esta es la verdad. Por lo tanto, a partir de ahora, ¿de qué se trata? Pues de poner en valor lo que desde el Gobierno andaluz queremos poner en valor. Mire, para nosotros el desdoblamiento del túnel de San Silvestre, en la provincia de Huelva, es un proyecto estratégico para el desarrollo de la agricultura y la ganadería en la provincia de Huelva. Para nosotros, por ejemplo, la canalización de la presa de Rules es un proyecto fundamental para el desarrollo de la agricultura en la Costa Tropical de Granada, en la provincia de Málaga y en el Poniente y el Levante Almeriense. Pongámonos de acuerdo, elevemos esos proyectos de forma conjunta a la Unión Europea, para que entiendan que esos, como el corredor mediterráneo, son proyectos estratégicos de esta tierra. ¿Y eso cuándo lo vamos a recibir? Pues, mire usted, no antes del 2023. Y ya el Gobierno de España lo

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 72

XI LEGISLATURA

5 de noviembre de 2020

ha pintado en los presupuestos del 2021, 27.000 millones de euros que no va a recibir en 2021 y que ya contempla como una inversión. Yo creo que todo eso hay que hacerlo con mucha cautela, con mucha coherencia. Y ahí pido la participación activa de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-001018. Pregunta oral relativa al incumplimiento por parte de la empresa adjudicataria de la gestión del Servicio de Emergencias de Andalucía 112 del pliego de condiciones

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, comenzando por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a incumplimiento, por parte de la empresa adjudicataria de la gestión del Servicio de Emergencias de Andalucía 112, del pliego de condiciones.

El señor Ismael Sánchez Castillo tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Permítame, en primer lugar, que mande un mensaje de apoyo y de solidaridad a la plantilla de trabajadoras y trabajadores del Servicio de Emergencias de Andalucía 112, que se encuentran en huelga. Ayer se produjo una reunión en el Sercla que finalmente finalizó sin acuerdo, una reunión en la que participaron todas las centrales sindicales con representación en este servicio: CGT, CSIF, UGT y CC. OO. Señor consejero, tengo que decirle, sin ningún tipo de acritud, que ha fracasado su acción como consejero de Presidencia. Usted es el garante de impedir que la empresa concesionaria de este servicio tenga el comportamiento que está teniendo y el incumplimiento sistemático del pliego de condiciones. Y la pregunta que le dirigimos va dirigida concretamente sobre la jornada máxima anual de trabajo por parte de esta empresa hacia los trabajadores. Usted decidió externalizar este servicio. Nosotros le explicamos y le intentamos convencer en su momento de cuál era nuestro modelo, y entendiendo que este era el modelo que además era el mejor para los intereses de las trabajadoras y de los trabajadores. Finalizaba la concesión, le pedimos que rescatara el servicio para lo público, que subrogara al personal. Había medidas, mecanismos legales para hacerlo. Además, le demostramos en una Comisión de Presidencia que incluso era más barato, más barato, porque ya pagamos el resto de infraestructuras que la empresa..., que finalmente ha sido adjudicataria Ferroviaria, una empresa de servicios especializada en la construcción de carreteras y que ahora mismo gestiona algo tan importante, en estos momentos de emergencia sanitaria, como es el Servicio de Emergencias de nuestra tierra. Pero usted prefirió, y nos dijo que ese no era su modelo, que ese era el modelo de Adelante Andalucía, y que apostaba por la externalización de este servicio. Es legítimo. Nosotros no lo compartimos, pero al menos lo que sí le pedimos es que garantice que la empresa concesionaria cumpla con el pliego de condiciones por el cual fue adjudicataria de ese servicio.

Usted afirmó que la jornada efectiva anual de trabajo sería de 1.516 horas. Y esto, además, era una mejora por parte de la empresa, y no se está cumpliendo.

Señor consejero, lo que queremos saber, en base a que la jornada efectiva de trabajo no es esta, si va a pedir usted la retribución, por parte de la empresa, de las horas cobradas...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Buenos días, señorías. Presidenta.

Muchas gracias. En primer lugar, lo que me gustaría señalar es que este gobierno, evidentemente, respeta —no podía ser de otra manera— las protestas legítimas de todos los sindicatos en cualquier caso, compartamos o no algunos de sus planteamientos.

También le diré con claridad que la empresa adjudicataria a la que usted hacía referencia tiene la obligación de cumplir —como no puede ser de otra manera, y usted lo sabe— con todo lo previsto en los pliegos. Y si ello no fuera posible, la consejería adoptará las medidas que legalmente están previstas en la Ley de Contratos del Sector Público.

Dicho esto, creo que hay que acudir a los datos para comprobar la apuesta decidida de este Gobierno por el servicio del 112. Durante la etapa socialista, y también de Izquierda Unida, en el Gobierno de Andalucía, el importe del contrato de operaciones del 112 se redujo en todas sus licitaciones desde el año 2010, en todas. Cada vez que se sacaba un concurso, por menos cantidad y peor servicio. Por tanto, se redujo —repi-to— desde el año 2010, y ustedes, o la parte de su grupo que estaba en el Gobierno, lo permitieron. Así fue.

Por tanto, es curioso que esa parte de su grupo de entonces —en la que supongo que está usted también— quiera convertirse de nuevo en una corriente del Partido Socialista. Ustedes tienen que pensar que, cuanto más se acerquen al PSOE, más pequeñitos se hacen. Les suele pasar eso, y no aprenden la lección. Y lo estamos viendo estos días otra vez: cuanto más se acercan al PSOE, más pequeñitos se hacen. Y hasta que ellos no les vean desaparecer, no van a parar.

En cualquier caso, vamos al 112. Insisto, redujeron lo que se presupuestaba para el 112, pese al incremento de actividad y cargas de trabajo. Esta reducción supuso un deterioro en las condiciones laborales de los trabajadores y en la propia atención a la ciudadanía.

Este Gobierno, evidentemente, ha paliado esta situación: ha incrementado el presupuesto más de un 19%, y las horas del servicio, hasta un 15,6%. Hemos pasado de destinar 21,4 millones de euros, en dos años, a 25,6, es decir, 4.200.000 euros más, casi un 20% más del presupuesto. Esta apuesta por el 112 ha sido clave en estos tiempos actuales en los que se ha actuado con solvencia frente a la pandemia para dotar de recursos suficientes al sistema para dar respuesta. Estamos contentos. Y los andaluces, en todas las encuestas, valoran el servicio del 112.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-001069. Pregunta oral relativa a las medidas a adoptar para dar respuesta a las reivindicaciones realizadas durante la huelga de 24 horas en el servicio de Emergencias 112 de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las medidas a adoptar para dar respuesta a las reivindicaciones realizadas durante la huelga de 24 horas en el servicio de Emergencias 112 de Andalucía.

El señor Francisco Javier Conejo tiene la palabra.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

Señor consejero, he escuchado atentamente su respuesta anterior sobre esta cuestión, y me gustaría que nos dijera, en sede parlamentaria, qué medidas va a adoptar su consejería para dar respuesta a las reivindicaciones realizadas durante la huelga de 24 horas, celebrada el pasado sábado, en el Servicio de Emergencias 112 de Andalucía.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señor Conejo, decirle, con certeza absoluta, que el 112 funciona ahora mejor que antes. Y al final de esta legislatura, todavía funcionará muchísimo mejor. Y lo hace, ¿por qué?, por los datos que le he dado a su compañero de la izquierda. Hemos introducido numerosas mejoras en la prestación del servicio. Por ejemplo, el incremento de horas y la mejora de las condiciones del personal, que ha permitido efectuar contrataciones, mejorar contratos de personal de bolsa... Además, al diseñar el nuevo pliego, se ha hecho en base a un estudio pormenorizado de las cargas de trabajo en todos los centros.

También ha tenido en cuenta algo que siempre, siempre, debió contemplarse en un contrato de un servicio de emergencias, y que, sin embargo, nunca lo habían contemplado los anteriores gobiernos, que es la respuesta ante emergencias sobrevenidas. Es cierto que, desde el inicio de la prestación del servicio, los funcionarios responsables de la dirección técnica del contrato de la consejería han tenido conocimiento de diferencias interpretativas en el cumplimiento de determinadas obligaciones. De hecho, se han puesto en contacto con la empresa adjudicataria para resolver esas diferencias y mejorar aún más la prestación de un servicio esencial en la comunidad autónoma.

Antes, ante reivindicaciones similares, el Gobierno socialista ni les contestaba a los trabajadores; ahora se dialoga y se piden explicaciones. Por todo ello, le insisto en que le quede claro: el 112 funciona ahora mejor que antes, y al final de la legislatura va a funcionar muchísimo mejor, porque vamos a seguir introduciendo mejoras.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Señor Bendodo, desde el Grupo Socialista traemos hoy, a este Parlamento, las reivindicaciones de las trabajadoras y trabajadores del Servicio de Emergencias 112, que motivaron la celebración de una huelga el pasado sábado. Los representantes de los trabajadores del 112 nos piden que les traslademos a usted, como máximo responsable del Gobierno andaluz de este servicio, la situación que están viviendo.

Las trabajadoras y trabajadores del 112 reclaman el cumplimiento del pliego de licitación, especialmente de las mejoras de las condiciones laborales que usted, como consejero de la Presidencia, prometió. Cuando se inició la adjudicación del actual pliego, usted anunció que el objetivo era mejorar la calidad del servicio y también las condiciones laborales. Ese anuncio generó expectativas en toda la plantilla del 112, especialmente cuando anunció que, con el aumento de la cantidad a la empresa adjudicataria, se llevaría a cabo la equiparación salarial y laboral, así como el aumento de horas para mejorar el servicio y establecer turnos de personal localizado.

En febrero, durante una concentración de empleados para conmemorar el Día Europeo del 112, usted dijo a los medios que les habían pedido que el nuevo pliego de condiciones se cumpliera. Y, desde la Junta, les trasladaron que nunca habían estado tan acuerdo en esa reivindicación, porque eran los máximos interesados en que se cumpliera.

Pues, hoy, le tengo que decir que los empleados y empleadas han ido a la huelga, porque la empresa adjudicataria, Ferrovial, no está cumpliendo nada de lo prometido por usted: ni equiparación salarial, ni de la jornada laboral, ni rastro del asiento de 4.000 horas anuales de aumento de atención al servicio, y tampoco se han establecido los turnos de personal localizado. Esta es la realidad del 112 en este momento, señor consejero.

El incremento del coste del servicio, que pagamos con nuestros impuestos, no ha beneficiado, a fecha de hoy, a las condiciones laborales de la plantilla. La empresa, en vez de cumplir lo que usted prometió, incluso ha anunciado que pretende equiparar los sueldos, pero a la baja. El único que se está beneficiando del incremento es Ferrovial.

Le pido, en nombre de las trabajadoras del 112, que cumpla su palabra, y que exija a Ferrovial que cumpla con el pliego y con todas las promesas anunciadas por usted: equiparación salarial pero al alza, señor

Bendodo; reducir y unificar las horas de trabajo anual para mejorar las condiciones de toda la plantilla; aumento de las ciento cuatro mil...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Yo le cedería mi tiempo al señor Conejo, presidenta, por si quiere terminar su intervención, porque yo ya le he dicho todo lo que tenía que decirle. Efectivamente, le he dicho...

[Rumores.]

Claro, claro.

Le he dicho que el 112 va a mejorar todavía más de aquí a final de año. Créame si le digo que el hablar... Vamos a tomárnoslo con calma, con calma.

Pero es que únicamente le he dicho que si le puedo ceder mi tiempo, nada más. No sé por qué se molestan...

[Rumores.]

Bueno, en cualquier caso...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, vamos a respetarnos.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Vamos a ver.

Lo que quiero decirle es que este Gobierno va a exigir siempre el cumplimiento de los pliegos en los contratos, de todos los contratos que se firmen, y no vamos a engañar a los trabajadores, como se hacía antes por sistema aquí. El socialismo es sinónimo de precariedad y, desgraciadamente, en Andalucía eso lo hemos sufrido durante muchísimos años, durante muchísimos años.

[Rumores.]

Vamos a tomarnos la jornada del Parlamento con calma, señorías, por favor...

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 72

XI LEGISLATURA

5 de noviembre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego que las preguntas..., obviamente, el turno es escaso, con lo cual, si nos interrumpimos, pues difícilmente ni los diputados pueden formular las preguntas ni el Consejo de Gobierno responderlas. Con lo cual, por favor, les ruego respeto en las intervenciones, procedan de donde procedan.

11-20/POP-001019. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo al sector de la venta ambulante

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas dirigidas al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Comenzamos por la formulada por el diputado no adscrito Nacho Molina Arroyo, relativa a las medidas de apoyo al sector de la venta ambulante.

Señor Molina, tiene usted la palabra.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señor consejero.

Como usted sabe —lo supimos ayer—, una de cada cinco nuevas personas en el paro en el conjunto del país es andaluz. Ayer, estadística oficial: el 20% del paro, del nuevo paro es andaluz. La interanual sube casi un 28%.

Hace unos días, ustedes decretaron el cierre de los mercadillos y de la venta ambulante en nuestra comunidad, la paralización de la actividad económica, y, sin embargo, las actividades más seguras son las que se hacen al aire libre, señor consejero. Tiene usted ahí al señor Aguirre, lo pueden ratificar él, la OMS y todas las autoridades científicas. Pero la presión política y social les hizo rectificar. Menos mal, me alegro: un poco de sentido común.

En ese galimatías legislativo, que es el *BOJA* últimamente, la norma que ustedes pusieron para rectificar su propia norma generó aún más confusión y numerosos ayuntamientos no supieron interpretarla. Provocó algunas situaciones de dificultad para arrancar la actividad, pero bueno, al menos aprobaron una limitación, no un cerrojazo.

Espero que ahora se sigan proponiendo medidas específicas para el sector, en el que viven y del que viven miles de familias en Andalucía, que no son, precisamente, Inditex. Necesitan certeza y compromiso y, sobre todo, diálogo, señor Velasco.

Si necesitan algún teléfono móvil, yo se los puedo facilitar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Señoría, desde el pasado mes de marzo, este Gobierno ha estado continuamente trabajando, y con gran intensidad, para que el sector comercial pudiera dulcificar, pudiera suavizar todos los problemas por los que estaban pasando. De hecho, en esos primeros momentos, y dado que la celebración de mercadillos estaba prohibida, desde Andalucía realizamos gestiones ante el Ministerio de Industria en Madrid para que fueran legalizados y, efectivamente, una reivindicación esta que fue atendida por el Gobierno estatal, que publicó una guía de recomendaciones para el ejercicio de esta actividad.

Por otra parte, no podemos olvidar las competencias que en esta materia desempeñan los ayuntamientos, que tienen que conceder distintas autorizaciones a los gestores de estos mercadillos. De ahí que haya sido tan importante la colaboración con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y también de la Consejería de Salud. A través de ella, les hemos transmitido los requerimientos, las condiciones mínimas deseables para el desempeño de esta actividad.

En el caso de los mercadillos al aire libre, la reciente orden de 29 de octubre de 2020, de la Consejería de Salud y Familias, recoge específicamente, entre otros requisitos, las medidas de distanciamiento obligatorias entre puestos o los porcentajes de aforos autorizados.

Al margen de ello, la Consejería de Transformación Económica ha adoptado numerosas medidas de apoyo con las que amortiguar el impacto que la crisis está provocando en el sector. Entre ellas, las ayudas dirigidas a la modernización y mejora de la competitividad de las pymes comerciales y artesanas, con 11 millones de euros.

Mirad, de las 6.478 solicitudes presentadas a esta convocatoria, más de ciento veinte procedían del comercio ambulante. También en este momento estamos terminando la orden de ayuda de tres millones de euros, orientada a los ayuntamientos, para facilitar esta actividad comercial.

Igualmente, la nueva orden de incentivos, por importe de dos millones y medio, va dirigida a impulsar el asociacionismo comercial, del que también ellos se pueden beneficiar.

Mire, a todas estas medidas extraordinarias hay que sumarle, además, el resto de iniciativas contempladas en el VI Plan Integral de Fomento del Comercio.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Molina.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señor Velasco, muy amable y muy, siempre, en un tono constructivo.

Le ruego que disculpe mi aspereza. Estos están siendo días muy difíciles para los compañeros y compañeras que me rodean —para mí también—, pero, sobre todo, están siendo días históricos en el Parlamento Andaluz y en la historia política andaluza de los últimos cuarenta años: una sola persona, arrogándose una representación que no le corresponde, se ha permitido, con nocturnidad, alevosía y encriptamiento, registrar la expulsión del 64% de mi grupo parlamentario, así, sin más. Yo les pido a todos que hagan un ejercicio y que miren a sus portavoces en este momento, y piensen, si alguno de sus portavoces hubiera hecho lo mismo, qué sensación les quedaría en el cuerpo. ¡Dos de cada tres fuera, sin más! Esa pretendida cirugía limpia, fulminante, inmediata, esa guillotina política, trufada de etiqueta de transfuguismo para unas personas que no nos hemos movido de nuestro sitio en seis años..., algo está fallando.

Este Parlamento, en este momento, señorías, está en la UCI democrática; tiene una hemorragia brutal, afecta a su sistema circulatorio, ha pervertido la democracia representativa que se sienta aquí y también la propia democracia interna de esta institución, si se permite semejante atropello que se inició con el papel que se registró el 28 de octubre. Acuérdense de la fecha, por si termina escrita en los capítulos más tristes de la historia de esta casa.

Y hay gente que está empujando mucho esta expulsión; tienen intereses muy concretos, muy evidentes —todos los conocemos—, pero hay grupos que no se juegan nada y que, sin embargo, se están jugando su propia credibilidad democrática. Y no se puede pervertir la democracia del Parlamento, no se puede estar permitiendo que llevemos una semana buscando telas para vestir a un santo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Molina, por favor, céntrese en la cuestión.

El señor MOLINA ARROYO

—Esta decisión..., y termino, señora presidenta. Esta decisión...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Molina, le ruego que se centre en la cuestión, por favor.

El señor MOLINA ARROYO

—Sí. Terminó, me quedan diez segundos, presidenta.

... no se puede justificar en una mentira. Les pido a ustedes que busquen otro socio preferente para una operación descabellada, antidemocrática y que cercena la libertad de esta institución.

Es el pueblo al que representamos; no piensen en este diputado proscrito, piensen en el pueblo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 72

XI LEGISLATURA

5 de noviembre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Renuncio a la palabra, presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Molina, yo le rogaría que cuando yo pida que se centren en la cuestión, por favor, céntrense en la cuestión.

El señor MOLINA ARROYO

—Tomo nota y acepto la reprimenda, señora presidenta, pero la sensación en este momento en mi cuerpo no da para atender a su requerimiento.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo lo comprendo, señor Molina, pero...

El señor MOLINA ARROYO

—Es como el alumno que no acepta la reprimenda. Lo siento.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... usted también tiene que entenderme a mí y mi obligación es que el debate se centre en lo que es el objeto de...

El señor MOLINA ARROYO

—Sí, sí, sí. Le doy toda la razón.

11-20/POP-001014. Pregunta oral relativa a las nuevas líneas de subvenciones

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas a..., bueno, al mismo consejero.

En este caso, la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a las nuevas líneas de subvenciones.

El señor Rodrigo Alonso tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, al respecto de esta pregunta, creo que en la sesión de ayer ya tuvimos ocasión de hablar de esta línea de subvenciones, con lo que vuelvo a reiterarle: ¿en qué consisten las referidas nuevas líneas de subvenciones y qué requisitos y condiciones deberán cumplir los solicitantes de las mismas?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, conoce, efectivamente, que en el día de ayer se produjo la convalidación por parte de esta Cámara del Decreto ley 26/2020, de 13 de octubre, por el que se establece una medida extraordinaria y urgente en el ámbito económico para facilitar que las pymes industriales puedan sobrevivir.

Recordará que, para contribuir a la reparación de los daños económicos y sociales provocados por el virus, la Comisión Europea acometió una reforma legislativa para justamente facilitar todos los trámites burocráticos. Pues bien, acogiéndonos a esta opción que nos ofrece Europa, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha creado un fondo de cincuenta millones de euros, con el que aportar liquidez en este contexto a las pymes industriales, que son muy vulnerables, por su escaso tamaño y por las dificultades de tesorería que afrontan.

Se trata de una medida extraordinaria y urgente, que viene amparada bajo una norma de máximo rango y está dirigida a cubrir necesidades de capital circulante. Uno de los requisitos que se impone es que las pymes tengan al menos nueve trabajadores, pero menos de doscientos cincuenta, y que durante el primer semestre de este año la facturación, las ventas hayan sido un 25% inferior al mismo primer semestre, pero del año pasado.

El fondo se articulará mediante ayudas directas en régimen de concurrencia no competitiva, ayudas que podrán alcanzar hasta los 300.000 euros.

Señoría, esta convocatoria pública de ayudas quedó abierta el pasado 20 de octubre y estará resuelta antes del 31 de diciembre como nos exige Bruselas.

Gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor consejero.

Es muy difícil poder debatir cuando aquellos que defienden tanto la democracia, con su bullicio, nos impiden ejercer el ejercicio de nuestros derechos. Le pido a los que defienden la democracia que, por favor, dejen el bullicio, porque no puedo atender a lo que me dice el señor consejero.

Señor consejero, en esta subvención que va destinada a pymes industriales con más de diez trabajadores hay muchas cuestiones que se quedan en el tintero: qué empresas son las que se benefician, cuántas empresas son las que se pueden beneficiar de esta línea de subvenciones, a cuántos trabajadores va a afectar indirectamente estas ayudas a las pymes de más de diez trabajadores.

Entendemos, señor consejero, que con esta línea de subvenciones se está produciendo una discriminación acerca de aquellas micropymes que tienen menos de diez trabajadores. Y no entendemos por qué, no entendemos por qué se produce esta discriminación. Porque con esta línea de subvenciones, señor consejero, se está dando y abriendo la oportunidad o la posibilidad de que haya empresas que sean..., que tengan un potencial industrial muy grande, que tengan un potencial competitivo muy grande, que sean muy viables, pero se les está condenando por el mero hecho de tener menos de diez trabajadores.

Al igual que la adjudicación por orden de llegada de solicitudes, nos parece un auténtico despropósito, señor consejero. No se puede priorizar, no se puede priorizar, a la hora de adjudicar una subvención, el hecho de que una empresa se haya anticipado a otra a la hora de solicitar las ayudas. Creemos que de esta manera se está incumpliendo el principio de eficiencia y economía. Esta forma de conceder subvenciones, señor consejero, es una forma de conceder subvenciones al puro estilo del régimen socialista. Y ustedes, que dicen ser el Gobierno del cambio, gracias a este grupo parlamentario, gracias a Vox, ustedes, que dicen ser el Gobierno del cambio, deben de no utilizar políticas que utilizaba el régimen socialista. ¿Por qué? Porque así dejaron a Andalucía en el vagón de cola de la economía de Europa.

No estamos de acuerdo con el planteamiento de la subvención, no estamos de acuerdo, y tengo que decirlo de forma plena y contundente. Sí estamos de acuerdo con que se apoye al tejido industrial, pero a todo,

a todo el tejido industrial. Y, como le digo, es inadmisibile que se abra la posibilidad a que empresas con un gran potencial industrial, competitivas y viables, se queden fuera de esta línea de subvenciones.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

No he querido interrumpir al señor Alonso mientras estaba haciendo su pregunta, pero de verdad que a veces hay un ruido insoportable que es imposible que ni un diputado ni un miembro del Gobierno puedan escucharse. Entonces, les rogaría, por favor, que intentaran o bien salir fuera si quieren hablar, o bien, por lo menos, bajar un poco el volumen, porque es bastante insoportable.

Señor consejero, su turno de palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en el marco de la Consejería de Transformación Económica, buena parte de la actividad legislativa que hemos venido desarrollando ha estado dirigida a ese objetivo, con ejemplos como la reforma de la declaración de interés estratégico de inversiones industriales, o el decreto de simplificación, que, como usted sabe, también está orientado a facilitar el desarrollo de la actividad empresarial en nuestra tierra. Asimismo, desde el inicio de la crisis, el Gobierno ha movilizad todos los recursos disponibles. Le voy a poner algunos ejemplos, los más relevantes. En conjunto, 490 millones de euros durante el periodo de pandemia. Entre estas líneas, la línea de avales por 71 millones; el apoyo a actividades de I+D+i empresarial, 84; 83 millones para desarrollo industrial y transformación digital; fondos de capital riesgo, los tres suman 45,5 millones; 20 millones para el sistema andaluz de I+D+i; o ayudas a pymes industriales por 50 millones.

Mire, desgraciadamente, señor diputado, no podemos abarcar todo el espectro en cuanto a tamaño de las empresas, tenemos que apostar por aquellas que veamos que tienen mayores posibilidades de supervivencia. Y, siendo el tamaño una variable relevante, pensamos que el corte se produzca a partir de los diez trabajadores es lo más oportuno y lo más eficaz.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-20/POP-001023. Pregunta oral relativa a la contratación y a las tareas de los rastreadores de COVID

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud y Familias, comenzando por la formulada por la diputada no adscrita María Gracia González Fernández, relativa a contratación y tareas de los rastreadores del COVID.

Señora Gracia, tiene usted la palabra.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le voy a realizar esta pregunta y puede ser que tenga la voz secuestrada por una decisión antidemocrática que se va a tomar, por una decisión de un portavoz de mi grupo parlamentario. Espero que en el día de hoy la democracia, la responsabilidad y la justicia prevalezcan por encima de todas las cosas.

[Aplausos.]

Nos preocupa saber cuántos rastreadores hay en Andalucía porque intentamos averiguar, y es una tarea bastante ardua... La Junta habla de unas cifras que, según podemos averiguar hablando con el personal sanitario, pues no tienen nada que ver con la realidad. El rastreo, señor consejero, como todas bien sabemos, es una labor fundamental que permite acotar el virus, evitar su expansión y, por supuesto, ante todo, evitar las terribles consecuencias que todo eso provoca.

Según los organismos e instituciones científicas de la Unión Europea, debe haber un rastreador por cada 5.000 o 5.500 habitantes. Con esto quiero decir que en Andalucía pues debe haber en torno a unos 1.700 rastreadores. Pero, señor consejero, rastreadores como tal. Sin embargo, en nuestra comunidad la información que usted nos facilita es que hay unos ocho mil rastreadores. Y eso no es del todo cierto, señor consejero, porque no son rastreadores, como tales en ese caso llegarían a 600. Y según esas cifras tenemos un rastreador por cada 14.500 personas. Resulta con esos datos que somos la comunidad que menos rastreadores tenemos por habitante. La forma de los rastreadores que están ahora mismo trabajando como tales nos dice mucho del caos que se está produciendo en esta consejería en esta segunda ola, donde ya tendríamos que haber aprendido de la primera y haber sido, pues, más previsores. Lo que no puede ser es que se solucione el asunto de los rastreadores incentivando al personal sanitario, que, además, llevan adelante otras funciones, cuando tienen su día libre pues que se dediquen a echar horas extras y rastrear. No es una forma seria ni responsable de llevar a cabo un trabajo tan serio.

Nos dice que hay ocho mil rastreadores, pero, señor consejero, me gustaría que fuera explícito y nos dijera de dónde salen, qué tiempo emplean estos rastreadores en hacer su verdadero trabajo cada día, cuál es el seguimiento real que se está realizando.

Le hablo de datos concretos. En Huelva hay 11 rastreadores como tal, pero les apoyan otros profesionales. En la provincia de Málaga estamos hablando de que hay 112 o 114, pero ¿quiénes son esos rastreadores? Porque 22 de ellos son fisioterapeutas del hospital regional, que, al margen de las funciones, pues están

realizando la de rastreadores. Y por supuesto que no dudamos de la profesionalidad de estos sanitarios y sanitarias, ni de las intenciones de estos trabajadores, pero ¿cómo pueden realizar un seguimiento adecuado si muchos de estos trabajadores no pueden dedicarle el tiempo que esto requiere, sino que únicamente dentro de sus funciones lo que hacen es que sacan un hueco?

Señor consejero, vamos a intentar hacer las cosas bien, porque todo ello nos va a poder marcar muchísimo la diferencia, y una diferencia que a día de hoy puede ser vital.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el rastreo es actualmente la principal arma que tenemos para intentar aislar a aquellos que son positivo o que son contactos estrechos de positivos, o que son positivos asintomáticos, para evitar contagios a personas las cuales no han tenido contacto con el virus.

Todos los centros de atención primaria tienen un doble circuito, como usted conoce, COVID y no COVID, y cualquier infección respiratoria aguda que vaya a un centro de salud o que vaya a un hospital, automáticamente se les hace el test, se les hace el test, y según los resultados del test a los convivientes se les aísla durante un tiempo, diez días normalmente si son negativos, o si son positivos se le hace a la mayor brevedad posible el test de confirmación a esa persona y se le manda el Excel para que digan quiénes son aquellos que han estado muy en contacto con él, más de 15 días si..., perdón, más de 15 minutos sin mascarilla, en contacto estrecho, para hacerles los aislamientos oportunos. Todo ese seguimiento lo van haciendo los rastreadores, empezando por SMS a los que salen negativos o por llamadas a los positivos para pedirles luego la tabla de Excel.

El volumen actualmente de personal que se dedica al rastreo es el siguiente, señorías. Son 953, 953 trabajadores se destinan exclusivamente al rastreo. Exclusivamente significa que es a *full time*, todo el tiempo suyo y la contratación suya son para profesionales para el rastreo. Adicionalmente, se dispone de trabajadores en los centros de atención primaria para realizar rastreos, normalmente enfermería o médicos complementarios. Es decir, tenemos en el orden de ocho mil personas, médicos y enfermeros, cinco mil entre los dos, entre los dos estamentos, los cuales trabajan por la mañana como médicos o enfermeros y por la tarde hacen jornada complementaria que se les paga para el rastreo, en total de cuatro horas. Lo cual es muy importante porque son ellos mismos los que van haciendo el rastreo en su propio centro de salud. Conocen perfectamente las circunstancias de los pacientes y de las familias de los pacientes.

Tenemos aparte 2.000 rastreadores que son a tiempo parcial. A tiempo parcial significa que tienen su jornada de ocho a tres de la tarde, pero parte de esa jornada la realizan directamente en funciones de rastreo.

Tenemos 120 rastreadores militares, cedidos por el Ministerio de Defensa, que ahora vamos a ampliar, y hemos pedido ampliación. Tenemos y estamos incorporando a jubilados de colegios de médicos, de farmacia y enfermería. Ya tenemos a 26 incorporados en Málaga. Y se están incorporando en el resto de las provincias también para las funciones de rastreo. En total hablamos de 9.073 profesionales.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-001051. Pregunta oral relativa al brote de meningoencefalitis

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa el brote de meningoencefalitis, formulada por el señor Francisco Caracuel.

Tiene usted la palabra.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Señor consejero, en primer lugar, y dado que la pregunta que formulamos está en relación con el virus del Nilo Occidental, quiero que mis primeras palabras sean de apoyo y ánimo para aquellas personas que lo han sufrido. Y, sobre todo, de condolencia para los familiares y amigos que tristemente han tenido que lamentar fallecimientos.

Señorías, este Gobierno, que lleva al frente de nuestra tierra un año y nueve meses en el ámbito de la salud, al devastado sistema sanitario que nos dejaron los socialistas, ha habido que sumarle tres eventualidades de máxima atención que, por desgracia, debido a sus duros efectos, todos las tenemos en nuestra cabeza: la listeriosis, la COVID-19 y el virus del Nilo Occidental. Pero todas ellas se han afrontado de forma seria y eficaz, con la gestión de la Consejería de Salud y Familias, junto con el enorme trabajo de los profesionales sanitarios. Esas más de 118.000 personas que, día tras día, están dando lo mejor de sí mismos por la salud de todos nosotros.

Señorías, la salud es una prioridad en el gobierno que preside Moreno Bonilla, y así se ha reflejado con hechos, con las mayores inversiones de la historia, presupuesto tras presupuesto. Así lo constata el presupuesto para la política de sanidad para el año 2021, que lleva la dotación más alta de la historia, que asciende a 11.566 millones de euros; un 6,6% más que el presupuesto del año anterior, lo que viene a poner de relieve el compromiso del Gobierno andaluz con la sanidad pública y el bienestar de los andaluces en una situación tan complicada como la actual. También, para hacer frente y actuar ante brotes como el que ha sido de la meningoencefalitis vírica.

Es por ello, señor consejero, que, en relación a esto último, le preguntamos acerca de la situación actual del brote de meningoencefalitis por virus del Nilo Occidental en nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy se cumplen dos periodos máximos de incubación del virus del Nilo, por lo que hoy damos por cerrado el brote de meningoencefalitis por West Nile, virus del Nilo Occidental, en Andalucía.

Señorías, esto usted sabe que es una enfermedad de declaración obligatoria, y con un solo caso es una enfermedad emergente, con un solo caso ya se considera brote. El pasado 6 de agosto, tuvimos un brote de meningoencefalitis vírica no filiada en agrupaciones de cinco casos en Puebla del Río y en Coria del Río. Los primeros casos se confirmaron el 13 de agosto por el Centro Nacional de Microbiología, y se vio que el virus implicado era el linaje 1. El 11 de septiembre de 2020, se notificó la agrupación de cuatro casos en la provincia de Cádiz, y el 22 de septiembre de 2020, se confirmó el primer caso en Extremadura.

¿Cuáles han sido los casos notificados en la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica? A fecha de hoy, hemos tenido 76 casos: 40 confirmados y 36 probables; 71 casos son de Andalucía: 57 corresponden a la provincia de Sevilla, y 14, a la de Cádiz. Y 5 casos son en Extremadura, en Badajoz. De estos casos, 72 han requerido hospitalización. Y, desgraciadamente, han fallecido 7: 4 en Sevilla —tres hombres y una mujer, de 70 y 85 años—, y tres en Cádiz —dos hombres y una mujer, de 59 y 87 años—. Y, como siempre, mi máximo afecto y solidaridad hacia los familiares y amigos.

Como saben, desde la Consejería de Salud y Familias, nuestra estrategia se ha basado en dos: el primero, el plan de actuación para el control de los vectores culicidos, en respuesta al brote de fiebre del Nilo Occidental durante el verano de 2020, es decir, los vectores de los mosquitos. Y, segundo, es el plan de prevención y control de la fiebre del Nilo Occidental. Señorías, no solo hemos actuado en el momento del brote, sino que hemos establecido una estrategia preventiva permanente que, en algunas zonas, en los años anteriores, no se había realizado.

A fecha de hoy, han transcurrido, como he dicho antes, dos periodos máximos de incubación sin nuevos casos para la dos agrupaciones, tanto la de Cádiz como la de Sevilla, por lo que podemos decir de forma clara y contundente que el brote está controlado.

No obstante, señorías, no vamos a bajar la guardia. Seguimos, por supuesto, alerta y preparados para lo que nos pueda surgir. Tanto es así que ya estamos preparando la estrategia del abordaje del virus del Nilo, sobre todo a nivel de los vectores, que ya lo estamos preparando para la primavera que viene, de cara a eliminar el vector o el máximo de vectores, que son los mosquitos, para evitar tener otra vez otro brote de virus del Nilo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-001035. Pregunta oral relativa a la COVID-19 en residencias de mayores

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la COVID-19 en residencias de mayores.

La señora María José Sánchez Rubio tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Sánchez.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Sánchez, desde el inicio de la pandemia, desde la Consejería de Salud y Familias hemos mantenido un conjunto de medidas que se refuerzan unas a otras, y puestas en marcha de forma simultánea para el control y tratamiento de la epidemia en los centros residenciales. Medidas que se han ido reforzando con el propósito de estar más preparados y actuar de forma más ágil y rápida, encaminadas especialmente a la prevención.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, yo hoy voy a darles voz a las personas mayores, que están reclamando desde hace meses una actuación más contundente en materia de atención a las personas que están en residencias.

La Federación de Organizaciones de Mayores, hace unos días, se quejaba amargamente, a través de una carta al presidente Moreno Bonilla, del silencio y del abandono de estos colectivos en estos meses de pandemia. Y dudaban de la respuesta que les fuera a dar, porque ya le escribieron, se dirigieron al presidente el 11 de abril, el 24 de julio, y no hubo ninguna respuesta. Pero es que la situación se ha agravado y se sigue agravando, señor consejero. Estamos hablando ya de 931 personas fallecidas y casi 3.600 personas contagiadas en el ámbito de residencias. Vienen reclamando actuaciones contundentes y actuaciones directas. Vienen reclamando PCR, que se vayan haciendo semanalmente al personal y a las personas mayores. Vienen pidiendo refuerzo de personal sanitario. Vienen pidiendo que se saquen a las personas que tienen COVID, se las lleve a hospitales o a centros intermedios para atenderlos; que se evacue a estas personas.

Porque mire usted, señor consejero, ahora mismo, personas, situaciones de más del 50% de personas contagiadas en residencias, de más del 25% del personal de las residencias bajo mínimos, porque están también aislados o están confinados en estos momentos, no pueden dar cobertura, no solamente sanitaria sino a las necesidades básicas de las personas que están en residencias.

Desde el 1 de octubre al 4 de noviembre, 290 fallecidos por COVID. En algo más de un mes, las residencias de mayores andaluzas están en esta situación: nueve personas fallecidas al día en las residencias de mayores. La tasa de letalidad en Andalucía es del 1,75% a nivel global, y del casi 19% en las residencias de mayores. Desgraciadamente, estos son los datos. Ahora, están volviendo a personas con neumonía bilateral, en el caso por ejemplo de Santiponce, a las residencias. ¿Cómo es posible eso? Den ustedes instrucciones a las residencias para que no devuelvan a estos mayores, tan frágiles, a las residencias. O cumplan ustedes con lo que ha dicho su viceconsejera en instrucciones a las residencias, donde garantizan que cuando no se pueda cubrir el personal, lo harán ustedes; también el personal para las necesidades básicas de los mayores. Háganlo, porque si no, es...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias señora Sánchez.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Sánchez Rubio, ni silencio ni abandono; intentaré explicárselo.

Señorías, desde el día 6 de marzo, venimos tomando medidas decididas en el abordaje de las residencias, y usted lo sabe.

Creamos, lo primero, una red de trabajo autónomo de enfermeras gestoras de casos, que trabajan coordinadamente con sus referentes provinciales y enfermeras de familia asignadas en cada una de las residencias. Somos el ejemplo que ha sido el ejemplo que se ha llevado al propio ministerio al resto de las comunidades autónomas. Hasta la fecha se han realizado más de 200.000 seguimientos. Hemos reforzado, segundo, las

residencias con equipos de atención primaria. Hemos medicalizado las propias residencias — médicos y enfermeras de familia—. Tercero, un sistema de vigilancia y gestión de los brotes por parte de los profesionales de salud pública. Fuimos pioneros en notificar como brotes aquellas residencias donde hubiera un único caso. Cuarto, un plan de actuación de la inspección de servicios sanitarios en residencias. Hasta la fecha, más de 507 reuniones y 475 inspecciones. Quinto, medicalización de las residencias a través de la atención primaria y también atención hospitalaria, directamente vinculando las residencias a los propios hospitales, a las zonas de medicina interna. Ahí tenemos actualmente cuarenta residencias medicalizadas. Sexto, traslado a los centros de evacuación, para en caso de que en la residencia no pudiéramos separar los positivos de negativos, separarlos en centros de evacuación. Tenemos seis centros de evacuación actualmente disponibles. Hemos realizado pruebas diagnósticas a través de test, de PCR, a todo el personal de... Llevamos... —usted lo sabe; es la sexta y séptima vez—, semanalmente, a todos los trabajadores se les va haciendo los test rápidos de antígenos, para evitar que me entre el virus dentro de las residencias. Estamos hablando de 429.342 test en las residencias, estamos hablando actualmente. Y de test de antígenos, test de antígenos, los nuevos, llevamos 160.773. Octavo, actualización continua de la normativa. Noveno, formación continuada a los profesionales sanitarios de las residencias para que tengan el mismo discurso que nosotros. Décimo, distribución de material: más de 2.600.000 mascarillas y un millón y medio de guantes. Andalucía es la comunidad autónoma con menos porcentaje de fallecidos en centros residenciales, y usted lo sabe.

Por otro lado, estamos ahora actualmente inmersos en que el 88,3% de todas las residencias están libres de COVID. Los resultados actualmente son malos, en el sentido de que tengamos nada más que un único caso ya significa negativo. Pero, por supuesto, mire usted, compare, y si encuentra algo mejor, cómprelo.

Gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-001044. Pregunta oral relativa al Plan Anual de Política de Empleo 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. Comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al Plan Anual de Política de Empleo 2020.

El señor Raúl Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señora consejera, darle la enhorabuena y felicitarle por el trabajo tan ingente que está haciendo su consejería en esta pandemia, en esta crisis, no solo sanitaria, sino también social, económica y de empleo. Porque estamos en una situación en la que las empresas lo están pasando muy mal, los trabajadores están muchos en ERTE, muchos en desempleo, y es necesario, ahora más que nunca, que las Administraciones se pongan de acuerdo y trabajen juntos para poder conseguir el objetivo común, que es salir de esta crisis sanitaria, social y económica.

Por esta situación tan complicada que tenemos es por lo que este año es más importante que nunca el Plan Anual de Política de Empleo para 2020, porque, como sabemos, es un plan estratégico en dos sentidos: por un lado, porque recoge todas las políticas de empleo que se prevén desarrollar en la comunidad autónoma, el conjunto de servicios y de programas que se van a llevar, tanto por la comunidad autónoma como por el Servicio de Empleo Público Estatal, por el SEPE. Y tenemos que ver si se ajustan a las necesidades de la pandemia actual, de los ERTE, y de la situación de desempleo. Y por otro lado, porque este, porque este plan supone un banco..., o conlleva un banco de indicadores que nos van a decir si se ha cumplido o si es útil esas políticas de empleo que se están llevando. Y hasta ahora, esos indicadores, además, servían para determinar cuál era la financiación para cada comunidad autónoma, cómo se iban a distribuir los fondos. Sin embargo, parece que este año hemos salido perjudicados, —como siempre desde que está el señor Sánchez en la política nacional—; Andalucía sale perjudicada también en la distribución de fondos.

Es por esta situación de excepcionalidad por lo que venimos a hacer esta pregunta, porque nos interesa saber que nos informe sobre el plan anual, en qué medida ha tenido en cuenta las necesidades de esta pandemia, en qué medida han intervenido las comunidades autónomas en su formulación; también si, con estos indicadores nuevos, nos ha perjudicado en exceso o no. Queríamos hacerle todas estas preguntas, porque creo que los ciudadanos andaluces van a estar muy interesados, sobre todo en las políticas de empleo, porque hay mucha gente pasándolo mal; mucha gente cerrando sus persianas, de sus negocios. Y por tanto, más que nunca, es de actualidad esta pregunta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias señora presidenta.

Señorías, el pasado 20 de octubre, el Consejo de Ministros aprobó el Plan Anual de Políticas Activas de Empleo —coloquialmente denominado PAPE—, que es un instrumento fundamental para el sistema nacional de empleo, por un lado, porque determina anualmente los objetivos de la estrategia española de activación para el empleo, y por otro, porque determina los recursos de los usos asignados a las comunidades autónomas para su servicio y sus programas de empleo.

Pese al brutal incremento del paro, este año hemos sufrido una congelación, puesto que los presupuestos generales del Estado están prorrogados desde el 2018. No obstante, además, la partida global a las comunidades autónomas ha sufrido una disminución del 16% y así, de los 5.793.000.000 del montante global, 1.944 se han recibido a las comunidades autónomas, frente a los 2.317 del 2019.

En Andalucía alertamos en su momento de los perjuicios de estos recortes y lo hicimos en el mes de abril, cuando en la conferencia sectorial sufrimos una merma de 200 millones en formación, de los que recuperamos 88,55 en la segunda conferencia, forzada por las críticas recibidas, y en los que nuestro Gobierno tuvo una destacada presencia.

La disposición de estos fondos es esencial, por cuanto es una de las principales fuentes de financiación de las políticas activas de empleo junto con los fondos europeos y los fondos autonómicos. En Andalucía, cumplimos nuestra obligación y presentamos los ejes del PAPE en tiempo y forma, y actualmente, para Andalucía incluye 39 programas y servicios comunes, y 58 programas y servicios propios. Actualmente, además, se han iniciado los trabajos de la nueva estrategia española de activación para el empleo, que se va a aplicar en el eje 2021-2023. Y para avanzar en este desarrollo, la conferencia sectorial determinó la creación de cinco grupos de trabajo, en el que van a participar las comunidades autónomas y los agentes económicos y sociales, y otra parte para determinar un grupo de trabajo para políticas activas de empleo para personas con dependencia, en el que también va a participar activamente Andalucía.

El valor estratégico del PAPE es doble. Por un lado, porque recoge todas las políticas activas de empleo que se van a desarrollar en la comunidad autónoma, de forma que lo que no está recogido en él no se puede aplicar y, además, no es financiable. Y por el otro, porque dispone una relación de indicadores. Estos indicadores, el resultado de estos indicadores es lo que va a determinar la trascendencia en cuanto al reparto de fondos, algo que, sin embargo, se ha visto mermado en el último reparto, porque desde 2018 no se han tenido en cuenta los resultados obtenidos. Y, por otro lado, además, los resultados alcanzados por Andalucía en los últimos años, que no son especialmente buenos, han determinado una merma en el reparto, con una infracompartición por parte de nuestra comunidad autónoma.

En todo caso, decirle que Andalucía ha cumplido con su papel: está estableciendo unas políticas activas de empleo útiles, evaluables y eficaces; se ha determinado un plan de ordenación de las relaciones laborales

y de empleo que garantiza el buen uso de los recursos disponibles; se ha reactivado una reforma del Servicio Andaluz de Empleo, con un contrato de gestión integrales de servicios y el perfilado estadístico, y hemos recuperado la formación profesional para el empleo, tan necesaria para que los andaluces realmente tengan la cualificación que necesitan para los nuevos tiempos que vienen.

Gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-001067. Pregunta oral relativa a las líneas maestras de los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, comenzamos por las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía.

Comenzamos por la formulada por el grupo Adelante Andalucía, relativa a líneas maestras de los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para el 2021.

La señora Inmaculada Nieto tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias presidenta.

Buenas tardes. Buenas tardes, presidente.

Como ha visto en la pregunta que hemos registrado para su consideración en esta sesión de control, hoy queríamos hablar de los presupuestos de la Junta para el año 2021. La verdad es que la pandemia nos ha colocado en una situación extraordinaria. Las consecuencias sociales y económicas de esta dolorosa enfermedad todavía no estamos en condiciones de calcularla. Y es evidente que tenemos que estar todos a la altura y que tiene que haber una ofensiva pública que procure no solo las medidas que garanticen que pronto podamos ver el final de esta pandemia, sino también que sienta unas bases robustas para la recuperación económica y social de que, bueno, que nos azota desde que esta epidemia se ceba con nosotros.

En ese contexto, presidente, le quiero agradecer que, a través de su consejero de Hacienda, haya mantenido encuentros con el resto de grupos para intercambiar impresiones sobre las líneas maestras de ese presupuesto. Aunque no hemos entrado en el detalle de esos números —ayer ya se produjo la presentación; ya los tenemos todos—, pero sí que es cierto que hemos tenido ocasión de intercambiar impresiones con el equipo de Hacienda sobre el margen de mejora que consideramos que podría albergar esas cuentas, en aras a establecer, efectivamente, un diálogo conducente a mejorar, en opinión de nuestro grupo, algunos de esos apartados para que cumplieran con premisas que, al menos formalmente, y creemos que más allá de lo formal, sí que compartimos. Y es que esas cuentas deben ser un revulsivo económico de todo orden, que generen un cierto alivio en las casas de familias y en las empresas y que, efectivamente, procuren a nuestros servicios públicos de los recursos adecuados para afrontar no solo las debilidades a las que los ha enfrentado la pandemia, sino también un acumulado debilitamiento, si me permite, que también es necesario resolver.

Por todo ello, presidente, con ese ánimo y esa disposición, y habiéndole dicho en la primera reunión, en la primera sesión de control que tuve el honor de hacer con usted, ofreciéndole modestamente nuestra contribución a hacer política, lo que queríamos es, con ese marco, que usted nos hable de cuáles son esas líneas fundamentales del presupuesto para ver si entre ellas las hay que, moviéndonos todos de posición, permitan que estas cuentas respondan a las expectativas que hay a pie de calle sobre ellas.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Nieto, vaya por delante el agradecimiento, ¿no?, a la actitud que está manteniendo usted en su grupo en relación con la negociación o el diálogo con estos presupuestos, estas cuentas públicas para el año 2021.

Yo creo que a nadie se le escapa que estos no son unos presupuestos más, no estamos hablando de un presupuesto como es habitual, donde hablamos de números para arriba, números para abajo, que tiene su importancia, sino que estamos hablando de un presupuesto excepcional para un año excepcional para un momento excepcional. Y, por tanto, este presupuesto cobra una dimensión especial, una dimensión que supera, si me permiten esta manera de expresarlo, supera las posturas de cualquier formación política e incluso de cualquier ideología. Creo que hay muchos andaluces esperando que desde los presupuestos..., no se puede hacer magia, pero sí que sea el conjunto de medidas más importante que pongamos en marcha para darles seguridad a los ciudadanos andaluces, seguridad en el ámbito sanitario, seguridad en el ámbito social, seguridad en la reactivación y recuperación económica para Andalucía. Y eso es lo que estamos intentando con este Anteproyecto de Presupuestos que, como usted bien dijo, ha sido aprobada por el Consejo de Gobierno, pero que queda todavía un largo trámite de enmiendas por parte de los distintos grupos políticos, por tanto, quedan largos momentos de diálogo, de conversación, de discusión y de remover y movernos todos para llegar y encontrarnos en un punto de encuentro.

Yo tengo que decir que las cuentas públicas, bajo nuestro punto de vista, nunca han sido tan importantes como las que estamos haciendo en este momento. Y lo que estamos intentando es que contengan todas las políticas para luchar contra la pandemia.

Por darle algunas cifras, aunque abundaré en mi segunda intervención, sabe usted ya que este presupuesto, a pesar de un momento de recesión, es un presupuesto de máxima exposición, de máximo esfuerzo económico, superando los 40.000 millones de euros. Supone 1.444 millones más que en el 2020. El presupuesto más alto de la historia de Andalucía. Y hay muchas personas que se preguntan: oiga, ¿cómo hacen ustedes un presupuesto tan expansionista en este momento? Porque creemos que es el momento de poner dinero público, que es el momento de que el Gobierno autonómico tenga la capacidad de mostrarse cercano a sus ciudadanos y de ayudar al conjunto de sus ciudadanos.

Tiene un objetivo muy claro, el primer objetivo, como no puede ser de otra manera, es la sanidad, la educación y las políticas sociales, a las que se destina casi el 56% del gasto; fíjese usted la importancia que tiene en estos presupuestos. Las políticas que concentran el 63% del incremento del gasto no financiero, 1.353 millones de euros, son estas políticas: sanidad, educación y políticas sociales, de incremento. Es decir, el gasto que va a lo que nosotros hemos denominado políticas reales, las políticas que tocan con la mano, que sienten todos y cada uno de los ciudadanos de Andalucía y que las queremos desarrollar para la mejora de sus vidas, ¿no?

El segundo objetivo es la recuperación económica, como no puede ser de otra manera, después de este tsunami que estamos viviendo, aumentando la inversión en políticas claves para sectores productivos, como son las dirigidas a la dinamización de la economía y la industria, sube 14%, 600 millones de euros; el empleo, el trabajo autónomo, un 7,4, 1.173 millones de euros. Y, en definitiva, unos presupuestos que, si usted considera mejorables, que evidentemente toda obra humana es mejorable, nosotros somos conscientes de ello, puede hacerlo vía enmienda ya que estarán abiertos, hasta el último minuto, y lo digo con absoluta honestidad y sinceridad, hasta el último minuto abiertos para aceptar y para debatir cuantas ideas vengan a enriquecer un presupuesto que, como digo, es excepcional, es necesario y es oportuno para nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Presidente, me ha echado usted un jarro de agua fría, ¿eh? Me ha invitado ya a participar al trámite de enmiendas parciales, que ya le habrá dicho el consejero de Hacienda que lo hacemos todos los años, y algunas de ellas vuelan.

Pero no le hablaba de eso. Además, le traía a la memoria aquella primera sesión en la que yo le preguntaba: «¿Hacemos política?». Y me dijo usted que sí, y a mí me pareció bien aquel planteamiento.

Y yo le hablaba también de que para que los consensos sean reales, los disensos tienen que ser honestos. Entonces, usted ahora en la segunda intervención, evidentemente, me puede decir lo que considere y me puede dar todas las cifras que quiera, pero si quiere hablamos de política, porque las cifras ya las tenemos, que ya están presentadas y son públicas.

El margen de mejora sobre el que nuestro grupo consideraría viable no trasladarnos directamente al trámite de enmiendas parciales, presidente, tendría que ver con el fortalecimiento que está planificado en estas cuentas para el año próximo, cuando hablamos de educación y hablamos de sanidad, cuánto de ese fortalecimiento está vinculado directamente a la gestión puntual de la pandemia y cuánto se incorpora a unas cuentas con vocación de estabilidad. En esa reflexión que le hacía en la primera intervención de que, por ejemplo, bajar la ratio en el sistema educativo es bueno porque permite mantener las distancias de seguridad en las clases, pero también es bueno porque permite mejorar la calidad de la educación que damos a nuestros niños y niñas en esos centros educativos. Por tanto, la ratio no es solo una garantía mejor en términos de salud, sino también en términos educativos.

Cuando hablamos de sanidad, igual, no hablamos del refuerzo que es necesario para que la atención primaria funcione, para que nuestros hospitales estén bien dotados, no solo hablamos en atención a esta pan-

demia del demonio; hablamos también de un sistema que requiere de mayores recursos, porque ya tenía problemas de listas de espera y de atención sanitaria, no de tanta calidad como queríamos, porque tenía menos recursos de los que podía disponer para ello.

En el ámbito de los ingresos, de la política fiscal. Usted sabe que nuestro grupo considera que sería necesario reflexionar sobre el carácter progresivo de esa política fiscal para alinearnos, fíjese, con Dominique Lagarde, por ejemplo, del Fondo Monetario Internacional, que está pidiendo que haya un fortalecimiento de los ingresos que pueden poner a disposición del sostenimiento de los servicios públicos y de la reactivación económica desde lo público las empresas solventes y las economías familiares solventes.

Podríamos hablar también de algunas de las concesiones, de algunos de los servicios externalizados que están en manos de empresas que no están haciendo un uso, digamos, muy adecuado en un momento tan excepcional como el que atravesamos.

Que le estoy poniendo sobre la mesa, presidente, ejemplos de margen de disenso, que honestamente que me parece que este es el sitio de referenciarlo, con el compromiso político honesto de que, si hay margen de mejora en esos ámbitos, quizás nuestra contribución modesta al presupuesto no tenga que diferirse necesariamente solo al trámite de las enmiendas parciales. Algo que ya le digo que, en cualquier caso, nuestro grupo hará con total diligencia como hemos hecho cada vez que se ha tramitado la Ley de Presupuestos en esta Cámara.

Pero realmente, presidente, yo le invito a una reflexión. El momento es excepcional, la situación a pie de calle nos tiene a todos preocupados y preocupadas. Cada uno tenemos en nuestra cabeza un modelo de recuperación económica y social que no es coincidente. Pero es cierto que si en algún momento hay que tomar decisiones extraordinarias no sería muy disparatado pensar que estamos viviendo uno de ellos. Nuestro grupo está firmemente decidido a contribuir en unas cuentas públicas sin vetos que, efectivamente, mejoren la capacidad de intervenir y recuperar esta demoledora crisis que está cayendo a plomo sobre las casas de las familias y las empresas. Efectivamente, incorporando a esas cuentas, presidente, criterios que ahora no están sobre la mesa.

Si hay más dinero para los servicios públicos y es con vocación de quedarse, y no volvemos a editar el austericidio sobre el eufemismo del control del déficit, si no vamos a unas cuentas *prudenteras*, sino a unas cuentas a la altura de lo que está reclamando, ya le digo, el Fondo Monetario Internacional, la Unión Europea, y a lo que nos ha habilitado el Gobierno de España. Si ese es el marco, podemos tener un diálogo que no solo fructifique las enmiendas parciales, sino en el que se vea referenciado un sector mayor de la población andaluza que en las que, actualmente, están sobre la mesa.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Nieto, bueno, en primer lugar, evidentemente usted sabe que no le limito al ámbito de las enmiendas parciales, que por supuesto siempre —y además su grupo es muy activo en ese tipo de enmiendas a lo largo de toda la historia de este Parlamento—, usted sabe que tiene abierta una línea de diálogo con el consejero de Hacienda y con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, Partido Popular, y también por supuesto directamente con el Gobierno. Y, por tanto, nosotros estamos abiertos a sugerencias, propuestas, iniciativas, de todo tipo.

Hay algunas cosas que a usted le preocupan, y entiendo que le preocupen. Usted me ha hablado de dos cuestiones que me parecen razonables, ¿no? Usted me ha hablado, en primer lugar, sobre si estamos haciendo un presupuesto coyuntural en torno a la COVID, por así decirlo, donde ponemos más recursos, pero solo los ponemos durante un año, y después desaparecen, por así decirlo; o es estructural. Bueno, pues yo quiero aclararle que es clarísimamente estructural.

Gran parte de las inversiones que estamos haciendo en el ámbito de personal, en el ámbito de las más de 700 obras que se están haciendo en las infraestructuras sanitarias son para quedarse. Son mejoras, algunas de ellas, que llevaban 15 y 20 años esperando, y que, dicho por los propios jefes de departamento, los propios responsables médicos y enfermeras, nos han trasladado que ya, por fin, era necesario hacer una serie de obras de adaptación, de mejora, de actualización, ¿no?

Muchas de ellas, mire usted, empezando por el Hospital Militar de Sevilla, que lleva 16 años cerrado, y terminando por la ampliación del Juan Ramón Jiménez, de más de 1.000 metros cuadrados, o muchas de las obras que se están realizando.

Por tanto, tenga usted la certeza que, tanto en el ámbito sanitario, en el educativo, como en el social, son obras estructurales, son inversiones estructurales que tienen vocación de permanecer en el ejercicio 2022, en el ejercicio 2023, porque lo necesita Andalucía, porque Andalucía está muy debilitada. Y ha estado muy debilitada. Andalucía necesita esa inversión.

[Aplausos.]

Por tanto, nadie puede hablar de *austericidio* cuando estamos haciendo, fíjese usted, el presupuesto más expansivo, el más alto de la historia de Andalucía en un tiempo de recesión económica. Porque entendemos que, en este momento más que nunca, es cuando las instituciones tienen que poner recursos para dinamizar la economía, para proteger a los vulnerables, para luchar, en términos sanitarios, con esta pandemia.

Y, por eso, en el ámbito de la salud, por poner un ejemplo, es el mayor presupuesto de nuestra historia, y eso me parece muy positivo. Son 11.566 millones de euros, donde no está incorporado ningún tipo de gasto financiero; por tanto eso es gasto real, completamente real. Es un incremento del 6,6%, fíjese que vamos a alcanzar el 7% del producto interior bruto, que es algo histórico en el ámbito sanitario; o lo que es lo mismo, 716 millones más para luchar por la pandemia en infraestructuras, etcétera.

Creo también que contar en 2021 con 544 millones de euros más, hasta los 8.322 millones —un 7% más que en 2020, que el ejercicio anterior—, es sumamente positivo. Por primera vez alcanzamos el 5% del producto interior bruto en inversión educativa, algo que es insólito e histórico para Andalucía. Y también nos permite afrontar esos retos derivados de la pandemia, de dotación de recursos humanos, para ir combatiendo esas excesivas ratios, como usted hablaba; de materiales que sean necesarios para desarrollar la actividad económica, y así podríamos hablar también de servicios sociales, más la hucha de 450 millones de euros que hemos dejado, de fondo de contingencia, para la COVID.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 72

XI LEGISLATURA

5 de noviembre de 2020

En definitiva, mano tendida, señora Nieto. Estamos dispuestos a hablar, dialogar, discutir, todo lo que usted considere necesario, porque creo que los andaluces así lo quieren.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-20/POP-001060. Pregunta oral relativa a los últimos datos de desempleo y caída de autónomos en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a los últimos datos de desempleo y caída de autónomos en Andalucía.

El señor Alejandro Hernández tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señor presidente, buenos días.

Bueno, hemos asistido a un viaje del comunismo en la social democracia por parte de la señora Nieto. Bueno, no sé si es duradero o si será simplemente una cuestión coyuntural para la pandemia, pero bueno, siempre estaremos más cerca en la socialdemocracia que en el comunismo. Pero, en cualquier caso, ya le anticipo que nosotros, viajes pocos, y menos en crisis.

Mire, ayer se publicó una noticia en la que se detallaba que el paro se incrementaba, en el mes de octubre, en 9.500 personas. Se engalanaba también la noticia con un comentario, un tanto engañoso, diciendo que era el menor incremento de los últimos tres años en ese mes, ¿no?, como si fuera, en fin, un dato positivo.

La realidad es que habría que ver en cuánto y en qué porcentaje se ha ido incrementando en los meses anteriores respecto de los meses precedentes del año anterior. Es como ese depósito que se va vaciando y que al principio pierde más deprisa, y luego, al final, por la propia presión, pues va vaciándose más lentamente.

En cualquier caso, como digo, los números y las ratios siempre se pueden presentar de forma más o menos interesada para encubrir que no muestran la realidad. Pero bueno, lo que sí es fiable y demostrativo del momento que vivimos, del momento en el que estamos, es la comparativa con el año precedente. Y ahí nos encontramos con un crecimiento del desempleo de un 35% en la agricultura, un 29,3% en el colectivo sin empleo anterior, un 21,29% en los servicios, un 17,81% en la construcción, un 17,13% en la industria, ¿no?, entre los sectores principales.

Con estos datos, esa prospectiva del 30%, de llegar a alcanzar un 30% en la tasa de desempleo, la verdad es que cada vez es más sólida, ¿no? Y eso es lo que tenemos ahora mismo en este momento: ¿qué podríamos llegar a vivir?, ¿qué tasas podríamos alcanzar con un nuevo confinamiento? ¿O si la vacuna no empezara a dar sus frutos en la primavera de 2021?

Por otro lado, bueno, aunque la pregunta pudiera dar entender lo contrario, afortunadamente hemos visto que, en este mes de octubre, bueno, pues el número de afiliados al RETA sube y se incrementa en algo más de setecientos. Y además, bueno, pues que las cifras, la comparativa en Andalucía es buena, porque vemos cómo comparado con el resto de España, lo que aquí se ha incrementado en el último año, que son algo más de seis mil seiscientos, es lo que pierde más o menos el conjunto de España. Son cifras, además, con las que nos quedamos a una décima de Cataluña, que es la región que encabeza este ranking.

Pero claro, yo tengo que decir también, llegados a este punto, que las políticas y las actuaciones que se han seguido, por parte de su Gobierno, en relación con los trabajadores autónomos, han sido adoptadas con la colaboración y con el apoyo de Vox, algo que nos gustaría que se reconociese debidamente. Y no son políticas socialdemócratas.

Nuestro partido apuesta por la defensa a ultranza de esa España que madruga, y que también representan los autónomos, a los que nuestro sistema social y fiscal penaliza con cargas e impuestos asfixiantes, y que ni siquiera les da respiro en estos tiempos de pandemia, en los que a muchos de ellos ni siquiera se les permite trabajar.

Tenga por seguro, señor presidente, que Vox no apoyará unos presupuestos en los que los trabajadores autónomos no obtengan, de la Junta de Andalucía, el amparo y la protección necesarios para poder seguir con su labor, levantándose, muchos de ellos, cuando todavía es de noche, y llegando también a sus casas de noche, sin tiempo —nos cuentan muchos de ellos— sin ni siquiera de dar un beso a sus hijos pequeños.

Esta es la situación a grandes líneas, y yo creo que usted probablemente comparte nuestra visión. En este entorno y en este contexto le pregunto: ¿Qué políticas de empleo contempla su Gobierno en este tiempo de crisis sanitaria?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, el análisis que usted ha hecho, que es absolutamente certero, el de la última EPA publicada la semana pasada, y también de las cifras de paro publicado ayer por parte del ministerio, reflejan los efectos de la pandemia y las circunstancias claramente excepcionales en el ámbito económico, que también está viviendo gran parte del mundo, por no decir la globalidad, a excepción de China, y donde, evidentemente, nos afecta también a Andalucía.

Son datos que, como usted puede imaginar, nos ocupan y nos preocupan muchísimo, porque son datos de un deterioro económico sin igual, como no había ocurrido antes, y que tiene una motivación y tiene un elemento inicial, que es la propia pandemia, que está condicionando y limitando gravemente la propia actividad económica, y que nos lleva a reafirmar nuestra apuesta clara y decidida por el empleo. Ese tiene que ser el gran objetivo.

Pero la creación de empleo se contribuye de muchas maneras. Se contribuye también cuando no subimos impuestos, sino los bajamos. Y recaudamos, por cierto, 600 millones de euros más, quitando el impuesto de sucesiones y donaciones, bajando el IRPF; o quitando trabas burocráticas, y sube la inversión extranjera un 82%, como subió el año pasado; o recuperando la formación profesional para el empleo, porque sin formación vincu-

lada a la actividad económica y la empresa no hay futuro, y es una de las mermas y limitaciones que ha tenido nuestra tierra, complementándolo con 88 millones de euros, a diferentes convocatorias; o impulsando la empleabilidad, a través de líneas de ayudas, a valor de 96 millones, que esperamos convocar en estos meses de programas orientados a la inserción laboral.

También apoyamos el empleo cuando..., usted decía, cuando apoyamos a los trabajadores autónomos en una nueva orden de trabajo autónomo en la que estamos trabajando, y todo lo que se ha ido haciendo a lo largo de los últimos dos años, donde su grupo ha tenido una amplia y activa colaboración en esas medidas, y yo no tengo ningún..., ni he tenido ningún problema nunca en reconocerlo, porque así ha sido y así ha estado ese apoyo.

Y el mejor ejemplo de este compromiso con el empleo lo tiene en estos presupuestos, en los presupuestos que acabamos de presentar, estos presupuestos 2021, que, sin duda alguna, va a tener como uno de sus ejes prioritarios el empleo. El empleo, donde a empleo y a emprendimiento se destinan 1.173 millones de euros, más recursos también que en todos los años anteriores, destacando el aumento, en más de un 17% — hasta los 753 millones—, para recursos también de empleabilidad, intermediación y fomento del empleo.

En definitiva, son muchas las cosas que tenemos que hacer a lo largo de esta nueva etapa. Una de ellas, la primera de todas, es combatir el COVID. Mientras tengamos pandemia, todos los analistas nos dicen que va a ser francamente imposible reactivar el consumo y, por tanto, que los ciudadanos consuman, y reactivar también la propia dinámica empresarial y económica de producción. Por tanto, el primer gran objetivo que tenemos que tener es salvar vidas, por supuesto, y luchar contra la COVID-19.

Yo creo que podemos vencer y tenemos que vencerle con los instrumentos que tenemos; instrumentos muy limitados: hasta que no tengamos una vacuna o tengamos un tratamiento eficaz, tenemos pocas capacidades para limitar el contagio masivo, por tanto, la superación de nuestras infraestructuras sanitarias y, por tanto, el bloqueo total de nuestra economía.

En eso estamos trabajando, y estoy convencido de que su grupo nos apoyará para que estas iniciativas de lucha contra el COVID puedan seguir adelante.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, a mí me cuenta la parte [...] liberal, la parte que le cuenta el señor Bravo. La parte no cuadra, no casa muy bien ni siquiera con el discurso, no ya comunista, sino ni siquiera con el discurso socialdemócrata en el que, bueno, se habla de más gasto, de más gasto descontrolado, y cuando nosotros estamos precisamente en algo muy diferente.

Hace escasamente unos minutos, mi compañero Francisco Ocaña ha defendido aquí una moción, con brillantez, sobre políticas activas de empleo, en la que se basa básicamente en el dictamen de la Comisión de Recuperación Económica y Social de este Parlamento. La realidad es que lo importante no es solo saber qué cosas queremos hacer, es que para saber qué cosas queremos hacer, lo que tenemos que saber es adónde queremos llegar. Y ese es el punto más importante que no podemos perder de vista, porque, si adonde queremos llegar no es al mismo sitio, pues, evidentemente, los acuerdos no dejarían de estar bastante cojos.

En cualquier caso, bueno, no voy a entrar en los detalles del debate de las políticas activas de empleo porque, como digo, ya ha sido debatido. Sí me llama la..., la impostura, ¿no?, del partido del PSOE, nos llama la atención, porque aquí, si algo va bien en esta región es gracias al Gobierno de Sánchez, y si algo va mal es culpa de su Gobierno, que se encuentra en las garras de la ultraderecha, que creo que somos nosotros. En fin, aquí han estado discutiendo de si el Gobierno de España les da dinero, de si no se lo da; en fin, con eso perdemos un tiempo precioso, pero no nos lleva a ningún sitio.

Pero la realidad es que, del año 2003 hasta 2020, en materia de formación, fomento de empleo, políticas activas de empleo, se han presupuestado nada más y nada menos que más de veintitrés mil quinientos millones de euros. ¿Qué harían ustedes ahora con ese dinero? ¿Qué harían? Eso es más que todo este nuevo maná con el que se supone que vamos a salir de la crisis de la pandemia, que tiene que venir de Europa. Si analizamos y contextualizamos la magnitud de esa cifra, es para echarse a reír o para echarse a llorar; la verdad es que no sabe uno muy bien qué hacer.

Hemos tenido tasas de desempleo que, desde 2007 —que tenía un 12,5%—, no han bajado del 20%. Pero se ha dispuesto de quince mil millones de euros para luchar contra el desempleo y no se ha hecho nada, no se ha hecho nada. Ese es el verdadero fraude a los andaluces. Hace falta ser muy desahogados por parte del Partido Socialista para subirse a esa tribuna y decir que se está orgulloso de ser socialista. ¿Orgullosos de qué? ¿De tener sumida a esta región en el atraso y la pobreza? ¿De haberse gastado en prostíbulos y drogas parte de esos quince mil millones, con una tasa de desempleo superior al 30%, en algún caso? En fin.

Mire, nosotros no podemos entender que ustedes quieran alcanzar un consenso con los causantes de ese problema, que han generado que el paro sea un problema estructural en Andalucía, ese es su gran logro. Nosotros no ponemos ningún cordón sanitario, pero nosotros no vamos a apoyar un presupuesto que permita malgastar cientos de millones de euros en políticas que ya sabemos que no sirven para nada.

Hay que apostar, como usted dice, decididamente por la colaboración público-privada y por la formación dual, pero hay que hacerlo. Y no podemos seguir regando con millones y millones de euros...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, ha concluido su tiempo.

[Aplausos.]

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, dos cuestiones previas.

Una, coincido plenamente con usted en que es verdad que los fondos europeos, de los que hemos tenido muchos recursos —cuando digo muchos recursos, digo miles de millones de recursos— no han sido bien gestionados; es más, han sido mal gestionados, hasta el punto que hemos tenido que devolverlos a Bruselas. Y, por tanto, es verdad que se han perdido muchas oportunidades, muchísimas oportunidades a lo largo de los últimos treinta y siete años, eso es una realidad...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

[Rumores.]

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... absolutamente probada.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Lo segundo que yo le quiero trasladar. Mire usted, estos presupuestos tienen todo el rigor. Usted dice: «No, gastar por gastar». Aquí no estamos para gastar por gastar, tiene el máximo rigor. Y tiene el máximo rigor por muchas cuestiones. Primero, no están presupuestados, en las áreas esenciales, los gastos financieros, que es un truco habitual, incorporar los gastos financieros para decir que hay más recursos, cosa que después no es cierta, porque son puramente gastos financieros.

En segundo lugar, somos un presupuesto que, a diferencia de lo que ha hecho el Estado u otras comunidades, autónomas, no hemos incorporado ni un céntimo de euro de los fondos Next Generation. Hay alguno que ya lo ha incorporado y ensancha el presupuesto y da un titular más grande; nosotros no lo hemos hecho porque somos conscientes de que no va a llegar un céntimo de euro en 2021 de esos fondos Next Generation, porque lo sabemos ya. Y, por tanto, hemos sido honestos y francos.

Estos son unos presupuestos completamente realistas, que están diseñados para reactivar la economía, que están diseñados para mejorar nuestra capacidad sanitaria y que están diseñados para hacer la educación del futuro que necesita Andalucía, vinculada también al empleo, por supuesto, y a la formación.

Y después, tres ideas muy claras, señor Hernández.

La primera idea. Estamos ante una crisis, como usted sabe, económica, sanitaria y social sin precedentes en nuestra historia. Y lo que yo le traslado es que esto nos obliga a todos a intentar llegar al acuerdo máximo, máximo. Mire usted, yo soy alternativa a los señores del Partido Socialista, pero por encima de las diferencias políticas —que las tenemos, y son evidentes— nosotros creemos que, en este momento, los andaluces que están en su casa, los autónomos que madrugan, todas esas personas que están sufriendo, miran a este Parlamento con atención y con esperanza, con la esperanza de que seamos capaces, al menos, en unos presupuestos, en una pandemia que se produce cada cien años..., que estén en el lugar histórico que les corresponde y a la altura histórica que les corresponde a cada uno de los grupos parlamentarios que aquí representamos dignamente a los andaluces. Ese es el gran objetivo, ese es el gran sentir, esa es la gran esperanza que depositan en nosotros. Y nosotros podemos malgastarla, con guerrillas políticas, con juegos de confrontación, con juegos aritméticos que no van a valer absolutamente para nada —ya lo verán—, o podemos hacer algo sensato, que es buscar puntos intermedios donde todos nos podamos entender y todos podamos sumar. Ese, desde luego, es mi gran objetivo y, desde luego, yo voy a trabajar para ello, ¿no?

La segunda idea que le quería trasladar: nuestras políticas de empleo dan resultado. Usted ha dicho algunas: la subida interanual del paro en Andalucía, según la EPA, es muy inferior porcentualmente a la española, que sube al doble ritmo. En los datos de empleo de ayer, sube la afiliación a la Seguridad Social en 36.000. Y, en tercer lugar, según los datos interanuales octubre 2019-2020, de afiliación de autónomos RETA, sube la cifra en casi seis mil setecientos nuevos afiliados. Como usted decía, la comunidad líder, que era Cataluña, estamos al borde de superarla. O sea, seguimos, a pesar de la recesión, creando empleo y creando empleo autónomo, lo cual me parece positivo, porque es fruto del talento de muchos ciudadanos, que deciden montar su propio negocio para generar su propio empleo y quizás generárselo a los demás.

Y tercera idea, señor Hernández. Mire, desde la colaboración de todos podremos salir de esta crisis y crear empleo. O lo hacemos desde la colaboración de todos o va a ser muy difícil, porque cualquiera de las tres crisis que estamos gestionando de por sí ya es compleja: sanitaria, social y económica.

Es un reto apasionante, es un reto histórico, y yo estoy convencido de que vamos a estar todos a la altura que nos demandan los ciudadanos andaluces.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

11-20/POP-001040. Pregunta oral relativa a las perspectivas y previsiones del Gobierno en 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a perspectivas y previsiones del Gobierno en el año 2020.

El señor Sergio Romero tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente, buenos días.

Andalucía amanece cada día tristemente con datos cada vez más preocupantes en la evolución de esta maldita pandemia. Y si bien es cierto que la responsabilidad individual y colectiva de los andaluces es determinante, desde luego, se confirma que hasta que no haya una vacuna la única forma eficaz de esquivar a este virus es reducir la movilidad de los ciudadanos. Pero también es crucial la fortaleza que demuestre nuestro sistema sanitario. Y esta COVID-19 ha puesto frente al espejo a un sistema sanitario —usted lo ha dicho en varias ocasiones— que no estaba preparado para esta pandemia. Y yo no quiero ni siquiera imaginar si no lo hubiésemos reforzado desde que empezamos a gobernar. Un sistema sanitario que brillaba por fuera, pero que si lo analizábamos por dentro veíamos muchas costuras viejas, muchas costuras. Y un sistema sanitario que a duras penas, y gracias al esfuerzo de más de 107.000 profesionales sanitarios, pues ha podido soportar el envite de esta pandemia durante los últimos meses.

Pero también hay que ser franco, señor presidente, hay que ser sincero: no está siendo suficiente. Por eso yo creo que es prioritario que reforcemos la sanidad. Es lo que nos están pidiendo esos profesionales sanitarios, esos mismos a los que hemos llamado tantas veces héroes, pero que ahora necesitan nuestra ayuda. Es prioritario que aceleremos las grandes reformas que necesita Andalucía. Y, sobre todo, es prioritario invertir ahora más que nunca en lo que importa. Porque yo realmente, viendo las dramáticas cifras en lo sanitario y en lo económico, estoy convencido de que, en lo que queda de legislatura, ya las prioridades en Andalucía se reducen solamente a tres: salvar vidas, resistir el impacto en lo social y mantener empleo.

Pero una vez más, señor presidente, lo vamos a tener que hacer solos. Lo hemos hecho ya. Y más allá de los fondos, las ayudas que nos vengan de Madrid, que por experiencia ya sabemos que van a ser pocas, que van a ser insuficientes, simplemente porque aquí gobiernan otros colores que no son los del Partido Socialista, más allá de los fondos que vengan de Europa allá por el 2023, como le digo, vamos a tener que continuar haciéndolo solos. Con buena gestión y contando con esta Cámara, como se ha hecho. Sin huir del Parlamento, sin esconderse y sin dejar tirada a la oposición, que es lo que ha hecho el señor Sánchez en cuanto decretó el estado de alarma. Una actitud verdaderamente vergonzosa para ser el presidente de todos los españoles. Pero, bueno, en cualquier caso, nosotros podremos hacerlo mejor, nos podremos equivocar; pero yo creo que los andaluces no sienten el bochorno que habrán sentido muchos españoles al ver cómo su

presidente, simplemente por aferrarse a su sillón, pues sale corriendo. Como le digo, aquí en cambio nosotros damos la cara, asumimos nuestra responsabilidad. Y se toman decisiones duras, claro que sí. Acabamos de reducir la movilidad a la mitad de todos los andaluces. Y se van a tener que seguir tomando decisiones tan necesarias como dolorosas. Pero le digo algo, señor presidente: si son decisiones para salvar vidas, si son recomendadas por los expertos, usted puede estar tranquilo, que va a contar con nuestro apoyo para que se tomen todas las medidas que hagan falta.

Y, como le decía antes, ahora solo lo importante, y eso también implica ayudar a quienes están sufriendo una crisis económica. Porque hoy una atención primaria solvente es tan necesaria, señor presidente, como un refuerzo a la Consejería de Empleo para ayudar a las empresas y para frenar la precariedad que se avecina próximamente. Hoy un refuerzo de lo sanitario significa también y es tan importante como mantener nuestras prestaciones sociales a quien necesita ahora mismo ayuda y está en una situación de debilidad. Y la confianza y la fortaleza que demuestre nuestra sanidad hoy serán también tan importantes como la fortaleza y la seguridad que demuestre la educación hoy en día, en estos tiempos tan inciertos para padres y profesores. Y mire, señoría, yo le traslado esto a todo un presidente de la Junta de Andalucía, pero es que quiero hacerlo extensivo a toda la Cámara, a todo el Parlamento de Andalucía. Porque yo creo que no hay mejor forma de hacer todo esto posible que trasladándoles a los andaluces un mensaje y una imagen de unidad, decididos a darnos la mano y a ayudarles.

Porque yo quiero que hagamos una reflexión, es que estamos viviendo, seguramente, el momento más duro que vivamos durante nuestras vidas. Y yo al menos, cuando me vaya de aquí, en el futuro, quiero poderles decir a mis hijos que hice todo lo posible para que esta tierra no cayera y para salvar vidas. Y, claro, yo sé que políticamente es mucho más tentador, evidentemente, pues dejar que el Gobierno caiga, que lo haga solo. Yo sé que es mucho más tentador mediáticamente, ante los medios, decir una cosa, pero después por detrás darnos navajazos. Yo creo que, con cámaras o sin cámaras, desde luego, negar su ayuda, señores de la oposición, eludir su responsabilidad y esperar a que caiga un gobierno para sacar rédito, ante todo, es absolutamente inmoral, absolutamente inmoral.

[Aplausos.]

Ya que no hemos sabido protegernos, al menos intentemos por lo menos no hacernos daño. Porque yo les digo algo, señorías, es que Andalucía no se reduce a 109 diputados, ni estamos solos. Ahí fuera hay millones de personas que necesitan ayuda, hay millones de vidas que tenemos que salvar y hay toda una economía andaluza que también tenemos que salvar. Porque esto no va de un plan para salvarme yo, va de un plan para salvarnos todos. Señorías, a ver si somos conscientes ya, de una vez por todas, de ello.

Señor presidente, precisamente le pregunto por estos momentos, por estos momentos, por los próximos meses. Son tiempos difíciles, son tiempos cruciales. Venimos de un debate sobre el estado de la comunidad muy importante, tenemos ahora el debate de presupuestos, un posible confinamiento. Yo les pido también que hable de la hoja de ruta de este Gobierno, porque son momentos muy difíciles y muy importantes.

Y una apreciación, una matización, señor presidente. La buena voluntad de Sánchez, esa que ha planteado, es una quimera, es una ilusión, es otra trampa más del señor Sánchez. Porque, fíjese, si fuera buena voluntad, no permitiríamos que tuviéramos 17 mecanismos diferentes en España. Porque, fíjese qué curioso, Sánchez pide en Europa una cosa y aplica en España la contraria. Eso es lo que hace el señor Sánchez, ¿no?

Pero, bueno, en cualquier caso, señorías, y ya voy terminando, yo creo que tenemos un enemigo común que combatir y que batir. Yo le pido a toda la Cámara, a todo el Parlamento de Andalucía, que se sume, que se sume a un plan nacional contra la pandemia, que se sume a una petición de un reparto justo de los fondos europeos, que se sume a unos presupuestos andaluces para 2021, al diálogo, a la unidad que nos pide la calle. Yo le pido hoy a esta Cámara que se sume a salvar vidas, que se sume a salvar empleos, porque la suma, señorías, de todos y cada uno de nosotros dará como resultado el éxito de todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Hernando..., perdón, señor Romero, disculpe.

Usted me ha estado hablando de una situación que hemos vivido, que hemos vivido una situación muy lamentable, y usted ha definido francamente bien una realidad. El primer combate que tenemos, como usted también ha dicho, es el de salvar vidas, no tenemos nada más importante que hacer en un gobierno que salvar vidas. Este Gobierno no solamente quiere salvar vidas, que es su principal y final objetivo en esta pandemia, sino también queremos proteger los bienes y proteger, por tanto, el bienestar, la riqueza y el empleo de los andaluces. Y ese fino equilibrio lo estamos manteniendo con muchas dificultades. Evidentemente, como usted bien ha dicho, cuando uno tiene una pandemia y una segunda ola infecciosa como la que estamos viviendo, que ha llevado a confinar los países de todo nuestro entorno europeo, uno tiene que tomar decisiones. Y las decisiones no son porque uno se levante por la mañana y tenga una ocurrencia. Las decisiones son fruto de la proporcionalidad, fruto de las sociedades científicas, fruto del estudio, fruto en definitiva de una sociedad avanzada que nos traslada, en este caso al Gobierno, la necesidad de limitar la posibilidad de infección a través de limitar el movimiento. No es nada grato, absolutamente nada grato para ningún gobernante. No solamente para mí, yo me pongo en la piel de cualquier otro gobernante y es probablemente de las decisiones más duras que uno tiene que tomar cuando uno es presidente, es alcalde, presidente de España, presidente de una comunidad, de donde sea. Es tomar decisiones que afectan a la libertad de los ciudadanos. Y esas decisiones las tomamos muy reflexionadas, porque intentamos no lesionar, como digo, o intentar lesionar lo menor posible, la economía. Pero desgraciadamente el virus está aquí, con muchísima virulencia, y eso nos ha llevado a tomar decisiones muy importantes, como la de prácticamente confinar perimetralmente a la mitad de Andalucía, a 4.300.000 andaluces.

Este Gobierno va a tomar las decisiones que hagan falta para salvar vidas humanas y para preservar el bienestar y la salud de los andaluces, porque ese es nuestro objetivo y probablemente ese es nuestro cometido, ese es nuestro gran objetivo.

Es verdad que estas circunstancias son muy complicadas. Fíjese usted, una sola de las crisis que estamos gestionando ya serviría para tumbar a un gobierno. Una crisis económica, una crisis social, una crisis sanitaria, estamos gestionando tres crisis a la vez. Y estas tres crisis a la vez, con datos sorprendentes: la sanitaria cada vez con más contagios, hospitalizaciones, ingresos, UCI, en España, en toda Europa y en el mundo. En lo económico, caída del PIB de un 11,2, y del empleo un 17,1. Se vaticina que España va a ser el país occidental más importante con la caída más alta. Y en lo social, con el posible aumento de las personas en situación de pobreza, desde Oxfam dice que en España habrá 1,1 millón de pobres.

Este escenario tiene también su impacto, como no puede ser de otra manera, en Andalucía. Nosotros no somos una isla, como digo, sino que vivimos dentro de un gran país, que es España, y nos afectan las decisiones que se toman en el ámbito nacional.

En el terreno sanitario, la situación es preocupante. Pero estamos por debajo de la media, tanto en porcentaje de hospitalizaciones como en pacientes COVID en UCI. Es verdad que es un dato que puede modificarse, que puede cambiar... En las pandemias, nadie debe sacar pecho. Y no se puede sacar pecho porque es cambiante y porque el enemigo al que nos enfrentamos tiene múltiples formas, y va cambiando de manera gradual. Hay etapas en las que se mejora, y etapas en las que se empeora. Pero destacar que, a pesar de esa situación, en Andalucía se está haciendo un trabajo —dentro de nuestras posibilidades, dentro de los recursos de los que disponemos— preventivo, y que creo que es razonablemente positivo. Yo creo que muchos profesionales así lo están comentando.

En el ámbito socioeconómico, destacar que, según el Centro de Predicción Económica, la caída del PIB andaluz será del 9,9%; lo cual es evidentemente una cifra muy mala, muy negativa. Y esto supone ocho décimas menos que la media nacional. O sea que, dentro de la gran caída que va a tener el conjunto del país, Andalucía amortigua un poco más el golpe. Y tenemos que trabajar para que lo amortigüe más.

También la AIReF recoge una tasa interanual, de bajada del PIB, de menos 8,1, cuando la media nacional es de menos 8,7. Y son datos que, a pesar de presentar una situación ligeramente mejor que la del conjunto de España, no deja de ser complicada para nuestra tierra.

¿Cuáles son las prioridades? Pues, lo primero es el esfuerzo de la sanidad. Lo ha dicho usted. Ahí están los 11.566 millones de euros destinados para el 2021; una cifra récord y una cifra impensable hace tan solo muy poco tiempo. O los 165 millones, que ya estamos ejecutando en 753, para estructura sanitaria —50 millones más que las inicialmente previstas—, y que van a poder modernizar muchas de esas infraestructuras que estaban absolutamente olvidadas. Había centros sanitarios que llevan 20 años sin que se les hiciera ningún tipo de mejora. O la activación del Plan 4.500, que incorpora nuevas camas de hospitales y la medicalización de hoteles para prevenir, si desgraciadamente superáramos ese umbral de los 4.500 hospitalizados.

Segundo, el compromiso con los servicios sociales: más de quinientos profesionales se han incorporado, desde el inicio de la pandemia, en dependencia, teleasistencia y atención sanitaria y social, para agilizar también tareas administrativas, expedientes de valoración, etcétera; lo cual ha redundado en una mejora del servicio. O, continuando con la atención de las familias y personas que más lo necesitan, con medidas como el Plan estratégico de mayores, aprobado en el pasado Consejo de Gobierno, y los 115 millones de euros para la renta mínima, para 2021, frente a los 57 ejecutados en 2018. Son personas que lo están pasando mal, per-

sonas que son de clase media y que se han venido abajo sus posibilidades, y que necesitan ahora más que nunca la ayuda de su Administración más cercana, en este caso, de su Gobierno autonómico.

Y la tercera, la apuesta por la recuperación económica. Ahí están las iniciativas de «Andalucía en Marcha», con casi tres mil quinientos millones de euros de desarrollo e infraestructura, en colaboración público-privada, que está ya funcionando, o sea, ya se está ejecutando. Y muchas empresas, afortunadamente, han encontrado oxígeno gracias a este plan, y por tanto están aguantando esta crisis.

O la Revolución Verde, que prevé casi mil millones de inversión y la generación de 100.000 empleos ligados a la transición energética al medio ambiente. Las ayudas a pymes y autónomos, de las que hemos hablado, dirigidas a movilizar mil millones de euros durante la pandemia, o las que desarrollamos a través de la Agencia IDEA, que, en lo que llevamos de 2020, gestiona un 17% más de proyectos empresariales en Andalucía.

En definitiva, un compromiso serio y riguroso, con la protección social de los andaluces; un compromiso por la defensa de la salud de los andaluces, de la vulnerabilidad de los andaluces, y un compromiso por la recuperación económica de Andalucía.

Es verdad que todo está siendo muy complicado. Es verdad que tenemos la legislatura más complicada de la historia de Andalucía. Es verdad que todos son problemas, obstáculos y dificultades, pero también es verdad que tenemos un pueblo noble, un pueblo capaz, y tenemos un gobierno que intenta hacer las cosas lo mejor que uno puede y le dejan, y siempre intentando tomar las decisiones correctas.

Creo que si todos sumamos y todos vamos en esa misma dirección, más pronto que tarde esa pesadilla de la COVID-19 la dejaremos atrás, y Andalucía recuperará su vigor, su capacidad y su alegría.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-001046. Pregunta oral relativa al reparto de fondos europeos por la COVID-19

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al reparto de fondos europeos de la COVID-19.

El señor José Antonio Nieto tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías. Señor presidente.

En esta Cámara, en este Pleno, y muchas veces en esta misma sesión de control, se han producido multitud de debates a lo largo de la historia de esta comunidad autónoma que han tenido que ver sobre el papel que juega Andalucía a nivel nacional. Se ha hablado de la cultura andaluza, de la educación en Andalucía... Se ha hablado de las infraestructuras en Andalucía, pero, sobre todo, se ha hablado muchas veces de la financiación de Andalucía y del trato económico justo que el Estado le da a nuestra tierra.

Ha sido discursos... A veces han sido campañas que podríamos calificar de históricas, porque todos los recordamos. Miren, si yo hoy les hablo de los famosos 400.000 andaluces del censo, que aquel equipo —igual que Quintero, León y Quiroga— que era Chaves, Griñán y Zarrías, inventaron aquel discurso de los 400.000 andaluces que no estaban, y que Aznar los había quitado de encima, y que castigaba a Andalucía.

Curiosamente, luego llegó Zapatero al Gobierno... Y yo les pido a todos que analicen los presupuestos andaluces desde el año 1996 hasta el año 2008, y me digan dónde aparecen esos 400.000 andaluces que el Partido Socialista se inventó, que puso como discurso político y excusa de confrontación, y que al final de poco sirvió.

Ese famoso discurso del agravio ha sido el discurso único del Gobierno de la Junta de Andalucía, gobernado por el PSOE, cada vez que gobernaba el Partido Popular en España. Ese sufrí del agravio, que decía un reconocido periodista andaluz, que se inflaba y subía hasta el infinito cuando gobernaba el Partido Popular en España, y que bajaba, descendía y casi desaparecía cuando gobernaba y volvía a la Moncloa el Partido Socialista. Curiosamente, lo único que cambiaba era la fuerza, el calor de la soflama, que desde el Partido Socialista o desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se metía en ese debate.

Y hay auténticos *best sellers*. Ya le he dicho el de los 400.000 andaluces del censo. Y no confundir con los 500.000 andaluces de las listas de espera. Esa es otra cosa mucho más seria, que alguna vez tendremos que debatir más a fondo. Podríamos hablar de la deuda histórica. ¿Se acuerdan de la deuda histórica? Aquello que nunca se había mencionado en Andalucía. Fue llegar José María Aznar al Gobierno, apareció y se convirtió en el salmo responsorial de toda la izquierda andaluza.

Curiosamente, cuando llegó Zapatero al Gobierno, desaparece otra vez del debate. Y solo aparece, en el año 2009, para hacer el truco del tocomocho con Andalucía; truco del tocomocho que se comieron enterito

Chaves, Griñán y todo el Gobierno de la Junta de Andalucía. Un truco del tocomocho que significaba: «oiga, le voy a dar, como pago de la deuda histórica, toda la mercancía averiada que tiene el Estado en Andalucía. Se lo voy a valorar, en lo que a mí me dé la gana, y ustedes, a cambio, se tragan un modelo de financiación que he pactado con Esquerra Republicana y que castiga hasta la muerte a Andalucía». Y se lo tragarón enterito.

Ese discurso hizo que llegáramos al sumun del contorsionismo político. Y ahí sí tengo que decir que cambiaron los compositores: ya no estaba Chaves... Ahí aparecen Griñán y la señora Díaz. Y consiguen que un agravio para Andalucía, que ellos mismos dijeron que llegó a 4.000 millones de euros de castigo a nuestra tierra, le echaran la culpa a Rajoy y al Partido Popular de ese daño que le había hecho Zapatero, el Partido Socialista y Esquerra Republicana a nuestra tierra. Y cuidado que avisamos, ¿eh? Y avisamos muchas veces en esta misma Cámara.

Bueno, pues, quien ha liderado ese discurso durante años, durante décadas, ha tenido una transformación. Ha caído del caballo, ha visto la luz, y ahora ha descubierto que las cosas no van así, sino que funcionan de otra forma. Y ha tenido además la generosidad, la altura de miras, la magnanimidad de compartirlo con todos nosotros en una carta abierta al presidente —digo abierta, porque llegó a los medios de comunicación antes que al presidente—, en la que nos explicaba cómo son los fondos europeos, cómo tiene que comportarse la Junta de Andalucía y cómo el Gobierno de España va a ser bueno con la Junta de Andalucía, salvo que la Junta de Andalucía sea mala. Si la Junta de Andalucía es mala, claro, el Gobierno de España no puede ser bueno.

Entonces, inventó algo que nunca podremos agradecerle lo suficiente a la señora Díaz —una aportación a la teoría económica y a la gestión pública—, que son las grandes ventanillas. Que yo creía que o eran grandes, o eran ventanillas. Pero ella ha inventado el de las grandes ventanillas: una pequeña de 11.000 millones de euros, que se reparten como fondos estructurales, y una grande, de 60.000 euros, que esa la gestiona el Estado para grandes proyectos transformadores, que hagan de España un nuevo modelo y una nueva economía.

¿Imaginan ustedes que nos hubieran hecho ese truco en Europa?, que hubieran dicho: «Mira, Sánchez, para España, la gran ventanilla chica, que la repartís como queráis; y en Europa, la gran ventanilla grande, que la vamos a repartir en proyectos, porque va a ser la gran transformación europea. Y si Alemania, Holanda, Luxemburgo, se llevan la pasta, pues será porque España lo ha hecho mal, y entonces no os quejéis, porque como este es el juego de las grandes ventanillas, pues esto funciona así». Bueno, pues no vale. No vale ese discurso.

Miren, señorías del Grupo Socialista, señorías de los grupos de la izquierda, lo que estamos pidiendo es una cosa sensata: los mismos argumentos, los mismos criterios, los mismos recursos, las mismas líneas de trabajo que han servido en Bruselas, que sirvan en Madrid. La misma manera de repartir los fondos que se ha hecho en Bruselas, que se haga en Madrid.

Mire, señor presidente, la semana pasada hubo una conferencia de presidentes, a la que asistió la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula von der Leyen. A mí me gustaría que nos dijera, que nos dijera hoy, si alguien le hablo ahí de las grandes ventanillas, de esa gran teoría.

[Risas.]

Si alguien le dijo en esa reunión que los fondos que vamos a tener en la chica o la grande —de las dos grandes ventanillas, la que usted quiera—, tienen ya los criterios de reparto, porque eso sí es importante que lo sepamos ya. Queremos saber si alguien le ha dicho en esa reunión, o en otra, si están ya aprobados los mecanismos de coordinación con las comunidades autónomas, que eso sí está en la base del acuerdo y que todavía no lo ha resuelto el Gobierno de España. Y nos gustaría que nos lo trasladara en el día de hoy, pero sobre todo nos gustaría que...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio por favor.

El señor NIETO BALLESTEROS

—...nos lo dijera el presidente del Gobierno de España. Y nos gustaría, señor presidente, que nos dijera, fundamentalmente, si alguien le ha dicho ya cuáles son los reglamentos que van a regir la elaboración y posterior aprobación de los proyectos que se tienen que elaborar, porque ahí está el gran truco. Porque si alguien tiene acceso a esa información antes que otro, tiene una ventaja competitiva que luego nos puede hacer pagar.

Y mire, esa..., nos gustaría que nos dijera en qué dirección va a ir. Y fíjense, señorías del Partido Socialista: nosotros no estamos pidiendo, como hacían ustedes en otra época, que se le quite a unos para dárselo a otros, no estamos pidiendo que esos fondos los tenga que gestionar la Junta de Andalucía; nos da igual que lo gestione el Gobierno de España, la Junta de Andalucía —que tendrá que hacer los propios, los que le corresponden por sus competencias—, los ayuntamientos —que son los grandes castigados en la gestión de estos fondos—, las diputaciones, la iniciativa privada..., pero queremos que se invierta con justicia en Andalucía, lo que nos corresponde, el 32% de los fondos. Lo mismo que nos correspondía a España en Bruselas y que ahora se tiene que invertir con justicia en nuestra tierra. No sigan quedándose fuera. El PSOE fue el único partido que no apoyó estos criterios. Y ahora lo que pedimos, señor presidente, que usted sí defienda a Andalucía y que lo haga con el aval de la inmensa mayoría de esta cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Nieto.

Turno de intervención del señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, bueno, yo quiero empezar alabando, y además reconociendo la importancia que han tenido los fondos europeos para la reconstrucción no solamente en términos de convergencia, progreso y bienestar del conjunto de España, sino de manera muy especial en Andalucía.

Es verdad que aquí no han sido del todo bien gestionados, y hemos perdido grandes oportunidades, pero los fondos europeos siempre han sido una posibilidad que otras comunidades autónomas, además, los han utilizado de una manera muy eficiente y han dado un salto en términos de capacidad y empleo.

Pero, además, han sido fundamentales para garantizar muchas de las cuestiones, o de las partes más fundamentales de nuestra economía —por ejemplo, la agricultura, a través de la PAC—. Por cierto, PAC en la que tuve la ocasión —y esto probablemente le puede interesar al Grupo Socialista—, de reunirme con el ministro de Agricultura, en la sede de la Presidencia del Gobierno, en la que estuvimos trabajando, porque no se nos caen los anillos, y me pareció una actitud sumamente interesante, la de poder dialogar, dentro de las discrepancias, que también las tenemos, pero dialogar de una manera serena durante una hora y media. Y lo hicimos además en beneficio del conjunto de los agricultores, porque a mí, por encima de siglas, por encima de movimientos, lo que me interesa de verdad son aquellos hombres y mujeres del campo que están dando la cara y se pueden quedar sin recursos.

[Aplausos.]

Y por eso, me reuniré cuantas veces haga falta con el ministro, al que le reconozco su diálogo y, por supuesto, con cualquier otro afectado.

Pero también ha sido muy importante la cohesión social y territorial, con el crecimiento. Y ahora estamos ante un nuevo fondo, esos nuevos fondos que se han denominado Next Generation, y que son unos fondos que nada tienen que ver con los fondos europeos tradicionales, que funcionan, como bien ha dicho, a través de proyectos. España va a recibir 140.000; de ellos 72.750 serán transferencias a ejecutar en seis años, y el resto son préstamos, préstamos que tendrá que devolver el reino de España.

Nosotros hemos pedido que los fondos se inviertan en las distintas comunidades autónomas con los mismos criterios establecidos en la Unión Europea —los mismos; lo ha dicho usted, lo volvemos a repetir—. La Comisión Europea se rompió la cabeza para ver cómo podía repartir, entre tantos países tan diversos y singulares que hay en la Unión Europea, repartir los fondos. Y llegó a la conclusión que el mejor criterio, el más justo, era la población, era el PIB, evidentemente y la tasa de desempleo. Bueno, pues después de que la Comisión Europea acertara con esos criterios, nosotros pedimos que esos mismos criterios sean los que se establezcan en el reparto para el conjunto de las comunidades autónomas y de, por tanto, en España.

Y en base a esto nos corresponde, nos correspondería por proyectos veintitrés mil millones de euros. Veintitrés mil millones de euros que no van a ser para el Gobierno de Andalucía ni para la Junta de Andalucía, lo quiero volver a repetir. Estamos desde aquí defendiendo los intereses del conjunto de los ayuntamientos y diputaciones de Andalucía. Porque esos veintitrés mil millones de euros también son para proyectos municipales y para proyectos de mancomunidades, y para proyectos de la diputación provincial, igual que esos veintitrés mil millones de euros son para proyectos privados.

En definitiva, nosotros hoy alzamos la voz, alzamos la voz para que Andalucía en su conjunto, el Gobierno andaluz, la iniciativa privada y los ayuntamientos podamos estirar al máximo esos recursos que nos corresponden por población, por PIB, y por tasa de desempleo.

[Aplausos.]

Ese es el gran objetivo que nos hemos marcado y por el hecho de que estamos defendiendo. La semana pasada se celebró...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—La semana pasada se celebró una conferencia de presidentes para hablar de los fondos europeos, con la presencia, como usted ha dicho, de la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula von der Leyen, en la que, en esta conferencia, la propia presidenta de la Comisión Europea reconoció el papel importantísimo, destacadísimo que van a tener las regiones en este reparto. Y, por tanto, habló de las regiones como un elemento fundamental en el proceso de recuperación de Europa.

Por tanto, estamos convencidos que el espíritu de la Comisión es el espíritu de que las comunidades autónomas y las regiones de Europa tengan un papel protagonista.

Y pidió que el reparto se hiciera con criterios inclusivos y profesionales. ¿Qué quiere decir esas palabras de la presidenta de la Comisión? Es decir, no arbitrariedad, no discrecionalidad, ni trato de favor o privilegio de unos territorios sobre otros territorios. Que es exactamente lo que está pidiendo el Gobierno de Andalucía.

Sin embargo, el Gobierno de la nación todavía no ha fijado ni los mecanismos de coordinación con las comunidades autónomas, ni tampoco los criterios de reparto. Había mucha prisa, mucha prisa por los fondos, y ahora llevamos meses —y lo digo en plural—, meses esperando a que el Gobierno decida qué mecanismos de coordinación, fundamentales, y cuáles van a ser esos criterios de reparto entre las diecisiete comunidades autónomas y las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

En cuanto a los mecanismos de coordinación, se nos prometió una conferencia sectorial con las comunidades autónomas, y nos pareció positivo, y le aplaudimos. Bueno, pues aún no se ha convocado esa conferencia. Ahora nos ha dicho..., el señor Sánchez ha anunciado que va a hacer una visitas a las comunidades autónomas, que me parece muy bien, y que, por supuesto, nosotros le recibiremos al presidente de nuestro país, lo recibiremos con la dignidad y la responsabilidad que corresponde, pero también con el nivel de exigencia que nos corresponde, al Gobierno de Andalucía, sobre los recursos que son para nuestra tierra y que son para Andalucía.

Andalucía es una de las regiones más importante de Europa, por tamaño, por población, por historia. Y tenemos, evidentemente, muchas esperanzas puestas en estos fondos. Lo he dicho muchas veces: no vamos a poder salir solos. Igual que España no puede salir sola de esta crisis económica, social y sanitaria, sin la ayuda de Europa, Andalucía no puede salir sola. Y nosotros, lo único que queremos es que haya claridad y transparencia. Y lo que estamos haciendo es trabajar para adelantarnos. Por eso, disponemos ya de un banco de proyectos, y muchos de estos proyectos están vinculados a, precisamente, a las grandes líneas que ha marcado la Unión Europea: procesos de digitalización, procesos de lucha contra el cambio climático, transición energética, etcétera, etcétera.

Contamos con una estrategia de gobernanza, para la selección de proyectos de inversión, y una oficina gestora —que depende del vicepresidente, el señor Marín—, para la recepción, evaluación de los proyectos, que posteriormente se aprobarán en el Consejo de Gobierno. Y ese es el objetivo final de que esas iniciativas, en definitiva, estén interconectadas con la sociedad. En definitiva, señor Nieto, creo que Andalucía se merece esos fondos, creo que Andalucía necesita esos fondos, y estoy convencido que Andalucía y los andaluces no estamos dispuestos a rechazar ni a que nos quiten ni un céntimo de euro de lo que nos corresponde.

Yo quiero trasladar a este Parlamento, como lo he hecho en otras ocasiones, que podemos llegar a un acuerdo. Pero podemos llegar a un acuerdo en esta materia si somos capaces de anteponer los intereses de Andalucía y los andaluces a los intereses nuestros.

Ya hemos visto, en la resolución del debate del estado de la comunidad, que el Grupo Socialista, el principal partido de la oposición, no supo ponerse en la situación de 8.400.000 andaluces, que están pidiendo y solicitando esos recursos. Yo vuelvo a solicitarle al Partido Socialista que reconsidere su posición, que piense en su tierra, que piense en el servicio a Andalucía y que piense en...

[Aplausos.]

11-20/POP-001024. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz ante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de la COVID-19

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz, ante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de la COVID-19.

La señora Susana Díaz tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Antes de nada, nuestra solidaridad y apoyo a los vecinos de Teba, Campillos y Ardales, que están sufriendo inundaciones y desbordamientos, esperando que no vaya a mayores la situación que están viviendo.

[Intervención no registrada.]

Ah, aquí creía que me la quitaba. Disculpe usted, la señoría de Vox, ¿me lo puede decir en el mismo tono y sin porrazos, y lo escucho igual?

Les decía que esperemos que haya responsabilidad y que los vecinos no vean que esos desbordamientos vayan a mayores, y que todas las instituciones arrimen el hombro en beneficio de una comarca, la de Antequera y Guadalteba, que ya ha pasado mucho en las últimas riadas, en las últimas inundaciones, y que, en la mañana de hoy, sigue sufriendo esas complicaciones.

Señor Moreno, estamos en la peor semana en Andalucía desde que se inició la pandemia. Lo dijimos en el debate del estado de la comunidad, que o se tomaban medidas de verdad, o la situación iba a ser mucho más difícil y se descontrolaría. No se ha mejorado la atención en los centros de salud, no se han contratado rastreadores —los que hacen falta—, no se realizan las pruebas diagnósticas necesarias en el tiempo que necesitan y merecen los andaluces, no se ha contratado a más personal sanitario y no se están adecuando correctamente nuestros centros de mayores.

Ese tiempo se perdió. Ahora los datos de la segunda oleada nos están golpeando con muchísima dureza, y su Gobierno no es capaz de dar una respuesta. Eso ha hecho que los contagios en Andalucía, en esta segunda etapa, hayan aumentado en un 600%. Y la anticipación que nos vendieron yo creo que ya hoy todo el mundo sabe que quedó en nada. Estamos peor que en la primera ola y sigue la curva subiendo. Le voy a dar un dato: en nuestros hospitales hay más pacientes ingresados hoy que durante todo el estado de alarma: 3.121 hospitalizados, 408 personas en UCI.

Sabe que desde el primer momento ha contado con el apoyo de nuestro grupo parlamentario. Se lo trasladé hace unos días a su vicepresidente, al que le agradecí la llamada, porque usted no tuvo a bien contactar

con ninguno de los grupos de oposición en estos días. Pero sí le pedimos que no especule, que hable claro, que nos diga con transparencia la verdad.

Ayer se perdió la oportunidad en el debate que hubo en esta Cámara, y tuvimos que ver, a las diez y media de la noche, cómo usted a través de Facebook decía que estaban valorando medidas, incluso restringir la movilidad a partir de las tres de la tarde. ¿Por qué no informaron en el Parlamento, en un debate de máximo nivel, sobre las medidas y lo hacen a través de las redes sociales por la noche? Tampoco se puso sobre la mesa cuál era la posición que Andalucía iba a llevar por la tarde a la Conferencia Sectorial. Y ayer también tuvimos la oportunidad de escuchar que dijo: «Es probable que dentro de nuestras competencias y guiados por expertos, si las cosas no mejoran, tengamos que endurecer medidas de movilidad y horarios. Y en el caso de producirse el confinamiento domiciliario, que sea lo antes posible, porque de lo contrario no salvaremos la campaña de Navidad ni la economía, ni lo más importante, la salud». ¿Qué significa esto, señor Moreno? ¿Cuál es la posición en la que se encuentra usted y cuál es la posición que está defendiendo su Gobierno?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Díaz.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Vaya también mi apoyo, mi abrazo y, por supuesto, nuestro respaldo institucional, en el que estamos trabajando, con cualquiera de los vecinos damnificados que vamos a tener previsiblemente, que ya tenemos y que vamos a tener a lo largo de los próximos días, ¿no? Cada vez el cambio climático también nos trae este tipo de lluvias torrenciales, que, desgraciadamente, generan no solamente malestar sino, a veces, desgracias personales y materiales, ¿no?

Mire, señora Díaz, le voy a explicar una cosa. Yo tomo decisiones y este Gobierno toma decisiones conforme a los criterios que nos van estableciendo las propias sociedades científicas y el comité de expertos. Y eso, ¿por qué lo hacemos? Por una razón, señora Díaz, porque humildemente reconocemos que nosotros no sabemos de todo. Nosotros somos administración. Nos ponemos en manos de personas que saben más que nosotros, que son especialistas y que van midiendo minuto a minuto y nos van trasladando la situación y la evolución de la pandemia.

Mire, usted traslada aquí una sensación de que Andalucía va francamente mal. ¿Qué tendría que decirles usted entonces a sus compañeros socialistas, el presidente de Aragón, compañero socialista, la presidenta de La Rioja, compañera socialista, la presidenta de Navarra, compañera socialista, el presidente de Asturias, que están peor que Andalucía? Si usted dice que nosotros estamos francamente mal, ¿cómo están ellos? Usted cree entonces y está aquí trasladándonos que la política que han hecho sus compañeros socialistas

en otras comunidades autónomas, incluida Extremadura que también tiene índices peores que Andalucía, es que lo han hecho mal, ¿no?

Mire, yo creo, señora Díaz, que si realmente usted quiere tener cierta colaboración, cooperación y cierta credibilidad en esta gestión, que es dolorosa y complicada, yo le pediría mucha serenidad y, al mismo tiempo, tener en profundidad la información. Mire, usted dice que no le damos los datos. Eso no es cierto. Señora Díaz, cada vez que se toma una decisión, que se toma el mismo día, cuando tenemos toda la información... El domingo tendremos una reunión con el comité de expertos, y el domingo también anunciaremos qué decisiones tomamos conforme a lo que ellos nos trasladen. Y, por tanto, lo hacemos ese día. Pero antes de yo salir a los medios de comunicación, a través del vicepresidente se trasladan las decisiones que se adoptan en ese momento a todos los grupos. Por cierto, usted no se digna a ponerse con el vicepresidente, cosa que no entiendo. Y creo sinceramente... A mí cuando me ha llamado, además, un vicepresidente...

[*Rumores.*]

Yo no he tenido ningún problema. Lo digo porque ya le hemos encomendado varias veces que llame...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Bueno. Yo lo que le digo es que estamos puntualmente informando.

En segundo lugar, señora Díaz, aquí estamos trabajando, y trabajando con decisiones que son decisiones muy difíciles. Usted sabe que hemos confinado perimetralmente hasta el próximo domingo a prácticamente la mitad de Andalucía. Y es verdad, y lo vuelvo a reiterar, si los datos de aquí al domingo no evolucionan favorablemente, mi responsabilidad, evidentemente, como presidente de Andalucía es tomar decisiones. Las únicas decisiones que podemos tomar ahora mismo, y que están tomando en el resto del mundo, y que está tomando en el resto de comunidades autónomas, es limitar la movilidad. Por tanto, a mí no me gusta limitar la movilidad porque genera un perjuicio económico y social. Y estamos intentando que tenga el menor impacto posible. Pero antes que nada está la salud de los andaluces y la protección de los andaluces. Si para ello tenemos que restringirla, evidentemente la restringiremos. Pero siempre lo haremos con el respaldo y, por supuesto, con las decisiones, las propuestas, las iniciativas, que señores que saben más que nosotros nos trasladan después de trabajar durante una semana muy intensamente para hacernos un informe lo más recabado y lo más milimétrico posible.

Por tanto, yo le pido que nos ayude. Y que nos ayude de la mejor manera que nos puede ayudar: colaborando de una manera leal, de una manera institucional, como así lo estamos haciendo nosotros con otras instituciones y con otras fuerzas políticas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO

—Señor Moreno, está muy feo que un presidente falte a la verdad. Le agradecí en privado al vicepresidente la llamada y hoy lo he hecho en público. Él hizo lo que usted no ha hecho: dignarse a llamar a los grupos en la oposición, en un momento difícil y complicado, para informar de cuáles eran las medidas que se tienen que poner en marcha. Y eso tenía que haberlo hecho usted. Se lo agradecí en privado y en público, no falte a la verdad.

[Aplausos.]

Y, mire, una cosa es la lealtad y otra es amordazar a la oposición. Usted no puede pedir que nosotros asumamos como un trágala que no tengamos la información ni los grupos parlamentarios, ni el Parlamento en la tarde de ayer, ni los ayuntamientos, ni quienes están en estos momentos al frente de las consecuencias de la pandemia. No es de recibo, en un debate toda la tarde del día de ayer, no conocer la posición del Gobierno en Madrid en esa conferencia sectorial, y que usted a las diez y media de la noche a través de las redes sociales, de Facebook, diga cuál cree que, en estos momentos, es la situación, y las restricciones de movilidad a partir de las tres de la tarde.

Y los datos de su gestión arrojan cifras muy preocupantes. La situación de Andalucía no era igual que el resto de España al inicio de la pandemia. Y usted de eso sacó pecho diciendo que era gracias a su anticipación. Cuando ahora las cifras se disparan, y están en un 600% por encima, se acuerda de Page, de Lambán y de todos los socialistas que gobiernan en el resto de España para tapar su falta de previsión y para tapar su incapacidad.

Mire, somos la tercera comunidad autónoma en número de contagios. En los últimos siete días estamos por encima de la media nacional en incidencia acumulada. Lideramos el número de pacientes ingresados en UCI, y desgraciadamente lideramos el número de fallecidos en Andalucía, sí, con 153 andaluces. Datos muy preocupantes.

Y llegamos con sanitarios exhaustos, con 4.000 sanitarios contagiados, con sanitarios manifestándose en las puertas de los hospitales, como hoy en el Virgen del Rocío, porque saben que no están en las condiciones adecuadas para preservar la salud, esa a la que ha hecho referencia, la vida de los andaluces.

Saben que tienen la misma preocupación que nosotros le transmitimos aquí, y eso es lealtad, pero lealtad no con usted, lealtad con Andalucía, porque la lealtad de este grupo parlamentario es con la vida de los andaluces. Y eso hará que traigamos aquí todas las carencias que tengan en estos momentos las decisiones que estén adoptando.

Hemos conocido por parte del Sindicato de Enfermería que llevan dos años sin actualizar la bolsa de enfermeros y enfermeras. Después dicen que no pueden contratar sanitarios, que no hay en las bolsas, si es que no las actualizan, si llevan dos años sin actualizarlas.

Nos anuncian plan para 4.500 camas, ¿y cómo se va a gestionar ese plan? ¿Van a hacer nuevas contrataciones? ¿O lo van a hacer al estilo de Ayuso en Valdebebas, repartiendo los sanitarios que en estos momentos están en los hospitales para cubrir las camas? Porque más camas necesitan más sanitarios, y para que esos sanitarios quieran estar..., los médicos quieran estar en el sistema público de salud oferte contratos de un año. Se lo están diciendo los sindicatos, se lo estamos pidiendo los grupos en esta Cámara. El sindicato médico le está diciendo que es imposible en estas condiciones una atención adecuada. Le está diciendo el jefe de UCI del Virgen de las Nieves, de Granada, que se está rozando el colapso. Sé que lo que digo no le interesa, pero espero que sea consciente de esta realidad, que deje de eludir su responsabilidad, que deje la comodidad de que otros decidan por usted. Usted es el responsable de la sanidad pública en Andalucía. Ya está bien de esconderse detrás del Gobierno de España. Actúe como presidente, con transparencia, claro que sí, contándonos la verdad. Y si hay medidas duras que se tengan que tomar, sabe que tendrá el apoyo de esta Cámara, pero diga la verdad, no den bandazos, no desconcierten a los andaluces. No digan una cosa un día y al día siguiente la contraria. No responsabilicen a los demás de lo que es su tarea. No jueguen con algo tan duro, que es la esperanza y las expectativas de la gente. No les están haciendo un favor ni a los andaluces, ni a la salud de los andaluces, ni a los sanitarios, ni a la economía, porque hasta la incertidumbre está generando muchas y serias dificultades al sector económico en Andalucía, al que usted dice prometerle unas cosas y después hace otras.

Venga aquí, cuéntenos la verdad, díganos cuáles son las medidas que quiere poner en marcha en Andalucía. No hagan más teatrillos como el que, en la tarde de ayer, presenciábamos en este Parlamento. Y si va, de verdad, pensando en la salud, en el interés de Andalucía, el Grupo Parlamentario Socialista, como siempre, arrimará el hombro, estará a su lado, porque será estar al lado de lo que quieren los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Díaz.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, yo deseo creerla. Pero, fíjese usted, el tono que yo le he oído hoy y le llevo escuchando durante meses es el mismo tono que utilizó al comienzo del curso escolar. Al comienzo del curso escolar, yo la veía a usted por todas las radios y televisiones hablando de prácticamente una catástrofe generalizada, metiendo miedo a los alumnos y a los padres, señora Díaz. Y a mí me pareció, sinceramente, muy irresponsable esa actitud. Y esa actitud que mantiene usted ahora, también en los medios de comunicación, que por supuesto es legítimo y criticable, usted tiene la obligación de criticar y de cuestionar, bastaría más, para eso está la oposición, evidentemente, y eso nos ayuda a mejorar. Pero, sin duda alguna, no nos ayuda a mejorar dibujar un escenario catastrofista.

Mire, nosotros estamos tomando decisiones. Nadie podrá decir que no estamos tomando decisiones, y decisiones muy duras, señora Díaz, muy complicadas. Y las estamos tomando siempre preservando la salud de los andaluces, siempre, y es lo que estamos haciendo.

Lo que usted no me puede pedir es que cuando tenemos que tomar decisiones conforme a una tabla de datos que tiene una periodicidad, normalmente doce o catorce, días, que en ese mismo día se le informe. Se le informa a los grupos parlamentarios antes de tomar la decisión, señora Díaz, conforme nos trasladan distintas sociedades científicas y, como digo, los grupos de epidemiología.

Mire, señora Díaz, usted ganaría en credibilidad si usted fuera también crítica con algunas cosas que hace el Gobierno de España. Mire, yo no puedo entender que el Gobierno de España, sinceramente, nosotros lo hacemos todo mal, lo hacemos todo mal, y el Gobierno de España ¿no hace las cosas bien? Sinceramente, de verdad, yo creo que ganaría, honestamente, ganaría en credibilidad ante la sociedad si simplemente dijera: «oiga, es verdad que el Gobierno andaluz no está haciendo bien esto, esto y esto, pero también es verdad que el Gobierno de España no está haciendo esto y esto».

¿Usted cree razonable, razonable, que haya un estado de alarma hasta el 8 de mayo, donde no hay, además, ningún tipo de comparecencia por parte del presidente, ni de explicaciones, superando incluso la propia ley orgánica, como usted bien conoce? O sea, ¿no le parece disparatado?, ¿a usted le parece disparatado, no le parece razonable que el Gobierno de España lidere en una pandemia, que es que no estamos hablando de un problema que sea local, es que tenemos una pandemia global, dónde está el Gobierno de España, dónde está el liderazgo de España? Son 17 modelos, señora Díaz.

Y, mire, ya que me enseña la...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor. Señorías, silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire, yo le digo a usted que en Andalucía claro que estamos mal, pero como está Francia, como está Alemania, como está el Reino Unido, como está Aragón, como está La Rioja, como está Extremadura, como está Asturias, señora Díaz, de verdad, como están...

[Aplausos.]

Pero mire, simplemente, le voy a dar dos datos. Tenemos 33 ingresos hospitalarios por COVID por cada 100.000 habitantes, siete puntos por debajo de la media española, y con un 24% de camas ocupadas, cuatro puntos por debajo de la media nacional, solo por darle algunos datos, le podría dar muchos, pero no se trata de sacar pecho. Esto es una desgracia, señora Díaz, y ante una desgracia y una catástrofe lo que se espera es que del principal grupo de la oposición no se haga ni demagogia, ni política, con una pandemia, no es la oportunidad. La oportunidad que usted tiene, como líder de un grupo, de consolidar su liderazgo no solamente en su grupo, sino también en la sociedad, es ofrecerse para entre todos sacar adelante a Andalucía, y eso no se trata de sumisión, se trata de no ir dañando y lesionando de ma-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 72

XI LEGISLATURA

5 de noviembre de 2020

nera permanente la imagen de Andalucía, que es a lo que usted está contribuyendo. Usted está contribuyendo a cierta confusión y, sobre todo, a marcar la imagen y reputación de Andalucía, y eso no es bueno ni para usted...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego que, para poder continuar con las preguntas de control al Gobierno, vayan desalojando el hemiciclo en silencio.

11-20/POP-001026. Pregunta oral relativa a la reducción y el retraso del Programa de Acciones Experimentales puesto en marcha por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con la pregunta dirigida a la Consejería de Empleo y Fomento del Trabajo Autónomo, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reducción y retraso del Programa de Acciones Experimentales puesto en marcha por la Consejería de Empleo y Formación del Trabajo Autónomo.

La señora Noelia Ruiz Castro tiene la palabra.

Espérese, señora Ruiz, cuando haya un poco de silencio, porque si no es imposible.

Señorías, por favor. Les ruego que vayan abandonando el hemiciclo en silencio.

Señorías, por favor, les ruego que abandonen el hemiciclo en silencio.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, el 23 de octubre, hace unos días, su consejería publicaba en el *BOJA* las subvenciones para 2020 y para 2021 del Programa de Acciones Experimentales. Unas ayudas que llegan con un retraso de dos años, porque le quiero recordar que la última convocatoria la sacó el gobierno socialista el 27 de septiembre de 2017, y la financiaba para 2017 y 2018.

Señora consejera, si es grave que hayan tardado ustedes dos años en volverlas a convocar las acciones experimentales es más grave aún que le metan un recorte del 50% al presupuesto, pasamos de doce millones de presupuesto, a seis millones, que es lo que ustedes han publicado recientemente. Por ello, le pregunto qué ha llevado a retrasar y reducir de forma drástica el Programa de Acciones Experimentales de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias señora Ruiz.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias.

Señoría, se equivoca usted: en el 2019 sí hubo programación de acciones experimentales. El pasado 15 de octubre —y no el 23— se publicó la resolución de convocatoria de acciones experimentales por un importe de seis millones de euros, que va a tratar a dos mil quinientas personas participantes en estos programas con un nivel de inserción del 35%, lo que conseguiría la incardinación en el mercado laboral de 875 personas. Por lo tanto, me veo obligada a negar el argumento mayor de su afirmación: en ningún caso se ha retrasado la convocatoria. En todas las convocatorias, cada vez que se han publicado, la convocatoria siempre se ha publicado en una fecha y la resolución definitiva, en diciembre, comenzando las actuaciones en este mismo mes, igual que este año, que finalizarán cuando terminen las del 2019 que termina el 26 de diciembre de 2020, a lo que hay que añadir las difíciles circunstancias por las que estamos pasando en este año, con un estado de alarma y con los procedimientos administrativos suspendidos, como usted sabe, que también ha afectado a este programa.

Es más, le voy a decir: en la convocatoria del 2003 se sacó la convocatoria en marzo y la resolución definitiva en diciembre. Con lo cual, también me veo en la necesidad de volver a negar la segunda afirmación respecto a la reducción de las convocatorias de 2020.

En el periodo 2013 a 2018, ustedes solo sacaron convocatorias dos veces —2013 y 2017—. Es decir, en los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2018, estuvieron sin convocar este programa. Es decir, todos estos años ustedes decidieron privar de oportunidades de inserción laboral a los colectivos más demandantes y más beneficiados por este programa hasta ahora.

Su memoria, además, es selectiva. Habla de 2017, efectivamente, porque desde el 2013 no se hacía una convocatoria en este sentido, el 2013. Es decir, entienden que tuvo una mayor subvención que la actual, cuando entre 2014 a 2016 y 2018, no se convocó en ningún momento el programa de acciones experimentales. Y la de 2013 tuvo un presupuesto de dos millones de euros. Todo ello, sin que el Ejecutivo anterior haya explicado esta falta de atención durante cuatro años a los colectivos más vulnerables, y por lo tanto, más necesitados de atención pública específica.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias presidenta.

Señora Blanco, lamentable que usted tenga que venir aquí a excusarse en el Gobierno anterior cuando tiene un millón de personas desempleadas en Andalucía. Yo no me equivoco, claro que no me equivoco. Si el BOJA lo dice claro: doce millones de euros con el partido socialista; seis millones con Partido Popular y Ciudadanos. Los datos están ahí; no se excuse usted en el COVID, en la falta de recursos, en la herencia recibida... Yo sabía perfectamente que usted iba a ir por la herencia recibida, si es lo que lleva haciendo; si habla usted hasta de convocatorias del 2008. Pero mire, lo cierto y verdad es que usted lleva dos años con las

órdenes de empleo paralizadas. Esa que usted algunas veces pone en duda en las comisiones de empleo que no son efectivas, como los incentivos a la contratación —que, por cierto, son efectivas o no efectivas, según le interese y según en el debate en el que estemos—. Pero mire, usted lleva dos años con las órdenes de empleo paralizadas; ustedes, que iban a crear seiscientos mil empleos, como le he dicho esta mañana, y van a crear seiscientos mil parados. Yo supongo que usted ha visto que Andalucía lidera la subida del paro en España este último mes, en el mes de octubre. Yo sé que esto a usted no le gusta. Pero mire, usted dice que yo tengo una memoria selectiva; no, mi memoria es muy clara: doce millones para acciones experimentales con los socialistas, seis millones con ustedes. Un recorte del 50%. ¿Cómo explica usted eso?

Mi memoria es muy clara también: otro recorte del 30% para el Programa Orienta; sesenta y cuatro millones de euros con los socialistas, cuarenta y seis millones con Partido Popular y Ciudadanos. ¿Cómo les explica usted a los orientadores que van a perder el 30% de su contrato? ¿Cómo le explica? Porque eso no es la herencia recibida, ni el COVID ni nada; eso es su gestión, esa es su responsabilidad.

Y también mi memoria es muy clara: la orden de incentivos. Usted dijo que... —una retahíla—, sí hay orden de incentivos. Falso. Tuvo que venir Moreno Bonilla a enmendarle a usted la plana en el debate del estado de la comunidad, para asumir que no había orden de incentivos en Andalucía. Así que yo le pido una cosa, señora Blanco: asuma su gestión y su responsabilidad. Usted lleva dos años perdidos. Tenga en cuenta que otros dos años perdidos serían muy lamentables para Andalucía y para los parados andaluces. Así que póngase a la tarea.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias señora Ruiz.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, adolece usted de cierta dispersión en el discurso, porque rara vez se centra en el contenido de la pregunta que hace.

Le vuelvo a decir una cosa..., le vuelvo a decir una cosa: en el periodo 2013 a 2018, solamente se han convocado dos programas de acciones experimentales, en el 2013 y en el 2017. Precisamente, en el 2017 se aumentaría la partida, porque llevaban muchísimos años sin convocarla —2014, 2015, 2016—. ¿Me está entendiendo? Y respecto al programa de Andalucía Orienta, creo que le falta un detalle: los cuarenta y seis millones son para un periodo de catorce meses, y los sesenta y cuatro eran para un periodo de veinticuatro meses, por lo cual, la ratio para nosotros es del 3,25 y para ustedes es 2,66, para el programa que ustedes hicieron. Entonces, vamos a dar todos los datos concretos, porque creo que beneficiará a la ciudadanía.

Y, de todas maneras, le digo que esta pregunta en nada beneficia a los ciudadanos que están viendo...

[Aplausos.]

11-20/POP-001062. Pregunta oral relativa a la educación privada en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Educación y Deporte, comenzando por la formulada por el grupo Vox en Andalucía, relativa a la educación privada en Andalucía.

La señora María José Piñero tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias señora presidenta.

Señor consejero, en el borrador de los nuevos presupuestos generales para el 2020-2021, el Gobierno central decidió gravar la sanidad y la educación privada con el 21% de IVA, lo que llevaría a un coste de mil setecientos millones de euros anuales en la educación privada; medida antisocial e injusta, y que además no supone un aumento considerable del IVA en general. A principios de octubre, parece que se retractó, pero no lo ha hecho así el órgano de comunicación del Gobierno. La incertidumbre pesa sobre la escuela privada y concertada, y así lo han manifestado, en un documento conjunto, todas las entidades que las representan, así como los diferentes sindicatos. Esta medida no garantiza el derecho fundamental de la educación contemplado en el artículo 27 de la Constitución española. La libertad de crear centros docentes por personas físicas y jurídicas, la ayuda que los poderes públicos deben prestar a los centros docentes que cumplan con los requisitos que la ley establezca, y el derecho que asiste a los padres para elegir la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

La exención del IVA en la educación es obligatoria en todos los Estados de la Unión Europea. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha manifestado que las exenciones son conceptos comunitarios, y va también contra el principio de neutralidad en la aplicación del IVA, por el cual, las actividades comparables, susceptibles de competir entre sí, no pueden ser tratadas de forma distinta en el IVA. Esperemos que esta propuesta del Estado sea una ocurrencia sin proyecto real. Pero, ante tanta insensatez por parte del Gobierno central, que al final se materializa y no tiene respuesta contraria por los tribunales —véase la ocupación ilegal de las viviendas en la que la ley permite a los ocupas ir contra el derecho fundamental de la propiedad privada—, entendemos que el Gobierno de Andalucía debería ir por delante, salvaguardando otro derecho: el de la educación y la libertad que asiste a los padres a elegir el modelo educativo que quieren para sus hijos.

Por todo lo anterior, le pregunto: ¿tiene el Consejo de Gobierno alguna medida al objeto de minimizar los efectos de esta decisión, si se confirmase?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Piñero.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, mire, cuando tuvimos constancia de esa posibilidad, evidentemente, este consejero lo manifestó públicamente —como este Gobierno—, que nos parecía un verdadero disparate. Aparte de que nos pareció un verdadero disparate, va en contra de cualquier normativa europea. Quiero decirle también que yo creo que lo asumí como..., cuando tuve la información, más de prensa, como una especie de globo sonda, ¿no?: a ver qué podía opinar la sociedad sobre una medida bastante demagógica. Porque da la impresión de que ese sector privado no tiene trabajadores; parece que no son trabajadores. Parece como que, digamos, las familias que llevan a sus hijos a estos centros educativos, deben ser de una condición, digamos, galáctica, cuando no es así siempre.

Entonces, era evidentemente una decisión absolutamente disparatada, a la cual desde el Gobierno de Andalucía nos opusimos. Yo pedí información, señoría. Pedí información a través de la consejería de Hacienda, al Ministerio de Hacienda, porque evidentemente no teníamos..., no estaba en absoluto de acuerdo con este tipo de medidas. Quiero decirles que nos consta que no se va a tomar esa medida, nos consta, no va en los presupuestos del año 2021. Y, evidentemente, en esos presupuestos que se han llevado a Bruselas tampoco viene reflejada esa hipotética subida. Pero créame, señoría, que nosotros vamos a estar muy atentos, muy pendientes y alerta, porque consideramos que sería un auténtico atropello a un sector, sea sanidad privada o sea educación privada, que, desde luego, es absolutamente disparatada.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señoría, señora presidenta.

Sí, señor consejero, es un atropello. Sería un atropello, pero es que estamos viendo en España muchísimos atropellos. Como le he dicho antes, la vivienda, por ejemplo, y otros muchos. Entonces, creemos que hay que ir tomando medidas junto a estas propuestas que el Gobierno central va haciendo, porque son globos sonda que en un momento u otro pueden materializarse.

Un encarecimiento de la educación privada, concertada, pone en peligro la supervivencia de esta, de los profesores, de los padres. Va contra las rentas más bajas porque tendrían acceso solamente un tipo de personas con unas rentas altas. Se encarece la educación. Y dejaría de protegerse, por tanto, el bien de la educación. Iría contra la necesaria conciliación laboral y familiar al incrementar el coste de los servicios complementarios.

Mire, señor consejero, una medida muy aplaudida y necesaria y equitativa sería el concierto del bachillerato. Salvándolo se reconoce a los centros en esta formación, en esta etapa, y se salvaguardan los derechos

de los padres. Y se impediría, además, un gravamen injusto de las complementarias. También tienen que interceder para evitar el incremento del IVA en los libros, como se viene anunciando, o la protección de los más débiles con los centros de necesidades específicas, a los que también agravaría esta medida.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señoría, no me dé usted más atribuciones también con la vivienda y eso, porque, en fin, ya bastante tiene uno con la educación. Pero créame que usted reparará conmigo en que, desde que tengo responsabilidad en la Consejería de Educación y Deporte, usted sabe perfectamente, porque ha compartido conmigo multitud de comisiones y de colaboraciones, pues yo le tengo que decir que gracias al apoyo de su grupo parlamentario estamos tratando entre todos de transformar el sistema educativo de nuestra comunidad. Y que podamos empezar a hablar de éxito escolar y no de abandono escolar. Y eso estamos tratándolo de hacer entre todos. Y desde el primer momento hemos tenido su colaboración. Créame también que nosotros estamos en esa línea y no nos vamos a salir de ella.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-20/POP-001043. Pregunta oral relativa al acuerdo para la ampliación de las plantillas de profesorado de los centros docentes públicos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al acuerdo para la ampliación de las plantillas de profesorado de los centros docentes públicos.

El señor Enrique Moreno tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, hace escasamente dos meses, en el mes de septiembre, tuvo inicio un nuevo curso escolar con dificultades bastante importantes que todos conocemos, derivadas de la pandemia que lamentablemente estamos viviendo.

El inicio de este curso escolar tuvo lugar además con un plan de acción muy importante, presentado el día 30 de junio, que suponía una inversión de más de 630 millones para hacer frente a estas dificultades a las que me refería. Un plan de acción que conllevaba el incremento de la plantilla de docentes en más de seis mil quinientos profesionales, el incremento también de los profesionales de limpieza en más de 1.600, en personal de limpieza, obras de adaptación de centros educativos para poder acondicionarlas a esta situación, también dotación de material sanitario a todos los centros educativos, entre otros recursos.

Una vez comenzó el curso escolar, llevando a cabo este plan de acción, usted y su equipo, quienes habían hecho un trabajo encomiable con el diálogo siempre y el consenso con la comunidad educativa, tuvieron que aguantar carros y carretas por parte de algunos grupos de la oposición, principalmente y lamentablemente por parte del Grupo Socialista, quien dedicó su tarea a boicotear, a boicotear claramente el inicio del curso escolar, sin importarle nada, con lo importante que era para todas las familias que tienen niños en estos centros educativos en Andalucía.

Usted, haciendo gala de esa paciencia que le caracteriza, siguió trabajando con humildad y con rigurosidad y, sobre todo, con responsabilidad. Y hoy, a día de hoy, pues los últimos datos que yo conozco de estos últimos días, podemos decir que el 94% de los centros educativos de Andalucía están libres de COVID, gracias, por supuesto, al grandísimo trabajo que han hecho todos los profesionales, la comunidad educativa, al esfuerzo también de las familias y, por supuesto, de su equipo. Que, no obstante, sigue trabajando con ese diálogo y con ese consenso, y ha tenido a bien, ha considerado oportuno reforzar, seguir incrementando esa plantilla para lo que queda de curso escolar y poder hacer frente a esa situación. ¿Puede usted explicarnos el acuerdo alcanzado el día 7 de octubre en este sentido?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, usted sabe, como todo este Parlamento, sabe de las dificultades que hemos tenido para iniciar este nuevo curso. Probablemente y lo hemos dicho aquí, en sede parlamentaria, era arrancar el curso más difícil, más complejo de la historia de Andalucía. Ya no solamente en Andalucía, sino prácticamente en todo el planeta.

Creo que nosotros nos pusimos desde hace muchos meses a trabajar. Y figúrese, haga usted esta reflexión siguiente, nosotros en el tercer trimestre del curso pasado tuvimos la determinación de que no había que abrir las aulas, que no se tenían que abrir. Y hubo presiones, muchas presiones de colectivos que nos empujaban a hacerlo. De hecho, en algunos países, llámese Francia, llámese Alemania, llámese Israel y llámese alguna comunidad autónoma de España, abrieron estos centros y tuvieron que cerrarlos inmediatamente. Nosotros tuvimos esa determinación. Pues, con esa misma determinación de que no teníamos que abrir las aulas en el último trimestre, tuvimos la determinación de abrir los colegios cuando correspondía. ¿Por qué? Porque se había hecho un enorme trabajo por parte de la Consejería de Salud, por parte de la Consejería de Educación, todos los equipos trabajando en coordinación con el Ministerio de Sanidad, con el Ministerio de Educación. Y hoy es una realidad que los centros educativos están funcionando con la normalidad que estos tiempos tienen. Y, evidentemente, no es solamente desde un plan de acción que anunciamos en un 30 de junio, que mucha gente decía que van tarde, que están improvisando, que va a ser un caos prácticamente, o sea, profetas del apocalipsis. Hemos estado rodeados de profetas del apocalipsis que, afortunadamente, no han acertado. Y me alegro mucho de que no hayan acertado, sobre todo, sobre todo y fundamentalmente, por nuestros niños y nuestros jóvenes, que están probablemente en los sitios más seguros que hoy pueden estar, que son los centros educativos.

Incidencias va a haber, porque no hay riesgo cero. Pero es una realidad que ya desde el 1 de septiembre a día de hoy están funcionando esos centros.

Y también es producto de ese diálogo que usted me ha hecho referencia. Por primera vez en más de diez años o catorce años, no lo sé, se han firmado acuerdos con la red concertada y con la red pública, acuerdos de refuerzo para este curso extraordinario. Esta es la verdadera realidad y ese es el trabajo que ha hecho...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejero.

11-20/POP-001030. Pregunta oral relativa a la situación de los comedores escolares en los centros educativos andaluces en el curso 2020-2021

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para formular la pregunta relativa a la situación de los comedores escolares en los centros educativos andaluces en el curso 2020-2021, tiene la palabra la diputada señora Rubiño Yáñez.

Señoría.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Doy por reproducida la pregunta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, nos vamos a hacer expertos en comedores escolares. Y la verdad es que si me pregunta usted por estas medidas que vamos a adoptar, yo ya le he dicho que no hemos dejado de tomar medidas. Desde el primer día nos volcamos en tratar de revertir una situación lo antes posible que, como usted bien sabe, y lo hemos además debatido en comisión y en otras ocasiones, tuvimos tres empresas que nos dijeron, 48 antes de empezar el inicio de curso, que dejaban de prestar ese servicio.

Entonces, quiero decirle que en estos momentos hemos podido conseguir reiniciar el servicio en 24 de los 132 comedores, 20 por contratos menores y cuatro más gracias a la licitación realizada para la transformación de cocina *in situ*. Se ha adjudicado el servicio de 79 comedores, cuyos contratos actualmente se están formalizando, y además se ha puesto en marcha un nuevo procedimiento de licitación tramitado de urgencia para los 53 restantes.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Voy a ser muy clara, señor consejero. Usted va a almorzar hoy, ¿verdad?, igual que el resto de los diputados y diputadas que nos encontramos en esta Cámara. Lo haremos más pronto o más tarde, en función del Pleno, pero vamos a almorzar. Pero ¿sabe qué? Hay más de diez mil niños y niñas en Andalucía que desde el comienzo del curso escolar no están recibiendo su comida en los centros educativos andaluces. ¿Y viene usted aquí simplemente a sacar pecho, y ni siquiera es capaz de reconocer lo mal que lo está haciendo su Gobierno, su consejería, la Agencia Pública de Educación, señor consejero?

Además, qué trabajo le cuesta a usted venir a este Parlamento a dar explicaciones a la comunidad educativa. Ayer sus fieles palmeros del Partido Popular y de Ciudadanos lo volvieron a hacer, volvieron a votar en contra de que se debatieran iniciativas ordinarias en la Comisión de Educación y Deporte, vaya usted a tener que hablar de aquellas cosas que no le gustan, que son muchas. Y no nos llamen agoreros ni profetas del apocalipsis, porque somos la voz de Andalucía, mal que les pese.

Claro que es que a ustedes lo de los centros educativos como que no les importa mucho, y lo de los comedores escolares menos aún. Ha tenido usted una previsión dolosa y una desatención culpable en una situación actual de los comedores. Está demostrando que lo considera un problema menor, un problema menor, un asunto menor, igual que lo era que 31.000 niños y niñas se quedaran sin las tres comidas diarias durante todo el verano, pasándole la pelota a la señora consejera de Igualdad y Políticas Sociales. Pero al final del verano, los 31.000 niños y niñas que estaban acogidos al plan de garantía alimentaria no recibieron sus tres comidas.

Olvida usted que los comedores escolares son fundamentales, no solamente para la alimentación, sino también para la conciliación. Fundamentales los municipios rurales andaluces, cuando empiezan las campañas agrícolas, como ocurre ahora, especialmente en la provincia de Jaén, donde llueve sobre mojado, señor consejero, usted lo sabe. Hay 40 centros que todavía no tienen servicio de comedor escolar, con casos tan sangrantes como el de Martos y el de Linares, cuatro centros cada uno de ellos que no tienen comedor.

Porque, señor consejero, desde luego también está pasando en su provincia, que de poco nos sirve que tengamos un consejero y un presidente malagueños, como tenemos a un colegio, como es el Altabaca, de Nueva Málaga, que tiene 100 niños, casi veinte de ellos en el Plan SYGA, y que siguen todavía sin el servicio de comedor. O en la provincia de Granada, el CEIP La Cruz de Dúrcal, el San Andrés de Montejícar, el Fuente Nueva, o el Victoria Eugenia de la capital. Hoy cientos de niños y de niñas andaluces se quedan sin sus tres comidas.

Pero, señor consejero, usted y yo vamos a almorzar a mediodía. Espero, sinceramente, que haga examen de conciencia de lo mal que lo están haciendo con la educación en Andalucía, con esos niños y esas niñas. Y, desde luego, que le aproveche.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor Imbroda.

El señor **IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

—Gracias, señora presidenta.

Me encantan sus discursos lacrimógenos, señoría.

[Risas.]

De verdad, es una cosa que... Sí, efectivamente, he tenido que escuchar, y además por parte no solamente por sus intervenciones, de verdad, sino además por la señora Díaz cuando dijo que la falta de sensibilidad... y, sobre todo, falta de humanidad. Falta de sensibilidad y falta de humanidad. ¿Ustedes tienen la exclusividad de la sensibilidad y la humanidad? ¿Quiénes se creen ustedes que son? ¿Quiénes se creen ustedes que son? ¿Solamente ustedes tienen sentimientos aquí, de sensibilidad, de humanidad? ¿Solamente? ¿Eso es patrimonio suyo? ¿Qué se creen que son?

Todavía no le he escuchado, señoría... Usted dice: «profetas del apocalipsis». ¿Por qué se siente usted aludida? ¿Se siente usted aludida por ellos? Sí, ¿se siente usted aludida por ellos, directamente, sin referirme a usted? Bien, pues por algo será, por algo será.

Señoría, todavía no le he escuchado decir ni una palabra, ni una, de la dejadez de esas empresas que han dejado..., que nos han dejado sin servicio a esos comedores, ni una. Y lo único que le puedo mostrar es el trabajo continuo de muchos profesionales que están detrás de buscar una solución para reanudar el servicio de comedor, con todo lo que usted dice, de conciliación, de alimentos.

Y, mire usted, siempre estaremos cerca y al lado de aquellos que más lo necesiten. Y en eso, señorías, ustedes a nosotros no nos van a dar ninguna clase.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora **JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor consejero.

11-20/POP-001048. Pregunta oral relativa a la valoración del estado actual de las negociaciones de la política agraria común 2021-2027

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos las preguntas dirigidas a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

La primera de ellas se refiere a la valoración del estado actual de las negociaciones de la política agraria común 2021-2027. Y la formula la diputada señora Espinosa López.

Señoría.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, sabe usted mejor que nadie que los agricultores y ganaderos andaluces han demostrado con su trabajo que han sabido aprovechar hasta el último céntimo de la política agraria común. Con su trabajo y con esos fondos europeos han conseguido que el sector agrario andaluz sea líder no solo en España sino también en Europa.

Como usted bien sabe también, la PAC es fundamental para nosotros, para Andalucía, supone el 25% de las rentas, el 10% del empleo, el bienestar de más de cuatro millones de andaluces que viven en el medio rural. Una mala negociación sobre la PAC, una bajada de la PAC, agravará la crisis de precios, supondrá el abandono de cultivos y supondrá también el abandono de un medio rural en el que estamos trabajando para que no acabe despoblado, sería un contrasentido.

Un cambio de los criterios de reparto, una PAC que no se ajusta con Andalucía, que sea injusta con Andalucía, también va a agravar las consecuencias de la pandemia, las consecuencias económicas y las consecuencias sociales de la pandemia; va a agravar las consecuencias que ya está teniendo el Brexit, los aranceles, o los acuerdos preferenciales; va a agravar la caída del producto interior bruto andaluz, que hace un momento el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, ha alertado de que puede ser del 19% en España y del 8% en Andalucía. Una mala negociación de la PAC va a suponer mucho desempleo, mucho sufrimiento y mucha pobreza en Andalucía.

Nosotros, en el Grupo Parlamentario Popular estamos muy preocupados, por los errores que están cometiendo el Gobierno y el ministro Planas. Estamos muy preocupados por el conformismo del Gobierno de España. Estamos muy preocupados por la falta de apoyo del Partido Socialista y de Adelante Andalucía a la hora de reclamar una PAC justa para nuestra tierra. Nosotros necesitamos, y sabemos que usted está trabajando para ello, necesitamos que se mantenga el *statu quo*, necesitamos estabilidad. Necesitamos un reparto en el que primen las regiones. Necesitamos que se negocie a favor de que Andalucía no pierda más de mil millones de euros.

Y eso es, señora consejera, lo que le pedimos, que como siempre, con total transparencia, nos traslade, nos informe sobre la situación actual de la negociación.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Espinosa, conoce usted el sector agrario, al igual que yo, y por tanto apreciamos lo importante que es para el mundo, para Europa, para abastecer los mercados, para ser colchón de la crisis y para Andalucía.

Por eso en principio dijimos claramente que había una diferenciación en lo que decían el Gobierno de España y la Junta de Andalucía. Decía que se había conseguido en Europa la totalidad de los recursos como la PAC anterior. Nosotros decíamos que no. ¿Y por qué decíamos que no? Porque se ha hecho un truco, se han sumado los fondos del *Next Generation* al segundo pilar de la PAC, y eso es un fondo que viene para dos años y para cuestiones medioambientales.

Pero el otro día tuvimos reunión con el consejero de Agricultura —el presidente ha hecho alusión a ello— y queremos buscar lo que nos une más que lo que nos separa. Y, por tanto, vamos a intentar buscar elementos de opinión conjunta. La declaración institucional es nuestro *leitmotiv*, nuestra unidad. Nos basamos en el diálogo con el sector; el sector sabe lo que quiere, y lo ha puesto por escrito. Por tanto, lo primero que le dijimos al ministro, ahí está; dice que estaba casi en la totalidad de acuerdo con ese documento; por tanto, esto hay que demostrarlo. Pero ¿qué líneas rojas pone Andalucía? Muy claritas; las líneas rojas que pone Andalucía es no una tasa plana que venga en este momento a bajar las regiones productivas de forma estrepitosa y que signifique, esa tasa plana, que afectará a los pequeños agricultores de nuestra comunidad autónoma —especialmente, al olivar tradicional y muchos otros—. Y, además, decimos que no a una convergencia rápida: no se pueden adaptar los agricultores tan rápido, más con menos; con menos recursos hacer más actuaciones. No a la eliminación de derechos sin nada más, porque realmente esto significaría un trasvase de recursos económicos de unos agricultores a otros, y esto Europa, especialmente, lo define como un tema a no hacer. Y, por supuesto, blindar a los jóvenes agricultores, que puedan seguir entrando con tierra nueva.

Por tanto, nuestra postura de interlocución..., la semana que viene hay una mesa, en este caso, también, del sector, que tiene que ver con los expertos. Decir, además, que Andalucía es ejemplo. ¿Por qué es ejemplo? Aquí no ha habido despoblación rural tanto como en otras zonas de España. ¿Por qué? Porque hemos utilizado los fondos de la PAC para nutrir nuestro mundo rural. ¿Por qué? Porque el agricultor pluriactivo —no solo el activo— está ahí, que son los pequeños agricultores y, por supuesto, Andalucía apuesta por ello.

Esperamos que los grupos políticos de esta Cámara... Y hay un llamamiento importante, no vean ninguna flaqueza en Andalucía, porque por cualquier flaqueza van a entrar; por tanto, quiero decir que estemos unidos; al igual que lo están los agricultores, organizaciones agrarias y cooperativas, nosotros, como políticos, también lo tenemos que hacer.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 72

XI LEGISLATURA

5 de noviembre de 2020

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Espinosa, ¿utilizará los doce segundos que le quedan?

Muchísimas gracias entonces a usted también.

11-20/POP-001049. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz con el objetivo de una recuperación integral de la playa del Algarrobico

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere a las actuaciones del Gobierno andaluz, con el objetivo de la recuperación integral de la playa del Algarrobico.

La formula el diputado señor Herrera de las Heras.

Señoría.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el presupuesto de la Junta de Andalucía, que ayer entró en este Parlamento, va a ser histórico para los almerienses por muchos motivos, pero especialmente por uno: porque por primera vez se va a incluir una partida para el derribo del Algarrobico. Pero permítame que hagamos algo de historia:

En el año 2003, el Ayuntamiento de Carboneras, gobernado por el Partido Socialista y con los informes favorables de la Junta de Andalucía, gobernada también por el Partido Socialista, dio licencia para que se construyese un hotel en pleno parque natural de Cabo de Gata, un hotel a menos de cien metros de la línea de playa, un hotel con más de veinte plantas y un hotel con más de cuatrocientas habitaciones. En el año 2006, un juzgado paró aquella barbarie y el presidente Chaves se comprometió a derribarlo; año 2006. Ironías del destino: catorce años después, será un presidente del Partido Popular el que lleve a cabo ese derribo.

Y señorías, hasta el año 2012 no se llevó a cabo el protocolo, un protocolo entre la Junta de Andalucía y el Gobierno central, en el que Gobierno central se encargaba del derribo del Algarrobico y la Junta de Andalucía del desescombros. Pero aquel protocolo ha estado durmiendo el sueño de los justos durante casi una década, y ha tenido que llegar, como digo, un presidente como Juanma Moreno y una consejera preocupada por el desarrollo medioambiental y también —por qué no decirlo— de la provincia de Almería, para que por fin incluyamos esa partida en los presupuestos de nuestra querida Junta de Andalucía. Por eso, señorías, creo que es fundamental que la Junta de Andalucía se siga implicando, como lo está haciendo, en la protección del medioambiente, no solamente con palabras, como hacen algunos, sino con unos hechos muy claros, y esos hechos se incluyen en el Presupuesto del año 2021. Por eso, le pregunto señora consejera: ¿cuáles son las actuaciones que tiene previstas el Gobierno para la recuperación integral de la playa de El Algarrobico?

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Herrera.

Decir que el presidente y el Gobierno actual lo tiene muy claro. ¿Cuál es nuestro objetivo? La recuperación integral de la playa a su estado original; muy claro, certezas y garantías para poder hacerlo, pasar de las palabras a los hechos, incluyendo la partida y al que usted ha aludido, de 1,1 millones, para los trabajos de desescombro y la gestión de residuos, y también para el proyecto. Y estamos preparando y preparados para cuando concluyan los trámites judiciales.

Queremos ir de la mano del Gobierno de España. Ya lo hemos hecho con lealtad institucional, ya le hemos presentado la carta pidiendo la comisión mixta para arreglar este desaguizado que dejó el Gobierno anterior y que, desde luego, nosotros queremos resolver.

Además de ello, creemos que anteriormente se hacía una cosa; se hablaba y se decía una cosa, y se hacía todo lo contrario; esto se llama ecopostureo anterior. El Gobierno actual lo que quiere es la Revolución Verde. Y con esta aberración medioambiental, la Revolución Verde es incompatible. Por tanto, abiertas las líneas de diálogo, como no podía ser de otra manera. Pero, además, firmar ese protocolo 2011; nueve años después, vamos hacer que se cumpla. Y no podemos, desgraciadamente, poner fecha a cuándo se puede iniciar, porque no nos toca a nosotros el iniciar una fecha, pero si es verdad que podemos dar más pasos:

Primer paso, la comisión mixta.

Segundo paso, los presupuestos.

Tercer paso, la Junta va a ejercitar las acciones judiciales pertinentes para hacer valer el derecho de retracto que asiste a la Administración para la recuperación del suelo.

Esa es la forma de actuar de este Gobierno, con coherencia, donde se llama..., la revolución verde que queremos el presidente y toda la Junta de Andalucía, nuestra voluntad y, por supuesto, esperemos que el Gobierno de España ayude —estamos seguros que sí—, con en el mismo objetivo común de cerrar este tema de una vez por todas en Andalucía, como aberración medioambiental. Creemos que podemos hacerlo, y ya hemos puesto la voluntad, el dinero y las cuestiones judiciales, sin olvidar siempre al propietario, con el que seguiremos con un diálogo pleno, pero realmente son las tres actuaciones, tres importantísimas: pedir la comisión mixta, el dinero en los presupuestos y ejercitar el derecho de retracto. Esa es nuestra actuación.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

Señor Herrera, muchísimas gracias.

11-20/POP-001031. Pregunta oral relativa a la manipulación de más de cien mil toneladas de mineral de hierro en el puerto de Carboneras (Almería)

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también con ruego de respuesta oral en este Pleno, se refiere a la manipulación de más de cien mil toneladas de mineral de hierro en el puerto de Carboneras, Almería.

La formula el Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, la señora Cruz.

Señoría.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera: ¿qué valoración hace sobre los efectos ambientales que tendrá sobre la población de Carboneras la manipulación de más de cien mil toneladas de mineral de hierro desde su puerto?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Cruz, me pide la valoración de un informe, un informe de autorización de emisiones a la atmósfera. Conforme al procedimiento establecido, los técnicos, los funcionarios de la Consejería, aplican la ley y la normativa, por supuesto, teniendo en cuenta los efectos ambientales. Se trata de los mismos técnicos que había con el Gobierno anterior, con experiencia en autorización de emisiones a la atmósfera, como han hecho en multitud de ocasiones. Y esta actividad se tendrá que realizar con las medidas preventivas y garantías que los técnicos han establecido.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

«Aquí no cabe un tonto más», es la expresión que utilizó su compañero Venzal —al que miraba, mientras la pregunta se la había hecho yo—, cuando era concejal de Urbanismo y Medio Ambiente en el Ayuntamiento de Almería, precisamente cuando se debatía que el mineral saliera por la ciudad de Almería. Primero, se intentó desde el puerto de Motril, donde se negaron de forma tajante; segundo, se intentó desde el puerto de Almería —ya le he dicho la expresión que utilizó su compañero— tuvo el rechazo tajante también del Ayuntamiento de Almería, del que la propia delegada de Medio Ambiente de Almería era teniente alcalde; ahora la utiliza en Carboneras.

Ha autorizado la descarga de cien mil toneladas en el puerto de Carboneras, en contra de la sociedad de Carboneras, en contra de las asociaciones de miles de ciudadanos y de su propio ayuntamiento.

Señora consejera, no le haga más daño a Carboneras, al parque natural. Deje de utilizar El Algarrobo como cortina de humo para tapar esta autorización que usted ha dado —que, por cierto, se le ha olvidado decir al señor Herrera..., se le ha olvidado decir en su pregunta que El Algarrobo lo autorizó Aznar; un pequeño detalle.

[*Rumores.*]

¿Cómo piensa demolerlo? ¿Acaso es suyo el hotel, el edificio es suyo? ¿O son los terrenos suyos? Ninguna de las dos cosas. Deje de mentir, deje de poner cortinas de humo.

Señora consejera, ustedes, aunque no han visitado Carboneras, cuando piensan en Carboneras solo ven el Algarrobo, pero la realidad es el desempleo, la realidad es la mayor crisis económica de la historia, la realidad es la amenaza que están sufriendo de enterrar a los carboneros en millones de toneladas de hierro. Si quiere ayudar, ponga en marcha un plan de actuaciones y medidas que generen empleo de calidad, que es lo que verdaderamente esperan los carboneros del Gobierno andaluz.

Hay múltiples dudas sobre el posible fraccionamiento del proyecto, pero lo más grave es el impacto ambiental para Carboneras, lo más grave es el impacto para la salud de los carboneros, lo más grave es el impacto sobre las posibles expectativas de trabajo y empleo que tienen miles de personas que viven en esa zona.

Su decisión convertirá Carboneras en un vertedero de mineral. ¿Qué gana Carboneras? ¿Qué gana Almería? ¿Qué gana el parque natural con este proyecto?

Señora consejera, ¿esa es su revolución verde? Ya estamos viendo lo que es: es asfaltar Doñana, es enladrillar el cabo de Gata, es convertir Carboneras en un perfecto vertedero de mineral.

Señora consejera, ahí fuera está el alcalde de Carboneras. Salga usted ahora, mírelo a la cara, recíballo, comprométase con él para parar este ataque al medioambiente, señora consejera.

Usted no puede hacerle esto a nuestra provincia.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cruz.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Cruz, le ha dicho usted al alcalde de Carboneras que el señor Sánchez Maldonado, consejero de Economía, en junio del año 2014 habló de la descarga del mineral bien por el puerto de Carboneras o bien por el puerto de Almería. El 15 de julio concretó que el puerto de Carboneras sería el utilizado para dar salida al mineral de hierro y que tan solo siete meses después, en febrero de 2015, la Consejería de Medio Ambiente, Partido Socialista, concedió la resolución favorable al proyecto de mineral de minas de Alquife por Carboneras. Aquí tiene usted la resolución. El expediente lo han aprobado y autorizado ustedes. Explíquenselo ustedes a los carboneros y explíquenselo ustedes al alcalde de Carboneras.

Por tanto, nosotros hemos emitido un informe de emisión a la atmósfera. El expediente de esta actividad lo hizo y lo puso en marcha el Partido Socialista, febrero de 2015, el expediente. Pero, miren ustedes, además de ello les puedo decir que no solo eso. Por el puerto de Carboneras, que es un puerto industrial, ustedes han autorizado que se transporte silicato de hierro, coque de petróleo, feldespatos, escoria de carbón, escoria de hierro y cenizas húmedas. Entonces, ¿de qué me están hablando ustedes? Esas autorizaciones ambientales las dieron ustedes, y esas emisiones a la atmósfera las hicieron ustedes. Explíquenselo ustedes a los carboneros, si realmente antes los funcionarios lo hacían bien y ahora no lo hacen bien. O expliquen ustedes cuál es esa forma de hablar de una forma y hacer otra totalmente distinta. Digan la verdad. Y díganles una cosa a los carboneros, que esta consejería va a estar vigilante de que las cosas se cumplan. Y si no se cumplen se pararán. Pero, desde luego, díganles la verdad. El expediente lo aprobaron ustedes de esta actividad y, además de ello, muchas emisiones a la atmósfera desde el puerto de Carboneras, puerto industrial, de todas estas actividades.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POP-001022. Pregunta oral relativa a la financiación del servicio de ayuda a domicilio

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos ahora las preguntas dirigidas a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

La primera se refiere a la financiación del servicio de ayuda a domicilio.

Y para formularla tiene la palabra la diputada señora Villaverde Valenciano.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en el debate del estado de la comunidad, el presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla, se comprometió expresamente a incrementar el precio/hora del servicio de ayuda a domicilio. Sin duda, este compromiso, aunque llevamos tiempo exigiéndolo, no es mérito de ningún grupo parlamentario de esta Cámara. Tampoco creo, dado que es absolutamente obvio que era necesario este incremento del precio/hora, que sea mérito de su Gobierno. Más bien era una obligación que ya estaba tardando. Es sin duda el resultado de años de lucha de las propias trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio, que viene mucho tiempo demandándolo. Pero el problema es que a estas trabajadoras ya les sobran las promesas, y están muy faltas, en cambio, de acciones concretas que mejoren sus condiciones laborales y la calidad del servicio. Llevan muchísimos años ya viendo cómo mientras la Junta de Andalucía paga a 13 euros por la hora de servicio, ellas perciben 5 o 6 euros por su hora de trabajo. El aumento del precio/hora del SAD es una medida imprescindible, pero insuficiente por sí misma. Mientras el servicio siga gestionado por grandes empresas fundamentalmente, no hay garantía de que este aumento de la financiación del servicio revierta en un incremento del salario de las propias trabajadoras.

Por eso le hago tres preguntas, señora consejera. ¿Cuándo se va a hacer efectivo este compromiso? ¿Cuánto van a incrementar ustedes el precio/hora del servicio de ayuda a domicilio? Y, por último, ¿cómo van a asegurar que esta subida revierta directamente en una mejora salarial de los salarios de las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio?

Gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Villaverde.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, señora Villaverde, no podían esperar más, esa es la realidad. Y todo lo que usted ha descrito, el diagnóstico, es absolutamente real. Ese es el diagnóstico y la situación que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno de Andalucía. Y no es solamente una cuestión de financiación, como usted bien ha dicho, sino de condiciones laborales y también de condiciones de la calidad del servicio. Por eso desde el Gobierno, desde que llegamos a este Gobierno, y ya estaba hecho antes de la pandemia, nos pusimos en marcha para realmente actualizar la normativa, después de 13 años también de congelación de una normativa desactualizada y llena de carencias, donde no se protegía a las trabajadoras. Y en ese sentido nosotros ya teníamos un primer texto de la orden, una nueva orden, donde se contemplan efectivamente todas las cláusulas sociales de las que usted habla, se va a contemplar un pliego marco que sea garantista de unas condiciones dignas y de que realmente, por mucho que aumentemos el precio/hora, pues también vaya dirigido al aumento de la calidad del servicio y a la prestación de estas trabajadoras. Por lo tanto, va mucho más allá de una financiación. Tenemos la orden, la sacamos a información pública, más de 15 aportaciones de sindicatos, de ayuntamientos, diputaciones, de colectivos, también de trabajadoras. Y con ellos estamos reformulándola y está ya preparada para ir saliendo siguiendo los informes prescriptivos.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Villaverde.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Señora consejera, no me ha contestado usted cuánto va a ser ese aumento de precio/hora. Porque si estamos hablando de algo similar a lo que han hecho ustedes con las pensiones no contributivas, 38 céntimos al mes, claramente es una acción más de propaganda que realmente de mejorar las condiciones de las personas que perciben estas pensiones. Nos podríamos encontrar algo similar con la subida del precio/hora del servicio de ayuda a domicilio, que al final sea claramente insuficiente. Así que insisto: ¿cuánto lo van a subir?

Y, por último, no puedo dejar de referirme en mi intervención al atropello democrático que puede culminarse en este Parlamento con ocho compañeros y compañeras de mi grupo parlamentario, que nos afecta a 11, porque sin duda compartimos la misma posición política y compartimos la defensa del programa con el que nos presentamos a estas elecciones. Por eso, compañeras, nos tocan a una y nos tocan a todas.

Y llamar a la reflexión, porque lo que puede pasar aquí no solamente nos afecta a nosotros, no solamente a nuestro grupo parlamentario, afecta a la propia credibilidad democrática de esta Cámara y afecta a derechos fundamentales de representación política, afecta también a todos los andaluces y andaluzas que nos han votado.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorías.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, gracias presidenta.

Bien, concluyo. Tenemos pintado en los presupuestos, en el anteproyecto de presupuestos, 61 millones de euros, 61 millones de euros a pulmón, sin todavía recibir nada, nada más del Gobierno central. Y quiero recordarle que esos 225 millones, que va a ser un 18% más de aumento en dependencia al que llevamos acumulado, un 18%, 225 millones acumulados, ha sido únicamente la comunidad autónoma. Le recuerdo que prácticamente tenemos el mismo importe en dependencia que el Gobierno de la nación. Que hemos pedido el pacto, que hemos pedido sentarnos por un modelo, como usted y yo compartimos, centrado en la persona. Ese es el presupuesto. Pero no olvide que hay una parte de corresponsabilidad y de financiación por parte del Gobierno central y de las entidades locales. Pero nosotros vamos a seguir trabajando. Nunca más 13 años en el olvido. Por los usuarios, por las personas que necesitan este servicio y por las trabajadoras en esta situación de precariedad durante 13 años acumulados, no le quepa la menor duda de que vamos a seguir trabajando. Con financiación, que está recogida en los presupuestos 2021, que ustedes pueden apoyar porque son presupuestos eminentemente sociales, y con una normativa realmente que cumpla con las cláusulas sociales y con el respeto que merecen estas trabajadoras.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Villaverde, ¿utilizará los 14 segundos restantes?

Gracias.

11-20/POP-001037. Pregunta oral relativa a las mejoras sociales y laborales en el servicio de ayuda a domicilio

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa a las mejoras sociales y laborales en el servicio de ayuda a domicilio, que formula la diputada, señora Pérez Rodríguez.

Señoría.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, acaba de usted dar un magnífico titular: «Trece años en el olvido». Dos de ellos son suyos. O sea, reconoce el olvido de este gobierno a la ayuda a domicilio, a la dependencia. Es más, olvida usted tanto que hasta el primer año ya fue olvido. Mete hasta el primer año, hasta el 2007.

Bueno, más allá de la broma, que no tiene ninguna gracia, que no tiene ninguna gracia. El que usted diga, simplemente con titulares quiera resolver la ayuda a domicilio en Andalucía, no nos da ninguna tranquilidad.

Primera pregunta y queremos una respuesta concreta. Dice usted: 61 millones más. ¿Cuánto va a subir el precio-hora? Concrételo. Está a 13. ¿Cuánto va a subir?

Hay 93.000 personas atendidas en dependencia, en ayuda a domicilio. ¿Cuántas personas más el año que viene se prevé? ¿Cuántas horas más? Preguntas concretas, pedimos respuestas. Respuestas concretas.

Y dice usted consejera, otro titular magnífico: «a pulmón». ¿A pulmón de quién?, ¿de usted o de Pedro Sánchez? Porque Pedro Sánchez va a traer a Andalucía 100 millones más en dependencia. Justos los que usted pinta en el presupuesto.

[Aplausos.]

No va a poner nada. No va a poner nada. Se va a ahorrar la financiación de dependencia en su consejería. Por lo tanto, ¿cuánto dinero nuevo de la Junta de Andalucía, además de los 100 millones de Pedro Sánchez?

Preguntas concretas, respuestas concretas, por favor.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Parfraseando a su secretaría general: «está muy feo que una diputada falte a la verdad». Yo todavía quiero ver, y usted me lo demuestra, usted me lo demuestra, ¿dónde está pintada, en los presupuestos de la Junta de Andalucía, la transferencia del señor Sánchez? Usted me lo demuestra. De los 225 millones que tenemos acumulados, que van a ser más de 1.600 millones, ¿dónde está la transferencia del señor Sánchez, porque yo todavía no la he visto? Realmente si hubiera algo que sea más el colmo del cinismo, sería el Partido Socialista preguntando por el servicio de ayuda a domicilio, que han abandonado durante trece años, 61 millones. Una orden que estaba desde 2007, 2007, que no protegían a las trabajadoras, que no tenían cláusulas sociales. Señora Pérez, por favor, haga revisión de todo lo que olvidaron. Y sí lo vamos a hacer. Orden, presupuesto, financiación y respeto por las personas usuarias y por las trabajadoras. Insisto, el que no tuvieron durante trece años.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Se lo vuelvo a decir, consejera, en los trece años ha metido los dos suyos. Y además, no ha contestado absolutamente nada. La pregunta era concreta. Se la voy a volver a hacer por si no la ha entendido bien. Trece euros-hora actualmente, ¿cuánto van a subir respecto de los trece? ¿Y cuándo? Están todos los ayuntamientos de Andalucía esperándola, consejera, todos, por una razón muy sencilla, y usted lo sabe bien. Porque usted parece que los trece euros son lineales desde el primer día, pero se olvida de una cosa. En el año 2019 entró en vigor un nuevo convenio colectivo, y ese nuevo convenio colectivo ha hecho que se haya encarecido el servicio. Y por eso se están recurriendo los pliegos a los ayuntamientos. Y por eso los pliegos que son inferiores a 14,64 euros se están impugnando y ganando en los tribunales. Y por eso nuestros ayuntamientos, todos, los de toda Andalucía, están poniendo ese euro 64 más. Que lo están pagando ellos, que no son los competentes. Que la competente es usted, aunque no lo parezca. Por eso los ayuntamientos quieren saberlo ya. ¿Cuánto dinero más respecto de los 13 euros? ¿Van a seguir viniendo impugnados los concursos, sí o no?

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Qué pena, señora Pérez, que estuvieron tantos años sin acordarse. ¿Por qué no se acordaron? ¿Por qué cometen esa indignidad? Mire usted, pues se le olvida también algo que es una falta de desconocimiento e ignorancia por parte de cómo se gestiona el servicio de ayuda a domicilio.

Hay una parte de los ayuntamientos del plan concertado. Por cierto, el plan concertado que nosotros hemos aumentado con más de 18 millones, aparte de los 40 millones que ya transferimos. El plan concertado que el Gobierno central solamente aporta el 3% del 33% que debería aportar. Se le ha olvidado eso y se le ha olvidado que sí, que sí es legal que los ayuntamientos, por supuesto, con el superávit que ahora se ha liberado, puedan aportar a la ayuda a domicilio. Esto es un servicio interadministrativo de colaboración y unión. Se le olvida.

Pero bueno, con todos..., con los 200 millones que me ha dado ahora el señor Sánchez e Iglesias, voy a tener. Pues señora Pérez, 61 millones en el presupuesto, en el presupuesto más social. Apóyenlo si son responsables. Tengan altura de Estado. Estamos en una tragedia, en una pesadilla, en una pandemia. Y no sé si usted recuerda también que llevamos ocho meses de pandemia, donde se han parado trámites administrativos y plazos. Y nosotros sí hemos hecho la orden. Y sí hemos hecho tres presupuestos. ¿Dónde estaban los suyos? ¿Y dónde estaba el cuidado por la dependencia que dejaron olvidada en el cajón con 95.000 personas, con toda la ayuda a domicilio olvidada trece años y que no gestionaron? ¿Dónde está? No nos pueden dar lecciones, señora Pérez. No nos pueden dar lecciones porque olvidaron a las trabajadoras, a las personas dependientes, en el cajón y en el olvido de la normativa y la financiación.

Pero bueno, cuando lleguen los millones del señor Sánchez, los 225 millones, pues nosotros pondremos los otros 225, que, por cierto, ya lo hemos puesto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-001065. Pregunta oral relativa al uso del transporte público

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento y Ordenación del Territorio, comenzando por la formulada por el grupo Vox en Andalucía relativa al uso del transporte público.

La señora Ana Gil Román tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, como sabrá, desde el comienzo de la pandemia de la COVID-19 el transporte público ha caído en picado. Los datos de las empresas públicas lo atestiguan, así como el rechazo por parte de los usuarios ante la alta probabilidad de contagio existente en los medios de estas características.

Es un hecho que no podemos obviar, consejera. Los ciudadanos tienen miedo y siguen sin usar los medios de transporte como son el metro, autobuses y trenes. Según los datos que publica la prensa, los metros de Málaga y Granada transportan un 54% del número total de viajeros de hace un año, y el de Sevilla, un 48%. Esto supone, solo en Sevilla, un agujero en los ingresos que puede rondar sobre los 30 millones de euros, por no hablar de las empresas privadas de transporte, que están sufriendo especialmente esta crisis. Pero son medios limitados e insuficientes ante las necesidades de desplazamiento de los ciudadanos, que siguen teniendo miedo.

Una consecuencia de ello, por ejemplo, es el sector del taxi, el cual ha perdido casi un 80% de su demanda. Sector que reclama ayudas desesperadamente, puesto que algunos taxistas dicen que llegan a cobrar solamente 20 euros al día. Algo sin duda estamos haciendo mal, consejera. Desde luego que lo estamos haciendo mal. No tiene sentido que, por un lado, se toman medidas higiénicas pertinentes y, por otro, se permita, por ejemplo, a los aeropuertos y estaciones de trenes, recibir miles de pasajeros sin control alguno, ni un mal PCR, ni control de la temperatura, ni nada, consejera.

Aunque es cierto que no es competencia autonómica —eso lo sabemos—, pero las consecuencias sí que las sufrimos todos. Las fronteras siguen sin estar controladas, de manera que cualquier medida sanitaria al respecto termina siendo en vano. Y no podemos permitirnos el lujo de hacer el enorme esfuerzo que supone garantizar la salud y la economía al mismo tiempo, si al final todo ello cae en saco roto.

Por consiguiente, ¿tiene el Consejo de Gobierno prevista alguna medida al objeto de minimizar el temor al contagio y que, junto al uso de otras medidas de movilidad, han afectado al uso de transporte público?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, desde la declaración de la pandemia este gobierno ha hecho todo lo posible y lo imposible para contener la expansión del virus también en el transporte público y, sobre todo, para fortalecer la atención sanitaria, para planificar, para adelantarnos a lo que venía y lo seguimos haciendo, porque tenemos que pensar que aún nos encontramos, desgraciadamente, en una situación muy compleja desde el punto de vista sanitario.

En efecto, esa crisis del coronavirus ha afectado al transporte público. Ha afectado a la confianza del usuario del transporte público. Y estoy con usted en que no se puede dar un paso atrás; hay que fortalecer el uso del transporte público. Eso significa fortalecer también..., seguir evitando el contagio y, de otra parte, favorecer esa modalidad, que ha de ser sostenible.

Hemos tomado todas las medidas posibles desde el inicio de pandemia —que, además, también venían formuladas por el decreto del estado de alarma—: reducción de aforos, reduciendo también la ocupación de los metros, en el caso de sus vagones, y también de los autobuses de transporte público.

Indicarle que fortaleciendo esas medidas también de seguridad y de limpieza, el uso de hidrogeles en las estaciones, poniendo en pantallas informativas, ofreciendo toda la información posible, todas las medidas que teníamos en nuestras manos y que tenemos que seguir ofreciendo. Al tiempo, preocupados del sector, porque estas medidas las hemos puesto de la mano del sector, de forma conjunta, incluso preocupándonos por su situación, por ese déficit en sus ingresos y por la situación, también, que puede generar sobre el desempleo de sus propios trabajadores. Usted sabe que, además, nos adelantamos incluso al Gobierno de España, de cara a adelantar ese reequilibrio de sus números, de sus cuentas, con motivo también del decreto del estado de alarma, ofreciendo un fondo de recursos propios de diecisiete millones de euros, que gracias a la aprobación de un decreto ley en esta Cámara, está llegando ya a las empresas, a los operadores, que están pasando esas dificultades tan importantes.

Me hablaba del sector del taxi. También hemos trabajado desde el primer minuto, facilitándoles material sanitario, mascarillas, ofreciéndoles ayuda, colaboración, ayudándoles en sus números para favorecer esos datos al Gobierno de España, para poder también acogerse a las ayudas que, como autónomos, le corresponden.

Señorías, seguimos tomando medidas, el anterior viernes tomamos..., y continuamos tomando medidas respecto a la ocupación y al aforo del transporte público. Y vamos a seguir tomando esas medidas con los expertos sanitarios para proteger a sus usuarios, al tiempo que preparamos campañas, como las que ya impulsamos en el mes de septiembre, para recuperar esa confianza y para ofrecer la información de que el transporte es seguro. Pero lo primero, en estos momentos, es ese criterio sanitario de los expertos, para en esa toma de decisiones, de medidas, que semana a semana, de forma transitoria, tiene...

[Aplausos.]

11-20/POP-001047. Pregunta oral relativa a la ronda norte de Córdoba

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la ronda norte de Córdoba.
El señor Adolfo Manuel Molina Rascón tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Sí, muchas gracias.

Muchas gracias, presidenta.

Bueno, consejera, venimos a hablar otra vez de la ronda norte, esa obra que tenía el anterior Gobierno metido en ese inmenso cajón de las promesas incumplidas y que, gracias al impulso de usted, como consejera, del Gobierno del presidente Moreno, y también de la coordinación y la buena sintonía que hay con el Ayuntamiento de Córdoba, con el alcalde, José María Bellido, por fin se ha sacado de este cajón, se está actuando, se están dando pasos. Y yo quería preguntarle por esos pasos, para informar a los cordobeses de todo lo que se está haciendo para que esta obra, tan esperada y de hace tanto tiempo, vea la luz lo antes posible. También, cuando ha habido algunas manifestaciones, por parte del movimiento vecinal, que creo que se están también solventando con diálogo, con consenso, como no puede ser de otra manera. Y, sobre todo, que le digamos también a los cordobeses el compromiso presupuestario, que ya ahí en esos presupuestos que llegaron ayer al Parlamento, y que es la mejor manera de ver como ese compromiso suyo, de la consejería, con esta ronda norte, pues es firme y va a ver la luz lo antes posible.

Pero quería hablarle también de otra obra, también importante en Córdoba, que es la variante oeste. Mire, allí tenemos una autovía de seis kilómetros, que en su día costaron ochenta y tres millones de euros —nada más y nada menos—, que desemboca en una rotonda que va a dar a un camino donde hay unas parcelas. Eso no tiene sentido. Faltan 2,3 kilómetros de esa autovía, de esa variante oeste, que, además, es precisamente la zona de expansión comercial, la logística, importante industria, también, en Córdoba y que por esos 2,3 kilómetros, ya le digo, de autovía, lleva sin hacerse esperando una década. Se firmó en su momento un protocolo entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de España; aquello, en aquel momento, se dijo que iba a costar veintitrés millones de euros, de los cuales, el Gobierno de España tenía que poner veinte y la Junta de Andalucía, tres millones. Me consta cómo usted ya ha mostrado también el interés en volver a retomar esa obra, ya le digo, que ahora mismo no tiene sentido en que no se termine esa variante oeste de la ciudad de Córdoba. Y creo que también sería importante que viésemos el compromiso de las administraciones, porque en los presupuestos generales del Estado le han puesto cien mil euros... Bueno, cien mil euros les han puesto a todas las obras que, en teoría, dicen que van a hacer, que parece una pedrea de la lotería: cien mil euros, cien mil euros, cien mil euros...

[Risas.]

Todas las promesas que había ahí por cumplir por parte del Gobierno de España, todas tienen, casualmente, cien mil euros. Bueno, ese es el compromiso que hay del Gobierno de España ahora mismo —insis-

to—, con esta variante oeste de la ciudad de Córdoba. Y me da a mí que no es que estén muy por la labor de hacerla, cuando le han puesto, insisto, todo lo que le han puesto, esos cien mil euros, a todas las obras que se ve claramente que no piensan hacer.

Yo estoy seguro que usted nos va a dar, como siempre, buenas noticias.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—En el cajón, un proyecto importante y vital para la ciudad de Córdoba, su ronda norte.

Y llevaba comprometida antes; fíjese, con más de doce años de retraso, prometida desde el año 2008. Estamos avanzando, avanzando junto al ayuntamiento, junto al movimiento también vecinal, en base al acuerdo, al consenso. Primero, con el estudio de trazado de diferentes alternativas; ahora, ya con el anteproyecto, para contar con el mejor proyecto constructivo para ser licitado. Pero fíjese: no solo avanzamos en cuanto a ese trabajo, que es fundamental para poder poner en marcha este proyecto, su primera fase tal y como nos hemos marcado como objetivo, sino que, además, el compromiso se demuestra con partidas presupuestarias. Y le puedo anunciar que en el presupuesto de 2021, que presentamos ayer en esta Cámara, la ronda norte, su primera fase, de la ciudad de Córdoba, cuenta con un presupuesto de un millón de euros, para la redacción de su proyecto y para licitar la obra cuanto antes.

Este es un proyecto estratégico, que cuenta con la ayuda, con el respaldo del Gobierno de la Junta de Andalucía, y cuenta también con esa aportación presupuestaria.

El día que comparecí en el Ayuntamiento de Córdoba, junto a su alcalde, y ya trasladamos el interés de poner en marcha esta importante infraestructura, también avancé el impulso que, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, estábamos dando al área logística de la ciudad de Córdoba, tantos años después de su abandono.

Y miren, ese día, también reclamé, como usted lo ha hecho, el compromiso del Gobierno de España, con ese vial absolutamente necesario, también abandonado desde hace años, para conectar el área logística con el aeropuerto, fundamental para continuar con ese desarrollo iniciado por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Envió incluso una carta al ministro Ábalos, el pasado 9 de octubre, trasladándole esta necesidad, pidiéndole colaboración, pidiéndole que prestase atención presupuestariamente a este proyecto, pidiéndole que convocase la comisión de seguimiento de un convenio que se firmó, pero que nunca llegó a realizarse y nunca llegó a plasmarse en una realidad. No he recibido respuesta, pero la respuesta es la que usted ha dado, la respuesta de los Presupuestos Generales del Estado: una partida de cien mil euros —dice usted, la de la pedrea—. Hasta cuarenta y dos carreteras autonómicas en Andalucía se han contemplado con esa par-

tida mísera de cien mil euros, que pone de manifiesto una vez más, la falta de interés, la falta de compromiso, la falta de voluntad política de rescatar este proyecto, en un momento en que Córdoba lo necesita para su desarrollo y especialmente, su área logística, que cuenta con el empuje, el respaldo de este nuevo Gobierno.

Por tanto, señor Molina, yo creo que hay que decir las cosas claras: sí, el Gobierno de la Junta de Andalucía, cumple con la ciudad de Córdoba, rescatando proyectos abandonados por los Gobiernos socialistas. Y el Gobierno de España, el Gobierno de Sánchez, sigue olvidando a Córdoba, a los cordobeses, incumpliendo con proyectos históricos...

[Aplausos.]

11-20/POP-001050. Pregunta oral relativa al retraso en la construcción de la SE-40

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al retraso en la construcción de la SE-40.

La señora Virginia Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, hace algunos meses veníamos precisamente a este Pleno y le preguntábamos qué opinaba usted, como consejera de Fomento, y qué opinión le merecía al Consejo de Gobierno las manifestaciones que había realizado el ministro Ábalos sobre la Sevilla-40. Y hacíamos referencia a qué le parecía que hubiesen determinado que ya no era conveniente hacer los túneles, los famosos túneles, que pondrían, que conectarían el término municipal de Dos Hermanas con Coria del Río, sino que habían decidido volver a la idea que tuvieron en algún momento, en las últimas dos décadas, de ejecutar un puente. Y eso lo habíamos trasladado al Consejo de Gobierno —a usted, como sabe— hace algunos meses. Nos llegamos a creer en algún momento, nos llegamos a creer los sevillanos que la voluntad real que trasladaba el ministro era poder posibilitar cerrar ese tramo con un puente. Era una obra más barata, mucho menos costosa, costaba cuatro veces menos que los túneles y, además, decía que iba a ser mucho más fácil de ejecutar y que iba a ser más rápido. Y eso que nos habíamos creído se nos ha venido abajo cuando hemos comprobado hace unas semanas que nos vuelven a engañar. Y es que vuelven a engañar a 1.940.000 sevillanos, que están esperando unas infraestructuras desde hace dos décadas y que realmente se encuentran con una nueva mentira del Gobierno de Pedro Sánchez.

Y se lo digo porque las cuentas no fallan. Hablaba mi compañero de la pedrea de los 100.000 euros, y resulta que nos encontramos que para el puente, para el famoso puente que iban a ejecutar en cuatro días, solo vienen 556.000 euros. Eso es lo que presupuesta el Gobierno de España para 2021 para ese tramo de la SE-40. La diferencia es que habían presupuestado en 2019 en torno a 190 millones de euros. No sabemos exactamente a qué está jugando el Gobierno de España con los sevillanos, pero sí sabemos que está jugando. Esto ya nos parece una broma de muy mal gusto y una broma macabra. Nosotros queremos preguntarle, querida consejera, cuál es exactamente el planteamiento que tiene el Consejo de Gobierno sobre lo que necesitan los sevillanos en torno a ese nexo, a esa conexión de la SE-40 y, desde luego, qué van a hacer ustedes por nosotros, por los sevillanos, ya que no esperamos absolutamente nada del Gobierno de Pedro Sánchez en función de lo que viene planteado en estos presupuestos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, este Gobierno sigue manteniendo lo mismo que ha dicho desde el primer momento, que este proyecto es irrenunciable, irrenunciable para la provincia de Sevilla, para 1.900.000 sevillanos, pero irrenunciable para el conjunto de Andalucía. Es una infraestructura vital que vertebrará la Andalucía Occidental, que conecta también con la provincia de Cádiz y con la provincia de Huelva.

Solicité también una cita con el ministro para hablar de este asunto, nos preocupaba. Estamos elaborando —usted lo sabe también— el plan nuevo de infraestructuras 2021-2030, el nuevo PITMA, y era fundamental —hace un año, cuando le pedí, le solicité esa cita— conocer las intenciones del Gobierno de España respecto a esta infraestructura.

¿Qué hizo el ministro a partir de ese momento? Bueno, pues declaraciones —como usted dice— que nos hacían entrever y *entreleer* que ni túnel ni puente. Y yo ya lo advertí, lo advertí en este Parlamento. Cuando se pone en cuestión el proyecto, cuando se pone en cuestión la solución técnica, cuando se pone en cuestión el procedimiento incluso de su aprobación ambiental, como ha hecho sin cumplir a la verdad, evidentemente era una estrategia para dar un carpetazo a una infraestructura que lleva comprometida con la ciudad de Sevilla, con los sevillanos, desde hace once años.

Los Presupuestos Generales del Estado, tal y como usted ha indicado, para 2021 de nuevo es un jarro de agua fría. Una partida insuficiente, una partida deficiente, que no cumple ni con puente ni con túnel. Se abandona, da un paso atrás este proyecto tras años de compromiso. Por cierto, compromiso que iba encarrilado por los anteriores gobiernos. Yo quiero recordar el impulso que el Gobierno de Mariano Rajoy dio a esta infraestructura vital y fundamental para vertebrar —como decía— Andalucía Occidental.

Por tanto, irrenunciable ese proyecto. Y lo vamos a seguir reclamando a pesar del jarro de agua fría de los Presupuestos Generales del Estado de 2021.

¿Y qué hace el Gobierno de la Junta de Andalucía? Pues comprometerse con los proyectos que son fundamentales y de competencia del Gobierno de la Junta de Andalucía. Incluso haciendo más de lo que nos corresponde: licitando ese estudio para conectar Santa Justa con el aeropuerto, abandonado también de nuevo en los Presupuestos Generales del Estado por parte del presidente Sánchez. Continuando en la redacción de los proyectos para ampliar y completar la red del metro de la ciudad de Sevilla, en beneficio también de toda su área metropolitana. Impulsando obras también de carreteras fundamentales, como el acceso norte de Pago de Enmedio, donde en otra ocasión tuvimos también de compartir información respecto a esa obra importante que está avanzando.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 72

XI LEGISLATURA

5 de noviembre de 2020

Señoría, el compromiso de la Junta de Andalucía, con las dificultades presupuestarias en estos momentos, es irrenunciable, el compromiso con la provincia de Sevilla, en su inversión, en la planificación y en los proyectos importantes para vertebrar la provincia de Sevilla y el conjunto de Andalucía.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-001052. Pregunta oral relativa a los corredores ferroviarios mediterráneo y central

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a los corredores ferroviarios mediterráneo y central.

El señor Bruno García de León tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Consejera, Huelva, la ciudad de Cádiz, su bahía, Algeciras, Málaga, Motril, Almería, Granada, Antequera, Córdoba, Jaén, Sevilla... Andalucía en general está vinculada de manera muy intensa con la logística, una actividad fundamental en el mundo global en el que vivimos actualmente.

Por situación geográfica, Andalucía es la puerta del sur de Europa. Su situación estratégica así lo demuestra. Y les voy a dar un ejemplo, les voy a dar tres datos. Fíjense, en el año 2019, 13.785 barcos cruzaron el canal de Panamá, 18.800 cruzaron el canal de Suez, pero, fíjense, el estrecho de Gibraltar lo cruzaron 116.000 barcos en el año 2019, lo que nos da una dimensión de cuál es nuestra capacidad y nuestra potencialidad en lo que tiene que ver con la logística. Como digo, nuestra situación es estratégica, es estratégica porque estamos en la —digamos— frontera de dos continentes, europeo y africano, y también porque somos puerta de entrada de un tercer continente como es el americano, un continente hermano, en el que es obvio que nuestros vínculos nos acercan más allá de la distancia que tenemos.

Señorías, en el Partido Popular siempre hemos tenido muy claro que esta actividad logística era muy importante para el empleo y para la economía. Y, fruto de ello, como resultado de ello, está su trabajo, el suyo propio y el de su consejería, en esa política continua de fomentar actividad logística. Es fundamental que se siga haciendo.

Pero, consejera, para que realmente podamos unir Europa con Andalucía es necesario que haya una inversión real por parte del Gobierno de la nación en lo que tiene que ver con los corredores ferroviarios tanto central como mediterráneo. Y en estos días hemos conocido, lamentablemente, que los presupuestos de Pedro Sánchez desde luego no van en esa línea. Al revés, son cicateros, negativos e insuficientes para esa unión necesaria. Ejemplos hay muchos. Yo les pongo el caso de Algeciras, un puerto, una ciudad y una marca que necesitan y que se merecen esa inversión. Y, sin embargo, el Gobierno de la nación no está en absoluto apostando por ello. Necesitamos esa inversión, necesitamos esa unión. Y, en este contexto, señora consejera, queríamos saber cuál es la opinión de su consejería en lo que tiene que ver con los corredores ferroviarios tanto central como mediterráneo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, ambos ejes, ambos corredores, el mediterráneo y el atlántico o el central, son fundamentales. Fundamentales para el desarrollo de Andalucía, fundamentales para seguir motivando el crecimiento de Andalucía, su desarrollo social, económico, el de nuestros puertos, también el de las áreas logísticas que usted ha mencionado.

Y es evidente que estamos perdiendo el tiempo. El Gobierno de España no está dando la agilidad necesaria para la construcción de ambos corredores. Y, fíjense, ambos no estarán en servicio en Andalucía en 2023. Lo corroboran los Presupuestos —publicados— Generales del Estado de 2021. Unos presupuestos, por cierto, oscurantistas, que hacen que aparezcan y desaparezcan partidas, como la que afecta al eje, fundamental, que conecta el puerto de Algeciras con Antequera, el Bobadilla-Algeciras, 300 millones de euros que no aparecen pintados en el presupuesto pero que se nos indica que están. Les llaman ya en el Campo de Gibraltar presupuestos del truco de la chistera, así se les llama.

Señoría, el Gobierno andaluz, al contrario de lo que ha hecho el Gobierno central en sus presupuestos, los hace provincializados, figuran los proyectos, figuran las partidas que se aportan a cada uno de ellos. Y no cuenta con fondos que no tiene, no hemos aportado un proyecto a cargo de fondos New Generation hasta que no tengamos aprobados esos fondos. No es lo que ha hecho el Gobierno de España. Hasta el mes de octubre no se aprobarán esos fondos por parte de la Unión Europea. Y también incluso en sus presupuestos aplica esos fondos a proyectos que aún no han sido aprobados para el Gobierno de España. No se pueden vender proyectos sin haber optado de forma definitiva a los mismos, a los fondos de Europa. Son dos formas diferentes de [...] y de plasmar los presupuestos. Decirles que nos preocupa en esa programación [...] que hasta el año 2025 no se renovará la línea Bobadilla-Algeciras; que hasta el año 2026, como figura en los Presupuestos Generales del Estado, tampoco se va a dar continuidad a la línea Almería-Murcia.

Fíjense, trasladé por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía la falta de información, la falta de agilidad en la construcción de ambos corredores. Solicité una cita con el comisionado del corredor mediterráneo. Incluso solicité para ofrecer información para conocer la planificación en la construcción del corredor mediterráneo, una delegación permanente en Andalucía, como cuenta del corredor del mediterráneo, con delegación en Barcelona, en Valencia y en Zaragoza. La respuesta es una cita del próximo día 11 con el comisionado para informarme tramo a tramo de la situación del corredor mediterráneo en Andalucía, pero en esa carta también me responde que no, que Andalucía no merece tener esa oficina permanente como cuentan otros territorios de otras comunidades autónomas. De nuevo, esta es la respuesta que se nos ha dado en estos momentos a este Gobierno, pero que caso omiso también es...

[Aplausos.]

11-20/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa a Cabet y Cemsatet del Plan COLCE del Ejército de Tierra en la ciudad de Jaén

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto octavo del orden del día, que es el debate de las distintas proposiciones no de ley. Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al Cabet y Cemsatet, del Plan COLCE del Ejército de Tierra en la ciudad de Jaén.

Recordarles que la presente proposición no de ley tiene formulada tres enmiendas: una, del Grupo Socialista, y dos, del Grupo Popular, que han sido admitidas a trámite y calificada favorablemente por la Mesa.

Para la exposición de las mismas, la señora Mónica Moreno tiene la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Traigo hoy la voz a este Parlamento de 630.000 jienense, de 630.000 andaluces, que serían muchas más si considerásemos y contásemos todas aquellas que durante tanto tiempo se han quedado roncas de pedir tantas veces oportunidad, atención e igualdad, y por supuesto justicia con su tierra. Traigo la voz de académicos, de comerciantes, de periodistas, de padres y madres de familias, de alumnos, de concejales y alcaldes. Y todos ellos solo forman una pequeña parte de todos los que ven en este proyecto la oportunidad de saldar una deuda histórica que tiene España con la provincia de Jaén y por supuesto con Andalucía.

Traigo mi voz para defender aquello que creo justo, y lo hago —como no puede ser de otra manera— sin olvidarme la angustia de ver —señorías, por favor, gracias— cada día tantas vidas rotas, tantas vidas pendientes de un hilo, y por supuesto con la preocupación que arrojan las previsiones de desempleos y las previsiones de pobreza en Andalucía durante los próximos meses.

El Plan COLCE no es sin duda un salvavidas para quien sufre hoy la crisis económica y la crisis sanitaria. No va a poder rescatar hoy, por una sencilla razón, y es que ningún proyecto de gran envergadura como este se culmina a corto plazo. Pero será mucho más que un madero al que agarrarnos si seguimos dando pasos, si seguimos dando pasos todos juntos para que Defensa ubique en Andalucía la nueva base logística del ejército, que reagrupará por operatividad y por eficiencia doce mandos que actualmente tiene diseminados a lo largo del territorio nacional entre bases de abastecimiento, bases de mantenimiento, de sistemas terrestres y de mantenimiento de aeronaves.

Es cierto, señorías, que hoy somos testigos del agotamiento de nuestros autónomos, de nuestros empresarios, de las noches infinitas que están atravesando nuestros sanitarios, de la ansiedad del que pierde en estos momentos un empleo, del miedo incluso de la gente mayor que vive en la residencia, de la incertidumbre y la desesperanza.

Y no les pido que abandonen ni por un segundo todas esas preocupaciones, por centrarse en estos proyectos. Solo pido que trabajemos a dos velocidades, porque es posible, mejorando el presente de todo, pero asegurando también el futuro de muchos, porque el COLCE es de toda Andalucía y es para toda Andalucía.

[Aplausos.]

Y los cientos de millones que va a movilizar directa o indirectamente este proyecto van a contribuir a la riqueza colectiva de nuestra tierra. Es cierto que Jaén es la que empuja por alojarlo, pero solo porque reúne unas condiciones idóneas para llevarlo a cabo. Y es cierto, por supuesto, que me siento honrada de defender algo tan grande para la provincia de Jaén y para Andalucía, pero lo defendería igualmente si la ubicación fuese Córdoba, o fuese Almería, o fuese Huelva, porque esos 1.400 puestos de trabajo directos que traería la nueva base sería solo el inicio. A su alrededor se generarán cientos de empleos indirectos. Se crearán decenas de empresas auxiliares. Se firmarán sinergias con las distintas universidades de Andalucía. Se fortalecerán los lazos con los puertos de Motril y de Algeciras. Se sentarán, por fin, precedentes en esta tierra de impulsar una industria 4.0 apoyada en la I+D, creando puestos de trabajos de calidad y cientos, por supuesto, de efectivos, cientos de soldados van a poder volver a su casa, cientos de soldados que están diseminados por todo el territorio nacional.

Todo eso y mucho más llegará a Andalucía si logramos que el COLCE venga a Andalucía. Y vendrá antes, por supuesto, si el Ministerio de Defensa, que dirige la señora Margarita Robles, ve en este Parlamento la misma unanimidad que ya ha demostrado y han mostrado muchos municipios de la provincia, que ha mostrado la propia Diputación de Jaén y una veintena de colectivos.

Solo un dato, siete ayuntamientos de la provincia han aprobado por unanimidad ir a una por este proyecto, señorías. Y en las próximas semanas serán 16 los que se sumen. Y así van a ir sucesivamente uno tras uno los municipios de la provincia, porque han entendido que el momento es ahora, que las cosas importantes nunca vienen solas, sino que tenemos que salir a buscarlas. Por eso en esta competición no deben primar los colores políticos.

Hoy el apoyo de Adelante Andalucía es tan importante como el del grupo de no adscrito, como el de Vox, como el de Ciudadanos, como el Partido Popular y como el del Partido Socialista. Contar con el apoyo de todos nos va a permitir decantar un poco más esa balanza hacia Andalucía y contar con el suyo, señorías del Partido Socialista, quizás nos ayude a darles un empujón definitivo a un proyecto que lleva dormido casi 13 años. No le niegue, por favor, ni a Jaén ni a Andalucía la oportunidad de reivindicarse. Después de tantos años castigados por el paro, por la falta de infraestructura, por el abandono sistemático del Gobierno, Jaén es hoy para Andalucía lo que Andalucía es para España, una asignatura pendiente, señorías. [...] de olivos, sí, y a mucho orgullo, pero es mucho más que eso. El camino que inició Ciudadanos, desde que gobierna con el Partido Popular, es el de la modernización, es el de la cualificación laboral, la formación profesional, la innovación, el apoyo al mundo rural, es el de una universidad pujante, y por supuesto el de una economía diversificada, que potenciará el sector primario, pero que también lo hará apoyándose en las nuevas tecnologías para ponernos en la altura de las mayores regiones europeas.

Y señorías, creo que tenemos de sobra puntos de encuentros. Lo creo sinceramente, sea cual sea nuestra ideología, porque ya lo hemos demostrado. Lo han entendido ayuntamientos, diputación y sociedad civil. Lo ha visto claro el Consejo Económico Social, en la universidad, en los círculos de empresarios, fuerzas de

seguridad, las organizaciones sindicales, asociaciones agrarias y las Cámaras de Comercios. Y se trata de construir o, mejor dicho, de seguir construyendo, de demostrar por una vez que ante lo importante nos unimos, que era posible combinar ese verde olivo con el verde militar, sin caer en la trampa de desdeñar lo castrense, simplemente por el hecho de serlo.

Y no les pido hoy aquí su apoyo para que comiencen mañana las obras. Ojalá fuera así. Sino para demostrarle a Madrid que cuando se trata de pelear por su futuro, Andalucía habla con una sola voz. Jaén estuvo siempre, siempre, cuando Andalucía la necesitó, ahora toca devolverle con un gesto muy pequeño la lealtad de tantos años.

Apoyar el COLCE no es hacerle ningún cumplido al ejército, señorías, como tampoco lo es promover el proyecto CEUS en Huelva. Se trata tan solo de aprovechar la oportunidad e iniciar una nueva etapa de eficiencia, de innovación, de modernidad y sentar un nuevo precedente en posiblemente una de las que sean las provincias más abandonadas de España.

Sé que me ha tocado defender la candidatura para Andalucía de este proyecto en un momento muy complicado, donde todas las miradas, todos los esfuerzos y todas las energías del Gobierno y de todos los grupos están orientados en una sola dirección. Y es probable que ahora tampoco sea el momento, que la construcción de esta base logística no entre en la agenda de la señora Robles. Pero si podemos arrancarle, aunque sea solo un compromiso a Defensa, será suficiente. Porque un pequeño sí de la ministra bastará para que se ponga en marcha una maquinaria económica, laboral y social enorme. Y quizás sea esto, este gesto, lo que diferencie, o lo que marque la diferencia entre enfrentarnos a una crisis sanitaria y económica en la que estamos inmersos..., pero puede ser la diferencia entre enfrentarnos con los brazos caídos o con la esperanza firme de que, aunque el virus y la economía nos golpeen de nuevo, seguiremos resistiendo. Y Jaén y Andalucía se levantarán pase lo que pase.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de intervención del grupo Adelante Andalucía.

La señora Carmen Barranco tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias señora presidenta.

Hablábamos esta mañana, en la moción presentada por el grupo Vox, sobre políticas activas de empleo, sobre las altas tasas de desempleo que sufre nuestra tierra. Y extrapolando eso a nuestra provincia, a los datos de Jaén, con una tasa de desempleo del 27,44% en el último trimestre —la más alta de España—; si diferenciamos entre sexos, con una tasa de desempleo entre los varones del 23,56% y del 32,46% entre las mu-

jeros —nueve puntos por encima de la masculina—, podemos hablar de una situación en Jaén, cuanto menos, muy muy preocupante.

Partiendo de esto, llevada la base logística avanzada del General Castaño a Jaén, además de permitir la optimización de los recursos reagrupando doce centros logísticos, en línea con la modernización de las fuerzas armadas, supondría un alivio al desempleo y a la desesperación de muchas, muchísimas familias que viven en nuestra tierra una situación desesperada en los últimos años.

Pero seamos conscientes también de que no es la solución definitiva a nuestros problemas de desempleo, de dependencia del campo y de hostelería, y de su temporalidad. Cierto es que bienvenido sea la creación de 1.400 puestos de trabajo —y de uno y de dos y de tres; bienvenida sea—. Pero a eso hay que unir un esfuerzo y una inversión importante que permita reducir las altas tasas de desempleo que, como decía, asolan nuestra tierra desde hace años. Si bien, también aprovechando este tipo de PNL que se traen a este Parlamento, no debemos olvidarnos de materias tan importantes como que, en el marco de esa modernización de las fuerzas armadas, son muy importantes también actualizar las retribuciones de los militares —en especial, de las escalas de menor empleo, con salarios inferiores en muchos casos, a salario mínimo interprofesional—. O la reforma y modernización de la jurisdicción militar, de la precariedad de la tropa y la marinería, y de su salida de las fuerzas armadas con cuarenta y cinco años de edad, en el mejor de los casos, y sin una formación adecuada, algo a lo que este grupo parlamentario siempre se ha mostrado formalmente en contra y que es una situación que no viene de ahora, es una situación que el cuerpo militar viene arrastrando desde hace décadas y viene reclamando desde hace décadas. También debemos de poner el foco ahí. También la Junta de Andalucía puede favorecer la situación de este personal, reconociendo el servicio de las fuerzas armadas de España como mérito específico para las ofertas de empleo público de la Junta y de sus entes instrumentales. Elaborar un plan específico de inserción laboral del personal que abandona las fuerzas armadas, en colaboración con el ministerio con competencia en materia de defensa y con contacto directo con bases, agrupaciones y acuartelamientos, o apoyando también a quienes, al término de su relación con las fuerzas armadas, quieran generar empresas de economía social.

Apoyemos la implantación, por supuesto. Entre todos y todas debemos de contribuir a minorar la grave situación de desempleo que vive nuestra tierra. Pero aliviemos también la difícil situación —y tenemos que ser conscientes de ello— que viven muchos exmilitares tras su salida de las fuerzas armadas de España.

Insistimos en lo positivo que traería la implantación de esta base a nuestra tierra, a nuestra provincia, en materia de creación de empleo. Pero no olvidemos —y este es el foro adecuado para ello— que los 500 efectivos que comportarán la dotación prevista se encontrarán en la situación real que he descrito anteriormente y, en especial, la tropa y la marinería, para lo que también deberíamos de ser capaces de ponernos de acuerdo entre todas y todos. Porque, a fin de cuentas, cuando este personal llega a los cuarenta y cinco años, se va a encontrar en la misma situación que llevan décadas encontrándose los exmilitares de las fuerzas armadas.

Sí quiero decirle algo, perdón, a la señora Moreno. Ha dicho que quizás no sea defender, no sea el momento de defender este tipo de posiciones. Yo creo que siempre es momento de defender su tierra y la mía; yo creo que siempre es el momento de poner en valor una tierra tan extraordinariamente maravillosa como es la nuestra. Y siempre es momento de defender que los jiennenses y las jiennenses tenemos el mismo derecho a tener un empleo en nuestra tierra que lo pueda tener un señor de Madrid o un señor de Valencia, o una

señora de Madrid o una señora de Valencia. Tenemos tanto derecho como cualquier otro y lleva décadas negándonos ese derecho. Lleva décadas..., llevamos décadas emigrando de nuestra tierra y llevamos décadas sin tener un proyecto de vida, un proyecto de futuro, en una tierra que tenemos el orgullo de ser la segunda región del mundo con más castillos, torreones y fortalezas, pero, desgraciadamente, no tenemos la posibilidad de ejercer un futuro en ella. Por lo tanto, nuestra posición en la proposición va a ser a favor. Ya le digo, no porque cree 1.400 puestos de trabajo, que no salva la situación de nuestra tierra, sino porque, aunque crease uno, dos o cinco, también estaríamos a favor de la creación de esos puestos de trabajo que, evidentemente, indirectamente también crearán otros muchos puestos de trabajo. Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Barranco.

A continuación, corresponde el turno del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, y tiene la palabra el señor Morillo Alejo.

Señor Morillo, tiene usted la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señores diputados y diputadas, señora Moreno, yo confieso que me ha adelantado, que se ha adelantado a un pleno a lo que yo pensaba hacer en el próximo, en el próximo pleno con esta proposición no de ley. Pero bueno, yo, en cualquier caso celebro, celebro que hoy se debata en esta Cámara este tema porque, de cualquier forma, cualquier iniciativa que sirva para impulsar nuestra provincia va a ser muy bien recibida por nuestro grupo parlamentario —parece evidente—, venga del color que venga; para eso no debe de haber colores, usted lo ha dicho anteriormente.

Pero, cuando hablamos de Jaén, es como volver a la casilla de salida del juego de la oca. En aquellos tiempos olvidados, en las que se decía de las dos Andalucías, la occidental y esa que está en el mapa a la derecha de la occidental, que es la oriental, o lo que es lo mismo, lo que es lo mismo, aquella que, de alguna manera prosperaba, se desarrollaba, y la que no, por esos Gobiernos que decían preocuparse por el conjunto de Andalucía y Andalucía oriental —y en este caso, Jaén— pues fue la eterna olvidada. Y hablamos de ese retraso en nuestra provincia. Y por eso le aplaudo y celebro esta PNL, porque lleva, relativa a ese centro logístico que, insisto, no voy a cansar a sus señorías en repetir lo mismo que usted, de una forma brillante, ha expuesto en esta tribuna.

Jaén es la única provincia del sur de España que no cuenta con ningún establecimiento militar, teniendo, sin embargo, un potencial geotécnico importantísimo, desperdiciado, como casi siempre todas las cosas en esta tierra nuestra.

Pero ¿por qué los sucesivos —yo me hago la pregunta—, por qué los sucesivos Gobiernos socialistas se han encargado de diferenciar entre esas dos Andalucías? Yo me niego a hablar de una Andalucía de primera y de otra de segunda. Pero, sí tenemos que ver que sí nos han puesto a nosotros, a la provincia de Jaén,

nos han puesto como primera en desempleo, en infraestructuras, en avances económicos, en conectividad, etcétera.

La gestión socialista —y no voy a caer en el tópico recurrente de los años que han estado ustedes gobernando esta tierra—, la ignominia con la que han tratado por esos gobiernos, no solo de la Junta de Andalucía sino también del Estado central, nos ha dejado a la provincia de Jaén, por desgracia, como una de las provincias más deprimidas no solo de Andalucía sino de España y casi de Europa.

Miren, señorías, el otro día me encontré en alguna red social esta perla: «PSOE de Jaén, el partido que más defiende a la provincia de Jaén, nosotros sí creemos en Jaén, en la educación, en la sanidad, en la igualdad».

Miren, haciendo un poco de memoria, yo les voy a contestar a cada una de las cosas que nos vienen diciendo aquí. Pues resulta que vienen a decir que creen en la educación, pues yo me voy a remontar al curso 2013-2014 y deben de escucharme atentamente. La tasa de fracaso escolar bruta se elevaba al 21,5%; la tasa de abandono escolar prematura se elevaba al 26,9%, por poner referencia al 15% que existía en Europa. Estos no son datos de los malignos de Vox, estos son datos de la EPA. Pero, claro, ustedes son los únicos que se han preocupado por Jaén. Dicen también que son los únicos que se han preocupado por la sanidad. Pues, miren ustedes: «Andalucía a la cabeza de más recortes en sanidad», incluido Jaén.

Dicen que son los únicos que se han preocupado por la igualdad: «Aumentan las quejas de los jiennenses ante el Defensor del Pueblo por las políticas sociales del PSOE», 2017.

Pero para mí la igualdad es que en cualquier provincia tengan los mismos derechos al trabajo, que es lo que hace dignas a las personas. Y resulta que ustedes suben aquí cada vez que vienen a este Parlamento, a esta tribuna, a decir, a acusar al Gobierno actual de las tasas de paro. «Jaén registra la tasa de paro más alta de toda España», 2017, Cadena Ser, que no es sospechosa de nada —creo—, ¿verdad? Un porcentaje de desempleados del 30,76%. Sigue diciendo que Jaén..., bueno, Jaén se sitúa entre las provincias con más problemas para tener un empleo, para adquirir un empleo. Fíjese la ciudad de Linares, una ciudad con casi setenta mil habitantes y que en algunas ocasiones ha rozado el 40% de desempleo, de paro.

Hablan también de la agricultura, del olivar y de la agricultura en general. «Los agricultores también estallan contra el Gobierno por acusarles de esclavizar a sus empleados». Hablamos de lo que ustedes todos han dicho, que Andalucía está por algo así, ¿verdad? Pero es que no termina ahí la cosa, este es el titular que más me gusta: «Teresa Rodríguez pide que no se compren productos agrícolas de Andalucía». Así es como ustedes piensan que son los únicos que se preocupan por la provincia.

De lo que sí se han preocupado es de gestionar bien una red clientelar regalando paguitas con gran generosidad. Yo me veo en la obligación de hacer un alegato de mi provincia a favor de las grandes potencialidades que tiene, para fomentar ese desarrollo. Y son esos 66 millones de olivos que hacen que seamos la primera potencia del mundo en producción de aceite de oliva. En la riqueza monumental de dos ciudades patrimonio de la humanidad, como es mi ciudad, Úbeda y la vecina hermana Baeza. La inmensidad y calidad de nuestros parques, de nuestros parques, que además están protegidos, los parques naturales de Cazorla, Segura, Las Villas, Sierra Mágina, Sierra de Andújar, Despeñaperros. Aquí voy a pararme un segundo. Muchos de nuestros jóvenes andaluces y no tan jóvenes desconocen que el Guadalquivir, ese que pasa por Córdoba y pasa por aquí también, nace en la provincia de Jaén, en la Sierra de Cazorla.

No me voy a olvidar la riqueza del arte íbero, de la tradición industrial y artesanal que tenemos en la provincia, de la posición estratégica de la que gozamos geográficamente, muy poco aprovechada, de la potencia de la Universidad de Jaén, etcétera.

Pero para el desarrollo del territorio se ha de contar con las infraestructuras necesarias. Y a ustedes, durante años, se les ha llenado la boca de cientos de proyectos, pero la triste realidad es que no se han visto transformados ni en líneas ferroviarias de alta prestaciones, por ejemplo, ni la de Jaén-Córdoba, ni la de Jaén-Alcázar de San Juan con Madrid, pero tampoco han mejorado los servicios que prestan en tiempo y horarios en esos destinos. Ni se han adaptado otras medidas como la recuperación del intercambiador de Alcolea. Tampoco existe una línea directa entre Jaén y Granada por ferrocarril. No olvidemos que cuando llegó ese Ave de Granada a Madrid, pues, curiosamente... A mí me enseñaron en la escuela que la línea recta es la más directa, la más corta. Pues resulta que se desvía inexplicablemente, perimetrando —como estamos en estos momentos con los arrestos perimetrales— la provincia de Jaén, porque había que pasar por Antequera. Yo esto no lo pongo en cuestión, pero bueno.

Bueno, aparte de esto, tampoco se ha mejorado la línea de Almería-Linares, ni el sistema ferroviario tranviario provincial, que tampoco se ha desarrollado. Y aquí me paro también otro segundo. Aquí está uno de los grandes caprichos despilfarradores del PSOE, el tranvía de Jaén, 120 millones, desde 2011, y no ha viajado ni un solo vagón por esa vía. Qué barbaridad. En fin, esos 120 kilitos nos vendrían muy bien. En fin, seguiría así pero no me va a dar tiempo. En suma, quedan muchas actuaciones pendientes de desarrollar, muchos proyectos por ejecutar y habría que seleccionar los más urgentes para amortiguar la recesión.

Señorías de mi siniestra, el gasto en defensa, según el presidente del Gobierno, es superfluo. Y el vicepresidente del Gobierno de este país acusa por tres veces de golpista a nuestro...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Morillo.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular y tiene en su nombre la palabra la señora Hidalgo Azcona.

Señora Hidalgo, tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Se somete a la consideración de esta Cámara una iniciativa con la finalidad de que mostremos nuestro apoyo y nuestro respaldo a que por parte del Ministerio de Defensa se acuerde en la provincia de Jaén la sede de esa futura base logística de nuestro Ejército de Tierra, contemplada en el Plan COLCE, un Plan COLCE que consiste en concentrar y reducir todos y cada uno de esos doce órganos logísticos del ejército que se encuentran dispersos por todo el territorio nacional y reducirlos a tan solo tres: el centro de abastecimien-

to, un centro de mantenimiento de armas y un centro de mantenimiento de aeronaves, y además implantarlos en una única provincia

Como ya se ha dicho en repetidas ocasiones por quienes me han precedido en el uso de la palabra, este proyecto contempla una inversión superior a los 300 millones de euros y supondría la creación de 1.400 puestos de trabajo directos y otros tantos indirectos. Como no puede ser de otra manera, señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular Andaluz vamos a mostrar nuestro apoyo y nuestro respaldo a la candidatura de Jaén. Apoyamos y defendemos la candidatura de Jaén porque entendemos que es una cuestión de justicia para con nuestra provincia. A Jaén, a sus 97 municipios, se le debe mucho. Hemos sufrido durante casi cuarenta años el abandono, la desidia y la dejadez de anteriores gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía, gobiernos que además han sido incapaces de exigir, reivindicar ni defender los derechos e intereses legítimos de nuestra provincia frente a nadie.

Pero por fin cuenta Jaén, cuenta nuestra provincia con el apoyo de un gobierno autonómico, un apoyo firme y decidido que, además, cree y apuesta por el enorme potencial que tiene nuestra provincia. Una provincia que ha sufrido, pero que tiene puesto en este proyecto una enorme ilusión y esperanza. Porque, de hacerse realidad este Plan COLCE, permitirá a nuestra provincia resurgir de una situación de profunda crisis social y económica y recuperar por fin esa senda que no debimos dejar nunca de progreso y de bienestar.

El Gobierno de Juanma Moreno ha puesto a Jaén en el objetivo de sus inversiones, con proyectos y planes concretos para esta provincia. Podemos decir con ello a boca llena que, gracias a este nuevo Gobierno andaluz, la provincia de Jaén ha dejado de ser la eterna olvidada y la cenicienta de Andalucía para pasar a ser la provincia siempre recordada y para ser la princesa, nunca más la Cenicienta.

Pero ahora le toca, a través de esta iniciativa parlamentaria, al Gobierno central, socialista en su momento, pero desgraciadamente asistimos nuevamente atónitos a otro nuevo episodio de este culebrón de abandono socialista hacia Jaén. El Gobierno socialista acaba de presentar sus presupuestos y Jaén de nuevo apenas aparece. ¿Dónde están los 220 millones de nuestra ITI de Jaén, que corresponde al Gobierno central aportar?

Por ello, pedimos a nuestros representantes políticos del Partido Socialista y de Adelante Andalucía que se sientan en esta Cámara, pero que son responsables del Gobierno central socialista —en este caso, al señor López, la señora Ferriz, a la señora Gámez, a la señora Barranco—, que sean valientes, que dejen al margen las siglas —lo han demostrado así en esta intervención—, pero también que lo sean para reivindicar a ese Gobierno central socialista todas y cada una de estas iniciativas que son tan importantes para nuestra provincia. En este caso, me ciño y hablo únicamente de la ITI de Jaén y de este Plan COLCE.

Jaén no puede seguir quedando al margen de las inversiones del Estado, ahora deben, el señor Sánchez y la señora Robles, la ministra de Defensa, demostrar de una vez por todas si están, o no, de acuerdo o si están, o no, dispuestos a hacer que Jaén sea esa futura sede de la base logística avanzada que se plantea en el Plan COLCE.

Y, por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía pedimos ahora el apoyo unánime de todos los andaluces hacia la candidatura de Jaén. Además, planteamos dos enmiendas que tienen como objetivo esencial beneficiar en todo lo posible a la provincia, y no quedarnos en un solo proyecto. Pretendemos enriquecer la iniciativa con dos propuestas que, sin duda, van a hacer mucho más atractivo el proyecto ante

el Ministerio de Hacienda. Porque estamos plenamente convencidos de que sumar, complementar e integrar es la clave del futuro para nuestra provincia, porque el beneficio para uno de nuestros 97 municipios va a ser, sin duda alguna, el beneficio para el resto de los 96 municipios de Jaén.

Por otro lado, valoramos muy positivamente el esfuerzo de nuestra sociedad jiennense por ir superando esos viejos y arcaicos estereotipos de división y enfrentamiento entre ciudades hermanas. En este caso, les hablo, señorías, de Jaén y de Linares. Porque queremos ir avanzando unidos en ese camino hacia el progreso y el bienestar, y siempre, como no puede ser de otra manera, desde el diálogo, desde el debate y desde el consenso. Hoy, por ejemplo, con esta iniciativa, en la que se han aceptado por parte del Grupo de Ciudadanos y han sido consensuadas unas enmiendas que benefician también a nuestra provincia de Jaén.

Dos enmiendas que suponen poner sobre la mesa una cuestión de justicia para con otra ciudad sumamente castigada por el ninguneo y la dejadez de anteriores gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía, la ciudad de Linares. Linares, esa ciudad que lleva años siendo noticia por ocupar uno de los primeros puestos en el ranquin de las ciudades con más paro de España. Pero Linares tiene una solución, tiene solución porque cuenta con un gran potencial, cuenta con un suelo industrial bien comunicado por carretera y ferrocarril, nuestro parque empresarial de Santana, el ramal Linares-Vadollano, la estación de Linares-Baeza y el eje de la N-IV. Cuenta con unas infraestructuras militares en pleno uso y rendimiento hasta el pasado año 2012, el acuartelamiento de Vadollano, cuenta con una mano especializada y experta en el sector de la automoción, y cuenta con una universidad y un campus científico tecnológico puntero en Andalucía.

Por ello, en la primera de nuestras planteamos que, por parte del Ministerio de Defensa, se acoja y se apruebe ese gran proyecto del Plan COLCE, pero a su vez que se acuerde la implantación de un centro de formación y prácticas militares en el destacamento militar de Vadollano, perteneciente al término municipal de Linares. Esta infraestructura, con una superficie superior a las 700 hectáreas, ubicada, como digo, en Linares y de titularidad estatal estuvo durante muchísimos años llena de vida hasta su cierre el pasado mes de diciembre de 2012. Por su ubicación, por su extensión, por su titularidad estatal y por su situación geográfica esta infraestructura de Vadollano sin duda es la mejor candidata para un futuro centro de formación y prácticas militares, ya que apenas supondría para el Ministerio de Defensa un esfuerzo inversor.

A través de la segunda de nuestras enmiendas proponemos para Linares un proyecto ilusionante y un proyecto generador de empleo y riqueza, un proyecto que tiene como objetivo la implantación en Linares de una unidad de producción del proyecto VCR 8x8 Dragón. Este proyecto contempla la adquisición por parte del Ministerio de Defensa de un total de 1.000 unidades de un vehículo de combate, en hasta 13 configuraciones diferentes y repartidos en tres fases: una primera fase de entrega de 348 vehículos, otra segunda de otros 300, y una tercera de 287 vehículos. Esta sería, sin duda alguna, una gran oportunidad de desarrollo para Linares.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular Andaluz consideramos que son dos piezas que encajan perfectamente tanto en el espacio como en el tiempo, porque la capital albergaría..., nuestra capital, Jaén, albergaría ese centro logístico, y en Linares se estaría dando una nueva oportunidad al acuartelamiento de Vadollano y a nuestro parque empresarial de Santana y a nuestra ciudad. Este, y no otro, sería ese sueño cumplido para los más de seiscientos treinta mil jiennenses.

Por todo ello, señorías, pido, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el apoyo a esta proposición no de ley y el apoyo a las dos enmiendas presentadas por este grupo.

Y para terminar, señorías, permítanme que juegue con los nombres de dos plataformas que fueron, son y siguen siendo muy importantes para la provincia de Jaén. Todos a una, porque nuestra provincia de Jaén merece mucho más.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Hidalgo.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, concretamente su portavoz, la señora Gámez García.

Señora Gámez, tiene usted la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señorías, en primer lugar, quisiera agradecer la iniciativa, la iniciativa para apoyar la instalación en la ciudad de Jaén de una infraestructura que a priori se presenta como una oportunidad, desde el punto de vista económico, empresarial, social, de comunicaciones y de prestación de nuevos servicios para nuestra ciudad.

Quisiera decirle a su señoría de Vox que la verdad es que ha malgastado 10 minutos de su tiempo en lugar de en defender el posicionamiento de su grupo sobre el Plan COLCE en hacer una intervención contra el Twitter del PSOE de Jaén. Allá usted, allá usted.

Miren, quisiera agradecerle también al Grupo de Ciudadanos la oportunidad que me dan de hablar de mi ciudad, porque este Plan COLCE será para instalar una infraestructura en la ciudad de Jaén. Y quisiera darles una visión más que se puede aportar a las bondades de la instalación del COLCE en la ciudad de Jaén, que es una visión más de los vecinos y vecinas de la capital del paraíso interior.

Miren, se dice de los jiennenses que somos escépticos ante los cambios, que pensamos que nunca llegará nada importante para nosotros. Hay quien llega a decir que somos cainitas —eso sí que es verdad que no lo comparto, porque no es así—. Nos encontramos muy vinculados a nuestra tierra, un punto de partida y de siempre retorno, y siempre estamos buscando la oportunidad de mejorar, y que esa mejora no sea solo para nosotros sino también para nuestra ciudad. Somos una ciudad con mucha autoestima, pero que no la reivindica lo suficiente, y esta es una oportunidad que nos carga de argumentos para la reivindicación de Jaén como tierra de oportunidades.

Ya se acabaron los tiempos en los que quien dirigía la política municipal en el ayuntamiento decía: «tranquilos, que en Jaén nunca pasa nada». Cierto era, cierto era. Se acabaron esos tiempos donde lo único que había era apatía e inmovilismo municipal ante las oportunidades. Porque, señorías, las oportunidades no llegan del cielo, las oportunidades hay que buscarlas y, sobre todo, trabajarlas. En eso es en lo que está el Ayuntamiento de Jaén, y de ahí este proyecto de implantación del Plan COLCE en la ciudad de Jaén, todo un

ayuntamiento desde todas sus áreas, trabajando para conseguir oportunidades, oportunidades que se merecen los vecinos y vecinas, y que supondrán un revulsivo para toda la provincia de Jaén. Si la capital avanza toda la provincia lo hará con ella.

Pero no solo la provincia, es una oportunidad para toda la comunidad autónoma, porque es una gran infraestructura de carácter estatal, vinculada a los distintos servicios de transporte de mercancías, de personas, todos lo que se ubican en Andalucía, ya sea por carretera, nudos logísticos, ferroviarios, aéreos, marítimos, con vinculación prácticamente con todas las provincias de Andalucía. Será una gran ventaja para Andalucía.

En este sentido, entendemos vital que la Junta de Andalucía ayude en la consecución de este objetivo, que colabore con el promotor de la iniciativa y que inicie —si es que no lo ha iniciado ya— algún tipo de interlocución con el Gobierno de España, con el Ministerio de Defensa, para ayudar al Ayuntamiento de Jaén en la atracción de la base a Andalucía.

Decía hace unos días el portavoz del Grupo Ciudadanos, en su visita a la ciudad de Jaén, el señor Romero, y también lo ha dicho la señora Moreno hoy, que este proyecto es de interés general para Andalucía. Y lo compartimos; señora Moreno, señor Romero, lo compartimos: no solo es importante para la ciudad de Jaén —que lo es, y mucho—, no solo es importante para toda la provincia de Jaén, también lo es para Andalucía. Por ese motivo, les pedimos que, en la medida de sus competencias y de sus posibilidades, a nivel institucional inicien esa interlocución, porque ya sabemos las medidas que está tomando el Ayuntamiento de Jaén, más en las que están trabajando, y queremos también que se demuestre ese compromiso para que el proyecto salga adelante.

Señorías de Ciudadanos, vamos a apoyar que este Parlamento se posicione de forma favorable a la instalación de la base logística avanzada que se incluye dentro del Plan COLCE del Ejército de Tierra.

Y, como voluntad no solo de que esta iniciativa salga adelante, sino de que el proyecto salga adelante, que es lo más importante, hemos presentado una enmienda de adición. Miren, si nuestra voluntad fuese solo que se produzca una votación en este Parlamento que refleje el respaldo de los representantes de la Cámara andaluza a la consecución del proyecto, podríamos haber consensuado una declaración institucional en este Parlamento. Pero, señorías, es el momento de ser más ambiciosos, de demostrar no solo que el Legislativo andaluz apoya el Plan COLCE para Jaén, sino que también el Ejecutivo lo apoya. ¿Qué mejor carta de presentación ante el Ministerio de Defensa —que tiene que elegir la ubicación definitiva— que contar con el respaldo del Ayuntamiento de Jaén, de muchos ayuntamientos de la provincia, de la Diputación Provincial, de este Parlamento y también del Gobierno andaluz?

Nuestra enmienda, lo que plantea es el compromiso del Gobierno con el proyecto. ¿Qué mejor compromiso que hacerlo a través del propio presupuesto?

Señorías, no hace falta que sea en el presupuesto de este año, puede ser más adelante; si quiere, modificamos esa parte de la enmienda. Lo que queremos es ese compromiso del Gobierno de Andalucía en que, cuando llegue el momento de materializarse el Plan COLCE, va a haber ese apoyo de carácter económico, de carácter presupuestario, señorías, demostrando, tal y como dice la propia enmienda, el compromiso de la Junta de Andalucía con la atracción de infraestructuras que favorezcan la economía y el desarrollo económico y social de los municipios de la provincia. Ese es el sentido, la finalidad de la enmien-

da que desde este grupo hemos presentado, con el convencimiento de que el proyecto del Plan COLCE va a tener el respaldo del Gobierno de la Junta de Andalucía, porque es una oportunidad para Andalucía, para la provincia de Jaén, para la ciudad de Jaén. Ya tiene el aval del respaldo político en distintas Administraciones; va a tener el respaldo de esta Cámara, el aval de numerosos colectivos profesionales, sociales, en la ciudad de Jaén. Tiene un buen proyecto; desde un punto de vista de situación estratégica, también tiene un buen proyecto. También, las posibilidades que ofrece la ciudad para el personal que va a desarrollar su función en la base. Si tiene también el compromiso presupuestario de la Junta de Andalucía, mejor que mejor.

Respecto a las enmiendas que se han presentado por parte del Partido Popular, para incluir peticiones al Ministerio de Defensa para atraer inversiones y actividades a Linares, aunque no tengan una perfecta conexión con el Plan COLCE, entendemos que pudieran ser complementarias y que es positivo, es positivo para Linares, es positivo para la provincia de Jaén y para Andalucía y, por tanto, lo vamos a apoyar, pero quería manifestárselo expresamente.

Nos hubiera gustado que, junto al proyecto..., junto a la petición, hubiera llegado el proyecto. También me ha gustado que hayan rescatado que Vadollano acoja un centro de formación del Ejército. Miren, en el año 2017, el Grupo Parlamentario Socialista en el Senado llevó esa iniciativa y la defendió mi compañera, la señora Berja, pero el Partido Popular votó en contra y, por lo tanto, no salió adelante. Me resulta agradable que ahora retomen ustedes este proyecto, porque será bueno para la ciudad de Linares.

Señorías, para finalizar, es el momento de aunar esfuerzos para conseguir proyectos y tener el máximo de consenso y apoyo para optar a la instalación de la base logística avanzada en la ciudad de Jaén, revulsivo socioeconómico para la provincia, foco de atracción de nuevas inversiones y nuevas oportunidades empresariales en torno a la base, como medida que suponga una mejora de servicios e infraestructuras para toda la provincia y como una atracción de nuevas infraestructuras del Estado en Andalucía.

Señorías, es el momento de comprometerse con el proyecto, porque hay un proyecto serio en el que se lleva trabajando mucho tiempo. Señorías, es el momento de comprometerse con que Jaén recupere su luz y que siga siendo, como dice su himno, la bella ciudad de luz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gámez.

Para cerrar este debate, tiene la palabra la señora Moreno Sánchez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora Moreno, tiene usted la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Y, de verdad, sinceramente, gracias a todos los portavoces por el tono constructivo de sus intervenciones. Aunque no les parezca, acabamos de dar un paso importantísimo, señorías. Creo que es importante demostrarle a la sociedad andaluza que somos capaces de anteponer los intereses comunes a las distintas ideologías, en un momento tan complicado como el que atravesamos, en el que parece que la polarización y el enfrentamiento es lo único que vende.

No podemos asegurarle —o no puedo, en primera persona— asegurarle que el apoyo a esta proposición no de ley vaya a ser decisivo para que el Ministerio se decante por Andalucía —concretamente, por Jaén— para alojar esta base, pero sí puedo decirles que hoy ponemos un punto y seguido muy importante a instar al Gobierno central a que salde una deuda histórica, como bien han dicho sus señorías, con la provincia de Jaén, por cierto, la que más soldados recluta para las fuerzas armadas de España cada año.

Como les decía, han sido ya siete ayuntamientos de la provincia los que han aprobado por unanimidad solicitar que esta base vaya a la provincia de Jaén y dieciséis, reitero, se sumarán en las próximas semanas y seguirán adhiriéndose; ayuntamientos de todos los tamaños, incluido el de Jaén capital, como bien ha dicho la diputada, y otros Gobiernos municipales, liderados por prácticamente todos los partidos políticos que están representados hoy aquí, en esta Cámara, incluido el Partido Socialista. Por eso nos extrañaría cualquier voto que no fuera positivo a esta proposición, señorías, y los ciudadanos no van a entender que hayamos obtenido un acuerdo unánime en Jaén capital, en este caso; que su alcalde, señorías, haya visitado, junto con la teniente alcalde del ayuntamiento y con varios senadores del Partido Socialista, a la secretaria de Estado de Defensa para presentarle este proyecto, que haya obtenido el reconocimiento social a favor de la promoción de la provincia para atraer este proyecto y que aquí se abstuvieran, o votasen en otro sentido; y más, alegando, como piden en esa enmienda a la que ha hecho referencia, que tal y como está redactada, no nos permite que sea aprobada, porque es una enmienda que pide a la Junta, evidentemente, una partida presupuestaria para invertir en la zona de cara al próximo año. No podemos comprometer una partida de 2021; yo le animo a que nos sentemos y a que redactemos una enmienda, incluso, al presupuesto que ahora está aquí en el Parlamento.

Y con todos mis respetos, nos estamos enfrentando a la peor pandemia sanitaria del último siglo. No hay presupuesto suficiente, como les he dicho anteriormente, ni en Andalucía, ni en el resto de España para combatir este virus con todos los medios que se requieren. Todas las consejerías de este Gobierno van a colaborar en la lucha contra el COVID, renunciando a proyectos importantes, conscientes de que cada euro invertido en algo que no sea sanidad en este momento, es un euro menos para vencer al virus.

Pretenden, señorías del Partido Socialista, que reserve una partida presupuestaria vinculada a la construcción de infraestructuras en el marco de la base, sin que el Estado se haya comprometido todavía a traer esa base del Ejército a la provincia de Jaén. Y, sinceramente, me parece algo irresponsable e imprudente en este momento, porque ¿cómo se va a reservar parte de un presupuesto sin tener la seguridad de que el COLCE va a venir a Andalucía, solo por si acaso? Y si lo hiciéramos, sinceramente, y me gustaría que lo reflexionaran y que me contestaran desde la honradez, nos criticarían señorías —y además, con razón— por gastar dinero público en un proyecto que todavía está en el aire, cuando tenemos una pandemia a la que combatir. El reagrupamiento de estas 12 bases, como ya han manifestado los diferentes, los diferentes intervinientes, que tiene repartidas por toda la geografía, es un proyecto que se ideó hace más de diez años, y que la señora

Robles ha recogido o ha recuperado como objetivo de esta legislatura durante su mandato al frente de este ministerio. Créanme, que nos encantaría tener la seguridad y el compromiso a día de hoy firmado de que este proyecto se iniciará pronto, pero después de 12 años sin noticias, como comprenderán, no podemos lanzarnos a construir ningún tipo de infraestructura en un terreno de 80 hectáreas en el que hoy no hay nada, que está vacío. Porque además aunque quisiera, no tenemos competencia, es que las competencias de construcción para esa base son exclusivas del Ministerio de Defensa.

Otra cosa es que en el momento en que Jaén esté reconocida como candidata o esté firmado ese convenio para que venga esa base a Jaén, empecemos a trabajar en un acuerdo de colaboración entre las distintas administraciones, la autonómica, la local y la provincial, para que adecuemos infraestructuras que estén dentro de nuestra competencia, señorías, y a eso sí nos comprometemos.

No sabemos qué decidirán. Pero les digo una cosa, hay una actividad económica, hay un desarrollo de infraestructuras y un índice de creación de empleo muy grande, de verdad, esperando el compromiso por escrito del Ministerio de Defensa. Porque la construcción de esta base puede tardar más o puede tardar menos, pero teniendo hoy un compromiso firme podríamos comenzar a proponer inversiones, a ofrecer oportunidades de inversión privada, sin que eso sea un riesgo para cualquier inversor. Se trata de responsabilidad, señorías, de verdad, de no hacer funambulismo, de no caminar encima de una cuerda sin tener una red debajo, ni siquiera ustedes harían eso.

Entenderíamos que el sí de su grupo parlamentario, señorías, pueda poner en un compromiso a la ministra, y que por cuestiones internas incluso no quieran obligar o empeñar a sus compañeros en Madrid. Pero ustedes saben tan bien como yo que si el Gobierno de Madrid fuera de otro signo, fuera un gobierno del PP, estarían aplaudiendo una PNL como esta, porque no tiene otro objetivo, de verdad, que crear empleo, que crear riqueza, que crear futuro, de verdad, y dar vida a una provincia desde hace décadas.

Me encantaría que saliera esta proposición adelante con el voto unánime de la Cámara. Y eso espero, señorías. Pero, aun así, me sentiré orgullosa de que partidos de diferente ideología coincidamos hoy en la importancia de votar a favor de que el ministerio elija Jaén como lugar o como ubicación para esta base, y que elija Andalucía para este gran proyecto.

No es solo una obligación moral, ¿vale?, es que Jaén, como bien han dicho todas sus señorías, cumple las condiciones idóneas. Más que cualquier otra ciudad que a día de hoy pueda ser candidata, como son Toledo, Segovia, Cuenca u otras. Y eso es algo indiscutible. Pero por su ubicación estratégica, por su cercanía con las infraestructuras sanitarias y educativas, por el impulso que supondría a la formación profesional y especializada, nuevas sinergias con la universidad, y muchísimas cuestiones más. Por lo que aportaría a otras zonas colindantes, como Linares, con esa descripción que ha hecho la..., esa enmienda que ha presentado la señora Hidalgo, para que el cuartel de Vadollano se conforme en un centro militar. Le aceptaremos su enmienda, señora Hidalgo. Y por el empleo que generaría. Por ejemplo, como ha dicho, en la producción de vehículos VCR, o en el proyecto Aladdin, el sistema aéreo no tripulado de la Unión Europea. Por todo ello y más, no podemos dejar de escapar la oportunidad de impulsar a una provincia hermana, porque su futuro va a ser el futuro de todos, porque su riqueza va a ser la riqueza de todos, y porque su éxito, aunque esta proposición no de ley la traiga hoy aquí el Grupo Ciudadanos, va a ser el éxito de todos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 72

XI LEGISLATURA

5 de noviembre de 2020

Y les confieso algo para terminar, señorías, como andaluza y como diputada por Jaén. Ya era hora de compensarle a la tierra de los cien caminos de Machado un poco de lo que esta tierra nos ha dado a todos. Y espero que lo consiga, porque si de la tierra seca hemos sido capaces de aprender a sacar oro, de proyectos como este vamos a hacer una revolución para Andalucía. Señorías del Partido Socialista, les tiendo la mano para que trabajemos en ese convenio.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Moreno.

11-20/PNLP-000111. Proposición no de ley relativa a garantizar el derecho constitucional a la propiedad privada y lucha eficaz contra la ocupación ilegal de viviendas

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a garantizar el derecho constitucional de la propiedad privada y la lucha eficaz contra la ocupación ilegal de viviendas.

Para presentar la iniciativa tiene la palabra el señor Carmona Sánchez del Grupo Parlamentario Popular. Señor Carmona, tiene usted la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Escribía Ángel del Río: «El okupa del tercer piso dio la patada a la puerta de una vivienda que no era suya para ejercer su derecho a tener una vivienda digna, que el dueño legítimo no ocupaba en esos momentos por hallarse fuera de España por motivos de trabajo. Le salió bien la jugada, nadie pudo echarle de aquella casa que era de otro, se hizo fuerte entre sus cuatro paredes, con la cobertura de una legislación que defiende los derechos del okupa por encima de los derechos a la propiedad. Curiosa circunstancia jurídica que no se encuentra en ningún otro país democrático. A la vista de cómo le salió la jugada, al okupa del piso tercero se le está ocurriendo otra idea, otra maldad, si puede invadir una casa ajena, porque su propietario lleva tiempo sin habilitarla, por qué no hacer lo mismo con el coche del vecino del primero, que se ha ido un mes de vacaciones y ha dejado el vehículo aparcado en la calle. Si no lo arranca. El okupa evidentemente estaría en esa visión cortoplacista legitimado para usarlo. Nadie podría privarle de ese derecho, ¿verdad?».»

Esto es inaudito, esto no pasa en ningún lugar, por lo menos en ninguna democracia que de verdad se respete a sí misma. Esto no pasa en ningún país de nuestro entorno, no pasa en Holanda, donde solamente con la denuncia policial para recuperar la vivienda que ha sido ocupada, enseñando el título de propiedad, se consigue echar a esos okupas. O en Francia, donde la policía puede desalojar a un okupa ilegal durante las primeras 48 horas. O en Alemania, donde se recupera la posesión de las casas en tan solo 24 horas después de conocerse la ocupación ilegal, con el simple requisito de que el denunciante, el dueño, presente una denuncia. O en el Reino Unido o en Italia, con diferentes circunstancias.

Este país, nuestro querido país, no puede ser ejemplo siempre de malas conductas. Ejemplos de ocupaciones ilegales conocemos por miles. Todos hemos vivido situaciones en las cuales algunos amigos o familiares, o personas que conozcamos, han pasado por esta terrible circunstancia.

Según los datos publicados, estamos hablando de que se ha incrementado este año más de un 5% durante el primer semestre de 2020. Estamos hablando de que los cálculos dicen que hay un mínimo de 87.000 viviendas ocupadas ilegalmente en España, 87.000, a las que habría que sumar aquellas cuya ocupación no ha sido denunciada.

Solamente aquí, en nuestra tierra, en Andalucía, lo respondió el otro día el presidente de la Junta ante una pregunta de Vox, hay más de 1.200 viviendas ocupadas en los primeros seis meses de 2020. Esto es absolutamente intolerable. Es un daño que además en muchas ocasiones puede ser irreparable.

Por ello, nosotros hemos trabajado intensamente en un esfuerzo por intentar remediar esta situación. Traemos esta proposición no de ley, como también hemos llevado a los ayuntamientos mociones, o como estamos recogiendo firmas en la calle todos los días, para intentar sumar cuantas más conciencias sea posible y sea conocido este asunto lamentable. Porque al final voy a definirlo con una palabra que entendemos todos: lo que hacen es secuestrar viviendas, viviendas que no son suyas, que no les pertenecen. Y no vale ninguna excusa. Los que ponen excusas o las admiten son parte del problema.

Por ello nosotros, insisto, vamos a intentar combatirlo. Hemos dicho basta ya. Vamos a mejorar la legislación, presentando en las distintas Cámaras iniciativas que frenen esta ocupación indebida, esta ocupación ilegal, este atentado contra el derecho a la propiedad privada, que evidentemente nosotros lamentamos. Porque además, esto, pese a que algunos piensan que va contra los poderosos o va contra los bancos, o se ponen incluso felices cuando cree que atenta o que supone un derecho de usurpación que podría beneficiar a personas desfavorecidas. Eso no es cierto, es totalmente falso. Falso porque además eso sufre un daño irreparable. No solamente a quien le ocupan la vivienda, sino también los vecinos. Vecinos en muchos casos personas desfavorecidas, que no tienen oportunidad de mudarse a otro sitio alquilando otra vivienda y que son los que salen más perjudicados. Vecinos en muchos casos que seguro que en el pasado han votado a partidos de izquierda, pero que han visto una vez más como no les representan cuando tienen un problema, cuando no están nunca de verdad para solucionárselo.

Hemos escuchado estos días en la tribuna del Congreso de los Diputados a algunos socios de investidura de Pedro Sánchez y de Pablo Iglesias decir por ejemplo: «ustedes no vienen aquí a defender la propiedad de los trabajadores sino los privilegios de los poderosos. ¿En qué planeta viven? ¿A quién están ustedes ayudando?». Evidentemente no a las personas desfavorecidas, como acaba de decirles.

La okupación provoca delincuencia, detrás de ella hay mafias que se lucran por el dolor y el daño que causan a otros. Hay también suciedad, en muchos casos, originada por la dejadez de las personas que no respetan la convivencia. Hay amenazas de todo tipo, robos de energía a la red, como hemos podido ver cualquiera de nosotros, que imposibilita que simplemente el vecino que tiene un hijo estudiando en la universidad no pueda conectarse a la red eléctrica cuando tiene que hacer, por ejemplo, un examen. Y eso lo he vivido yo en persona.

Y voy a contar un ejemplo más. Iba yo con mi alcalde un día por un barrio muy popular de Antequera. Y una vecina y un vecino nos invitaron a entrar, estuvimos dentro, en su patio, nos enseñaron una casa preciosa. Y al salir me dice la mujer: «Niño, si te enteras de alguien que quiera comprar la vivienda, dile que yo estaría encantada, y que nosotros estamos dispuestos, porque somos de Barcelona, pero nacimos aquí, venimos dos o tres meses al año, y nos gustaría de alguna manera poder venderla, porque ya no podemos venir tanto». Y yo le pregunté: ¿y por qué no pone un cartel de se vende? Si están solamente dos o tres meses al año, y me dicen: «¿qué quieres, que la ocupen?». Esa es la terrible realidad que se vive en nuestra tierra. Miles y miles de personas amenazadas invisibles, sin saber cómo solucionar un problema, y personas que creen que esto no va con ellos.

Insisto, desde el Partido Popular hemos hecho un esfuerzo, ¿para qué? Para que la proposición legislativa que hemos presentado permita que se pueda echar a un okupa en no más de 12 horas, que aumenten las penas de uno a tres años para estos okupas. Insisto, no vendría mal al vicepresidente Iglesias darse una vuelta por muchos barrios y calles de Andalucía, como le he expresado, para ver la realidad, que vaya a Casabermeja, o que vaya a Espartinas, o tantos ejemplos que pueden ver fácilmente viendo la televisión.

Lo dijo aquí el presidente de la Junta hace muy pocas semanas. Esto afecta a los residentes, a los propietarios, a los trabajadores, a las personas que han trabajado toda su vida para obtener un bien, como es un bien inmueble, y por supuesto también daña nuestra tierra de una manera que hace un daño reputacional.

Métanse en Internet para ver lo que publican diarios prestigiosos de Alemania o Austria, poniendo en riesgo la compra de viviendas de personas de aquellos países que ven cómo algunos compatriotas de ellos han perdido la vivienda porque ha sido ocupada ilegalmente.

Estas mafias tenemos que acabar con ellas, porque son mafias. Y las personas que les ayudan son ayudantes de esos de esos mafiosos. Así lo digo de claro.

Miren, desde el Gobierno andaluz, imagino que ahora dirán: ¿qué estamos haciendo? Bueno, pues estamos haciendo un gran esfuerzo. Y por eso les tengo que decir que no solamente está ya preparada la guía de la Junta de Andalucía, elaborada por la Consejería de Fomento, para responder a las dudas y orientar legalmente a las personas y comunidades afectadas. Hay que decir que en las competencias que tiene la propia Junta de Andalucía no podemos ir más allá. También estamos trabajando en la puesta en marcha de un sistema de información integral a los propietarios de estas viviendas a través de las delegaciones provinciales, territoriales de Fomento.

Y también se ha comprometido el presidente de la Junta, y así está ya previsto, la creación de un grupo de trabajo entre las distintas consejerías de Justicia, Fomento, o Interior, para avanzar en nuestras competencias. Insisto, dentro de nuestras competencias, porque más allá, lo que compete al Gobierno de España, tendrían que ponerse a trabajar. Por eso es necesario, no solamente más recursos para las administraciones locales y la Administración autonómica por parte del Gobierno de España, no solamente es necesario que en la Fiscalía se cree una figura específica encargada de asuntos de okupación. Claro, sabiendo quién está en la Fiscalía entendemos que eso no será una prioridad absolutamente. O plantear la modificación de la normativa estatal que afecta a esta situación, desde el punto de vista penal o civil. En definitiva, proponemos que el Gobierno de España considere que este no es un tema menor o incluso que lo menosprecie, como ha hecho en diferentes momentos.

Escuchamos hace poco a una ministra del Gobierno de España decir que esto estaba casi solucionado. Y no es verdad, no puede decirse eso cuando hemos conocido ese dato de más de 80.000 familias con viviendas ocupadas en la actualidad en España. Y a eso hay que decir basta ya.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Muchas gracias, señor Carmona.

Pasamos a continuación al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, que aunque aquí tengo apuntado que es el señor Ahumada, pero no está presente. Entonces, el señor Sánchez Castillo tiene la palabra.

Señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Ya se está convirtiendo en una costumbre que todos los plenos tenemos que tener una proposición no de ley de escandalera y, además casualmente, tiene casi siempre los mismos protagonistas por parte de los distintos grupos parlamentarios.

A nosotros sí nos parece que el tema de la okupación hay que abordarlo en esta Cámara, pero desde un punto de vista serio. No se pueden contar medias verdades, no se puede mentir, y no se puede utilizar este problema que existe, que no lo vamos a obviar, no lo vamos a ocultar para traernos falsos debates.

Y aquí hay que contar todo, hay que ver y posicionarse claramente, señor Carmona. No puede usted decir que se les acusa de estar con el gran capital, de estar con los fondos buitres, de estar con los bancos... Pues claro que se les acusa, porque es verdad, porque aquí hay un conflicto de intereses. Y hay quienes están defendiendo los intereses del capital y los que están defendiendo los intereses del derecho a la vivienda, del derecho constitucional, los que están defendiendo los intereses de los derechos de las capas populares y de las clases trabajadoras.

Y les decía que hoy aquí nos traen un debate falso, porque detrás de su falsa preocupación por la familia, lo que realmente persigue esta proposición no de ley es la creación de una alarma social ante un problema que, insisto, existe y que no vamos a obviar, pero que no tiene ni mucho menos la proporción que ustedes, y algunos medios de comunicación que le siguen el juego, intentan hacer creer a la población.

Son rotundamente falsas, señor Carmona, algunas de las afirmaciones que usted ha vertido hoy aquí. No es cierto que exista un vacío legal en España, no es cierto. Nuestro sistema jurídico tiene herramientas para enfrentarse a las ocupaciones ilegales. Existen herramientas, insisto, lo que faltan son medios, medios y recursos para que nuestra justicia sea ágil y rápida en los procedimientos. Algo que parece que no les ha interesado nunca a su partido, que ha gobernado este país.

Y ustedes repiten, como hacía el ministro de propaganda nazi Goebbels, una y otra vez una mentira para ver si la convierten en verdad. Tranquilas, señorías, no estoy llamándoles nazis, estoy diciendo que utilizan esas estrategias.

Hacen creer, y usted lo ha dicho hoy aquí, parece que si vamos al supermercado a hacer la compra o nos vamos de vacaciones, cuando lleguemos vamos a tener nuestras casas ocupadas. Y llevamos muchos meses desayunándonos, almorzando y cenando con el tema de las ocupaciones. Casualmente siempre que estas noticias salen por televisión o por radio, vienen seguidas de un anuncio de alarmas de seguridad. Empresas de alarma que, por cierto, dirigen sus amigos de Telefónica, de Banca March, de CaixaBank. Y ustedes intencionadamente nos traen una PNL que, de forma expresa, quieren o persiguen engañar a la ciudadanía

creándoles miedo, haciéndoles pensar que están legalmente desamparados ante los okupas. Y eso es falso, eso es rotundamente falso. Si alguien ocupa tu vivienda, incluso una segunda vivienda que pudieras tener, legalmente no es una ocupación, no sigan ustedes diciendo eso, porque no es verdad, es un allanamiento de morada. Y la policía, usted sabe que puede actuar de forma inmediata en estos casos, dejen de mezclar conceptos, porque una cosa es el allanamiento de morada, y otra bien distinta, la usurpación. Y esta última se produce solamente en los inmuebles desocupados.

Y hablemos de los inmuebles desocupados. ¿Quiénes son mayoritariamente los dueños de estos inmuebles? Aquí llegamos a otra parte que a usted no le gusta, señor Carmona: los bancos. Sí señor, la mayoría de los inmuebles desocupados de este país son propiedad de los bancos, son propiedad de los fondos buitre de inversión, estos son los grandes tenedores de vivienda deshabitada en este país, y estos son los señores a quienes ustedes defienden hoy aquí. Grandes tenedores de vivienda que en su mayoría se encuentran desocupadas porque las usan como bienes especulativos, cuando todos sabemos que el derecho a la vivienda es un derecho amparado en nuestra Constitución. Constitución Española que es muy clara y concisa y que deja muy poco margen a la interpretación. No le voy a leer el artículo 47 porque sé de sobra que usted se lo sabe de memoria.

Lo que sí debería ser un delito en este país es especular con la vivienda, señor Carmona, pero, claro, eso sería tener una legislación acorde a los principios sociales que recoge nuestra Constitución. Por eso afirmamos que esta PNL y el enfoque mediático de los últimos meses en que hemos tenido, le insisto, okupas hasta en la sopa, no es más que una estrategia política de la derecha de este país para defender, una vez más, a los poderosos. Solo tenemos que remitirnos a un dato. Denuncias por ocupación en el año 2019: 14.621, es un dato oficial. Repito, 14.621. Viviendas que existen, que hay en el Estado español: 25.793.323. Es decir, nos trae aquí un problema que supone un escalofriante 0,056%. Insisto, recuerden el dato, 14.621 denuncias por ocupación en 2019. ¿Saben ustedes cuántos desahucios se produjeron en ese mismo año? Pues 54.006 desahucios. Esto es cuatro veces más que ocupaciones. ¿Dónde está el problema en este país, en las ocupaciones o en los desahucios? A lo mejor sería más serio que hubiéramos enfrentado este debate yéndonos al problema de raíz, y es que en este país hay casas sin gente y gente sin casa. Y si los poderes públicos en estos 40 años hubieran legislado conforme dicta la Constitución, el problema de la ocupación no existiría. Pero ante esta realidad de que hay miles y miles de compatriotas que no tienen acceso a este bien universal, ¿qué hacemos? ¿Qué hacemos? ¿Los abandonamos a su suerte? ¿Miramos para otro lado? ¿Los castigamos? El problema de la vivienda es muy serio, en esta Cámara tenemos, insisto, que traer debates serios y proponer soluciones ante los problemas, y no dimensionar o redimensionar una situación que no se ajusta a la realidad.

El principal problema de vivienda en este país, insisto, es que se toma la vivienda como mercancía especulativa y no como derecho fundamental. La mayoría de los desahucios que se producen por ocupaciones en este país se hacen porque no se está cumpliendo la Constitución, porque el Estado debería haber promovido leyes para que la vivienda cumpliera una función social e, insisto, no fuera un bien especulativo.

En este país estamos a la cola de Europa en cuanto al parque público de vivienda. Y les apporto otros datos. Parque público de vivienda destinada al alquiler, que sería o podría ser una posible solución para acabar con las ocupaciones. Tenemos un 2% de parque público de vivienda destinada al alquiler, frente al 30% de los Países Bajos o el 17% de Francia. Pero de esto no se habla, de esto ustedes no quieren que hablemos hoy

aquí en esta sede parlamentaria. Ustedes se empeñan en poner el foco en la excepcionalidad para convertirla o intentar convertirla en norma a través de medias verdades, de mentiras o de manipulación.

Ante estas excepciones, la ley, le insisto, puede actuar de forma contundente, lo que sería necesario es que se actuara más rápido pero eso no lo hace, insisto, por una falta de legislación sino por una falta de medios. Aquí lo grave, en este país lo grave fue la regulación, mejor dicho, la desregulación en la etapa del Gobierno de José María Aznar, origen de tanta corrupción urbanística y de tanta especulación, que infló, y de qué manera, la burbuja inmobiliaria. Y me parece muy curiosa la actitud de algunos partidos que se consideran constitucionalistas pero que solo tienen en cuenta unos pocos artículos de la Constitución, despreciando la mayoría de ellos, casualmente y especialmente aquellos que dan contenido a la definición de nuestro Estado como un Estado social. Hay constitucionalistas, señorías, que son a la Constitución lo que los carteristas a la cartera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, por favor, ha terminado su tiempo en la tribuna. Vamos a mantener el orden.

Y yo siempre insisto en que se puede ser muy duro en los debates sin..., lo voy a decir entre comillas para no molestar a nadie, sin ser faltón, ¿vale? Lo de la carterista y la cartera, yo creo que es una insinuación absolutamente inadecuada.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox. Y lo hace en su nombre el señor Alonso Fernández.

Señor Alonso, tiene usted la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

He atendido con mucha atención, valga la redundancia, tanto el relato del ponente del Partido Popular como el del señor García..., Sánchez, perdón. Pero me quedo perplejo cuando ha dado un dato el señor Sánchez. El señor Sánchez dice que qué son 14.000 entre 23 millones, es un cero coma no sé cuántos por ciento, ha dicho. Bien, si usted va a construir su defensa en ese dato, le quiero preguntar una cosa, ¿60.000 entre 46 millones qué es? También un cero y pico por ciento, ¿verdad? Bueno, pues 60.000 son las muertes que van..., se han producido ya como consecuencia de la pandemia y 46 millones, o en torno a cuarenta y seis millones, es la población en España. ¿Qué pasa, que eso no es grave tampoco? ¿Nos alarmamos por la cifra, o sea, la gravedad del problema radica en la alarma de la cifra? No, ahí no radica la gravedad del problema. Y considero que debería usted reflexionar sobre ese argumento porque lo que le acabo de decir es para que lo tenga en muy atenta consideración.

Señores del Partido Popular, esto..., el problema de la ocupación ilegal más que un problema es una lacra, y es una lacra que se viene denunciando desde hace muchos años y por lo menos este grupo parlamen-

tario en representación de Vox pues llevamos haciéndolo..., el partido, desde prácticamente sus inicios, desde prácticamente su fundación. Tal día de entonces como también de ahora solicitábamos que se promulgaran leyes antiocupación y que se tipificara la ocupación de viviendas como delito contra la propiedad privada y que se hiciera una reforma legislativa para la expulsión de okupas en cuestión de horas, no es nada nuevo. No es nada nuevo y no hemos venido a descubrir nada que no lleve ocurriendo ya tiempo. ¿Qué es lo que ocurre? Que como el problema no se había sensibilizado en la sociedad no vendía, y como no vendía no se genera un problema entre la clase política, y no como no vende y no se genera el problema en la clase política pues no se resuelve de manera legislativa, como hay que hacerlo.

A nosotros, al Grupo Parlamentario Vox, a nuestro partido, a Vox, no nos mueve la actualidad, a nosotros lo que nos mueve es el fondo de la cuestión, el fondo del problema. Y el fondo del problema no es otro que garantizar el derecho constitucional a la propiedad privada, ni más ni menos, se produzca un caso o se produzcan 100.000. Eso es lo que hay que garantizar, el derecho a la propiedad privada. Y no hay que alarmarse porque hayan subido las cifras, insisto, es tanto el problema con un caso como con 100.000.

Ustedes en 10 años han traído a este Parlamento una sola propuesta al respecto de la ocupación ilegal, una, esta es la segunda. Ahora en el Congreso han llevado una ley. Bien, Vox lleva hablando de esto ya años. ¿Saben ustedes lo que nos decían a los de Vox cuando decíamos que ante la ocupación ilegal había que echar a los okupas en cuestión de horas, que ante la ocupación ilegal había que poner al ocupa de patitas en la calle porque no era su propiedad? Nos llamaban totalitarios. Pues ustedes vienen aquí hoy, precisamente, a defender algo por lo que a nosotros nos han llamado totalitarios, a un partido que ha defendido desde el minuto uno la propiedad privada y a un partido que ha estado en contra de la ocupación ilegal, independientemente de quién sea la propiedad privada.

Pero es que vamos a decir una cosa que tampoco se ha dicho aquí, y es la siguiente: la ocupación ilegal es el reflejo del deterioro social a que han llevado las políticas en este país. Ni más ni menos. El buenismo, lo políticamente correcto y el no atajar un problema como la ocupación ilegal ha llevado a que hoy tengamos esas alarmantes cifras que usted, señor portavoz del Partido Popular, ha revelado y ha citado en esta tribuna.

Pues bien, le vamos a decir una cosa: nosotros somos partidarios de erradicar este problema, lo hemos dicho y lo repetimos encarecidamente. Pero también les voy a recordar algo: cuando el señor Mariano Rajoy tuvo una mayoría absoluta en el Gobierno prometió hacer reformas legislativas. Y entre esas promesas, que según en su campaña decían que eran sumamente necesarias, prometió, por ejemplo, erradicar la ocupación ilegal, también prometió derogar la Ley de Memoria Histórica, también prometió derogar la Ley de Violencia de Género, también prometió reformar la elección de los miembros del Consejo General del Poder Judicial para que fuera un ente totalmente independiente. ¿Y sabe usted lo que ocurrió? Claro que lo sabe, igual que toda España. No cumplió con nada. No cumplió con nada, porque el Partido Popular empezó ya en tiempos de Mariano Rajoy a comprar el discurso progre de la izquierda. Y como consecuencia de aquellos polvos, hoy tenemos estos lodos.

Esta PNL en términos generales es aceptable. El punto tercero de la PNL nos parece una propaganda y un postureo que el Partido Popular ha decidido traer aquí, y en el que se le ha sumado..., si tenemos en consideración las enmiendas de Ciudadanos, también se les ha sumado, para hablar y decir a toda Andalucía que el Partido Popular ha llevado una proposición o un cambio..., o una proposición en la ley, no sé si es una

proposición, una iniciativa... Bueno, la cuestión es atajar el fondo de la cuestión del problema de la ocupación ilegal. Pues bien, venir aquí a decir eso entendemos que tiene poca valía o tiene más bien un propósito de mera propaganda, porque las cuestiones parlamentarias, las cuestiones del Congreso, deberán de tratarlas allí en el Congreso. Y deberán de reconocer —lo que ustedes aquí estáis haciendo con la propaganda— que Vox ha llevado al Congreso muchas iniciativas contra la ocupación ilegal. Insisto, y cuando llevaba esas iniciativas se nos ha tachado de totalitarios, de ser ultras y de..., bueno, una serie de retahílas que ustedes ya muy bien conocen.

Nos parece oportuna una enmienda que ha presentado el Grupo Ciudadanos, y verdaderamente nos parece oportuna porque la enmienda trata de reforzar la coordinación entre instituciones, y creemos que es necesario reforzar esa coordinación para que haya un mayor esfuerzo para verdaderamente luchar contra la ocupación ilegal. Pero eso es un matiz, es un matiz más, es un matiz dentro de la solución. Y la solución, insisto, pasa por que al ocupa ilegal se le eche de forma inmediata de aquella propiedad privada que ocupe, llámese allanamiento o llámese ocupación. Si fuese un allanamiento, habría también que reformular la ley, porque si se produce un allanamiento de morada estando el propietario dentro de su vivienda con su familia, debería la ley permitirle poder defenderse sin que le cueste la ruina de por vida, y eso ha pasado muchas veces en este país.

Y no vale venir aquí a hacer propaganda con fondos buitres, con de quién es o de quién no es la propiedad, cuando lo que se está debatiendo es garantizar el derecho constitucional a la propiedad privada. Eso es lo que se está debatiendo y ahí es donde tenemos que poner los esfuerzos para echar al ocupa de forma inmediata y de forma gráfica y de forma ilustrativa. Lo voy a decir entrecomillado, como bien ha hecho la presidenta del Parlamento: si es necesario, de una patada en el culo.

Señorías, vamos a apoyar esta PNL, la vamos a apoyar no en su conjunto, porque el punto tercero, como digo, el punto tercero, señor portavoz del Partido Popular, nos parece un postreo, y ese no lo vamos a aceptar. Y entiendo que aceptarán las enmiendas que les hemos presentado desde el Grupo Parlamentario Vox, esa enmienda que hemos presentado y que usted aquí implícitamente ha dicho que ya van a cumplir, y es el cumplimiento del pacto presupuestario, en el que instábamos a que se realizara un programa de apoyo a los propietarios de vivienda de titularidad propia que sean objeto de ocupación ilegal. Es decir, ya existen en un acuerdo presupuestario medidas para luchar contra la ocupación ilegal, y esas medidas las ha traído Vox.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Francisco Carrillo tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Decía Cicerón que la verdad se corrompe tanto con la mentira como en el silencio, y yo no voy a contribuir a dar por buena esa frase corrompiéndome con el silencio cuando escucho al señor Castillo decir una mentira, una mentira que no por repetirla muchas veces se va a convertir en verdad. Yo entiendo que a usted esa máxima de Goebbles, que tomó de su idolatrado Münzenberg, de que una mentira repetida mil veces se convierte en verdad... No, una mentira repetida mil veces sigue siendo una mentira, solo que es una mentira pesada, pero no se convierte nunca en verdad.

Usted ha dicho que la mayoría de los inmuebles pertenecen a los fondos de inversión. Mentira. Datos del Ministerio de Fomento: de todos los activos residenciales que hay en España, solamente el 5% pertenecen a fondos de inversión. Es decir, la mayoría de inmuebles en España, alquiler, vivienda, residencia, pertenecen a particulares. Entonces, si usted, si la señora Lone Belarra, si todos los que están en Podemos o en esa sinergia comunista que ustedes montan, siguen insistiendo en esa mentira, pues allá ustedes, no es verdad, los datos le desmienten. No son los fondos de inversión los propietarios de los pisos y residencias. Son particulares. Y si ustedes quieren intervenir eso, intervenir un derecho fundamental recogido en la Constitución, como es el de la propiedad privada. Así que, por tanto, le pido un poquito más de rigor en sede parlamentaria, señor Castillo.

Voy a dar ahora otro titular, también para que lo escuchen ustedes y lo escuchen allí arriba porque lo defienden mucho. Ocupar no es un derecho, ocupar es un delito. Repito, ocupar no es un derecho. Sentirse seguro en su propio domicilio y estar seguro en la vivienda de uno es un derecho. Es al revés de lo que ustedes dicen. Y esto no lo digo yo, lo dice el Código Penal, artículo 245. Salvo que ustedes se quieran saltar el Código Penal. Entonces estaríamos hablando de otra cosa.

Hoy hay muchos españoles... Y por eso nos parece pertinente esta proposición no de ley que trae el Grupo Popular y votaremos a favor, por supuesto, porque es muy similar a la que llevó el Grupo Ciudadanos al Congreso de los Diputados, una proposición de ley de garantía y defensa de la propiedad privada frente a las ocupaciones ilegales, y como la llevamos al Congreso, pues nos parece pertinente ahora aprobarla porque la trae un grupo que además es socio y aliado de Gobierno.

Pero el diagnóstico de la situación es claro: hoy hay muchos españoles que se sienten desamparados ante una justicia lenta, ante unas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que están atados de pies y de manos, ante unas leyes que no tienen herramientas, ante esa impunidad de los delincuentes que se meten en casas ajenas a ocuparlas. Y en muchos casos lo que hacen es no solo conculcar un derecho fundamental, sino que hacen que esa vivienda sea foco de conflicto, o bien porque están controlados por mafias, que las convierten en narcopisos, o bien porque la vivienda no la utilizan con el decoro suficiente. Eso sí, muchas de esas viviendas las siguen pagando los propietarios legítimos, sus facturas diversas, sus hipotecas, etcétera. ¿Esto es normal defenderlo? En ningún Estado de Derecho se puede proteger esto, la ley no puede proteger eso. Y lo que hay que hacer es dar instrumentos a los legisladores y a los jueces para que ejecuten, efectivamente, cuando se vulnera una ley.

Y es perfectamente compatible, y lo digo aquí alto, y nuestro grupo lo defiende, es perfectamente compatible proteger y ayudar a las personas vulnerables y colectivos desfavorecidos que han sido víctimas de ejecuciones hipotecarias o de desahucios, perfectamente compatible con cumplir la ley y sacar de las viviendas a

aquellos que las han ocupado ilegalmente para un uso partidista y poco decente. Es decir, se puede cumplir el artículo 47 de la Constitución Española, de Derecho a la vivienda, con el artículo 33 de Derecho a la propiedad privada. No colisionan, son compatibles, pueden convivir. Aquí hay una formación que elige solo un camino, que es «hay que ocupar», porque, salvo que sea allanamiento..., y ya utiliza el juego léxico y el juego semántico, entonces ya no pertenece al legítimo propietario. Yo le diría, señor Castillo, permita que su casa la ocupen todas las personas que quieran, si para usted y para su grupo la propiedad privada no es un Derecho fundamental, invítenos a los parlamentarios a ocupar su casa. Invítenos, ¿me deja que yo ocupe su vivienda durante un mes? Eso sí, paga usted las facturas, usted paga la luz, usted paga el alquiler o la hipoteca, usted paga todos los gastos de la casa, pero me deja a mí vivir en ella, ¿qué le parece?, ¿está de acuerdo? Eso es lo que usted está defendiendo, eh, eso es lo que usted está defendiendo. No es lógico, ¿verdad?, pues entren en el sentido común, porque eso es lo que hoy tenemos entre todos que intentar solucionar.

Yo le voy a dar los datos de la ocupación en España. Han salido en los medios de comunicación, aquí los tienen, España supera los 40 casos al día, una lacra, pero frente a esta lacra social por todos absolutamente admitida, vemos que Podemos sigue..., hace cinco años y hoy, quiere obligar a los propietarios a ceder su vivienda a morosos y okupas. Pero esto lo dice Podemos, pero lo más grave es que el Gobierno de la nación, los felones que hoy están en Moncloa, dice que la ocupación de segundas viviendas deberá ser algo que esté protegido y que se obligará a los propietarios a cederlas. Es decir, si esto no es Venezuela se empieza a parecer demasiado a ella, contra esto tenemos que estar.

Pero ítem más, es que hace poco ha salido la noticia de que se ha admitido a trámite una querrela contra la señora Colau, la infame alcaldesa de Barcelona, por favorecer la ocupación. Ustedes saben cómo está Barcelona, que es una ciudad sin ley, de violencia desatada, donde las viviendas no están protegidas, donde la gente tiene miedo a que entren en su vivienda y lo ocupen. Pero es que aquí en Andalucía, no hace falta irse a Cataluña, ustedes, en Adelante Andalucía, en su vertiente hoy comunista, ayer anticapitalistas reaccionarios, no sé mañana, dicen que no es un problema la ocupación en Andalucía. Oiga, que Andalucía es la segunda comunidad de España con más problemas de ocupaciones ilegales, ¿cómo que no es un problema? Evidentemente en su psique política, ideológica, no es un problema porque es su paraíso, pero respetando el Estado de Derecho sí lo es.

¿Cómo luchamos contra ella?, pues como ha hecho, por ejemplo, Ciudadanos o el Grupo Popular, trayendo esto, o Vox, que yo entiendo, señor Rodrigo, que se quieran poner las medallas, pero el primer partido que llevaba catorce años en todas las instituciones defendiendo la propiedad privada, el imperio de la ley y la libertad del propietario para hacer con su vivienda lo que considere oportuno no ha sido Vox, ha sido Ciudadanos. Y quien más iniciativas ha llevado al Congreso en este sentido ha sido Ciudadanos, respetando que usted se quiera sumar. A mí me gusta cuando Vox empieza a defender banderas que ha defendido Ciudadanos toda su vida, porque significa que hemos hecho las cosas bien. Y como nosotros no le llamamos «extrema derecha» porque no lo son, sino simplemente son un partido con sus ideas, que representan a muchos andaluces, bienvenidos a la defensa de los ideales que Ciudadanos ha defendido durante toda su vida.

Y —como digo— esta proposición de ley de Ciudadanos dice en cinco puntos cosas muy sensatas: uno, que los jueces, como primera actuación, entreguen la posesión del piso al legítimo propietario, es decir, primero se recupera la vivienda, y luego ya, si acaso pleitearemos sobre los derechos de los ocupantes. Segun-

do, compatible con eso, fomentar las políticas de vivienda para que nadie se vea obligado, señor Castillo, a ocupar una vivienda ilegalmente. Tercero, permitir que la policía pueda entrar e identificar, respetando todas las garantías constitucionales. Cuarto, endurecer el Código Penal para reforzar los castigos a las mafias. Se le ha olvidado esto, señor Castillo, las mafias que se lucran de la ocupación ilegal. Y, por último, dotar a los ayuntamientos, que son la primera institución cercana al ciudadano, de las herramientas y medios suficientes para poder luchar contra esta situación.

Claro, yo es que voy a poner un símil, es como si vemos a cinco o seis personas comiendo opíparamente en un restaurante cuando en la cristalera que les separa de la calle hay tres o cuatro personas pidiendo para comer. Esa escena nos puede parecer inmoral, nos puede parecer poco ética, poco decente, incluso hasta insultante, pero nadie nos da derecho a entrar en el restaurante, quitarles la comida a esos comensales y dárselo a la gente de fuera, porque eso sería violentar y violar la propiedad privada y el derecho individual a la gente. No nos da derecho como instituciones, tenemos que poner soluciones sin demagogia, sin demagogia, soluciones encima de la mesa. Y esta proposición no de ley, señor Carmona, nos parece oportuna, nos parece decente, nos parece necesaria, y lo que tenemos que hacer es que la Justicia sea un poquito menos lenta de lo que ha venido siendo hasta ahora, porque eso al final a quien perjudica realmente es a los propios propietarios.

Yo sé que a muchos les gustaría que esto fuera Venezuela. Quizás algún día lo consigan. Hoy nos hemos despertado con una noticia, no tiene nada que ver con esto, de que el Gobierno va a controlar a todos los medios de comunicación que publiquen noticias que al Gobierno no le gustan. Eso no sé a qué suena en una democracia pero, bueno, yo sé que a muchos les gustaría que esto fuera Venezuela, y algún día lo consigan, pero mientras no lo sea, mientras no lo sea, señor Castillo, aquí, desde este grupo parlamentario, desde Ciudadanos seguiremos luchando contra aquellos que fomentan el delito, contra aquellos que incumplen las leyes, contra aquellos que vulneran derechos y libertades fundamentales, y contra aquellos que conculcan la democracia. Así que a esos que defienden, al grito de «expropiarse», la desaparición de la propiedad privada, yo les digo que ojalá los españoles, esos ciudadanos cívicos que nos representan a todos, expropian algún día del noble y respetado ejercicio de la Función pública a esos precisamente que no respetan los derechos de los demás, porque no sois dignos de ella. No sois dignos de la democracia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carrillo. Muchas gracias.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Y tiene la palabra el señor Fernández Hernández.

Señor Fernández, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Quisiera que mi intervención saliera un poco de lo normal en lo que estamos escuchando aquí esta tarde, que saliera de patadas, que saliera de colgarse medallas cada uno de los grupos, y verdaderamente sirviera para lo que tiene que servir cualquier tipo de debate en este Parlamento, que es para informar a aquellos andaluces y andaluzas que nos escuchan o que nos lean en un futuro.

Verán, señorías, el derecho y la defensa privada es inherente al Estado democrático de Derecho. La inviolabilidad del domicilio, la garantía de seguridad jurídica y la protección de las víctimas en los procesos judiciales, el derecho de la asistencia de los poderes del Estado y la defensa por parte de sus instrumentos legales a quien sufre cualquier tipo de ilícito, todo esto —como digo— es inherente al Estado social y democrático de Derecho que tenemos en nuestro país, y que se establece como marco jurídico en nuestra Constitución.

Por tanto, un partido o una institución que se considere dentro de estos parámetros jurídicos y políticos tiene la obligación no solo de defenderlo, sino también de protegerlo de los intereses espurios que buscaran otra cosa que no fuera el cumplimiento de los mismos; a la misma vez que debería buscar soluciones para las causas que provocan el ilícito para evitar que este pudiera darse o repetirse. Y en estos postulados es donde pueden encontrar siempre al Partido Socialista, en la defensa del Estado de Derecho y de la legalidad vigente, poniendo desde las instituciones al servicio de los ciudadanos todas las herramientas posibles para solucionar los problemas y dar una respuesta lo más rápida y eficaz posible a sus demandas y realidades.

Señorías, uno de los principios para quien busca el éxito de una idea, de un artículo, de una política es que esta responda a una necesidad. Cuanto más imperiosa y acuciante sea la necesidad, más importante es la solución dada. Pero ¿qué pasa cuando esta necesidad es más fruto de una percepción que el resultado de analizar la realidad? En los últimos meses, en este país se ha decidido situar en el ámbito mediático la ocupación ilegal de viviendas, dándole una trascendencia de alarmante problema social y contribuyendo a crear un clima de miedo y de inseguridad que no se corresponde directamente con un incremento equivalente de los casos denunciados ni con la realidad que se vive a lo largo y ancho de nuestro país.

Es nuestro deber como institución. Es nuestro deber como servidores públicos explicar con precisión qué delitos hay detrás del contexto de ocupación ilegal y qué datos fehacientes hay al respecto.

Sí, en primer lugar, debemos diferenciar los dos conceptos legales que se corresponden con la ocupación. Por un lado, tenemos el delito de allanamiento de morada, contemplado en el artículo 202 y siguiente del Código Penal. Como saben sus señorías, este delito se refiere a la entrada en el domicilio contra la voluntad del propietario. Y en el caso de que se produzca con violencia e intimidación, la pena prevista puede llegar hasta los cuatro años. Además, la jurisprudencia no solo considera domicilio habitual como domicilio allanado, sino que también se incluyen las segundas residencias. En estos casos, el desalojo es casi inmediato.

Y por otro lado, está el delito de usurpación, contemplado en el artículo 245 del Código Penal, lo que implica ocupar un inmueble con violencia o intimidación, pero que no constituye el domicilio del titular. Por tanto, se trata de inmuebles vacíos en los que no vive nadie. En los últimos tiempos, las usurpaciones se están produciendo sobre todo en inmuebles que son propiedad de bancos y fondos de inversión. La pena prevista puede llegar hasta los dos años de prisión. Y aunque en estos casos la resolución judicial se pueda demorar más, todas las ocupaciones ilegales acaban con el desalojo de los ocupantes.

Según el Instituto Nacional de Estadística, la condena por usurpación subió de las 3.278 en 2015, a las 6.757 en 2018. Mientras que hubo una bajada de los allanamientos entre los años 2018 y 2019 de un 12,8%, pasando de 327 a 285 condenas.

Pero ahora, desde el Gobierno de España, nos vamos a encontrar la inacción como reacción a los problemas. Aunque esa fuera la actuación de la Secretaría de Estado de Seguridad cuando en el pleno ascenso de los casos de ocupación durante los años 2016 y 2017 no hizo nada en este sentido. Y el titular de aquella Secretaría de Estado está hoy aquí sentado en esta Cámara, y es el señor Nieto, que él sí puede hacer gala de inacción cuando el problema empezaba a coger tintes graves.

Pues, mire señoría, obras son amores. La Fiscalía General del Estado ha publicado una instrucción para unificar criterios y actuar con la mayor urgencia en los casos de ocupación de inmuebles. Una instrucción que aclara a los fiscales que, en caso de ocupación de primera y segunda residencia, la vía a utilizar debe ser la de allanamiento de morada, puesto que esta calificación permite al juez la expulsión de los intrusos como cautela urgente en un plazo de 72 horas.

La Secretaría de Estado de Seguridad, perteneciente al Ministerio del Interior, ha elaborado también una introducción en la que se recoge el protocolo de actuación de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado ante la ocupación ilegal de inmuebles, que tiene en cuenta los criterios establecidos por la Fiscalía.

Ay, es verdad, podemos decir que no existe un incremento tal que constituya un agravamiento del problema social de la ocupación, pero sí hay una mayor percepción social del mismo que sí considera, que sí crea una alarma social a la que tenemos que atender con información y con hechos rigurosos, sobre todo con hechos, como el de la Secretaría de Estado de Seguridad del Estado y la Fiscalía General.

Señorías, hoy nuestro ordenamiento jurídico recoge diferentes vías para proteger la propiedad de los bienes inmuebles, tanto por la vía penal como por la vía civil. Y reforzada por la modificación operada a través de la Ley 5/2018, que supuso el acortamiento de plazos y la agilización del procedimiento de desahucios en los casos de ocupación ilegal de viviendas. Y también, la vía administrativa.

Por tanto, frente al mensaje enviado por algunas formaciones de que con el actual gobierno no se está protegiendo suficientemente la propiedad privada, hay que lanzar el mensaje contundente de que la propiedad privada está protegida por las diferentes vías legales, y precisamente para reforzar la actuación en los primeros momentos se consigue la coordinación entre Fiscalía y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Intentar ocultar estas actuaciones, legislar atendiendo solo a una parte del problema escondido en una alarma social y en una casuística que afecta a la otra, no genera sino frustración y desafección a la política de quien más necesita la protección de los poderes públicos.

Precisamente, quien necesita esa protección no son ni las grandes corporaciones ni los bancos ni los fondos de inversión, que cuentan con considerables recursos y grandes gabinetes jurídicos que defiendan sus intereses. La emergencia social en materia de vivienda de la que no habla la derecha, y que ha ignorado mientras ha gobernado en España y cuando gobierna en Andalucía, es la necesidad de una política pública de vivienda que garantice el acceso a una vivienda digna a los jóvenes, a los colectivos más desfavorecidos. Sin embargo, el Gobierno de España sí trabaja en esta dirección, con más intensidad desde el estallido de la pandemia, y seguirá por esa vía con la revisión del Plan Estatal de Vivienda, el Plan 20.000 y la futura ley del derecho a la vivienda.

Polarizar a la sociedad con razonamientos simplistas, apoyado en una mediatización de los casos, llevándolos a la categoría de comportamiento general lo que no es, da pie al incremento del negocio privado de la seguridad, unas veces con métodos que rayan en algunos momentos la ilegalidad, y que se aprovecha de quien ve su propiedad en riesgo. Todo esto nos puede traer grandes problemas sociales. Y frente a ello, desde las instituciones, debemos trasladar seriedad, rigor, confianza, confianza en los instrumentos otorgados por la ley y en los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, y en la coordinación que se ha marcado para que sean más eficaces y más eficientes.

Desde el grupo socialista hemos propuesto una enmienda al punto 2, donde pedimos que antes de exigir una legislación nueva, demos la oportunidad de actuar, evaluar y valorar los instrumentos puestos en marcha, antes de acciones como la que puede ser una modificación del Código Penal, una de las leyes más importantes de la estructura jurídica de un Estado.

El punto tercero de esta proposición no de ley es sencillamente inconcebible. Piden el apoyo de este Parlamento a una proposición de ley de un partido, el Partido Popular, sustrayendo el debate de la misma, a quien tiene la legitimidad, la competencia y el deber de debatirla, que son las Cámaras del Senado y del Congreso.

Señorías de Vox y de Ciudadanos, ¿es este el camino que quieren? ¿Saben ya qué van a votar los diputados de Madrid en esta ley? Porque si no, lo que están haciendo es sustrayéndole el debate. Más seriedad, más respeto a los ciudadanos, que muchas veces demuestran más cordura en sus reivindicaciones que sus señorías en sus propuestas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Cierra el debate el autor de la iniciativa, el señor Carmona. Le ruego que en el transcurso de su intervención se pronuncie respecto a la enmienda, señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Para entrar en el debate, antes quiero aclarar el tema de las enmiendas. Aceptamos la enmienda de modificación o adición al punto 3 de Ciudadanos. Y aceptamos dos puntos nuevos de la enmienda de Ciudadanos y la enmienda de Vox. Y rechazamos la enmienda del Partido Socialista y la de Ciudadanos, que creo que era el punto quinto. Punto quinto, correcto. Lo tiene bien el letrado. Serían dos puntos más, ¿vale?

Bueno pues, yo creo que si me preguntan si este debate era necesario, yo tengo que decirles que más necesario que nunca. Se ha visto aquí. No era consciente yo de la pupa, del daño que provocaba esto en determinadas formaciones políticas. Yo no era consciente. Yo creía que esto era más una cuestión de galería o de, digamos, ponerse un poco de perfil para que este tema no les afectara o no les retratara.

Pero es que aquí se ha visto claramente que hay grupos que pasan y hay grupos que amparan. Amparan claramente. Usted ha dicho aquí cuestiones... Sí, he escuchado, señor Castillo, a excepción de dos minutos que me ha interrumpido el letrado por una cuestión de orden de estas enmiendas, que usted mismo no ha presentado pero el resto sí. Y fíjese si le he escuchado que usted ha dicho que ampara a los delincuentes, porque si expropián a bancos, está bienvenido. Usted ha dicho eso aquí. Sí, lo ha dicho. Lo hemos escuchado toda la Cámara, los que nos permite la ley de la COVID estar aquí. Pero lo hemos escuchado todos, y está en la hemeroteca.

Por tanto, usted ampara la delincuencia, con su actitud permisiva. Y usted me dice a mí que nosotros tenemos actitudes como Goebbels. Ustedes lo que tienen es el modelo de Chávez, lo ha dicho aquí antes otro compañero, el modelo de Chávez, que significa «expropiarse, al precio que sea». No me extraña que incluso anden internamente expropiándose unos a otros el partido, porque entienden que la expropiación es una forma de actuar y de ser en su vida política a diario.

[Aplausos.]

Este debate va por una cuestión muy sencilla: lo que está bien y lo que está mal. Robar está mal, por supuesto. Y cuando expropias o cuando ocupas una vivienda a una persona que la ha trabajado durante toda su vida, es que no hay derecho. Ni siquiera a los bancos. ¿Cómo que está bien expropiar a los bancos? Que expropiar es delito, que no podemos amparar bajo ningún concepto. Y lo que más me preocupa no es que usted lo diga aquí, sino que usted forma parte o su grupo forma parte de la coalición más lamentable, desde el punto de vista político, que ha tenido este país en los últimos años. Qué mal momento para tener tan mal gobierno.

Usted ha dicho que esta es una PNL de escandalera, que esto se debe a un conflicto de intereses. ¿Qué conflicto de intereses? Utiliza hasta terminología que se usaba en otras latitudes más al norte. Conflicto de intereses es aquel que tiene una vivienda y se la expropián simplemente por haber pagado su hipoteca durante un montón de años, y llega otro, porque le da la gana, se mete dando una patada, se mete en su casa, ¿y eso es un conflicto de intereses? El conflicto de intereses lo tienen ustedes, pero de una ensaladera mental que no se aclaran. Eso no es ningún conflicto de intereses.

Ha dicho cuestiones que, sinceramente, no entiendo que de verdad ustedes amparen. El señor Esteban Aguado era de una familia que relata cómo miembros integrantes de Podemos fueron hasta su vivienda para paralizar un desahucio de estos ocupas, y era una mujer incapacitada de por vida que necesitaba el dinero del alquiler de su piso para pagar los tratamientos y cuidados en una clínica. La otra vivienda era de Estrella Esteban, su prima, que también cuidaba y sigue cuidando a su hermano incapacitado. Esto es lo que amparan determinadas personas que, de verdad, no representan ni deben representar la decencia en la actividad política.

Allí estaban Rafael Mayoral o Alberto Rodríguez, que son dos compañeros suyos. Dice la familia: «Ellos sabían que no éramos fondos buitres, somos propietarios particulares, lo que ha dicho Iglesias es mentira, a nuestras viviendas con ocupas fueron representantes políticos de Podemos para parar el desahucio. Tenemos dos hermanos con minusvalía, ¿no les duele siquiera?».

¿Quién ampara al Sindicato de Inquilinos? ¿Quién está detrás? ¿Quién es más buitres, esos fondos a los que ustedes llaman o las personas que están tratando de comerse el usufructo del esfuerzo de una vida entera tratando de tener una vivienda en propiedad?

Cuando decimos que queremos desalojo por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que se pueda hacer en 24 horas en un máximo de 48 horas, es para dar plena seguridad jurídica a los servidores públicos. Y, por supuesto, quien pueda estar en contra de que se prohíba que los ayuntamientos permitan empadronarse a ocupas, como está pasando ahora, ampara la ocupación ilegal.

¿Quién están amparando estos delitos? Es el colmo —como dijo el otro día el presidente de mi partido, Pablo Casado—, estos ocupas además de ocupar tu casa se empadronan para recibir ayudas sociales y se empadronan, además, para que sus legítimos propietarios no las puedan desahuciar ya que se considera el estar empadronados como su morada.

Pero esto, que parece que es una cuestión que no afecta a gente, afecta a más de 80.000 familias, y es que yo conozco a varias, yo personalmente conozco a varias. Pero es que usted conoce seguro más que yo, por motivos obvios, que estará en movimientos que amparan estas cuestiones. Y se lo digo, sinceramente, no entiendo ni mucho menos esa aptitud de amparo de..., no de la desobediencia, sino de la delincuencia.

Antes, hace mucho tiempo, tendría en alguna justificación social de la izquierda que usted representa, pues como que, oye, ocupaban casas pero que estaban deshabitadas y en ruinas, en algunos centros que había que recuperar. Pero es que pasaron de esto a ocupar viviendas de manera ilegal dando patadas en la puerta, pasaron después a ocuparlas de manera ilegal porque eran de bancos y ahora pasan a formar parte aquellos que ocupan de mafias ilegales que, incluso, le cobran haciéndole chantaje a inquilinos para que vuelvan a tener su casa en propiedad.

De verdad que, insisto, nosotros tratamos de proteger a la gente honrada, esa gente honrada que lucha, que trabaja para intentar que su bien, su inmueble no sea expropiado.

Este es un debate que va mucho más allá de la ideología, mucho más allá de la ideología. Es un debate, insisto, de distinguir entre lo que está bien y lo que está mal.

Cuando el Gobierno de Pedro Sánchez, el tándem o el *team*, que ahora está tan de moda, Pedro Sánchez y Pablo Iglesias dicen que no van a dejar a nadie atrás, en realidad lo que están diciendo es que a quien no van a dejar atrás...

[*Rumores.*]

Si a ustedes no les importan los problemas de miles de familias, en su gran mayoría de clase trabajadora, es que han perdido incluso la fe en las personas que se esfuerzan.

Cuando yo le decía al caso de esa familia de mi ciudad, que estaba preocupada porque le expropiaran la casa, no lo decía porque me lo hayan contado, es que lo he vivido.

Yo he sido durante muchos años concejal y he visto cómo personas entran en las viviendas de manera ilegal, algunas veces incluso con hijos que no son suyos, para que la policía no pueda entrar. Esa es una realidad, le puedo decir los nombres y apellidos de las casas que ocupan, no de las personas, porque aunque sean unos delincuentes también les ampara la ley. Pero yo quiero que les ampare la ley para que estén fuera en 24 o 48 horas. Eso es lo que pide el Partido Popular en esta proposición no de ley.

Insisto, ustedes se han retratado. Y para nosotros esta proposición no de ley no solamente está bien traída, sino que considero que la intentaremos traer de la forma que podamos cuantas veces sea mejor, porque aquí estamos hablando de intereses de andaluces que están viendo cercenados sus derechos.

Puedo contar muchos otros ejemplos, pero no me voy a extender, está clara la posición. Lo que sí también está claro es que aquí hay gente hoy que ha dicho que amparaba la delincuencia si esas viviendas eran ocupadas a bancos, y eso nos parece claramente intolerable.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a continuación a la votación.

En primer lugar, votamos el debate final de la Proposición de Ley del texto normativo por el que se adoptan medidas en materia de plazos concesionales y se modifica la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, presentada por el Grupo Popular y Grupo Ciudadanos.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 89 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

La señora consejera me pide la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Desde aquí mismo, señora presidenta, muchas gracias.

Solo un minuto para agradecer, para agradecer el esfuerzo de todos los grupos de la Cámara, de sus servicios técnicos, del letrado de la comisión, del presidente de la comisión. Especialmente, del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Juan Bueno; del portavoz del Grupo Ciudadanos, Juan de Dios Sánchez, por el impulso de esta iniciativa, por el trabajo y el esfuerzo de estos meses que han sido también difíciles en este Parlamento con motivo del COVID.

Agradecer el amplio consenso para aprobar esta iniciativa. También al Partido Socialista, muchas gracias, a su portavoz, a María Márquez, por el trabajo, por la comprensión, por la dedicación durante estos meses.

Al Grupo Parlamentario Vox, muchas gracias. Desde el principio hemos entendido que nos unía el mismo propósito, también, de aprobar esta iniciativa.

Y agradezco a Adelante Andalucía, aunque no hayamos coincidido en el sentido del voto, también del trabajo, porque me consta con las alegaciones que han presentado para mejorar el texto.

Decirles que es una iniciativa muy importante, presidenta, y que agradezco el esfuerzo. Los puertos andaluces hoy cuentan con seguridad jurídica y van a ser motor y ayuda para la reactivación económica que buscamos en Andalucía en estos momentos de tanta dificultad.

Por último, agradecer también a Puertos del Estado, Puertos del Estado. Su presidente también ha colaborado y ha participado para el texto que acabamos de aprobar.

Muchísimas gracias a todos por ese esfuerzo. Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Pues votamos, a continuación, la moción relativa a las políticas activas de empleo, formulada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Les digo a todos los distintos grupos para llevar a cabo las votaciones: el primer grupo estaría conformado por los puntos 1, 9 y 16; el segundo bloque, por los puntos 2, 5, 6 y 10; el tercer bloque, por los puntos 3, 7, 8, 11, 14, 15, del 17 al 27; y el cuarto bloque, por los puntos 4, 12 y 13.

Votamos, en primer lugar, señorías el bloque número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, señorías, el bloque número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 12 votos a favor, 92 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, señorías, el bloque número 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, señorías, el bloque número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 12 votos a favor, 47 votos en contra, 45 abstenciones.

Votamos, a continuación, señorías, la proposición no de ley formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa al Cabet y Cemsatet, del Plan COLCE, del Ejército de Tierra en la ciudad de Jaén.

Les digo, señorías, los distintos bloques de agrupación: en primer lugar sería el punto número 1; en segundo lugar, el punto número 2; y en tercer lugar, el punto número 3. El punto número 2 y 3 corresponde a una enmienda de adición del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, votamos en primer lugar el punto número 1.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos, a continuación, señorías, el punto número 2.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos en último lugar, señorías, el punto número 3.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Señorías, votamos la proposición no de ley, a continuación, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a garantizar el derecho constitucional a la propiedad privada y lucha eficaz contra la ocupación ilegal de viviendas.

Señorías, les voy a decir los bloques. Entiendo que me han pedido votación separada, ¿Correcto? ¿Sería únicamente el punto tercero o existe algún otro punto que haya que votar separadamente?

El señor SÁNCHEZ HARO

—Sí, presidenta.

Nosotros hemos pedido tres grupos de votación: por una parte, el punto 1; por otra, los puntos 2 y 4; y por otra, los puntos 3 y 5.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale.

Pues entonces, señorías, les voy a decir los grupos de votación que voy a hacer: en primer lugar, el bloque número 1 sería el punto número 1; el segundo bloque serían los puntos 2 y 4; el tercer bloque, el punto número 3; y el cuarto bloque, el punto número 5.

¿Les parece bien?

En primer lugar, repito, el bloque número 1 sería el punto número 1; el bloque número 2, los puntos 2 y 4; el bloque número 3, el punto 3; y el bloque número 4, el punto 5. ¿Le viene a todo el mundo bien?

Pues, señorías, votamos en primer lugar el bloque número 1, que les recuerdo que se correspondía con el punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 90 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación el bloque número 2, que eran los puntos 2 y 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 14 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 3, que se correspondía con el punto número 3.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 46 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos en último lugar, señorías, el bloque cuarto, que se correspondía con el punto número 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

11-20/PNLP-000119. Proposición no de ley relativa a las medidas para disminuir las listas de espera en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, a continuación, pasamos al debate de la última proposición no de ley, en este caso formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para disminuir las listas de espera en Andalucía.

Recordarles que la presente proposición no de ley tiene formuladas cuatro enmiendas: dos, del Grupo Parlamentario Popular, y dos, del Grupo Ciudadanos, que habían sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

Para la exposición de la misma, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bien, el Grupo Parlamentario Socialista trae esta tarde a este Parlamento una proposición no de ley con un objetivo claro, nítido: disminuir las listas de espera en Andalucía en el ámbito sanitario y conseguir mayor transparencia, y además que se reintegren los gastos a las personas que se han visto obligadas a someterse a una intervención quirúrgica, a una actuación de la sanidad privada, porque la sanidad pública no haya cumplido en su debido tiempo. Eso es lo que incluye la proposición no de ley que presentamos esta tarde aquí.

Es una evidencia, a estas alturas —nadie lo niega, nadie lo duda— que el estado de salud de los andaluces y andaluzas ha empeorado notablemente en los últimos meses, no solo por la situación de la pandemia, sino, desde luego, a nuestro juicio, por la nefasta gestión del Gobierno de la Junta de Andalucía de la sanidad pública durante la pandemia, pero también antes de la misma; ha empeorado la situación, y, por tanto, las listas de espera se han deteriorado de una manera sobresaliente.

A día de hoy, los andaluces no tienen acceso al sistema público de salud de una manera cómoda, no pueden ir al médico con normalidad, es una auténtica odisea. Con toda seguridad, todos tenemos familiares, amigos, que han pasado por ahí, y esto no se debe solo a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus. No hay forma de conseguir una cita médica —así llevamos muchos meses—; se han cerrado centros de salud, no se han reforzado convenientemente los centros públicos que permanecen abiertos; las citas, después de interminables llamadas —como todo el mundo sabe, «Salud no responde»—, se atienden semanas después, y muchas de ellas, incomprensiblemente, de forma telefónica.

En resumen, estamos viendo cómo se deteriora, día a día, la atención sanitaria pública a la ciudadanía. Se han cerrado quirófanos, se han bloqueado consultas; no se ha sido capaz de organizar en condiciones, la vacunación de la gripe —está siendo una auténtica odisea también, en toda Andalucía—, y esto está empujando a mucha gente —porque está así, además, planificado, como yo mismo he tenido ocasión de decirlo en este Salón de Plenos en alguna ocasión—..., el Gobierno está empujando a la gente a la medicina pri-

vada. Los pacientes están desesperados, los sanitarios están agotados, y enfrente tienen a un Gobierno de la Junta de Andalucía insensible, que, si en verano se puso de perfil, ahora directamente vuelve la espalda.

Todo lo que ha podido fallar, ha fallado. Y lo han empeorado con la incapacidad para gestionar la sanidad pública andaluza y el plan preconcebido para fortalecer y favorecer a la privada, en detrimento de la pública.

¿Qué decir de la pandemia y su incidencia en lo que nos trae esta tarde aquí? La cifra de contagios, desbocada: hoy ya se han superado todos los datos de la primera ola; llegamos al máximo de hospitalizados —3.198; 422, en UCI—; 60 fallecidos —ayer, 52—; varios días superando los 5.000 contagios diarios; la mitad de los municipios, en riesgo de alerta —345 de los 778 superan los 500 casos de COVID por cada 100.000 habitantes en los últimos 14 días—, y cuatro de las ocho provincias, superan la media nacional: Granada, Jaén, Córdoba y Sevilla. Y, mientras tanto, un dato aterrador: ya hemos superado los 4.000 profesionales sanitarios contagiados —más que en la primera ola.

Este es el panorama, señorías. Y a todo esto, desesperados, miles y miles de ciudadanos andaluces, esperando una intervención, una atención sanitaria, que no llega nunca, por una sanidad, por un Gobierno de la Junta de Andalucía, que mantiene paralizada la sanidad pública en Andalucía.

Y mientras tanto —eso sí—, la propaganda; eso, que no falte, que no falte. Decía el señor Moreno Bonilla, el 17 de septiembre, que miles de rastreadores se están dejando la piel para cerrar el paso a la COVID. Luego nos enteramos que no llegan ni siquiera al medio millar, ni a quinientos, en un engaño flagrante a toda la ciudadanía.

Han tenido ocurrencias a lo largo de este tiempo que son memorables: el 11 de septiembre, decía el propio presidente que Andalucía sigue a la vanguardia en la lucha contra el virus, con un millón de nuevos test; sin embargo, la realidad es que hoy seguimos a la cola en las pruebas, y entregando los resultados, como todo el mundo sabe, bastantes días más tarde.

En agosto, el señor consejero de Presidencia llegó a decir que los rebrotes evolucionan mejor en Andalucía que en otras comunidades autónomas, porque se aíslan y se controlan rápido. Esto se dijo hace apenas dos meses.

Y ya, en el colmo de la ceguera triunfalista, les ha llevado a decir —el 8 de octubre; es decir, hace muy poco tiempo—, que la curva estaba ya en descenso en la segunda ola. Esto lo dijo el señor vicepresidente, el señor Marín.

Pero el colmo de la propaganda, en relación con las listas de espera, tiene su colofón en el montaje que el Gobierno de la Junta de Andalucía llevó a cabo en relación con los datos de la anterior legislatura: mintiendo de una manera absolutamente flagrante, se sacaron de la manga medio millón —medio millón, que se dice pronto— de supuestas personas que estaban en una lista de espera. Se llevaron una semana haciendo una campaña, engañosa, mentirosa, falsa, de publicidad y propaganda; nada se supo, porque nada había. Así es como este Gobierno trata un asunto tan delicado, que afecta, con toda seguridad, a todas y cada una de las familias de Andalucía.

Y luego, una cuestión muy importante —desde nuestro punto de vista, absolutamente capital—: el 22 de junio fue el primer día de mando único de la Junta de Andalucía, del señor Moreno, una vez que pasó, dejó de estar activo el estado de alarma: en Andalucía había, aquel día, 44 contagios; 44 hospitalizados, 9, en UCI.

Se abrieron todas las posibilidades para la ciudadanía en el ámbito del ocio; por supuesto, todo el mundo pudo reincorporarse a sus puestos de trabajo; se anunció la contratación de tres mil vigilantes de playa, no

de profesionales sanitarios para lo que venía después, y que ahora estamos sufriendo, y una cuestión fundamental: durante la pandemia, dejó de estar vigente el Decreto de garantía, que asiste a las personas que están en listas de espera, y que, si pasa el plazo establecido, pueden acudir a la concertada, o a la privada, con cargo a la Junta de Andalucía.

¿Saben ustedes qué pasó el 22 de junio? Nada. Sigue sin aplicarse ese Decreto de garantía. ¿Es esto castigar a los andaluces y a las andaluzas, en general, y favorecer a la sanidad privada? Los andaluces pueden ir a un bar durante esos meses, a la hora que estimaban oportuno; podían hacer cualquier actividad. Sin embargo, ese decreto, que asiste la garantía de los ciudadanos a que no les cueste ni un duro una operación, aunque fuera en un hospital privado o concertado, si la Junta de Andalucía, si la sanidad pública, no cumplía, sigue vigente. Esto es un atentado a cientos de miles de andaluces y andaluzas que esperan una atención de la sanidad pública.

Pues de esto va nuestra proposición no de ley, señorías, de corregir una situación muy grave, muy grave. Luego entraremos, en la segunda intervención, en otras cuestiones, pero entendemos que no hay ningún derecho a que los ciudadanos tengan que costearse este tipo de intervenciones porque la sanidad pública no cumpla. Entendemos que, si por las circunstancias que sean —que tienen ver, en este caso, por la nula intención de arreglar este problema por parte del Gobierno— tienen que ir a la privada, tiene que ser la Junta de Andalucía la que abone estas cantidades.

Pedimos transparencia en los datos, pedimos un plan de choque real para bajarlas —lo que pasa por la contratación de profesionales—, y pedimos, como he dicho, pagar a la ciudadanía cuando no tengan más opción que ir a la sanidad privada.

Ustedes verán si están al lado de la gente o al lado del negocio de la sanidad privada.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fiscal.

Turno ahora de posicionamiento de los distintos grupos parlamentarios.

Interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, el diputado, señor Sánchez Castillo.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Este es un tema del que tuvimos la oportunidad de hablar ayer con el consejero, aquí presente. Yo creo que compartimos, en esta Cámara, cuál es la situación sanitaria en Andalucía, y es que nadie puede poner en entredicho que estamos en una situación más que preocupante.

Se ha dicho muchas veces, pero no por ello no es importante recordarlo: 14 días para ser atendido por un médico de familia, colas en los centros de salud, teléfonos de atención con los que es imposible comunicar, una aplicación de Salud Responde que no da citas. Esta es la realidad que tenemos en nuestra tierra. Un personal sanitario exhausto, con muy pocos rastreadores. Seguimos a la cola de pruebas PCR, como aquí se ha dicho. Una situación que el propio presidente Moreno Bonilla ha llegado a reconocer en esta Cámara, reconociendo que tenemos serios problemas de atención primaria y que tenemos unas cifras de contagio por COVID-19 que son más que preocupantes. Y existe un riesgo real de entrar en colapso sanitario, señorías, y eso sí que sería una verdadera catástrofe.

Por eso esta PNL que nos trae el Grupo Socialista hoy aquí nos parece razonable. Estamos en un momento de emergencia sanitaria, como hemos dicho, y, cuanto más información haya, menos rumorología, menos especulación, menos incertidumbre. Bastante está sufriendo ya la población andaluza, y parece lógico que seamos lo más transparentes posible para que al menos en esta cuestión que abordamos en este momento, que es la lista de espera, la ciudadanía tenga acceso de forma inmediata a la información.

Ayer el consejero nos dijo que era un objetivo prioritario para su consejería la transparencia en la información a la ciudadanía de las listas de espera de todas las personas usuarias que están a la espera, permítanme la redundancia, de una intervención jurídica..., quirúrgica o de una consulta externa. El consejero nos dio algunos datos ayer, lo que no entendemos desde nuestro grupo parlamentario es si los datos están, si los datos los tiene la consejería, por qué no se publican en la página web. Hay un portal habilitado para ello, pues que se haga. Es que no logramos entender por qué motivo no hay una actualización permanente de estos datos. Si cualquiera de sus señorías se mete ahora mismo en la página web, podrá comprobar que los últimos datos reportados por la Consejería de Salud son de diciembre del año 2019, hace casi un año. Recientemente, hace un par de días, los sindicatos, los sindicatos de sanidad, dijeron que la lista de espera quirúrgica y de pruebas diagnósticas se había triplicado. El consejero, Jesús Aguirre, ayer desmintió ese dato aquí en sede parlamentaria. Bueno, pues publíquese, muéstrense los datos oficiales y entonces veremos quién tiene razón. Hasta que esto ocurra, obviamente tendremos que confiar en las personas, en los profesionales que están a pie de tajo, que están en los hospitales, que están en los centros de salud porque, salvo que se nos diga lo contrario y se demuestre con datos oficiales, entendemos que son las personas que manejarán con más fiabilidad que otros esta información.

También creemos que es necesario que se rinda cuenta por parte del Gobierno de los planes de choque. Esta PNL propone que se intensifique y se realice un plan de choque. Pero la Junta de Andalucía ya ha tenido planes de choque para disminuir las listas de espera, pero no sabemos qué impacto han tenido. Es verdad que hemos tenido una situación sobrevenida por la pandemia, pero tampoco es menos cierto que el año pasado, en el 2019, la Junta de Andalucía destinó 25 millones de euros para reducir las listas de espera. Y no sabemos si este plan ha sido efectivo o, por el contrario, no ha cumplido con los objetivos con los que se marcó. Plan, por cierto, que de los 25 millones de euros destinaba 15 a la sanidad privada. Una verdadera barbaridad que se siga lucrando a empresas, que se siga utilizando dinero público para que empresas privadas ganen dinero con la sanidad.

Queremos que haya transparencia también no solo en la publicación de listas de espera, sino en cuantas pruebas, consultas e intervenciones se estén derivando a la sanidad privada, y cuánto se está pagando por

ello. Porque, insistimos, hay que informar también de las personas que se han visto obligadas a acudir a otras vías, y esta PNL lo solicita, porque la sanidad pública —cada vez más debilitada, cada vez más desmantelada— no ha sido capaz de atenderlos, de resolver sus problemas. Personas que son víctimas de una situación que ha provocado la sanidad pública, que han provocado decisiones del Gobierno de la Junta de Andalucía, y que ha causado una serie de perjuicios o de problemas a familias que, insisto, la Junta tendrá que explicarles cómo los va a resolver.

Insistimos una vez más, cada vez que se nos da la oportunidad lo hacemos y lo vamos a seguir haciendo, en la necesidad de reforzar la sanidad pública. Nuestro grupo parlamentario es muy claro, queremos que todo el dinero público se gaste en lo público. Y así podríamos cumplir, entre otras cosas, con lo que estipula el Decreto de Garantía, ahora paralizado por el tema del COVID. Y es que la Administración sanitaria obliga a atender a los pacientes en los plazos que vienen tasados por este decreto; como ustedes saben, 90 días para ciertas afecciones cardiacas, 120 para los once procesos sanitarios más comunes y 180 para intervenciones quirúrgicas menos graves. Así podríamos cumplir también con la atención obligada en un plazo no superior a 60 días para las consultas de una buena parte de las especialidades solicitadas por el médico de familia. Pero desgraciadamente estamos viendo que, a veces, muchas veces más de la que nos gustaría, las decisiones que toma el Gobierno van en sentido contrario. Y no nos tenemos que ir muy lejos, el pasado viernes el Gobierno publicó en el *BOJA* una orden especial en la que contemplaba, una vez más, la posibilidad de aplazar actividades sanitarias programadas utilizando, una vez más, la excusa de la COVID-19.

Y nosotros y nosotras, señorías, entendemos que lo que hay que hacer es justamente lo contrario, reforzar la sanidad pública, más personal, más infraestructuras, más quirófanos, no externalizar servicios, no privatizar la sanidad; en definitiva, apostar por la sanidad pública.

Y lo vuelvo a decir una vez más y no me cansaré, que todo el dinero público vaya a lo público. Y así también, entre otras cosas, conseguiríamos el objetivo que se marca esta proposición no de ley —y que ya nuestro voto favorable de mi grupo parlamentario—, que no es otro que el disminuir las listas de espera en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Castillo.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Vox Andalucía, y en su representación el señor Segovia Brome.

Señoría.

El señor SEGOVIA BROME

—Señoría, de un lado, la elaboración de las listas de espera es esencial para que el propio Servicio Andaluz de Salud y la consejería puedan evaluar y controlar el trabajo que realizan cada uno de los servicios sanitarios, comparar entre ellos, conocer las carencias del sistema y corregir desequilibrios. Y además no resul-

ta especialmente complicado hacerlo, ya que todo el proceso que sigue el paciente desde que es remitido al especialista hasta que es intervenido se encuentra informatizado.

De otro lado, la transparencia en todos los servicios de la Administración es un derecho ciudadano y, por tanto, una obligación inexcusable para los políticos. Más todavía entendemos que los ciudadanos tengan interés en estar informados de cómo funciona su sistema público de salud, materia muy sensible que nos afecta a todos. Y, sobre todo, tienen derecho a estar informados de la demora que pueda llevar su caso particular para poder tomar sus decisiones como pacientes.

Y es que, más allá del plazo considerado en los Decretos que Garantía del SAS, una misma patología puede tener distintos significados según la profesión, las aficiones, la edad o la propia situación clínica del paciente. Por ejemplo, un problema en un menisco que provoque cierta impotencia funcional no es un cuadro grave, pero será muy importante para un futbolista profesional, relativamente importante para un aficionado al senderismo, poco importante para una persona que haga una vida sedentaria y nada importante para un anciano encamado con insuficiencia respiratoria. Es fácil de entender que algunos de ellos pretendan intervenir rápidamente recurriendo a la privada si los plazos son amplios.

Hemos hecho referencia a una patología banal, imagínense si hablamos de un paciente al que su médico de atención primaria le ha detectado en un estudio radiográfico una imagen sospechosa de lesión maligna en el pulmón, todos estaremos de acuerdo en que tiene derecho a conocer esos plazos. Por tanto, la propuesta de actualizar y publicar mensualmente los datos de esta lista nos parece bien, pero ustedes saben que las listas de espera del sistema sanitario público andaluz, señores del PSOE, en condiciones menos adversas que las actuales se publicaban habitualmente dos veces al año, en junio y diciembre. Incluso hubo años que tan solo se publicaron en una ocasión, por lo que no nos parece justo ni oportuno exigir al actual Gobierno, en medio de una pandemia, que las publique mensualmente. Nuestra responsabilidad y el interés general nos impiden hacerlo.

Respecto a la propuesta número dos, aplicamos el mismo criterio, no es el momento.

Punto tres. ¿Se ha incrementado el número de pacientes en lista de espera durante el último año? Ayer, el consejero nos transmitía unos datos sorprendentemente buenos, con un incremento razonable durante los meses de marzo y abril, cuando más nos azotó la pandemia, y un descenso significativo y meritorio durante los meses siguientes. ¿Alguna posibilidad de disminuirlas en las actuales circunstancias? Veamos.

En muchos hospitales, los médicos especialistas van a tener que dejar sus consultas y dedicarse, como si fueran internistas, a la lucha contra la COVID. A ello hay que sumar que muchos pacientes renuncian a acudir a la cita por temor a contagiarse, es decir, que las listas de espera en consultas de especialistas van a incrementarse sin duda. Podemos solicitar que el SAS contrate más médicos especialistas para disminuir las listas, pero es imposible porque no los hay, y posiblemente tampoco haya recursos. Imaginemos que sí, que se contratan y que empiezan a asistir a muchos pacientes. ¿Qué ocurriría? Pues que aumentaría la demanda de pruebas diagnósticas. ¿Qué consecuencia tendría ello? Pues que los aparatos para realizar estudios radiológicos, TAC o resonancias magnéticas son limitados, y el personal que los atiende también, y están agotados. Y no hay radiólogos en paro, es más, los que trabajan actualmente en el SAS van a tener complicado mantener el ritmo diario de atención a las patologías convencionales, porque ya sabemos que los pacientes con COVID padecen frecuentemente neumonías y trombosis pulmonares, que van a requerir pruebas de

imagen. También los laboratorios están sobrecargados de trabajo, realizando no solo PCR y serologías, sino analíticas extensas a pacientes potencialmente afectados por el virus.

Por tanto, es imposible mejorar en las actuales circunstancias el rendimiento del personal y de los medios técnicos de los que disponemos hasta el punto de disminuir las listas.

Pero imaginemos que sí, ya hemos disminuido las listas de espera de consultas especialistas y las de procedimientos diagnósticos. La consecuencia sería el incremento de los pacientes en las listas de espera quirúrgicas y, en ese caso, nos encontramos con un tercer cuello de botella absolutamente insalvable a corto plazo, porque las UCI o están saturadas o van a saturarse por la COVID, lo que está obligando a suspender todas aquellas intervenciones que requieran o puedan requerir el ingreso en la misma del paciente una vez intervenido.

Por eso, a mi Grupo Vox le parece razonable y necesaria la Orden de 13 de marzo de la Consejería de Salud y Familias, suspendiendo las garantías de plazos y de respuesta quirúrgica en el SAS hasta que se normalice la actual situación epidemiológica.

Por tanto, el margen de mejora de las listas de espera respecto a las consultas de asistencia especializada y procedimiento diagnóstico es mínimo o imposible, caro e infructuoso. Obviamente, las listas de espera van a aumentar, pero no podemos priorizar recursos económicos en el plan de choque que ustedes proponen, porque en este momento tiene que ser prioridad la lucha contra el virus.

Ahora bien, el que no sea prioritario no significa que no sea muy importante la asistencia a pacientes con patologías convencionales. En el último Pleno nosotros aportamos una serie de medidas que capacitarían a los centros de salud para resolver rápidamente la gran mayoría de las patologías que le lleguen, y hacer de filtro a la asistencia hospitalaria, descargando los servicios de urgencias y dirigiendo a la atención especializada a aquellos pacientes que realmente lo necesiten. A este nivel, señor Fiscal, sí hay margen de actuación para reducir la espera y para que los andaluces se sientan realmente protegidos por su sistema de salud, pero no podemos mezclar con la atención hospitalaria, porque son temas distintos.

Y también a nivel de los hospitales públicos, cuando la evolución de la COVID lo permita, habrá que tomar medidas de choque para disminuir las listas, pero no nos engañemos, porque el número de profesionales y el espacio físico de los hospitales es limitado, y ni van a construirse nuevos hospitales que luego queden inservibles, ni será posible contratar a un personal tan especializado, que además no existe, solo mientras dure el plan de choque.

Así que, señores socialistas, en épocas de alta frecuentación no hay mejor solución que recurrir puntualmente a la privada, concertando servicios, lo que sin duda supondrá un beneficio para los pacientes. Y aunque a algunos les cueste entenderlo, también para las arcas de nuestro sistema de salud, pues la productividad de la privada abarata el servicio, como bien conocen algunas señorías de la bancada socialista con experiencia contrastada en la gestión sanitaria.

Ya hemos manifestado en múltiples ocasiones que en Vox defendemos una sanidad pública excelente que garantice calidad e igualdad, y una privada que la complemente y compita con ella utilizando sus propios recursos. Ello solo puede aportar beneficios a los pacientes. Nosotros consideramos que esta es una opinión compartida por los grupos de Gobierno y suponemos que también por el PSOE, que a lo largo de sus años de gobierno no ha tenido inconveniente en llegar a acuerdos con grupos privados, y que en el punto 4 de

esta PNL solicita regular el procedimiento para reconocer y tramitar el correspondiente reintegro de gastos a aquellas personas que se hayan visto obligadas a someterse a una intervención quirúrgica en la sanidad privada tras superar los tiempos de espera quirúrgica garantizados por la normativa andaluza.

Y digo que suponemos porque, en lo que puede considerarse una contradicción o bien un cambio de orientación política, qué buena ocasión para que nos lo expliquen, el PSOE ha presentado iniciativas para que el actual Gobierno no derive recursos ni pacientes hacia la privada, ni siquiera aquellos que eran consecuencia de un acuerdo que ustedes mismos habían firmado con la empresa Pascual.

Nos llama la atención que ustedes utilizan el presente de subjuntivo —por eso he insistido en el «haya»— y que, por tanto, pueda referirse tanto al pasado como al futuro. No se trata de un asunto menor, porque de estar refiriéndose al futuro lo que solicita es que cualquier persona que supere los plazos pueda escoger sin limitación alguna por parte de la Junta el centro médico donde desee ser intervenido y el mismísimo cirujano que le intervenga, lo que podría incrementar notablemente y de manera inefectiva los gastos de la consejería. Además, rompería el principio de igualdad de derechos entre todos los andaluces, porque ustedes hablan de reintegrar, es decir, de abonar al paciente una cantidad previamente desembolsada por él como gasto de la intervención, lo que condiciona la libertad de elección porque no todo el mundo dispone de esa cantidad.

Eso no se ha hecho nunca, tampoco ustedes mientras estuvieron en el Gobierno. Es más, la Ley 2/1998, de 15 de junio, hecha por ustedes, establece una serie de condiciones que deben cumplirse para que el paciente, una vez fuera de plazo, pueda ser intervenido en la privada, y que atañe a la cuantía, al centro y al profesional. Tal como recoge esa ley —hecha por ustedes, insisto, ignoramos si han cambiado de criterio—, parece más razonable que, llegado el caso, la Junta concierte esos servicios garantizando calidad y un precio razonable por el mismo. Si ustedes se estuvieran refiriendo con ese presente de subjuntivo al pasado y no al futuro, es decir, a los pacientes ya intervenidos en la privada en los últimos meses fuera de plazo, habría que estudiar caso por caso y valorar la necesidad de dicha intervención independientemente de los tiempos de espera que, entendemos, quedan razonablemente alterados y legalmente suspendida su garantía, en unas circunstancias, provocadas por la actual pandemia, en las que queda plenamente justificada la desviación de recursos materiales y humanos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Segovia.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su diputado, el señor Pozuelo Cerezo.

Señoría.

El señor POZUELO CEREZO

—Muy buenas tardes, señorías.

Permítanme que comience hoy, 5 de noviembre, que es el Día del Celador, mandando un reconocimiento y el cariño a un sector que muchas veces es el patito feo del sistema de salud, pero que también, como el resto de profesionales, llevan dando la talla y la batalla durante toda esta crisis sanitaria en la que nos encontramos.

[Aplausos.]

Por otro lado, también me gustaría empezar, como no puede ser de otra forma, dándoles el pésame a todas las víctimas, las familias de la COVID-19 que han fallecido en Andalucía en esta segunda ola, en las últimas 24 horas, con 60 personas en Andalucía. Es terrible lo que estamos viviendo con esta pandemia desde principios de año, y es por ahí por donde yo quiero comenzar mi intervención en esta proposición que plantea el Partido Socialista.

Porque me gustaría preguntarle al Partido Socialista si de verdad son conscientes de lo que está pasando. Nos encontramos en una crisis mundial, con una pandemia, una crisis sanitaria, en la que en el mundo van contagiados más de cincuenta millones de personas, más de un millón trescientas mil personas han fallecido. En este país, según los últimos datos del INE, 68.500 personas han fallecido. En Andalucía vamos por los 170.000 contagios, y estamos ya por encima de los 2.700 fallecidos, 60 fallecidos en las últimas 24 horas. Y no sé, de verdad, señor Fiscal, si ustedes son conscientes de ello, porque después de escuchar su intervención ayer, después de escuchar la intervención de hoy, ustedes hablan de datos, pero luego demuestran una insensibilidad tremenda. O viven en una burbuja y están totalmente aislados y ausentes de la realidad —viven en esa realidad paralela, totalmente ajena a lo que está ocurriendo en este país—... Y vienen aquí, a pedirle al Gobierno del cambio, que en medio de la situación en la que nos encontramos, ponga fin a las listas de espera en Andalucía. O, por otro lado, ustedes son muy conscientes de lo que ocurre, saben que lo que plantean, a día de hoy, es imposible de solucionar, por la situación en la que nos encontramos... Pero ustedes sacan su calculadora electoral, y saben que hay una bolsa importante de personas pasándolo mal, e intentan jugar con su dolor, para ver si así consiguen rascar algún voto.

Cuánta insensibilidad, señorías, cuánta cara. Que el Partido Socialista de Andalucía venga a este Salón de Plenos a hablar de listas de espera... ¿Los campeones de las listas de espera en este país? ¿Los que borrarón, literalmente, a 500.000 andaluces de las listas de espera en Andalucía? Unas personas, con nombres y apellidos, con patologías, que estaban sufriendo lo que no se puede sufrir, ustedes los borrarón directamente del mapa; les quitaron lo más importante que tenemos como seres humanos: la existencia. Debería haber usted empezado su intervención aquí, esta tarde, pidiendo perdón a los andaluces por su negligente gestión, en lo que tiene que ver con la sanidad andaluza y las listas de espera.

[Aplausos.]

Pero le voy a contar otras cosas, señorías. ¿Saben ustedes quienes son los que están luchando en primera línea de batalla, en la situación en la que nos encontramos a día de hoy? Los médicos, las enfermeras, los profesionales del sistema de salud. ¿Saben quiénes son los que tienen que atender a los pacientes, los que tienen que hacer esas pruebas diagnósticas y llevar a cabo esas operaciones? Los médicos, las enfermeras, los profesionales del sistema andaluz de salud. Que no soy yo, ni el PP, ni mi grupo político, ni la consejería, sino que son ellos. Los políticos, que se dedican a día de hoy a gestionar las políticas públicas, están volcados en ayudar a esos profesionales, dotándolos de material, dotándolos de recursos, mejorando las infraestructuras sanitarias... En eso están los gestores de la Junta de Andalucía y de todo el mundo.

Además, existen protocolos en todo el mundo que aconsejan, a día de hoy, limitar la actividad asistencial a lo imprescindible, y limitar la entrada de personas en los centros sanitarios por ser posibles focos de contagio. Y, en medio de todo esto, ustedes vienen al Parlamento a exigirle al Gobierno andaluz que reduzca, o elimine las listas de espera en Andalucía.

Miren, señorías, si por algo se caracteriza el Gobierno del cambio, si por algo se caracterizan los grupos que sustentan al Gobierno, a día de hoy, es por decir la verdad. Y hoy no, señorías; hoy es muy complicado terminar con las listas de espera en Andalucía. No damos abasto a achicar agua en el Servicio Andaluz de Salud, con la que está cayendo con la pandemia que tenemos a nivel mundial, como para engañar a la gente, a día de hoy, diciéndole que mañana vamos a solucionar los temas que existen en Andalucía con respecto a las listas de espera.

Y decir no no significa bajar los brazos; ni muchísimo menos. La prueba de ello es que, en las listas de espera quirúrgicas de oncología, se ha producido una reducción de 1.137 pacientes; es decir, de más del 31%. Ese es el signo inequívoco de que aquí no se bajan los brazos. Cualquier patología, a día de hoy, en el SAS, que el SAS detecta, y basado única y exclusivamente en criterios clínicos y acordes a la situación actual, se realizan dos cuestiones: por un lado, se llevan a cabo..., se realizan todas aquellas actuaciones que no se pueden retrasar, y, por otro lado, con respecto al resto, se valora el riesgo sobre si es mejor realizarlas o evitar un posible contagio por parte de la COVID-19. Ese es el criterio, y no otro, señorías, basado en criterios clínicos y en la situación actual que vivimos.

Plantean ustedes cuatro cuestiones en esta proposición no de ley, señores del Partido Socialista. Por un lado, hablan de un plan de choque público para eliminar todos esos pacientes que están. Y hablan, basándose en esos plazos de garantías, a todos aquellos que estén detrás. Plazo de garantía que, como ustedes bien saben, a día de hoy están paralizados por motivos obvios. Planes de choque, que la Junta de Andalucía ya ha puesto en marcha dos desde que arrancó la legislatura: uno, al principio de legislatura, para intentar dar solución a esas 500.000 personas que ustedes habían borrado de las listas de espera, y, otro en verano, cuando se suponía que la pandemia entraba en una fase más liviana. Se liberaron 130 millones de euros para intentar aliviar esas listas de espera. ¿Qué ocurrió, señorías? Pues ocurrió, como decía al principio, que quien tiene que hacer ese trabajo son los médicos. Y los médicos estaban agotados; pedían descanso. Las bolsas de profesionales estaban agotadas. Y eso fue lo que impidió que, durante los meses del verano, se le pudiera dar solución. ¿Qué hacemos en esa situación, señorías del Partido Socialista? ¿Dejamos sin descanso a los profesionales sanitarios? ¿Quién nos atiende hoy? ¿Quién vuelve a primera línea de batalla hoy, si no lo hubiéramos dado descanso a los profesionales en verano?

Y, luego, siguen ustedes con su mantra de la privada. Ahora han pasado ustedes de crear las cosas, los conciertos, a demonizar la gestión de las clínicas privadas. A un paciente, a día de hoy, que tiene cualquier tipo de patología, lo que necesita es que le solucionen la dolencia que tenga. Y si el Sistema Andaluz de Salud no puede, y se puede derivar a un centro privado, se deriva; o, al menos, eso es lo que vamos a hacer desde el Gobierno.

Pero, después, hablan ustedes de la Ley de Plazos, y de esos conciertos, que los crearon ustedes. En ese decreto del 2001, ustedes, que son los que crearon el Sistema Andaluz de Salud, durante treinta y siete años, a la vez generan el concierto. Una de dos, o ya eran conscientes de que habían creado un sistema sanitario

andaluz totalmente insuficiente para atender las necesidades que tenía el pueblo andaluz, o... No voy a poner en boca mía palabras que ustedes dicen ahora con..., continuo, de que parece que todo lo que se deriva a la sanidad privada o la educación privada es para satisfacer a los amiguetes del Gobierno. No quiero pensar que ustedes, en su día, hicieron eso para satisfacer a ningún amiguete.

Y, por último, señorías —y ya voy terminando—, hablan ustedes, el Partido Socialista, de transparencia y publicidad. Miren, no van a tener mejor aliado que Ciudadanos en la búsqueda de la transparencia, la fiscalización y las auditorías de cualquier política pública. Son nuestras banderas. Eso sí, señorías, siempre. No transparencia aquí, y aquí no; en Andalucía sí, y en Madrid no; transparencia hoy sí, pero ayer no. En todos sitios cuenten ustedes con Ciudadanos para ello, pero en todos sitios.

Y, por último, cuando hablan ustedes de transparencia, de publicidad de las quejas... A día de hoy, según el INE, en Andalucía, en España, han muerto 68.500 personas por la COVID-19. Ustedes dicen que han muerto 38.500. Ustedes piden transparencia hoy, cuando ocultaron 500.000 personas en las listas de espera de Andalucía.

Empecé hablando de que lo mismo ustedes vivían en una burbuja y en una realidad paralela. Pero les pasa lo que al coyote, que hacen trampas y terminan ustedes cayendo en las mismas. Porque hoy los andaluces podrán ver, con total nitidez, cómo ustedes vuelven a utilizar su dolor, solo y exclusivamente para hacerle daño al Gobierno, sin ningún interés en ayudarlos en las patologías o dolencias que tienen a día de hoy.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pozuelo Cerezo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

Señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Presidente, muchas gracias.

Buenas tardes, señorías.

Señor Fiscal, yo pensaba, como mi compañero, el señor Pozuelo, de que iba usted a empezar su intervención pidiendo perdón a los andaluces, ¿verdad?; pidiendo perdón a ese medio millón de andaluces que ocultaron en las listas de espera, y que eran personas —eran andaluces, como decía ayer el consejero—, y no eran solo números. Y que los ocultaron porque para su jefa, para la señora Díaz, todo valía para seguir de inquilina en San Telmo.

Y, miren, ese fue —creo yo— uno de los grandes errores de la señora Díaz: pensar que los andaluces somos tontos. Y no, los andaluces no eran tontos, señor Fiscal. Y, por eso, entre otras cuestiones, por su mala gestión de la sanidad andaluza, los andaluces les mandaron a ustedes a la oposición. Y, mire, no solo es que no eran tontos ni somos tontos los andaluces, es que todos, lamentablemente, en algún momen-

to, pasamos por la sanidad y pasamos por esas listas de espera y tenemos que estar pidiendo una cita, pidiendo una consulta, pidiendo una prueba o sometiéndonos a una operación. Y por tanto esas triquiñuelas que ustedes inventaban pues no convencían a nadie. Y vienen aquí hoy, esta tarde, a hablar de gestión sanitaria. Y vienen aquí ayer y hoy a dar lecciones de gestión sanitaria. El Partido Socialista de Andalucía. Y, mire, como le decía, señor Fiscal, ayer sinceramente no esperábamos que el señor Ruiz pidiese perdón en esta tribuna. Porque, mire, el portavoz que tienen ustedes en salud solo sabe insultar, mentir e imputar delitos al Gobierno. Sin embargo, usted tiene mucha más altura política, tiene mucha más clase, señor Fiscal, y por eso me extraña que haya presentado esta proposición no de ley que empieza su exposición de motivos mintiendo y termina culpando al Gobierno de la muerte de miles de andaluces. Eso hace la exposición de motivos, señor Fiscal.

Mire, empiezan ustedes diciendo que se han incrementado en 2019 los pacientes de la lista de espera. Pues claro, claro que se han incrementado. Es que se han metido, se han contabilizado 500.000 que ustedes no tenían contabilizados. Pues claro que han aumentado las listas de espera en 2019. Lógicamente. Pero es que luego dicen que además se ha aumentado mucho el tiempo medio de respuesta o de espera. Y eso es falso. En 2019 los datos están publicados, y los puede ver cualquier andaluz o cualquier persona que tenga interés en la web de la Consejería de Salud. Pero es que lo dijo también ayer el señor Aguirre en su comparecencia sobre las listas de espera. Debe ser que quien ha redactado esta proposición no de ley no sabe restar, señor Fiscal. Porque, mire, si ustedes ayer no lo escucharon se lo voy a recordar lo que dijo el consejero: lista de espera quirúrgica en 2019, 49 días menos de espera que en 2018; lista de espera de consultas externas en 2019, 45 días menos de espera que en 2018. También dio los datos de 2020 y también se baja ese tiempo de espera, en el caso de la espera quirúrgica en 78 días menos, y en las consultas externas en 98 días menos.

Por tanto, mienten ustedes en la exposición de motivos. Eso lo dijo el consejero ayer y está en la web, señor Sánchez Haro. Y mire, señor Fiscal, vuelve usted otra vez aquí con el mantra de que es que lo que pretende el Gobierno en su plan maquiavélico es empujar a los andaluces a la sanidad privada. Esa que como ya han dicho algunos compañeros inventaron ustedes el concierto con la sanidad privada. Pero es que, mire, ¿sabe usted cuándo han aumentado más los contratos de seguros privados médicos por parte de los andaluces? En el año 2018. ¿Quién gobernaba en el año 2018, Juanma Moreno y el señor Aguirre era el consejero de salud? Yo creo que no, que era la señora Díaz. Pero es que de 2011 a 2018 se pasó, de un 14% de andaluces con un seguro privado, a un 18%. Y 1.800.000 andaluces tienen un seguro privado gracias a los gobiernos socialistas, que siguiendo su razonamiento debe ser que ustedes empujaban a ese 1.800.000 andaluces a la sanidad privada.

Por tanto, creo que lo de los ricos, los pobres, lo público, lo privado..., eso está muy antiguo. Ustedes lo siguen utilizando, me parece bien. A lo mejor por eso están en esa fila y no en la de abajo. Y, mire, continúa su proposición no de ley hablando de transparencia, que lo califican de apagón informativo. Esto es muy curioso. Porque es que lo dijo también ayer el consejero, ustedes publicaron la lista de espera de junio de 2018 el 20 de diciembre de 2018. Evidentemente, a mi grupo, al Grupo Popular no nos cabe ninguna duda de que publicarlo después de las elecciones fue una absoluta casualidad, que no tenía nada que ver que hubiese elecciones autonómicas para no publicar antes la lista de espera, porque es que, ahora que conocemos los datos, ni con to-

neladas de maquillaje aquello lo arreglaba nadie. Pero, bueno, seguro que fue casualidad y que publicaron por eso las listas de espera después de las elecciones. Así que, señor Fiscal, lecciones de transparencia, ninguna.

Porque es que ya también se ha dicho aquí, no solo ese medio millón de andaluces que ocultaron en las listas de espera sanitarias, es que, y la señora Pérez lo sabe bien, 34.000 dependientes estaban también ocultos en las listas de espera de la dependencia.

Pero es que, a día de hoy, a día de hoy, hay 30.000 españoles que han fallecido por COVID que el señor Pedro Sánchez no reconoce, ni el señor Simón ni el señor Illa. Y se lo está diciendo el INE, se lo están diciendo las funerarias, se lo está diciendo todo el mundo, y ellos dicen que no, que no han muerto por COVID 30.000 españoles. Así que transparencia, como le decía, señor Fiscal, creo que ustedes no pueden dar lecciones de transparencia en esta tribuna.

Y, por último, dicen también ustedes, afirman, que es que este Gobierno ha impuesto restricciones a los andaluces para acceder a los servicios sanitarios. Toma ya. Lo dice el Partido Socialista, que fue aquel que nos vendió como una gran maravilla la subasta de medicamentos, que lo que hacía era restringir el 90% de los medicamentos que el resto de españoles podían recibir recetados de sus médicos, y los andaluces no. Eso lo dice el Partido Socialista. Nos restringió el 90% de los medicamentos, el acceso a los medicamentos. Pero lo dice un partido, y aquí hay médicos en esta sala, yo lo digo como paciente, que prohibían a los facultativos poner cierto tipo de tratamientos a enfermos hasta que no hubiesen llegado a un estado muy grave de su propia enfermedad. Y se lo prohibían poner ustedes. Para no pagarlo. Eso lo hacía el Partido Socialista. Creo recordar que en esos treinta y siete años no había pandemia, no hubo una pandemia afortunadamente.

Y mire, señor Fiscal, no voy a hacer referencia a la infamia con la que terminan la exposición de motivos en relación con la mortalidad de Andalucía. Porque supongo, por respeto a usted, porque supongo que el autor de esa exposición de motivos es su portavoz de salud, pues se percibe el estilo bajuno del señor Ruiz.

[Intervención no registrada.]

Sí, señor Sánchez Haro. Se percibe el estilo bajuno del señor Ruiz, y además es del mismo corte.

[Intervención no registrada.]

Esa afirmación...

[Intervención no registrada.]

Sí, señor Fiscal. Esa afirmación es del mismo corte que una que escuchamos ayer en esta tribuna del señor Ruiz cuando dijo que nosotros, los de la derecha, desconocíamos lo que era que se te muriese alguien de cáncer. Eso lo dijo el señor Ruiz aquí. Por tanto, eso es una vergüenza. Como otras muchas cosas que dijo. Así que yo sé, señor Fiscal, que usted tiene mucha más clase y categoría humana que su portavoz de Salud. Y por eso, en aras de llegar a acuerdos, señor Fiscal, hemos presentado enmiendas a esta proposición no de ley, porque, como dijo ayer el consejero de Salud, como dijo mi compañera Beatriz Jurado, la situación de las listas de espera sanitarias en Andalucía no es buena. Y nosotros no vamos a mentir, como tampoco lo hace el Gobierno. No es buena la situación de las listas de espera. Y nos gustaría sumar, por eso le pedimos que tome en consideración las enmiendas que hemos presentado desde el Grupo Popular para que juntos podamos ayudar a mejorar esta situación.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Sí, con su permiso.

En base al artículo 77.3, me gustaría tener la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Diga, señor Sánchez Haro. Exponga brevemente.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Sí, presidente.

Creo que las afirmaciones y los calificativos que ha hecho la portavoz del Grupo Popular en este momento, refiriéndose a un diputado que no se encuentra aquí en la Cámara, haciendo una serie de aseveraciones que no se corresponden al decoro, no se corresponden al trabajo y no se corresponden a la forma de expresarse, con independencia de las distintas opciones que decidamos tener o las distintas formas de expresarnos, me parece que afectan al...

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Haro.

Esta presidencia no entiende que concurran las circunstancias.

El señor SÁNCHEZ HARO

—¿Me permite que termine? Lo que quiero. Déjeme que le haga la petición.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, disculpe. Se ha cortado. No le he cortado yo. Lo ha cortado el sistema.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Vale. Vale.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Termine, termine. Disculpe.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Lo que le pido es que la diputada lo retire, y si no está dispuesta a retirarlo, que por parte de la Presidencia no consten en el *Diario de Sesiones* las expresiones que ha vertido la diputada.

Gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Haro.

Esta Presidencia, le repito, no aprecia que hayan concurrido tales circunstancias. No obstante, usted tiene la posibilidad de elevar un escrito a la Mesa del Parlamento, justificándolo como crea oportuno, para que se tome una decisión, en su caso, en esa línea o en línea contraria. Gracias.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista para cerrar el debate.

Señor Fiscal López, le ruego se pronuncie sobre las enmiendas al texto.

Cuando usted quiera, tiene la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Bueno, buenas tardes de nuevo.

Señora portavoz del Partido Popular, ha utilizado usted algunos calificativos dirigidos a mi compañero, Jesús María Ruiz, de bajuno, etcétera, que sinceramente, además, no van con usted, no van con usted, no. Bueno, pues yo le pido que lo retire, si usted lo tiene a bien, porque además, sinceramente, no va con usted, se puede discutir de todo y, por tanto, creo que no es justo, desde luego con él, y creo que la Cámara no se merece que utilicemos esos calificativos. Pero bueno, usted decide, simplemente. Eso es lo que le querríamos transmitir.

Bien, bueno, para terminar el debate de esta proposición no de ley quiero comentar varias cosas. La primera, y a título de resumen, vamos a ver, la proposición no de ley es muy simple. Aquí no se pretende dar lecciones de nada, aquí no se pretende ser más papistas que el Papa, y aquí no se pretende más que, desde la oposición, que el Gobierno apruebe una medida que ayude a cientos de miles de ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, porque entendemos que está en su mano hacerlo, simplemente, simplemente. Y por presentar una proposición no de ley de ese tenor en el Parlamento, hombre, no se nos puede decir, bueno, lo que se nos ha dicho hoy aquí por parte de algunos portavoces, de insensibilidad, de vivir en realidades paralelas, y de poco menos que de haber faltado al respeto de este Parlamento por traer estas cuestiones, además de algunas cosas en las que luego entraré de calibre mayor.

Esto es muy simple, muy simple. Entendemos que hay posibilidades reales de mejorar el estado de las listas de espera sanitarias de Andalucía. Y entendemos que esta proposición no de ley, en caso de aprobarse y ejecutarse, lógicamente, iría en ese camino, quien no quiera apoyarla pues que no la apruebe..., que no la apoye. Se situará en otro lado, no en el lado de la mejora de la calidad sanitaria de los andaluces y andaluzas. Así lo vemos, no pretendemos dar lecciones de nada, pretendemos ser útiles desde la oposición, simplemente, con humildad, pero con toda firmeza. Por tanto, que nadie quiera utilizar esta tribuna para hacer otro tipo de ataques que nada tienen que ver con esta cuestión, o que lo haga si quiere, pero se equivoca de arriba abajo.

Miren ustedes, se ha hablado también de la postura que este partido político tiene en relación con la sanidad privada y los conciertos sanitarios. Lo hemos explicado hasta la saciedad. ¿Nosotros hemos concertado con la sanidad privada para que se atienda sin que les cueste un euro a los ciudadanos? Sí, donde no llegaba la sanidad pública. Nosotros lo que no hemos hecho es reducir determinadas partidas de la sanidad pública para invertirlas en la privada y favorecer a la privada cuando no había necesidad de ello.

[Aplausos.]

Hombre, no se juegue con las palabras ni con los hechos, porque es verdad, no somos sospechosos de no concertar cuando había que concertar. Pero, desde luego, de lo que no somos sospechosos es de favorecer gratuitamente a los amiguetes del Gobierno de la sanidad privada, amiguetes, como usted ha dicho, señor portavoz de Ciudadanos.

Mire usted, dice usted que si somos conscientes de lo que está pasando. O sea, ¿aquí quién es el que está, de alguna manera, arrojándose determinadas cuestiones en relación con el padecimiento de la gente, no como ha dicho la portavoz del Partido Popular en relación con Jesús María, en fin, una cuestión del compañero Jesús María Ruiz, una cuestión escabrosa con las personas que padecen cáncer? Usted nos acusa a nosotros de insensibilidad con los enfermos de la COVID, directamente aquí en esta tribuna, lo ha dicho. Hombre, ahora no diga que no, y si no retírelo, lo ha dicho. Lo hemos escuchado todos. Eso en una falta de respeto, no ya a nuestro grupo, que por supuesto también, al conjunto de la Cámara y al conjunto de la ciudadanía andaluza. Pero usted allá.

Usted nos acusa también de vivir en una realidad paralela. Nosotros, si nosotros estamos en una realidad paralela, ¿en qué realidad, por qué agujero negro se ha colado el Gobierno de la Junta de Andalucía cuando, el 8 de octubre, dice que la curva de la segunda ola ya está en claro descenso? ¿Por qué agujero negro se ha colado el señor Marín concretamente, que fue el que lo dijo? ¿Por qué agujero negro se ha colado el señor Moreno Bonilla cuando, el 11 de diciembre, decía que Andalucía estaba a la vanguardia en test, y que estamos haciendo más test para detectar coronavirus que nadie? ¿En qué realidad estamos, o cuando se ha dicho tantas veces «todo está controlado»?

Hombre, yo creo que hay que ser mínimamente, mínimamente rigurosos. Nos ha quedado claro, en cualquier caso, señor portavoz de Ciudadanos, bueno, pues que no están por mejorar las listas de espera. Bueno, ustedes allá. Han llegado a decir que este no es el momento. ¿Cómo que no es el momento de mejorar las listas de espera? ¿Es que para mejorar el sufrimiento de la gente hay un momento? Si, además, está en la mano del Gobierno. Usted lo ha dicho. Y, si no lo ha dicho, retírelo porque yo lo he escuchado y, además, muy atentamente tomando nota de su intervención.

Bien, y también quiero comentar algunas cuestiones que han sobrevolaba las intervenciones de los partidos que sostienen al Gobierno, y es el asunto del infame montaje del medio millón de andaluces que, supuestamente, estaban en unas listas de espera y se habían ocultado.

Vamos a ver, eso es una falacia, eso es falso. Se falsearon los datos para decir que había medio millón de andaluces en listas de espera cuando no era verdad, cuando había una persona esperando o estaba en tratamiento por una dolencia determinada, que supone pasar por la sanidad pública tres, cuatro, cinco, seis veces, pues se contaban todas de golpe, para inflar los datos. Eso fue lo que hizo el Gobierno de la Junta Andaluza y se encargó una semana de vender el señor Bendodo, en uno más de los múltiples montajes a los que nos acostumbra los martes en el Consejo de Gobierno. ¿Que ustedes quieren seguir por ahí? Sigán por ahí, se equivocan, es una falsedad manifiesta. Y lo digo con toda solemnidad y claridad.

[Aplausos.]

Es falso, un montaje de este Gobierno.

Miren ustedes, también se nos ha acusado varias veces de dar lecciones. Que no, que nosotros no damos lecciones de nada, que nosotros lo que intentamos es aportar, lo hemos dicho hasta la saciedad y punto. Y me duele, me duele que se haya dicho que culpamos al Gobierno, se ha llegado a decir, de la muerte de la gente que está muriendo por COVID. O sea, ¿cómo puede decirse eso, de verdad? Eso no se puede decir, eso es absolutamente una falacia. Y eso es muy grave, eso es muy grave. No, no, eso es muy grave.

Usted ha hablado de que el Gobierno tiene un plan maquiavélico para favorecer a la iniciativa privada y atacar a la pública. No, no, no es un plan maquiavélico, es un plan ideológico, es un plan ideológico. Sí, sí, es un plan ideológico. Ya le he explicado que nosotros hemos concertado, cuando no había más remedio, para que la ciudadanía tuviera acceso a una sanidad y no le costara un euro o un duro, como usted lo prefiera. Ustedes lo hacen porque quieren que la sanidad privada se reparta mayor parte de la tarta del conjunto de la sanidad en Andalucía, porque esa es la ideología de la derecha de toda la vida, el sector privado, el fortalecimiento del sector privado en detrimento del sector público. No es un plan maquiavélico, es un plan ideológico, de maquiavélico puede tenerlo, como ya le he dicho también desde aquí alguna vez, que como saben que eso no es precisamente bien acogido por la sociedad andaluza, lo hacen por la puerta de atrás intentando esconderlo. Eso sí tiene una parte de maquiavélico, pero estamos hablando de un plan ideológico, y usted lo sabe perfectamente, perfectamente, señora portavoz del Partido Popular.

Miren ustedes, nosotros estamos tremendamente orgullosos de nuestro pasado. Nosotros no vamos a dar lecciones de nada pero, desde luego, de lo que no nos vamos a cansar de recordar es que sí fuimos nosotros los que creamos el mayor y mejor sistema de sanidad pública de España, con todos los problemas que había, pero así lo era. Y, si ustedes no lo quieren ver, no lo vean; es una realidad, desde nuestro punto de vista, incuestionable.

Y termino ya, termino ya. No vamos a aceptar ninguna enmienda de Ciudadanos y de Partido Popular, en este caso, que son los que las han presentado, porque entendemos que serían cambiar radicalmente una proposición no de ley muy clara y que, como ha dicho, el portavoz de Adelante Andalucía, defiende lo público en contra de lo privado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Votamos, señorías, la última proposición no de ley, relativa a medidas para disminuir las listas de espera en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Les digo los bloques de agrupación para el voto. El bloque 1 serían los puntos 1 y 4, y el bloque 2, los puntos 2 y 3.

Votamos en primer lugar, señorías, el bloque número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 49 votos a favor, ningún voto en contra, 56 abstenciones.

Votamos, a continuación, señorías, el bloque número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 49 votos a favor, 55 votos en contra, una abstención.

Señorías, se levanta la sesión.

